

# 1

# INFORME DE LABORES

## SRE

SECRETARÍA DE  
RELACIONES EXTERIORES



## 2018-2019

1 de septiembre de 2019



SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES



## ÍNDICE GENERAL

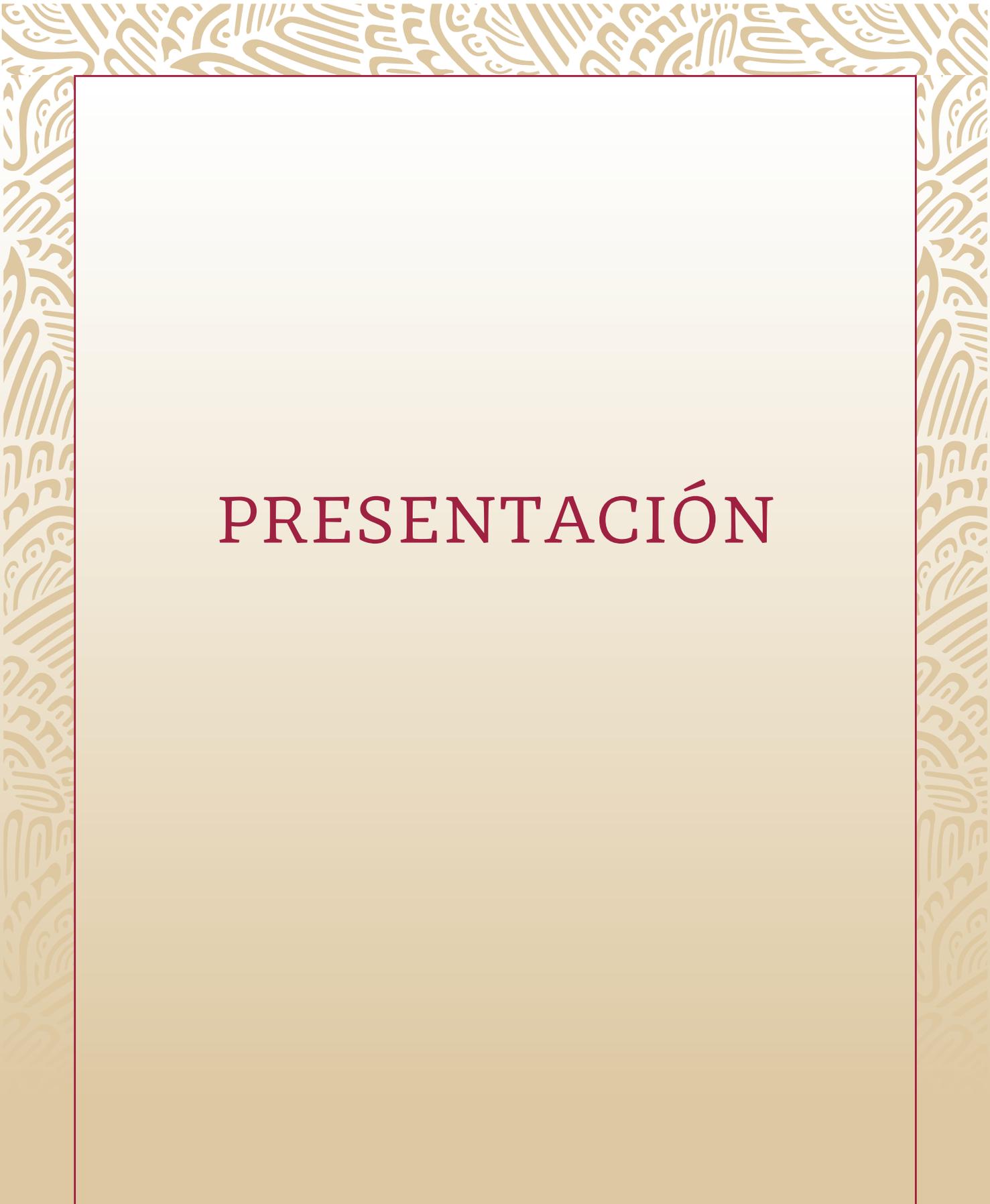
### Presentación

|  |          |
|--|----------|
| <b>Parte 1. Las relaciones internacionales de México</b>                       | <b>9</b> |
| I. Las relaciones de México con América Latina y el Caribe                     | 11       |
| II. Las relaciones de México con América del Norte                             | 35       |
| III. Asuntos fronterizos   | 53       |
| IV. Las relaciones de México con Europa, Asia Pacífico, África y Medio Oriente | 61       |
| V. México en el sistema multilateral   | 81       |
| VI. Cooperación internacional para el desarrollo                               | 99       |
| VII. Diplomacias cultural y turística  | 119      |



|   |            |
|---|------------|
| <b>Parte 2. Gestión administrativa y servicios a la ciudadanía</b>        | <b>131</b> |
| VIII. Atención a connacionales en el exterior                             | 133        |
| IX. Atención ciudadana en territorio nacional                             | 155        |
| X. La Consultoría Jurídica y su vinculación con la política exterior      | 169        |
| XI. Gestión administrativa  | 179        |
| XII. Servicios y apoyo a la política exterior                             | 215        |
| XIII. Fortalecimiento y profesionalización del Servicio Exterior Mexicano | 241        |
| XIV. Igualdad de género y empoderamiento de la mujer                      | 255        |
| <b>Anexo estadístico</b>  | <b>263</b> |
| <b>Directorio</b>   | <b>268</b> |





# PRESENTACIÓN

## PRESENTACIÓN

La política exterior que conduce el Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, se finca en el derecho internacional y en los valores de paz, entendimiento mutuo y prosperidad compartida, y recupera como guía suprema los principios asentados en la fracción X del artículo 89 constitucional. A partir de ello, México aspira a consolidar la más estrecha, constructiva y respetuosa relación con todos los pueblos y gobiernos del mundo.

La acción internacional del país se orientará invariablemente a fortalecer el desarrollo nacional y mejorar el bienestar de la sociedad mexicana. Es decir, las claves de la política exterior serán acordes con el desarrollo social incluyente que prima en la política interior, así como con las aspiraciones, las necesidades y las decisiones del pueblo mexicano.

La diplomacia mexicana transmitirá al mundo la profunda transformación que está en marcha en México, al igual que sus avances y resultados. Ello no significa, sin embargo, que el país se retraiga de participar en el entorno global. Transitamos por el final de una era y vamos hacia una configuración internacional que será muy distinta a la que conocemos desde hace tres décadas, en específico, a partir de la caída del Muro de Berlín y la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte. Al equilibrio de fuerzas en el momento actual se suman nuevos actores, a la vez que se desdibujan otros, que hasta hace poco eran determinantes en el devenir colectivo. En este escenario, México estará plenamente presente. Nuestro país tiene mucho que decir y lo expresará con claridad y fuerza, sobre todo en los 250 organismos internacionales de los que somos parte. Nuestra opinión será siempre congruente con nuestra historia, fiel a nuestros principios, y articulada con nuestros intereses estratégicos y legítimos.

Por vecindad geográfica, identidad cultural y aspiraciones compartidas, América Latina y el Caribe se mantienen como la región prioritaria para México. En ella están presentes muchos de los grandes retos que nos afectan como país, así como también las oportunidades y fortalezas que requerimos para enfrentarlos con éxito. En Venezuela, el tiempo ha dado la razón a nuestros planteamientos de buscar un diálogo que tenga desenlaces positivos. Nos mantenemos atentos a la evolución de los hechos en esta nación hermana, manifestando siempre nuestra genuina preocupación por las violaciones a los derechos humanos. Con base en la Doctrina Estrada, México insistirá en el diálogo y la participación de los actores involucrados, como vía hacia una solución plena.

La nueva política exterior de este gobierno busca contribuir al desarrollo social y al abatimiento de la pobreza y la inseguridad en Centroamérica, causas primarias de la migración forzada. El Plan de Desarrollo Integral (PDI) para la región ha reunido los apoyos de diversas naciones y organismos internacionales, lo que generará la prosperidad que se necesita en las zonas expulsoras de migrantes, y en el sur-sureste de México.

Asimismo, nuestro país promoverá los mecanismos de integración que impulsan el crecimiento, la inversión y el empleo en la región latinoamericana, en especial de la Alianza del Pacífico. Se fortalecerá en los hechos el compromiso de México con este esquema de integración, de manera que se logre un mayor crecimiento económico para los países miembros y una mayor proyección de América Latina en el mundo.

Estamos también revitalizando el liderazgo mexicano en los foros regionales y hemisféricos como la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), la Asociación de Estados del Caribe (AEC), la Organización de Estados Americanos (OEA) y el Mecanismo de Tuxtla. En el caso de la CELAC, México cultiva actualmente el consenso para ocupar la siguiente Presidencia *Pro Tempore* y asegurar la presencia de la totalidad de la membresía en la próxima cumbre del mecanismo.

Con los países de América del Norte sostenemos el intercambio comercial y de inversión más significativo, alcanzado mediante un esfuerzo de décadas en la construcción de un vasto andamiaje institucional y la creciente vinculación entre nuestras poblaciones. Con Estados Unidos de América (EUA), en particular, se ha iniciado una nueva etapa basada en la cooperación, el respeto y la amistad, principios que superan



cualquier coyuntura adversa. Esta nueva relación contará con el Tratado México-Estados Unidos-Canadá, herramienta que, una vez aprobada y en vigor, estimulará una mayor galvanización de la integración económica regional.

Destaca en la relación trilateral la celebración de actividades que prueban que la colaboración y la suma de esfuerzos conducen a mayores beneficios compartidos, como la Cumbre de Negocios en Mérida, Yucatán, y el Primer Encuentro de Alcaldes de América del Norte, en Los Cabos, Baja California Sur, efectuados en abril y junio, respectivamente, de 2019.

Con Estados Unidos, se impulsó la agenda de innovación por medio de un creciente intercambio de conocimientos en los ámbitos académico y científico, al igual que la organización de misiones empresariales para identificar oportunidades de negocios, como las que se recibieron de California, Indiana y Texas. México ha sido firme también en promover acuerdos para la eliminación de aranceles injustificados, costosos para ambas economías, como en el caso de los impuestos al aluminio y acero mexicanos.

La relación con Canadá se mantiene sobre bases de afinidad y cooperación en temas como comercio, innovación e inversión, movilidad laboral, medio ambiente y energía, y especialmente en el ámbito cultural. Las celebraciones conjuntas del 75° aniversario de relaciones diplomáticas son muestra del alto nivel de entendimiento existente entre ambos países.

En otras regiones del orbe, la política exterior de este gobierno fomenta la diversificación de nuestros vínculos políticos y económicos, con base en el diálogo y la cooperación, la apertura de nuevos mercados a la oferta exportable nacional y una intensa difusión de la realidad cultural mexicana.

Con la Unión Europea (UE) y con otros Estados extracomunitarios México mantiene relaciones positivas y prometedoras de mayores intercambios y cooperación para el desarrollo. Se han fortalecido nuestros vínculos con España, Alemania, Países Bajos y Hungría, y se sigue impulsando la modernización del Acuerdo Global México-UE, instrumento de última generación, sustentado en la convicción compartida a favor del libre comercio.

Por otra parte, nuestro país tiene claramente identificadas sus prioridades políticas y económicas en Asia Pacífico. Se ha promovido la diversificación de nuestros vínculos con esa región, para generar beneficios mutuos en materia política y de comercio, inversión productiva e intercambio tecnológico. En particular, llevaremos a su pleno potencial nuestra relación con China, para lo cual iniciamos un diálogo de alto nivel con sus autoridades políticas e impulsamos un mayor intercambio económico mediante acercamientos con la comunidad empresarial. Hemos dado inicio a una etapa propicia para una mayor cooperación en los campos de la educación, ciencia y tecnología, innovación y relaciones culturales.

Este gobierno reconoce plenamente que, por su complejidad, el contexto internacional actual presenta nuevos retos y demanda una acción colectiva concertada a favor de la certidumbre, la legalidad y la corresponsabilidad. México ha sido, por historia y tradición diplomática, un ferviente defensor del multilateralismo como vía para atender los desafíos globales. Hoy se suma a esa convicción el compromiso de que los grandes acuerdos internacionales que impulsará nuestro país se traducirán, de manera invariable, en acciones que beneficien a todas y todos los mexicanos.

México despliega una activa presencia en las agencias del sistema de Naciones Unidas y en otros mecanismos de concertación colectiva, para promover sociedades incluyentes y abiertas, avanzar en la consecución de los objetivos de la Agenda 2030 y actuar de forma constructiva en materias como el combate a la corrupción, la defensa de los derechos humanos, la mitigación y adaptación al cambio climático, el impulso a la prosperidad social y el fomento de la igualdad de género.

Con ese espíritu, México tuvo una participación clave en la Conferencia Intergubernamental para la adopción del Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular, celebrada el 10 de diciembre de 2018 en Marrakech, Marruecos, a la que asistieron 164 Estados miembros de Naciones Unidas. Asimismo, nuestro país asumió la presidencia de la Asamblea de ONU-Hábitat para los próximos cuatro años; participó en la 24a Conferencia de las Partes de la Convención de Naciones Unidas contra el Cambio Climático; y tuvo una activa presencia en el Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible de la ONU, entre otros.



En este ámbito, destaca el respaldo unánime que los Estados miembros del Grupo Regional de América Latina y el Caribe (GRULAC) dieron a la candidatura de México al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas para ocupar un asiento no permanente en el periodo 2021-2022. El apoyo recibido representa un voto de confianza y una responsabilidad que nuestro país honrará con sensibilidad y prudencia.

Como uno de los principios normativos que guían la política exterior, la cooperación internacional para el desarrollo ha sido pieza fundamental tanto de las relaciones bilaterales de México, como de la incidencia de nuestro país en mecanismos de cooperación regional, bilateral, triangular y Sur-Sur. México promueve proyectos de cooperación que contribuyen al desarrollo sostenible de la región centroamericana, caribeña y latinoamericana, en colaboración con nuestros socios de todo el globo. Son 22 los países de Centroamérica y el Caribe con los que tenemos programas de cooperación técnica y científica, y mediante el esquema triangular, participamos en siete proyectos, junto con Alemania, Colombia, España, Estados Unidos, Japón, Reino Unido, Suiza y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). En esta administración, la cooperación se está canalizando de manera prioritaria a Guatemala, El Salvador y Honduras, principalmente por medio del Programa de Desarrollo Integral y del Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica, como vías para atender las causas económicas y sociales de la migración forzada en esos países.

La labor de promoción de México en el orbe adquiere en este gobierno una relevancia especial y la Cancillería ha asumido este papel con la creación del Consejo de Diplomacia Cultural y del Consejo de Diplomacia Turística. Ambos mecanismos se nutren de la experiencia y los conocimientos de mexicanos y mexicanas que se han distinguido en los campos de la cultura y el turismo. El primero de estos cuerpos colegiados impulsará la imagen de México en el mundo, aprovechando la presencia de las representaciones diplomáticas y consulares de México en 80 países. El segundo, conformado por 28 destacados empresarios del sector turístico y expertos comprometidos con la industria turística nacional, convertirá a ésta en un real detonador económico y una herramienta de reconciliación social, que beneficie directamente a las poblaciones locales.

México es una nación asentada en más de un territorio y, por ello, las acciones de protección, apoyo y acompañamiento de las y los mexicanos en el exterior tienen la mayor prioridad. La red consular mexicana en Estados Unidos, la más grande que cualquier país tenga en otro, compuesta por 50 consulados, evoluciona para devenir en una verdadera red de defensoría de nuestras comunidades. La asistencia y protección han extendido la defensa de los derechos humanos de nuestros nacionales en otros países, sin importar su situación migratoria, subrayando ante todo las necesidades y dignidad de la persona.

En el caso de Estados Unidos, nuestros connacionales enfrentan un entorno adverso e injustificado. Los mexicanos y mexicanas que residen en esa nación han contribuido sustantivamente a la prosperidad económica y la riqueza cultural de sus comunidades durante décadas. Este gobierno velará cada día por su seguridad, sus derechos y su creciente empoderamiento, mediante la acción consular más completa y efectiva, desarrollada por personal especializado que cumple su labor con empeño y dedicación ejemplares.

Un rubro de especial relevancia en las tareas de la Cancillería es la atención a los ciudadanos mexicanos y a extranjeros en territorio nacional. Los servicios que se ofrecen a la ciudadanía en el ámbito jurídico y de documentación son objeto de acciones de mejora y modernización constantes. En el periodo que se informa, se han reducido los tiempos de trámite de documentos de identidad y viaje, a la vez que se ha incrementado la eficiencia y la calidad de los servicios de nacionalidad, así como de asistencia y cooperación jurídica.

El presente Primer Informe de Labores expone con detalle las acciones que la Secretaría de Relaciones Exteriores ha realizado durante los primeros meses de la nueva administración. Con ello, este documento cumple el mandato constitucional y moral de informar con plena transparencia sobre el trabajo que la dependencia desarrolla, tanto en México como en el extranjero.

**Marcelo Ebrard Casaubon**  
Secretario de Relaciones Exteriores





# 1

## **Las relaciones internacionales de México**





# Las relaciones de México con América Latina y el Caribe

acimico



## Maximiliano Reyes Zúñiga

Subsecretario para América Latina y el Caribe

Para el presente gobierno, América Latina y el Caribe tiene la más alta prioridad en la política exterior de México. De ahí que la Subsecretaría para América Latina y el Caribe se ha propuesto fortalecer nuestras relaciones con los 32 países de la región, a la que nos une la vecindad geográfica, la cultura y la historia, con una visión pragmática encaminada a sostener un diálogo político al más alto nivel e incrementar los intercambios económicos, culturales y de cooperación, tanto en el ámbito bilateral como multilateral.

Con esta perspectiva, se logró la ratificación unánime por parte del Senado de la República de 17 embajadores<sup>1</sup> y 2 cónsules generales<sup>2</sup> destinados a América Latina y el Caribe. El trabajo coordinado de la subsecretaría tendrá como misión coadyuvar a los objetivos de desarrollo nacional y promover mayor unidad y prosperidad regional, con un enfoque basado en principios constitucionales, el respeto mutuo y el fomento de la cooperación internacional, enfatizando temas relevantes como el combate a la pobreza y la desigualdad, el respeto a los derechos humanos, la salud, la educación, el empleo, la atención al fenómeno migratorio y la lucha contra la corrupción, entre otros.

Las acciones de política exterior emprendidas entre el 1 de diciembre de 2018 y el 31 de julio de 2019, han refrendado el diálogo político al más alto nivel entre México y sus principales socios latinoamericanos, avanzado en el cumplimiento de acuerdos tendientes a estrechar los vínculos bilaterales en todos los ámbitos, y contribuido a favor de la integración y fortalecimiento de los foros regionales.

Como muestra de la importancia que los países latinoamericanos dan a sus relaciones con México, estuvieron presentes en la ceremonia de toma de posesión del Presidente López Obrador, el 1 de diciembre de 2018, los mandatarios de Bolivia, Evo Morales; Colombia, Iván Duque; Ecuador, Lenín Moreno; Cuba, Miguel Díaz-Canel; Guatemala, Jimmy Morales; Haití, Jovenel Moïse; Honduras, Juan Orlando Hernández; Perú, Martín Vizcarra; República Dominicana, Danilo Medina; y Venezuela, Nicolás Maduro. Mientras que los gobiernos de Argentina, El Salvador, Paraguay y Uruguay enviaron como sus representantes a los vicepresidentes Gabriela Michetti, Óscar Samuel Ortiz Ascencio,

Hugo Velázquez y Lucía Topolansky, respectivamente. Igualmente, asistieron el ministro de Justicia de la República Federativa de Brasil; el ministro de Relaciones Exteriores de Chile; la primera vicepresidente de la República de Costa Rica; un representante especial de Guyana; el presidente del Senado de Jamaica; la ministra de Defensa de Nicaragua; la presidenta del Senado de Santa Lucía; y un representante de San Vicente y las Granadinas, y de Surinam.

Durante estos primeros meses de la administración, el Ejecutivo Federal recibió la visita de los presidentes de El Salvador y Honduras; y los cancilleres de Bolivia, Chile, Colombia, Cuba, El Salvador, Guatemala, Honduras y Perú realizaron viajes de trabajo a nuestro país. Adicionalmente, visitaron México 6 jefes de Estado<sup>3</sup>, 12 cancilleres<sup>4</sup> y 4 expresidentes<sup>5</sup> latinoamericanos, con quienes se sostuvo un diálogo franco y abierto para atender los temas de interés común de la agenda política, económica y de cooperación con cada país. Asimismo, México estuvo representado a alto nivel en la toma de posesión de los nuevos presidentes de Brasil, El Salvador y Panamá, a quienes se refrendó nuestro interés para fortalecer los lazos bilaterales en todos sus ámbitos.

También se han fortalecido los mecanismos de diálogo institucional con Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Cuba, Jamaica y Uruguay en una amplia gama de asuntos comerciales, de cooperación educativa y cultural, seguridad, pesca, turismo, y de asuntos migratorios y consulares. Como resultado de estos encuentros, se avanzó en temas clave como la entrada en vigor del libre comercio en

1 Ricardo Valero Recio Becerra en Argentina; María Teresa Mercado Pérez en Bolivia; José Ignacio Piña Rojas en Brasil; Francisco Olavarría Patiño en Chile; Patricia Galeana Herrera en Colombia; Roselía Barajas Olea en Costa Rica; Miguel Díaz Reynoso en Cuba; Raquel Serur Smeke en Ecuador; Ricardo Cantú Garza en El Salvador; Romeo Ruíz Armento en Guatemala; David Jiménez González en Honduras; Luis Manuel López Moreno en Panamá; Juan Manuel Nungaray Valadéz en Paraguay; Víctor Hugo Morales Meléndez en Perú; Carlos Peñafiel Soto en República Dominicana; Víctor Manuel Barceló Rodríguez en Uruguay; Luz Elena Baños Rivas en la Representación Permanente de México ante la OEA.

2 Héctor Valezzi Zafra en Río de Janeiro y Raúl Bolaños-Cacho Guzmán en Sao Paulo, Brasil.

3 Evo Morales, presidente de Bolivia; Jimmy Morales, presidente de Guatemala; Juan Orlando Hernández, presidente de Honduras; Nayib Bukele, presidente de El Salvador; Laurentino Cortizo, presidente de Panamá; y Tabaré Vázquez, presidente de Uruguay.

4 Bolivia, Chile, Colombia, Cuba, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, Panamá, Perú, Uruguay y Venezuela.

5 Ernesto Samper, ex presidente de Colombia; José Mujica, expresidente de Uruguay; Martín Torrijos, expresidente de Panamá y Dilma Rousseff, expresidenta de Brasil.

◀ 06/07/2019 Participación del Secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard Casaubon en la XIV Cumbre de la Alianza del Pacífico.



autos ligeros con Brasil; la celebración del 20° aniversario del Tratado de Libre Comercio entre México y Chile; el avance en el proceso de la futura supresión de visas para el ingreso de ciudadanos bolivianos a México en calidad de turistas y la colaboración editorial con este país; la creación y eventual publicación de una guía conjunta para el viajero que sirva de base para los colombianos y mexicanos que deseen visitar ambos países, y, con Jamaica se acordó iniciar negociaciones tendientes a la firma de un Acuerdo de Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones (APPRI).

De manera particular, se han impulsado acciones de política exterior enfocadas hacia el norte de Centroamérica, específicamente con El Salvador, Guatemala y Honduras, países que en estos momentos son origen de flujos migratorios extraordinarios. Ante esta coyuntura, el gobierno mexicano se propuso cambiar de paradigma migratorio mediante políticas públicas orientadas a crear condiciones de bienestar y seguridad para las comunidades de origen, a fin de que la migración sea una opción y no una necesidad.

En cumplimiento del mandato presidencial del 1 de diciembre de 2018, resultado de la Declaración Política suscrita por El Salvador, Guatemala, Honduras y México, los gobiernos de los cuatro países trabajamos, con el acompañamiento de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), en el diseño y puesta en marcha del Plan de Desarrollo Integral (PDI). Este Plan, presentado oficialmente el 20 de mayo de 2019, busca generar inversión y desarrollo en estos países para combatir las causas estructurales de la migración.

Al 31 de julio de 2019, se han iniciado las primeras acciones concretas de cooperación del PDI, tanto en El Salvador como en Honduras, a través de la transferencia de la experiencia mexicana del Programa “Sembrando Vida” y “Jóvenes Construyendo el Futuro”, que implica un presupuesto de 30 millones de dólares para cada nación, procedentes del Fondo Yucatán. Lo anterior resultará en la creación de 20 mil empleos salvadoreños y hondureños. Con Guatemala se hará un planteamiento similar en los próximos meses.

Como muestra del compromiso de la Secretaría de Relaciones Exteriores para hacer frente al fenómeno migratorio centroamericano, el Presidente de la República designó al Subsecretario para América Latina y el Caribe como coordinador del trabajo y de la ayuda internacional conjunta con El Salvador, Honduras y Guatemala, en el marco del Plan de

Migración y Desarrollo anunciado por el mandatario en junio pasado.

Bajo esta responsabilidad, se emprendieron diversas acciones del Estado mexicano con actores involucrados en materia migratoria, entre ellas la instalación del Grupo Plural de Trabajo en el Senado de la República, integrado por 16 legisladores de todos los partidos políticos, para dar seguimiento a las negociaciones entre México y Estados Unidos en la materia, y una reunión del Grupo de Trabajo de las Comisiones Unidas de Asuntos Migratorios, Frontera Norte y Frontera Sur de la Cámara de Diputados, a la que también asistió el Presidente de la Cámara de Diputados, el 15 de julio de 2019. En esta reunión se resaltó que la política migratoria de México dejó de ser un tema nacional para colocarse al centro de nuestra política exterior, es decir que el Gobierno de México ha tenido una respuesta digna y progresista: invirtiendo en oportunidades, al promover el desarrollo en los lugares de origen para que la migración sea una opción y no una necesidad. Adicionalmente, se ha mantenido una relación estrecha y provechosa con los gobernadores de entidades federativas del sur-sureste para evaluar la implementación del PDI en la frontera sur, así como con la Conferencia del Episcopado Mexicano para mejorar la comunicación y coordinación en la atención de los migrantes en México.

En el ámbito de la promoción internacional del PDI, se ha hecho un esfuerzo extraordinario para encauzar apoyos y recursos financieros, en particular con los países europeos. Para ello se han sostenido reuniones con el presidente del Banco Europeo de Inversiones (BEI), Werner Hoyer; el director general para Cooperación Internacional y Desarrollo de la Comisión Europea, Stefano Manservigi; el subsecretario de Asuntos Exteriores y Cooperación Internacional de Italia, Ricardo Merlo; así como el representante la Unión Europea y los jefes de misión de los países europeos en México.

Como resultado del arduo trabajo realizado por la Subsecretaría, se han recibido muestras de apoyo de los gobiernos de Alemania, Bolivia, Chile, Estados Unidos, España y Uruguay, así como de mecanismos y organismos internacionales como el G20, la ONU, la OEA, la Unión Europea, la Secretaría General Iberoamericana, UNICEF, ONU-Hábitat, la FAO, el Sistema de la Integración Centroamericana, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Parlamento Centroamericano (PARLACEN).

Igualmente, se han conseguido los primeros apoyos financieros internacionales: 2 mil millones de dólares que la *Overseas Private Investment*



Corporation (OPIC) aportará al sur de México; 7 millones de euros de la Unión Europea; y 231 mil euros que la Secretaría General Iberoamericana destinará a través del Fondo de Cooperación FOMEXCID, además de los 138 millones de dólares que serán asignados del Fondo Yucatán. Adicionalmente, el sector privado ha respaldado esta iniciativa, destacando las empresas: Marhnos, Coppel, Bimbo, Aeroméxico, COMEX, Volaris, Asociación Mexicana de Ferrocarriles, CEMEX, Helvex, DeAcero, la Fundación Carlos Slim y la *US-Mexico Foundation*.

Finalmente, cabe señalar que el gobierno mexicano impulsó un diálogo permanente con las embajadas de Guatemala, El Salvador, Honduras, Cuba y Haití, mediante un mecanismo de coordinación que se ha reunido en 12 ocasiones, con la participación de 13 entidades gubernamentales mexicanas.<sup>6</sup> Bajo este mecanismo se revisan las estrategias y acciones institucionales para propiciar flujos migratorios seguros y ordenados, provenientes principalmente de los países señalados, salvaguardando en todo momento los derechos de los migrantes en territorio nacional.

El gobierno mexicano seguirá promoviendo el Plan de Desarrollo Integral, convencido de que el desarrollo económico y social, así como la integración de la región sur-sureste de México y norte de Centroamérica, son la mejor manera de atender los retos comunes, en particular el fenómeno migratorio.

En cuanto a la relación con Venezuela, México ha manifestado su genuina preocupación por la situación que impera en ese país y, en apego a los principios constitucionales y la Doctrina Estrada, ha reiterado en encuentros bilaterales y en foros regionales su total disposición, mediante el Mecanismo de Montevideo, para apoyar cualquier iniciativa encaminada a que la sociedad venezolana encuentre, por la vía pacífica y con la participación de los actores involucrados, una solución a sus diferencias.

En el ámbito multilateral, hemos mantenido una activa participación e influencia en los foros regionales y hemisféricos de los que México es parte, como la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), la Asociación de Estados del Caribe (AEC), la Organización de Estados Americanos (OEA), la Conferencia Iberoamericana, la CEPAL y el Organismo Internacional de Juventud para Iberoamérica. Ello con el propósito de

contribuir a la revitalización del sistema multilateral para garantizar la paz y la seguridad en la región, enfrentar retos comunes que exigen la acción conjunta y coordinada de los gobiernos, y promover posiciones en beneficio de nuestros pueblos en el concierto internacional.

Como miembro fundador de la OEA, México ha trabajado para consolidar este organismo como el principal foro político del hemisferio, en el que se privilegie el diálogo y la búsqueda de consensos, por encima de posiciones aislacionistas. En este sentido, nuestro país ha abogado por la defensa de la institucionalidad de este organismo, por una diversificación de la agenda temática de la Organización, que incluya la atención a preocupaciones de nuestras poblaciones, tales como el respeto a los derechos humanos, el combate a la corrupción, la igualdad de género y el desarrollo sostenible.

De ahí que la participación de México en la 49ª Asamblea General de la OEA permitió reafirmar la importancia del multilateralismo como una herramienta esencial para atender los desafíos comunes que enfrenta el hemisferio.

En tanto, la Alianza del Pacífico representa para México un eje fundamental de su política exterior hacia América Latina, así como el esquema de integración más exitoso en la región. El Secretario de Relaciones Exteriores reiteró en la XIV Cumbre del mecanismo, celebrada en Lima, Perú, el 6 de julio de 2019, el inquebrantable compromiso de México para continuar cooperando de manera fructífera y en favor de la consolidación de la Alianza, así como para impulsar el crecimiento económico, la integración y la proyección de América Latina en el mundo. En este tenor, México asumió la coordinación, por un año, de los grupos de cooperación, medio ambiente, pequeñas y medianas empresas (PYMES), turismo y Operador Económico Autorizado.

Nuestra activa participación en los últimos meses en la Alianza del Pacífico, que celebró su octavo aniversario en abril pasado y en cuya ocasión se inauguró en nuestro país un parque que lleva su nombre, da muestra del compromiso de este bloque con el cuidado al medio ambiente y con el objetivo de su Visión Estratégica 2030 que señala la necesidad de una mayor cercanía con la ciudadanía.

En suma, la Subsecretaría para América Latina y el Caribe, con apoyo de nuestras 24 Embajadas,

<sup>6</sup> Secretaría de Gobernación, Secretaría de Relaciones Exteriores, Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Secretaría de Salud, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Instituto Mexicano del Seguro Social, Coordinación Nacional de Protección Civil, Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados, Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo, Centro Nacional de Inteligencia, Instituto Nacional de Migración, Policía Federal y Fiscalía General de la República.



5 Consulados y la Misión ante la OEA, velará diariamente por los intereses de México y de las y los mexicanos en la región, mediante una política exterior proactiva que se traduzca en beneficios tangibles para la sociedad mexicana y para hacer de nuestra región de pertenencia natural una zona de paz y prosperidad.

## **I. Las relaciones de México con América Latina y el Caribe**

De conformidad con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, la Secretaría de Relaciones Exteriores tiene la misión de fortalecer las relaciones de amistad y cooperación con todos los países que integran la comunidad internacional, y en particular con las naciones hermanas de América Latina y el Caribe. Desde el inicio de la administración del Presidente de la República, México ha ratificado su pertenencia histórica y cultural a esa región, e impulsado, tanto en el ámbito bilateral como multilateral, los intercambios económicos, culturales y de cooperación que abonen a la causa de la integración latinoamericana. El enfoque se ha puesto de manera especial en las naciones centroamericanas, con las que tenemos una frontera común y estrechos vínculos histórico-culturales.

En ese contexto, las actividades y logros más destacados entre el 1 de diciembre de 2018 y el 31 de julio de 2019, incluyen:

### **1.1. VISITAS A MÉXICO DE JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE**

Como reflejo de los sólidos lazos que unen a México con la región, se registró una importante presencia latinoamericana y caribeña en ocasión de la Ceremonia de Transmisión del Poder Ejecutivo Federal, el 1 de diciembre de 2018. Al margen de esta Ceremonia, se registró el primer acto de política exterior del presidente con la suscripción de una Declaración Política con sus pares de Guatemala, Jimmy Morales, y de Honduras, Juan Orlando Hernández, así como con el Vicepresidente de El Salvador, Óscar Samuel Ortiz Ascencio, en la que instruyeron a sus respectivos cancilleres para que, con el acompañamiento de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), identificaran y unificaran áreas de oportunidad para diseñar un Plan de Desarrollo Integral (PDI) para los cuatro países y su posterior implementación, en armonía con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030 de las Naciones Unidas, así como

con el Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular.

El 12 de marzo de 2019, el Titular del Poder Ejecutivo recibió en la Ciudad de México al entonces presidente electo de El Salvador, Nayib Bukele Ortiz, a quien felicitó por su reciente elección y expresó la voluntad de su gobierno para continuar estrechando las relaciones de amistad y cooperación. Ambos mandatarios reafirmaron la intención de profundizar la colaboración en temas como el desarrollo económico y social en el norte de Centroamérica y el sur de México a través del PDI, así como una gestión migratoria que salvaguarde la integridad y los derechos de las personas. El presidente salvadoreño también sostuvo un encuentro con el Secretario de Relaciones Exteriores, con quien dialogó sobre la atención a flujos migratorios, la integración económica y asuntos regionales.

Como parte de la implementación del PDI, el 20 de junio de 2019, el Presidente de México volvió a recibir en Tapachula, Chiapas, a su homólogo salvadoreño, Nayib Bukele, con quien lanzó el programa “Sembrando Vida”, primer componente concreto del PDI para atender el fenómeno migratorio y que busca ofrecer bienestar a las familias en situación de pobreza. “Sembrando Vida” apoyará a El Salvador con la siembra de 50 mil hectáreas y creará 20 mil empleos en ese país. En la ocasión, ambos mandatarios firmaron una Carta de Intención que respalda estos compromisos en materia de cooperación bilateral.

En esta misma línea, el 27 de julio de 2019, los presidentes de México y de Honduras anunciaron en Minatitlán, Veracruz, las primeras acciones concretas de cooperación que nuestro gobierno ofrecerá a ese país en el marco del PDI: el Programa Sembrando Vida y Jóvenes Construyendo el Futuro. Los dos mandatarios firmaron una Carta de Intención con la que se comprometieron a ejecutar iniciativas de cooperación internacional para el desarrollo, contrarrestar las causas que generan la pobreza, y lograr una mayor integración social y bienestar para los habitantes de ambos países.

### **1.2. VISITAS A MÉXICO DE CANCELLERES DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE**

El Ministro de Relaciones Exteriores del Estado Plurinacional de Bolivia, Diego Pary, realizó una visita de trabajo a México, el 15 de enero de 2019, en cuyo marco sostuvo un encuentro con el Secretario de Relaciones Exteriores para revisar los temas de la relación bilateral, particularmente el estado que guardan las negociaciones en torno a la supresión de visas para



los bolivianos que viajan a México en calidad de turistas. Ambos cancilleres se congratularon por los avances obtenidos en este tema.

El 31 de enero de 2019, México fue sede de una reunión ministerial para dar seguimiento al PDI. Participaron los cancilleres de México, Marcelo Ebrard; de El Salvador, Carlos Castaneda; de Guatemala, Sandra Jovel; y, de Honduras, María Dolores Agüero, así como representantes de la CEPAL. Al término del encuentro, se acordó que las acciones prioritarias delineadas por cada país en torno al PDI, serían abordadas por los ministerios y secretarías bajo la coordinación de las cancelleías.

El 26 de febrero de 2019, el canciller recibió la visita del Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Roberto Ampuero, con quien sostuvo una reunión para revisar la agenda bilateral que incluyó temas como el Fondo Conjunto de Cooperación, las comisiones de Cooperación y de Asuntos Políticos del Consejo de Acuerdo de Asociación Estratégica y el Tratado de Libre Comercio México-Chile que este año celebra el 20 aniversario de su suscripción.

El 29 de marzo de 2019, el canciller mexicano recibió la visita del Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia, Carlos Holmes Trujillo, ocasión en la que se revisaron los preparativos de la próxima reunión del Consejo de la Relación Estratégica entre ambos países, así como aspectos de interés regional como la Alianza del Pacífico (AP) y la CELAC, entre otros.

En el interés por fortalecer el diálogo político bilateral y ampliar los esquemas de cooperación con la República de Guatemala, el 25 de abril de 2019, en un encuentro en la Ciudad de México, el Secretario Marcelo Ebrard y su homóloga, Sandra Jovel, reconocieron la importancia de mantener una mayor coordinación y diálogo para atender de manera eficiente el fenómeno migratorio. En la ocasión se refrendó el interés de México por presentar al PDI como un eje de la relación bilateral y una nueva plataforma de diálogo regional.

El 9 de mayo de 2019, en la Ciudad de México, el Secretario de Relaciones Exteriores y su homólogo colombiano, Carlos Holmes Trujillo, celebraron la II Reunión del Consejo de la Relación Estratégica México-Colombia, con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo de Asociación Estratégica y de generar una agenda bilateral más dinámica. Como resultado, se fijó una hoja de ruta con base en la visión de los gobiernos en turno.

En la sede de la Secretaría de Relaciones Exteriores, el canciller mexicano inauguró, el 10 de mayo de

2019, junto a su homólogo de la República del Perú, Néstor Popolizio, el conversatorio “Fray Melchor de Talamantes, peruano precursor de la independencia de México”, en el marco del 200° aniversario luctuoso del ilustre peruano, a quien le reconocieron ser también precursor de la fraterna relación bilateral. Con ese motivo, ambos cancilleres develaron una placa conmemorativa de este aniversario, misma que fue colocada en la que fuera su casa en la Ciudad de México.

El 14 de mayo de 2019, el Ministro de Relaciones Exteriores de Cuba, Bruno Rodríguez Parrilla, realizó una visita de trabajo a México, ocasión en la cual se reunió con el Secretario de Relaciones Exteriores para dialogar sobre los principales temas de la agenda bilateral, tales como turismo, inversiones y las causas comunes entre México y Cuba en la agenda global.

### **1.3. ENCUENTROS DE ALTO NIVEL DEL SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES EN FOROS MULTILATERALES Y CON OTRAS PERSONALIDADES**

Los días 6 y 7 de febrero de 2019, el Secretario de Relaciones Exteriores realizó una visita de trabajo a la República Oriental del Uruguay, con el propósito de impulsar, junto con el gobierno uruguayo y con el apoyo de la Comunidad del Caribe (CARICOM), el Mecanismo de Montevideo, con el cual se busca fomentar una salida negociada para la crisis política, económica y social que se vive en Venezuela. Con ese propósito se reunió con el Presidente de la República Oriental del Uruguay, Tabaré Vázquez, y con su homólogo uruguayo, Rodolfo Nin Novoa.

En el marco de esta visita, el canciller también participó, en calidad de observador, en una reunión del Grupo de Contacto Internacional para Venezuela, integrado por Bolivia, Costa Rica, Ecuador, así como por Alemania, España, Francia, Italia, Países Bajos, Portugal, Suecia, Reino Unido y la Unión Europea. Al final del debate, el Grupo adoptó un documento que establece, entre otros asuntos, la necesidad de celebrar elecciones en Venezuela. México, en apego a sus principios constitucionales de política exterior, no suscribió el documento. En tanto, aprovechó la ocasión para sostener un encuentro con el expresidente de Uruguay, José Mujica Cordano, con quien conversó sobre la importancia de la mediación internacional en el caso de Venezuela.

El 7 de marzo de 2019, el Secretario de Relaciones Exteriores recibió la visita del secretario general de la CARICOM, Irwin LaRocque, con el objetivo de profundizar el diálogo político en temas regionales.



Asimismo, resolvieron la pertinencia de invitar a todos los actores venezolanos a acercarse al Mecanismo de Montevideo, al tratarse de una herramienta idónea de diplomacia propositiva y conciliadora, basada en los principios de derecho internacional.

El 28 de mayo de 2019, en el marco de la Conferencia Ministerial sobre América Latina y el Caribe, celebrada en Berlín, Alemania, el secretario sostuvo una reunión con la entonces vicepresidenta y canciller de Panamá, Isabel de Saint Malo, quien agradeció el constante apoyo que México otorga a su país. También abordó el tema migratorio, particularmente el gran impacto que tiene en la región el flujo de migrantes por Centroamérica, concretamente las personas de nacionalidades haitiana y cubana que pasan por la frontera entre Panamá y Colombia.

En el marco del mismo evento, el secretario sostuvo una reunión con el Ministro de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina, Jorge Faurie, con quien pasó revista a los principales temas de la agenda bilateral y regional. México reiteró su apoyo para que Argentina ingrese a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

Como parte de las acciones de promoción del Plan de Desarrollo Integral (PDI), el 19 de junio de 2019, en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos, el secretario sostuvo un encuentro con el Secretario General de las Naciones Unidas, António Guterres, con quien conversó sobre la implementación del PDI y reiteró que el objetivo del mismo es mejorar las condiciones de vida de los migrantes en sus lugares de origen, de tal modo que quienes decidan migrar lo hagan por otras causas que no sean la pobreza o la inseguridad.

Por otra parte, el canciller aprovechó su participación en la Cumbre del G-20, celebrada en Osaka, Japón, el 28 de junio de 2019, para presentar el PDI en respuesta al interés expresado por los integrantes de ese foro de colaborar con este Plan. En esa ocasión, también se reunió con los presidentes de Argentina, Mauricio Macri; de Chile, Sebastián Piñera, y del Gobierno de España, Pedro Sánchez, oportunidad en la que analizaron los retos globales de la agenda del G-20.

Al margen de la misma reunión, el secretario sostuvo un encuentro con el Jefe de Gabinete de Ministros de Argentina, Marcos Peña, con quien también revisó los principales temas con ese país y confirmó nuevamente el respaldo de México para su ingreso a la OCDE.

## **1.4. MECANISMOS DE CONCERTACIÓN Y REUNIONES DE ASOCIACIONES ESTRATÉGICAS**

El 12 de abril de 2019, en la Ciudad de México, el Subsecretario para América Latina y el Caribe, y el Viceministro de Relaciones Exteriores de Cuba, Rogelio Sierra, copresidieron VII Reunión del Mecanismo Permanente de Información y Consultas Políticas México-Cuba. Ambos funcionarios destacaron las coincidencias entre los gobiernos de los dos países, las cuales darán un impulso renovado a los vínculos políticos, económicos y de cooperación a partir de una amplia agenda acorde con los retos actuales. Coincidieron en que México y Cuba, como actores de influencia en la región, pueden apoyar en la búsqueda de soluciones basadas en el derecho internacional, en el respeto a la soberanía y a la autodeterminación de los pueblos.

En seguimiento a este encuentro, el 3 de mayo de 2019, se realizó en La Habana, Cuba, la XIII Reunión del Grupo de Trabajo sobre Asuntos Migratorios y Consulares, bajo la copresidencia del subsecretario y de la Viceministra de Relaciones Exteriores Ana Teresita González Fraga. En esa ocasión, dialogaron sobre la importancia de establecer líneas de acción que permitan mejorar la capacidad de atención a las personas migrantes ante el actual contexto regional, siempre en apego al respeto a los derechos humanos de las personas migrantes en consonancia con el Programa de Política Migratoria 2018-2024.

El 8 de mayo de 2019, se celebró en la Ciudad de México la V Reunión Interparlamentaria México-Argentina, en la cual participó el subsecretario, y en cuyo marco los legisladores de ambos países intercambiaron puntos de vista sobre los principales temas de la agenda bilateral, regional y multilateral, e instaron a fortalecer los vínculos que unen a las dos naciones.

El 9 de mayo de 2019, sesionó en la Ciudad de México, la II Reunión del Consejo de la Relación Estratégica México-Colombia, con el propósito de generar una agenda bilateral más dinámica. Como resultado, se acordó reactivar el Grupo de Alto Nivel de Seguridad y Justicia, con el fin de que este realice su VI reunión a la brevedad posible. Asimismo, se convino celebrar la VI Reunión del Comité de Cooperación contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas México – Colombia en la segunda mitad de 2019, en la Ciudad de México.

A fin de profundizar los vínculos de amistad y cooperación entre ambos países, el 19 de junio de 2019



se efectuó, vía videoconferencia, la IX Reunión de la Comisión Binacional Permanente México-Jamaica, en la que se revisó en su conjunto el estado de las relaciones bilaterales. México subrayó la importancia que otorga a sus vínculos con ese país caribeño desde el establecimiento de relaciones diplomáticas en marzo de 1966 y se congratuló por el dinamismo que ha adquirido la inversión mexicana en Jamaica en los últimos años. En esa ocasión, también se hizo una evaluación de la cartera de proyectos que integrarán los programas de cooperación tanto técnica-científica, como educativa-cultural para el bienio 2020-2021, en sectores estratégicos: agricultura, alimentación, seguridad marítima, difusión cultural, aprendizaje del idioma español, arqueología y geografía.

El 21 de junio de 2019, se llevó a cabo en la Ciudad de México, la VIII Reunión de la Comisión de Asuntos Políticos (CAP) del Acuerdo de Asociación Estratégica México-Chile, la cual estuvo copresidida por el Subsecretario para América Latina y el Caribe de México, y la Subsecretaria de Relaciones Exteriores de Chile, Carolina Valdivia. En el encuentro se revisaron temas de la agenda bilateral y regional, y al término del mismo se suscribió el Acta que da cuenta de los principales asuntos abordados en los rubros comercial y de cooperación. Adicionalmente, México propuso a Chile retomar las negociaciones sobre la creación de un Grupo de Alto Nivel de Seguridad, para lo cual se expresó disposición para el intercambio de información en materia de combate al narcotráfico y ciberseguridad.

Con Argentina se profundizó la cooperación en materia de seguridad con la celebración, el 11 de julio de 2019, de la V Reunión de la Comisión Mixta para la Lucha contra el Uso Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas México-Argentina, en modalidad videoconferencia. En el encuentro se intercambiaron comentarios y buenas prácticas entre las instancias de seguridad de ambos gobiernos, para revisar e instrumentar mecanismos de colaboración y hacer frente al flagelo que representa el tráfico ilícito de drogas y sus delitos conexos.

## 1.5. FRONTERA SUR

Con Belice y Guatemala, el gobierno mexicano ha mantenido una estrecha y constante comunicación para cuidar la frontera común, al tiempo que se ha fomentado un mayor acercamiento con los Estados mexicanos fronterizos para incrementar las oportunidades de colaboración en temas de inversión, comercio, cooperación sanitaria, cooperación educativa y gestión migratoria.

En la coyuntura migratoria actual, México ha impulsado el diálogo permanente con las embajadas de Guatemala, El Salvador y Honduras, a través de un mecanismo de coordinación que se reúne semanalmente. En virtud de ello, se revisan las estrategias y acciones institucionales para atender de manera segura y ordenada los flujos migratorios irregulares provenientes principalmente de esos países, buscando salvaguardar los derechos de los migrantes en territorio nacional.

En este contexto, nuestra frontera sur también enfrenta el reto de mejorar la infraestructura de los puertos fronterizos y de impulsar la formalización de cruces para garantizar el paso regular y documentado de personas y mercancías, a fin de hacer de la frontera una zona segura, ordenada y próspera.

El 22 de marzo de 2019, el subsecretario se reunió con el Viceministro de Relaciones Exteriores de Guatemala, Luis Carranza, para conversar sobre temas de la agenda bilateral y la implementación del PDI.

Por otra parte y con objeto de profundizar los vínculos de amistad con ambos vecinos, el subsecretario recibió en la Ciudad de México, el 18 de enero de 2019, al Viceministro de Relaciones Exteriores de Belice, Patrick Andrews, con quien conversó sobre diversos temas de la agenda política, económica y de cooperación. Se acordó que el subsecretario mexicano realizará una visita de trabajo a ese país en el segundo semestre de 2019, así como impulsar la negociación de un Acuerdo de Alcance Parcial (APP) con el fin de dar certeza jurídica a las inversiones y el comercio bilateral.

Adicionalmente, con Belice se busca generar nuevos esquemas de cooperación en materia energética, relacionados con la compra de energía eléctrica a la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

## 1.6. CENTROAMÉRICA

México tiene relaciones dinámicas con los países centroamericanos en los rubros político, económico, comercial, de inversiones y de cooperación. Especial atención se ha dado a la relación con los países del norte de Centroamérica –Guatemala, El Salvador y Honduras– que por su desarrollo y estabilidad impactan directamente a México.

Por ello, México ha asumido un papel de liderazgo en la conformación de esquemas regionales y bilaterales que buscan la solución conjunta de los problemas que aquejan a Centroamérica, y que



atienden de manera prioritaria las causas estructurales que los originan, a través de la adopción de una política exterior cercana, activa y constructiva, con particular énfasis en temas como migración, seguridad y desarrollo.

El 15 de enero de 2019, autoridades de México, El Salvador, Guatemala y Honduras, así como representantes de la CEPAL, se reunieron en el Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador para dar seguimiento al proceso de diseño del PDI, acordado por los cuatro países. En el encuentro se sentaron las bases para atender las 4 etapas del ciclo migratorio: origen, tránsito, destino y retorno, con énfasis en la protección de los derechos humanos de las personas migrantes.

Con objeto de fortalecer los vínculos políticos y los lazos de amistad y cooperación con el nuevo gobierno encabezado por el Presidente de El Salvador, Nayib Bukele, electo el 3 de febrero de 2019, el Subsecretario para América Latina y el Caribe de México realizó cuatro visitas a ese país:

- El 27 de febrero de 2019, transmitió al aún presidente electo Bukele la felicitación del Gobierno de México por su triunfo electoral y le hizo entrega de una carta personal del presidente Andrés Manuel López Obrador, invitándolo a visitar a México.
- El 8 de abril de 2019, se reunió nuevamente con el presidente electo con quien conversó sobre la agenda bilateral, migración y desarrollo. En el marco de esa visita, el subsecretario también sostuvo un encuentro con el Secretario General del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), Vinicio Cerezo, con quien intercambió puntos de vista sobre desarrollo y migración en Centroamérica y México. Transmitió el mensaje de una visión compartida para el desarrollo, atención integral a la migración con enfoque de derechos humanos y avanzar juntos para crear una región de oportunidades.
- El 1 de junio de 2019, acompañó a la Secretaria de Economía, Graciela Márquez Colín, a la Ceremonia de Transmisión de Mando del Presidente de El Salvador, ocasión en la que se refrendaron los lazos de amistad entre ambas naciones.
- El 19 de julio de 2019, formó parte de la delegación mexicana que acompañó al canciller para dar inicio a las primeras acciones del programa “Sembrando Vida” en ese país, en el marco del PDI.

## **1.7. PLAN DE DESARROLLO INTEGRAL EL SALVADOR, HONDURAS, GUATEMALA Y MÉXICO (PDI)**

El PDI es una iniciativa resultado de la declaración firmada por el Presidente de México con El Salvador, Honduras y Guatemala el 1 de diciembre de 2018, con el propósito de desplegar una estrategia basada en objetivos comunes y en la obtención de beneficios en esferas como el desarrollo económico y social sustentable del sur de México y el norte de Centroamérica.

Este Plan tiene como finalidad atender las causas multidimensionales de la migración irregular, garantizar la protección de los derechos humanos de las personas migrantes durante todo el ciclo migratorio (origen, tránsito, destino y retorno) con un enfoque de seguridad humana, y lograr la adecuada coordinación para su atención integral, así como el acceso a programas de regularización y medidas de protección internacional.

El PDI, que los 4 países trabajaron de forma conjunta por casi un año con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), es una propuesta que México ha impulsado desde el inicio de la actual administración, encaminada a cumplir los compromisos adoptados en el Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular.

El programa de trabajo del PDI está compuesto por 4 pilares: desarrollo económico, bienestar social, sostenibilidad ambiental y gestión integral del ciclo migratorio; y 4 ejes temáticos que abordan todas las etapas del ciclo migratorio: a) la atención de las causas multidimensionales de la migración irregular; b) la protección de derechos humanos de migrantes en tránsito; c) la regularización, integración y vinculación de las personas migrantes y refugio; y d) la reinserción y dignificación de las personas migrantes retornadas.

El 20 de mayo de 2019, la Secretaria Ejecutiva de la CEPAL, Alicia Bárcena, presentó al presidente Andrés Manuel López Obrador la propuesta final del PDI. En esa ocasión, la CEPAL mostró un diagnóstico amplio de los motivos y causas estructurales de la migración en la región, así como las principales propuestas de la Comisión para su mitigación y para generar un mayor crecimiento en los cuatro países. También señaló áreas de oportunidad y recomendaciones para la instrumentación del Plan. En el evento participaron el Secretario de Relaciones Exteriores; el Subsecretario para América Latina y el Caribe, así como los embajadores en México de El Salvador, Carlos Cáceres; Guatemala,



Nelson Olivero; y la encargada de negocios, *a.i.*, de Honduras, Ana Carlota Durón.

El 19 de julio de 2019, el Secretario de Relaciones Exteriores realizó una visita a la República de El Salvador, en cuyo marco se reunió con el presidente Nayib Bukele y con su homóloga, Alexandra Hill. La visita tuvo como objetivo el lanzamiento en ese país del programa “Sembrando Vida” como parte del PDI, que busca coadyuvar a la generación de empleos, la autosuficiencia alimentaria y el arraigo de los pobladores en su país de origen. Con esta acción, ambos gobiernos convocaron a los primeros 200 salvadoreños que se podrán beneficiar de esta iniciativa y entregaron los paquetes de insumos agrícolas. Este proyecto de cooperación permitirá el cultivo de árboles frutales y maderables.

Por su parte, la Secretaría General Iberoamericana, Rebeca Grynspan Mayufis, envió una carta al Presidente de México, el 19 de junio de 2019, en la que celebró la puesta en marcha del PDI y puso a disposición el Fondo Mexicano de Cooperación Internacional para el Desarrollo con Iberoamérica (FOMEXCIDI) y los mecanismos de cooperación de la Conferencia para el apoyo a esta iniciativa. Bajo ese contexto, durante la I Reunión de Coordinadores Nacionales y Responsables de Cooperación, celebrada en Madrid, España, el 24 y 25 de junio de 2019, la delegación mexicana agradeció dicha carta y se dieron inicio a los trabajos para formalizar las iniciativas propuestas.

Al 31 de julio de 2019, el PDI ha recibido muestras de apoyo y bienvenida por parte de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la OEA, la Unión Europea, los Estados Unidos de América, España, Alemania, Chile y Uruguay. Además, la Secretaría General Iberoamericana, entre otros, ha hecho patente su beneplácito con la estrategia liderada por México y se ha referido a ella como una respuesta innovadora para gestionar el ciclo migratorio, debido a que está fincada en la premisa de que el desarrollo económico es la solución para que la migración sea una opción y no una necesidad, además de representar una estrategia que ha sido identificada como el primer esfuerzo integral a escala mundial para dar cabal cumplimiento al Pacto de Marrakech.

## 1.8. CARIBE

El Gobierno de México mantiene un firme compromiso con los países del Caribe al tratarse de naciones con las que se comparte historia, cultura y retos comunes, en particular la cooperación para el desarrollo, la migración y la atención y prevención

de desastres naturales. México ha promovido los procesos de integración con esta subregión, la actualización del marco jurídico, estrategias de cooperación de mediano y largo plazos, al igual que la ampliación del diálogo político y el fortalecimiento de los organismos regionales como la Asociación de Estados del Caribe (AEC) y de la Comunidad del Caribe (CARICOM).

Como parte de la estrategia de fortalecimiento de las relaciones con los países de América Latina y el Caribe, se recibió en México la visita de trabajo del parlamentario y Ministro para Asuntos Legales de Las Bahamas, Ellsworth Johnson, los días 13 y 14 de marzo de 2019, quien realizó un recorrido por el albergue de alta seguridad para víctimas de trata de personas de la Policía Federal y sostuvo reuniones con autoridades mexicanas responsables de este tema, así como con organizaciones de la sociedad civil. El gobierno mexicano reafirmó su respaldo a los esfuerzos de Las Bahamas para hacer frente a la trata de personas en ese país.

Por otra parte, y con el propósito de atender el fenómeno migratorio de haitianos hacia México, se ha desarrollado un diálogo cercano entre autoridades de ambos países a fin de garantizar retornos seguros de nacionales haitianos que arribaron a territorio mexicano de manera irregular. Por otra parte, México ha llevado a cabo con Haití acciones de cooperación para el desarrollo en materia de infraestructura, agricultura, medio ambiente y actividad económica. Destaca la celebración este año del 90 aniversario del establecimiento de relaciones diplomáticas, evento que fue conmemorado con la edición especial de un billete de la Lotería Nacional.

El 3 de mayo de 2019, en La Habana, Cuba, el Subsecretario para América Latina y el Caribe de México sostuvo un encuentro con el canciller de ese país, Bruno Rodríguez Parrilla, con quien ratificó la voluntad común de profundizar las históricas relaciones de amistad entre ambos países.

México continuará fortaleciendo sus lazos de amistad y cooperación a través de sus 8 embajadas en: Belice, Cuba, Guayana, Haití, Jamaica, República Dominicana, Santa Lucía, y Trinidad y Tobago, así como con la interlocución con las embajadas residentes en México de: Belice, Cuba, Haití, Jamaica y República Dominicana.



## 1.9. SUDAMÉRICA

El gobierno mexicano ha propiciado una dinámica de acercamiento para profundizar su relación con los diez países de América del Sur, en los ámbitos político, de cooperación, intercambio comercial y de inversiones. A lo largo de este año se ha buscado generar un diálogo permanente y productivo con dichas naciones, privilegiando el cumplimiento de los principales compromisos de la agenda bilateral acordados con cada uno de ellos.

Con Argentina, Bolivia, Brasil, Ecuador, Paraguay y Uruguay, se ha procurado el fortalecimiento de las relaciones de amistad y cooperación al más alto nivel. En específico, con Argentina y Brasil, las principales economías sudamericanas, se ha avanzado en el proceso de negociación comercial, con el objetivo de ampliar y acrecentar los intercambios. Con los países que integran la Alianza del Pacífico, los contactos son permanentes, tanto en el diálogo político como en materia económica; Chile, Colombia y Perú se ubican entre los principales destinos de la inversión mexicana en el exterior y su relación con nuestro país se ha caracterizado por ser de mucha cercanía, basada en la solidaridad y el respeto mutuo. Destaca que este año se cumplieron 20 años de la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio (TLC) con Chile y 10 años de operación del Fondo Conjunto de Cooperación con el mismo país.

Con el fin de refrendar la importancia que México otorga a sus relaciones con Brasil, el 1 de enero de 2019, nuestro país estuvo representado por el Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, Víctor Manuel Villalobos Arámbula, en la Ceremonia de Investidura del Presidente electo de la República Federativa del Brasil, Jair Messias Bolsonaro. En esa ocasión, el secretario Villalobos transmitió los deseos de éxito al nuevo presidente brasileño y refrendó el interés de México de fortalecer los lazos bilaterales. También sostuvo una reunión de trabajo con la Ministra de Agricultura, Ganadería y Abastecimiento, Tereza Cristina Da Costa Días, con quien convino fortalecer la cooperación en materia de investigación forestal, agrícola y pecuaria.

Asimismo, el 29 de mayo de 2019, el Subsecretario para América Latina y el Caribe recibió al Secretario de Negociaciones Bilaterales y Regionales en las Américas de Brasil, Pedro Miguel da Costa e Silva, quien viajó a México para conversar sobre los principales temas de la agenda bilateral.

El 14 de mayo de 2019, el subsecretario mexicano realizó una visita oficial a Bolivia con el propósito de fortalecer el diálogo político y, junto con su

homóloga boliviana, hacer una evaluación de medio término de los compromisos adoptados en la VI Reunión de la Comisión Binacional Permanente, celebrada en la Ciudad de México el 30 de abril de 2018. En esa ocasión, el subsecretario realizó una visita de cortesía al el Presidente Evo Morales, a quien transmitió un saludo del presidente Andrés Manuel López Obrador y refrendó el compromiso del Gobierno de México por fortalecer y profundizar las relaciones bilaterales.

## 1.10. POSICIÓN DE MÉXICO ANTE LA SITUACIÓN EN VENEZUELA

En apego a sus principios de política exterior, México promueve la cooperación internacional, el respeto a la autodeterminación de los pueblos, la solución pacífica de controversias, así como el respeto, protección y promoción de los derechos humanos en Venezuela, y hace votos por la diplomacia activa y el diálogo para la solución del problema que enfrenta ese país.

Por ello, junto con Uruguay y la Comunidad del Caribe (CARICOM), propuso el Mecanismo de Montevideo, conformado por países que, frente la polarización internacional, optan por acercar a las partes en disputa a fin de generar un diálogo genuino entre todos los actores para alcanzar una paz y estabilidad duraderas.

Asimismo, México ha expresado su preocupación por la crisis humanitaria evidente en Venezuela, haciendo gestiones para facilitar el ingreso de ayuda internacional a partir de los principios de humanidad, neutralidad, imparcialidad e independencia operativa.

La posición mexicana ante la situación en Venezuela se ha visto reflejada tanto a nivel bilateral como en la OEA y en la ONU, foros en los que se ha enfatizado la necesidad de una solución sin injerencias externas y privilegiando el diálogo.

En concordancia con la tradición diplomática mexicana, el 14 de mayo de 2019, se recibió en la residencia oficial mexicana en la capital venezolana al diputado de la Asamblea Nacional de ese país, Franco Manuel Casella Lovatón, Presidente de la Subcomisión de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, para brindarle protección y resguardo, situación que fue informada en tiempo y forma al gobierno venezolano.



## 1.11. PARTICIPACIÓN DE MÉXICO EN LOS ORGANISMOS Y MECANISMOS REGIONALES AMERICANOS

En la esfera multilateral, la Secretaría de Relaciones Exteriores de México ha buscado aprovechar los diversos espacios de interlocución y de consensos para fortalecer su presencia e influencia en los principales mecanismos de concertación y vinculación regionales. Con esta premisa, durante el periodo del 1 de diciembre de 2018 al 31 de julio de 2019, se dio prioridad a los siguientes mecanismos y organismos:

### Alianza del Pacífico

Desde diciembre 2018, el gobierno mexicano reiteró su compromiso con este proceso de integración profunda, reafirmando su interés por mirar más al sur como un espacio natural y privilegiado para integrarse con la región de América Latina. Señaló que hay que hacer más y mejor para reducir la desigualdad y hacer frente al deterioro del medio ambiente.

El 31 de enero de 2019, se celebró una reunión virtual del Grupo de Alto Nivel de la Alianza del Pacífico, ocasión en la que se informó que el gobierno mexicano seguirá impulsando y fortaleciendo dicho mecanismo como el principal proceso de integración regional y puente de acercamiento hacia América del Sur y Asia-Pacífico. Asimismo, se reiteró el interés de México para seguir impulsando las negociaciones con los candidatos a convertirse en Estado asociado (CEA).

El 28 de marzo de 2019, en Lima, Perú, el gobierno mexicano participó en la 48ª Reunión del Grupo de Alto Nivel de la Alianza del Pacífico, ocasión en la que se abordó la situación en que se encontraban las negociaciones con los aspirantes a Estado Asociado; se revisaron los preparativos de las próximas reuniones del mecanismo y se sostuvo un encuentro con empresarios del Consejo Empresarial de la Alianza del Pacífico.

Del 23 al 24 de abril de 2019, en Lima, Perú, se celebró el I Foro Técnico de Cooperación de la Alianza del Pacífico y sus Estados Observadores. En dicho encuentro, en el que participó el gobierno mexicano, se presentó el primer Portafolio de proyectos de la Alianza del Pacífico, que contiene 35 propuestas consensuadas por los cuatro países miembros. Cabe destacar que este Portafolio incluye cuatro proyectos de oferta de cooperación, que convierte al mecanismo en receptor y oferente de cooperación.

El 9 de mayo de 2019, la Ciudad de México fue sede de la 49 Reunión del Grupo de Alto Nivel (GAN) de la Alianza del Pacífico, ocasión en la que los países abordaron la situación de las negociaciones con los candidatos a Estado asociado. Se atendieron las diversas peticiones de los grupos técnicos que requerían el aval del GAN y se establecieron las bases para otorgar a Ecuador y Corea la calidad de candidatos a Estado asociado.

En la misma fecha se inauguró en la Ciudad de México, el Parque de la Alianza del Pacífico como parte de las actividades del octavo aniversario del mecanismo. Este parque es una muestra del compromiso de este bloque con el cuidado al medio ambiente y un objetivo de su Visión Estratégica 2030 para acercarse más a la población.

El 10 de mayo de 2019, México fue sede de la 21 Reunión del Consejo de Ministros de la Alianza del Pacífico. En este encuentro, se aprobaron las solicitudes de Azerbaiyán y Kazajstán para ser Estados Observadores. Asimismo, se suscribieron las Decisiones 3 y 4, "Racionalización de Grupos Técnicos de la Alianza del Pacífico" y "Entrada en vigor del Acuerdo para el Establecimiento del Fondo de Cooperación de la Alianza del Pacífico", respectivamente. La Decisión 3 establece la creación del Grupo Técnico de Desarrollo e Inclusión Social y cesa otros, mientras la Decisión 4 manifiesta el acuerdo para el establecimiento del Fondo de Cooperación a partir del 6 de julio de 2019.

Del 19 al 20 de junio 2019, en el marco de la cooperación entre la Alianza del Pacífico y el gobierno suizo, se llevó a cabo en la Ciudad de México la cuarta edición del Encuentro de Jóvenes de la Alianza del Pacífico "Jóvenes y el Futuro del Trabajo", en el que participaron jóvenes de Perú, Colombia, Chile y México. En esa edición se firmó un acuerdo por la empleabilidad juvenil, con el fin de incentivar la capacitación en este sector y lograr que tengan mejores oportunidades laborales.

### Reuniones en el marco de la XIV Cumbre de la Alianza del Pacífico (Lima, Perú, 1 al 6 de julio de 2019).

En el marco de esta Cumbre, el gobierno mexicano apoyó cinco temas: 1) el fortalecimiento y la consolidación de la Alianza del Pacífico mediante la creación del Consejo de Cooperación; 2) la pronta conclusión de negociaciones con los CEA -Australia, Canadá, Nueva Zelandia, Singapur y Ecuador; este último se convertirá en CEA y próximamente en miembro pleno; 3) el énfasis en el desarrollo sostenible e inclusivo al interior de la AP y el llamado a



trabajar en iniciativas que contribuyan a la gestión integral del plástico; 4) el compromiso permanente con la Organización Mundial del Comercio, como pilar del sistema multilateral del comercio y con el regionalismo abierto basado en reglas; y 5) la lucha contra la corrupción.

El 3 de julio de 2019, el gobierno mexicano participó en la 50ª Reunión del Grupo de Alto Nivel de la Alianza del Pacífico, con el objetivo de analizar los preparativos para la reunión del Consejo de Ministros, así como de la XIV Cumbre de la Alianza del Pacífico. Asimismo, se revisaron los proyectos de declaraciones para firma del Consejo de Ministros y de los representantes de los cuatro países, al término de la Cumbre.

El 4 de julio de 2019, México participó en la 22 Reunión del Consejo de Ministros de la Alianza del Pacífico, ocasión en la que se revisaron las Declaraciones Conjuntas Alianza del Pacífico-Japón; Alianza del Pacífico-Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos; y Alianza del Pacífico-Comisión Económica Euroasiática. Con estas tres declaraciones se busca impulsar la proyección externa del mecanismo, mediante la promoción de la cooperación con otros países y terceros actores en áreas de interés específicas. También, se sostuvo un encuentro con los ministros de Finanzas del mecanismo para mostrar los avances en materia financiera.

El Secretario de Relaciones Exteriores participó en la Reunión del Consejo de Ministros de la Alianza del Pacífico con representantes de Australia, Canadá, Nueva Zelandia y Singapur, países CEA, con la finalidad de conversar sobre el estado de las negociaciones. Se acordó celebrar una reunión Alianza del Pacífico-CEA en septiembre de 2019, para definir el alcance del acuerdo al que se podrá llegar con estos países.

El 5 de julio de 2019, el secretario participó en la Mesa de Trabajo del Consejo de Ministros con Estados Observadores “La Cooperación como herramienta para una efectiva contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible: El nuevo rol de la Alianza del Pacífico”, la cual contó con la participación de representantes de 50 Estados Observadores. Los temas principales que trataron se relacionan con la cooperación como herramienta para una vinculación dinámica y las acciones en facilitación del comercio, la creación del Consejo de Cooperación y la puesta en marcha del Fondo de Cooperación, entre otras iniciativas.

El gobierno mexicano también participó en un reunión a nivel de viceministros entre la Alianza del Pacífico y el Mercado Común del Sur (MERCOSUR), en la que se analizaron los avances que se han tenido en la implementación del Plan de Acción, suscrito en julio de 2018, así como los detalles para la suscripción del “Plan de Acción entre las Autoridades Aduaneras de los países miembros del MERCOSUR y de los países de la Alianza del Pacífico para el Reconocimiento Mutuo de sus respectivos programas de Operador Económico Autorizado”.

El mismo día, el secretario intervino en representación del presidente Andrés Manuel López Obrador, junto con los presidentes de Chile, Colombia y Perú, en el panel de clausura del VI Encuentro Empresarial de la Alianza del Pacífico: “La Alianza del Pacífico y su rol en la integración mundial”, donde conversaron ante empresarios de los cuatro países sobre el papel integrador que tiene el mecanismo actualmente en un contexto internacional incierto.

El 6 de julio de 2018, el canciller encabezó la delegación mexicana que participó en la XIV Cumbre de la Alianza del Pacífico, ocasión en la que se aprobó el Plan de Trabajo de la Visión Estratégica 2030, que establece una hoja de ruta para las labores del mecanismo en los próximos once años. Asimismo, se acordó aceptar a Ecuador y Corea como candidatos a convertirse en Estado Asociado a la Alianza del Pacífico.

El gobierno mexicano participó en una reunión de los jefes de delegación de la Alianza del Pacífico con el Presidente de la República de Ecuador, Lenín Moreno, quien explicó las ventajas de su ingreso como Estado Asociado de este mecanismo, mencionando este acto como el primer paso para la incorporación plena de Ecuador a la Alianza del Pacífico. Asimismo, intervino en un encuentro con los representantes del Consejo Empresarial de la Alianza del Pacífico sobre los temas de interés para el sector privado.

Los mandatarios de los países de la AP y el canciller mexicano sostuvieron un encuentro con el presidente ejecutivo de la Corporación Andina de Fomento (CAF)-Banco de Desarrollo de América Latina, Luis Carranza Ugarte, quien presentó su Programa de Apoyo a la Productividad de las pequeñas y medianas empresas (Pymes) de los miembros de la Alianza del Pacífico. Entre sus ejes centrales, el proyecto busca impulsar su actividad exportadora con hasta 300 millones de dólares que se canalizarán a través de la banca comercial de los cuatro países.



Al finalizar la Cumbre, los mandatarios de Chile, Colombia, Perú y el canciller mexicano suscribieron la Declaración de Lima, que contiene los mandatos para el siguiente año; la Declaración sobre Gestión Sostenible de Plásticos; la Declaración sobre el Sistema Multilateral de Comercio, y el Memorándum de Entendimiento de Cooperación en el Campo de los Medios de Comunicación de la Alianza del Pacífico.

### Organización de Estados Americanos (OEA)

Como miembro fundador de la OEA, México ha trabajado para consolidar este organismo como el principal foro político del hemisferio, en el que se privilegie el diálogo y la búsqueda de acuerdos frente a posiciones aislacionistas. México ha abogado por una diversificación de la agenda temática de la Organización, que incluya la atención a preocupaciones de nuestras poblaciones, tales como el respeto a los derechos humanos, el combate a la corrupción, la igualdad de género y el desarrollo sostenible.

Asimismo, y en virtud de la coyuntura política regional, México ha alzado la voz para fortalecer el respeto a la institucionalidad y a la normativa de la OEA

en todas sus reuniones y toma de decisiones. De igual manera y en línea con la política de austeridad del gobierno mexicano, se ha promovido un uso eficiente y transparente de los recursos humanos y financieros por parte de la Secretaría General.

### 49° Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la OEA

El gobierno mexicano participó en el 49° Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General, celebrado en Medellín, Colombia, del 26 al 28 de junio de 2019. Se aprobaron 18 resoluciones y 3 declaraciones, en los cuatro pilares de la OEA, incluyendo iniciativas mexicanas y hemisféricas en materia de derechos humanos y protección de grupos en situación de vulnerabilidad; gestión del riesgo de desastres en las Américas; gobierno abierto, gobierno digital y datos abiertos; participación de las organizaciones de la sociedad civil, entre otros temas relevantes en la agenda nacional.

La participación de México en la 49ª Asamblea General permitió reafirmar la importancia del multilateralismo como una herramienta esencial para hacer frente a los desafíos comunes del hemisferio.



## Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC)

El 14 de enero de 2019, México asistió a la Ceremonia de Traspaso de la Presidencia *Pro Tempore* de la CELAC, celebrada en San Salvador, El Salvador, en la cual el Estado Plurinacional de Bolivia asumió la presidencia del mecanismo. En la ocasión, México destacó la importancia que otorga a la revitalización y fortalecimiento de este mecanismo, único que reúne a los 33 países de la región.

Los días 23 y 24 de enero de 2019, México participó en el III Seminario de Seguridad Ciudadana de la CELAC-UE, celebrado en Belice. En el encuentro, se trató el papel de la sociedad civil y gobiernos locales en la mejora de la seguridad pública y la investigación criminal. México propuso un nuevo enfoque de trabajo sobre la reconstrucción del tejido social y expuso el Mecanismo Regional de Cooperación para la Prevención Social.

Asimismo, el 24 de abril de 2019, el gobierno mexicano participó en la Reunión de Coordinadores Nacionales de CELAC, en la ciudad de Santa Cruz, Bolivia, que tuvo como objetivo plantear un plan de trabajo concreto para concluir el proceso de reflexión del mecanismo, iniciado en septiembre de 2018, para definir su papel en el futuro. La participación de México en esa reunión se centró en el fortalecimiento de este mecanismo como espacio para proyectar la presencia y la voz de la región en el mundo, así como profundizar la integración política, económica, social y cultural de la misma. Además, se ofreció compartir la experiencia de México sobre gestión de desastres y se reiteró la importancia de realizar, en el marco de este bloque político, la Reunión Ministerial de Desarrollo Social para la Erradicación del Hambre y la Pobreza.

Por otra parte, México asistió al Seminario sobre Cooperación Financiera para países del Foro CELAC-China, que tuvo lugar en San José, Costa Rica, los días 27 y 28 de junio de 2019. En esa ocasión, China aprobó el financiamiento para 30 proyectos y hay 150 solicitudes de proyectos alternativos de unos 20 países de América Latina y el Caribe. El gobierno chino ha manifestado su interés de favorecer a los países caribeños y ofreció a la región 35 mil millones de dólares en recursos financieros.

## Comunidad del Caribe (CARICOM)

México ha profundizado su relación y diálogo político con la Comunidad del Caribe (CARICOM), así como con sus quince Estados miembros.

En el marco de su visita a la Ciudad de México, en marzo de 2019, el Secretario General de la CARICOM, Irving LaRocque, reafirmó el apoyo de la Comunidad al Mecanismo de Montevideo en relación con la crisis venezolana y expresó su disposición de continuar la preparación de la V Cumbre México-CARICOM, a celebrarse en fecha por definir en México.

## Asociación de Estados del Caribe (AEC)

México, país orgullosamente caribeño, está comprometido con el bienestar y pleno desarrollo de los pueblos de la región. Como miembro fundador de la AEC ha mantenido un papel de liderazgo proactivo, promoviendo proyectos en temas tan diversos como la gestión del riesgo de desastres, infraestructura geoespacial, promoción comercial, y desarrollo económico y de capacidades.

Por ello, el gobierno mexicano participó en la VIII Cumbre de Jefes de Estado y/o de Gobierno de la Asociación de Estados del Caribe (AEC) “Uniendo Esfuerzos en el Caribe para enfrentar el Cambio Climático”, que tuvo lugar del 27 al 29 de marzo de 2019, en la ciudad de Managua, Nicaragua. México y los veinticinco Estados miembros de AEC compartieron una agenda sustantiva de cooperación, que busca fomentar la resiliencia en la región mediante el fortalecimiento de capacidades técnicas e institucionales de los países en temas relacionados con la gestión integral de riesgo de desastres. El resultado fue la adopción de la Declaración de Managua y del Plan de Acción 2019-2021.

En tal encuentro, México resultó electo para ocupar la Vicepresidencia del Consejo de Ministros para el periodo 2019 – 2020, la Presidencia de la Comisión del Mar Caribe para el periodo 2019 – 2021 y la Vicepresidencia del Comité Especial de Presupuesto y Administración para el periodo 2019 – 2020. Desde esas posiciones, el gobierno mexicano impulsará acciones vinculadas con el combate al sargazo, la preservación de costas arenosas y arrecifes de coral, así como el manejo de residuos plásticos y de tratamiento de aguas residuales, entre otros.

## Conferencia Iberoamericana

El 29 de marzo de 2019, el canciller recibió a la Secretaria General Iberoamericana, Rebeca Grynspan, durante su visita oficial a México. Conversaron sobre la próxima Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, a realizarse en Andorra, en noviembre de 2020, bajo el lema “Innovación para el desarrollo sostenible – Objetivo 2030”, así como sobre la participación



de México en la Cooperación Iberoamericana y la Cooperación Sur-Sur.

Los días 24 y 25 de junio de 2019, México participó en la I Reunión de Coordinadores Nacionales y Responsables de Cooperación, celebrada en Madrid, España. Durante el encuentro, Andorra, como Secretaría Pro Tempore del mecanismo, presentó el documento conceptual de la XXVII Cumbre Iberoamericana, “Innovación para el desarrollo sostenible – Objetivo 2030”, que pretende promover la innovación en Iberoamérica y ponerla al servicio de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas. Andorra informó también sobre el calendario de reuniones preparatorias de la Cumbre Iberoamericana en 2020.

## **1.12. RELACIÓN DE MÉXICO EN FOROS SUBREGIONALES**

### **Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI)**

México asumió la presidencia del Comité de Representantes de la ALADI el 1 de julio de 2019. El objetivo del gobierno mexicano es propiciar un diálogo entre sus integrantes, a efecto de avanzar en los trabajos de la temática propia de la asociación, en específico propiciar la creación de un área de preferencias económicas en la región que permita avanzar hacia la integración latinoamericana. De diciembre 2018 a la fecha no se han llevado a cabo reuniones del Comité de Representantes, debido a la postura de los países que conforman el Grupo de Lima (creado a partir de la Declaración de Lima del 8 de agosto de 2017) de no reconocer a los representantes venezolanos del gobierno de Nicolás Maduro, al cual consideran ilegítimo.

### **Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)**

El objetivo principal de México en el marco de la CEPAL ha sido impulsar su posición en temas como el desarrollo y las relaciones económicas de los países de la región, la implementación de la Agenda 2030 y la promoción del desarrollo social.

El gobierno mexicano participó el 28 de febrero de 2019 en el XXXIII Período de Sesiones del Comité Plenario de la CEPAL. En esta reunión el Comité aprobó la resolución “735(PLEN.33)”, en la cual se señala que la Tercera Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe se llevará a cabo en México durante el segundo semestre del 2019.

El gobierno mexicano participó el 23 de abril de 2019 en la Tercera Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional de Desarrollo Social, en la que los Estados miembros aprobaron en términos generales la propuesta de agenda regional de desarrollo social inclusivo, elaborada por la CEPAL, y acogieron con beneplácito el ofrecimiento de México para ser sede la Tercera Conferencia Regional sobre Desarrollo Social.

### **Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO)**

El 31 de mayo de 2019, México participó en la XLII Reunión del Consejo Superior de la FLACSO, celebrada en San José, Costa Rica. En este encuentro, se informó sobre las actividades académicas y de gestión financiera de este centro de investigación, así como sobre las auditorías externas realizadas en 2018. Entre dichos temas destacaron la aprobación del presupuesto para el año 2019, la XLIII Reunión del Consejo Superior, y la XXIII Asamblea General, que tendrá lugar en 2020.

### **Organismo Internacional de Juventud para Iberoamérica (OIJ)**

El Subsecretario para América Latina y El Caribe se reunió con el Secretario General del Organismo Internacional de Juventud para Iberoamérica (OIJ), Max Trejo Cervantes, en el marco de su visita oficial a México el 29 de abril de 2019. Trejo presentó un borrador inicial del Convenio Sede entre el gobierno mexicano y el OIJ, que pretende establecer una oficina subregional de este organismo para México, Centroamérica y el Caribe, con sede en la Ciudad de México. Lo anterior con el fin de fortalecer la cooperación bilateral y subregional en materia de juventud, así como el despliegue de acciones que incidan en las políticas públicas de juventud en México y América Latina.

El 18 de junio de 2019, el subsecretario presidió el encuentro “Juventudes Emprendedoras MX”, organizado por la Cancillería mexicana, el OIJ, el Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE) y Microsoft. El evento tuvo como objetivo presentar en América Latina los resultados del informe “Emprendimiento juvenil en Iberoamérica: una clave para la empleabilidad”, además de promover el diálogo y la reflexión sobre los retos y oportunidades que los jóvenes emprendedores mexicanos enfrentan. En ese marco, se suscribió la Declaración para el Fortalecimiento de la Cooperación en materia de Juventud entre el OIJ y la Secretaría de Relaciones Exteriores.



## **Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa (ILCE)**

El 24 de enero de 2019, se realizó en la Ciudad de México una Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo del Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa, en cuyo marco el doctor Enrique Calderón Alzati fue nombrado director general del organismo, y como subdirector general se designó al doctor José Antonio Carranza Palacios. Asimismo, se presentó el nuevo Plan de Trabajo del organismo y se aprobó la propuesta de la creación del Grupo de Trabajo para dar seguimiento a los temas financieros del ILCE.

El 5 de junio de 2019 se realizó en la Ciudad de México un encuentro encabezado por el Secretario de Educación Pública, en el que se revisaron los preparativos de la Reunión de Cooperación Multilateral del ILCE que tendrá lugar el 23 de septiembre de 2019. También se analizó la agenda preliminar y los avances del tema “El uso de las TIC para la educación en los países de Latinoamérica y el Caribe”, que busca ser un espacio para el intercambio de experiencias, conocimientos y posibles aportes de las tecnologías de la información y comunicación para la educación en los países de la región.

## **Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y El Caribe (FILAC)**

México fue sede de la LXIV Reunión del Consejo Directivo del FILAC, que se llevó a cabo el 16 enero de 2019. En esta reunión, se aprobó su Plan Operativo Anual 2019 y se revisó el trabajo realizado por la Secretaría Técnica durante la gestión 2017-2018. El evento estuvo presidido por el Subsecretario para América Latina y el Caribe, el Director del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, Adolfo Regino Montes, y la Presidenta del Consejo Directivo, Myrna Cunningham.

## **Mercado Común del Sur (MERCOSUR)**

El gobierno mexicano asistió a la 54a Reunión Ordinaria del Consejo del Mercado Común y a la 54a Cumbre del MERCOSUR, celebradas el 16 y 17 de julio de 2019, respectivamente, en Santa Fe, Argentina. En ambos encuentros se expresó el interés de México por estrechar las relaciones con todos los países de América Latina y el Caribe en pos del desarrollo económico y social de la región, así como la relevancia de la cooperación entre bloques comerciales y la instrumentación de mecanismos complementarios a los ya vigentes en materia comercial.

## **Sistema de la Integración Centroamericana (SICA)**

México participó como Estado observador, el 13 de diciembre de 2018, en la LII Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del SICA, celebrada en Belice. La “Declaración de Belice” acuerda reforzar la acción climática en la región para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático. Los mandatarios hicieron un reconocimiento a la Declaración Política entre El Salvador, Guatemala, Honduras y México (1 de diciembre de 2018) que busca impulsar acciones que generen desarrollo y oportunidades que contribuirán a prevenir la migración irregular.

En seguimiento a este respaldo, durante su visita a El Salvador (19 de julio de 2019), el canciller de México se reunió con el Secretario General del SICA, Vinicio Cerezo Arévalo, a quien transmitió el compromiso de México para continuar ejecutando acciones de cooperación e impulsar el PDI, a fin de atender las causas e estructurales que originan la migración, promoviendo el desarrollo y condiciones de vida dignas en las comunidades de origen de los migrantes. Se espera que, a su vez, las acciones del SICA en materia de migración y desarrollo estén alineadas con esta visión y que pueda convertirse en un aliado en la implementación del PDI.

## **Conferencia Regional sobre Migración (CRM)**

La Secretaría de Relaciones Exteriores funge como punto focal de la Conferencia Regional sobre Migración (CRM). En el marco de la CRM se realizaron el II Taller de Migración y Salud (6 y 7 de marzo de 2019, en San José, Costa Rica) y el Taller Regional de Seguimiento al Plan de Trabajo contra el Tráfico Ilícito de Migrantes 2019-2025 (4 y 5 de junio de 2019, en la Cancillería mexicana). El objetivo de este Taller fue compartir los avances y promover el intercambio de buenas prácticas en materia de combate al tráfico ilícito de migrantes entre los países miembros de la CRM, así como definir las acciones prioritarias del plan de trabajo que deben ser implementadas a nivel nacional y regional para su cumplimiento.

Como resultado de la participación en el II Taller de Migración y Salud, la Oficina Regional de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) impartió capacitación orientada a atender a población migrante Lésbico Gay Bisexual Transexual e Intersexual (LGBTI) a funcionarios del Instituto Nacional de Migración, los días 26 y 27 de junio de 2019, en la Ciudad de México.



México dio puntual seguimiento al proceso de relanzamiento de la CRM a través de la revisión y aportación de comentarios al proyecto de Carta Estatutaria y Plan Estratégico, documentos que fueron revisados en la Reunión del Grupo Regional de Consulta sobre Migración (GRCM), realizada en la Ciudad de Guatemala, los días 25 y 26 de junio de 2019, y que serán aprobados en la Reunión Viceministerial en noviembre próximo. La reestructuración de la CRM es una iniciativa que busca dar a su participación mayor realce regional en el contexto de la dinámica migratoria actual, así como transformarla en un esquema que atienda las necesidades e intereses de los países miembros en la materia.

### Otros encuentros relevantes de alto nivel

El Subsecretario para América Latina y el Caribe realizó una visita de trabajo a España (19 y 20 de marzo de 2019), donde participó en la inauguración del Taller de movilidad humana en América Latina, organizado por Eurosocial, así como en el seminario “Migración y Ciudades: El camino hacia una integración inclusiva”, organizado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en colaboración con el Gobierno de España. Durante su participación, el subsecretario destacó la existencia de una nueva política migratoria en México y aseguró que consideramos a la migración como una fortaleza que genera mejores condiciones y oportunidades. Destacó que el PDI busca incidir en las comunidades de origen en los ámbitos de salud, educación e infraestructura, entre otros. En el marco de su visita a España, también se reunió con el secretario general de la OIJ, Max Trejo, con quien intercambió puntos de vista sobre los proyectos y programas que podrían llevarse a cabo de manera conjunta.

El 30 de abril de 2019, el Subsecretario para América Latina y el Caribe y el Comisionado del Instituto Nacional de Migración se reunieron con los embajadores en México de El Salvador, Guatemala y Honduras, así como con funcionarios de la Unidad de Política Migratoria y de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana para abordar la situación coyuntural en materia migratoria. Se acordó establecer un mecanismo de coordinación y comunicación para atender de manera más efectiva los flujos migratorios de personas provenientes del Norte de Centroamérica.

México participó en la I Reunión del Consejo Directivo de la Fundación Internacional Unión Europea-América Latina y el Caribe (EU-LAC), celebrada en Bruselas, Bélgica, el 17 de mayo de 2019. Se presentaron los avances del Programa Anual 2019,

entre los que destacan las acciones en materia de cooperación académica, cultural y cohesión social.

El 24 de mayo de 2019, los subsecretarios para América Latina y el Caribe, y de Relaciones Exteriores de la SRE, se reunieron con el Viceministro de Asuntos Exteriores de la Federación de Rusia, Sergei Riabkov, con quien se coincidió en la importancia del diálogo y la concertación para la resolución de controversias internacionales.

El 10 de junio de 2019, el Subsecretario para América Latina y el Caribe y la Directora Ejecutiva de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), sostuvieron un diálogo con el sector privado para presentar el diagnóstico y las recomendaciones de la CEPAL al PDI. Los representantes empresariales expresaron su beneplácito por la iniciativa, así como su interés en explorar acciones conjuntas para generar oportunidades de desarrollo en el sureste de México y en los países del norte de Centroamérica.

El 13 de junio de 2019, el subsecretario se reunió con los jefes de Misión de Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Chipre, Dinamarca, España, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Italia, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, República Eslovaca, Rumania, Suecia y de la Delegación de la Unión Europea para abordar temas relativos al PDI; entre estos, canalizar la cooperación bilateral y birregional para este proyecto. Se exhortó a los países europeos a realinear sus



Visita del Secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard Casaubon, a El Salvador, para dar inicio conjuntamente con el presidente de ese país, Nayib Bukele, a las acciones del Programa Sembrando Vida en el marco del Plan de Desarrollo Integral. 19 de julio de 2019, El Salvador.



programas de cooperación a fin de enfocarlos a los municipios más marginados del sureste de México y de los países de Centroamérica.

El 18 de junio de 2019 en Tapachula, Chiapas, el subsecretario se reunió con los embajadores y cónsules en México de El Salvador, Guatemala y Honduras para dar seguimiento al tema migratorio. En el marco del encuentro, se estableció un mecanismo para mejorar la coordinación local entre las autoridades mexicanas y las representaciones consulares de los tres países centroamericanos en Chiapas, a fin de mejorar la atención a sus nacionales.

El 9 de abril de 2019, México fue sede del lanzamiento del Informe de la Comisión de Alto Nivel de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) "Salud Universal en el Siglo XXI: 40 Años de Alma-Ata", en el marco de la celebración del Día Mundial de la Salud. En el evento, el gobierno mexicano expresó su inalienable convicción de trabajar para hacer efectivo el derecho a la salud de la población mexicana, de acuerdo con el firme compromiso de la actual administración con una visión centrada en las personas, las familias y las comunidades, y utilizando la Atención Primaria de Salud como el enfoque idóneo para fortalecer los sistemas de salud y avanzar hacia el acceso universal a la salud.

El gobierno mexicano participó en la IV Reunión de Ministros y Altas Autoridades de Desarrollo Social de la OEA, realizada en Antigua, Guatemala, el 25 de marzo de 2019. En la reunión se destacó el liderazgo de México como pionero en materia de desarrollo social. Asimismo, se eligió a nuestro país para encabezar los trabajos hemisféricos en materia de mediciones de la pobreza multidimensional y el diseño de políticas públicas enfocadas a garantizar el bienestar y goce de buena calidad de vida. Finalmente, se adoptó el Plan de Acción de prioridades en materia de Desarrollo Social: "Equidad e Inclusión Social: superando la pobreza multidimensional y cerrando las brechas de inequidad social: hacia una Agenda Interamericana de Desarrollo Social", propuesto por México.



## ACREDITACIONES

Fueron acreditados los siguientes embajadores de México en América Latina y el Caribe:

| Fecha               | Embajador y país   |
|---------------------|--|
| 31 de mayo de 2019  | Francisco Javier Olavarría presentó copia de estilo de las Cartas Credenciales como Embajador de México en la República de Chile.  |
| 3 de junio de 2019  | Luz Elena Baños Rivas presentó Cartas Credenciales como Representante Permanente de México ante la Organización de los Estados Americanos (OEA).   |
| 4 de junio de 2019  | José Ignacio Piña Rojas presentó Cartas Credenciales como Embajador de México en la República Federativa del Brasil.   |
| 7 de junio de 2019  | Roselia Margarita Barajas Olea presentó Cartas Credenciales como Embajadora de México en la República de Costa Rica.   |
| 12 de junio de 2019 | Romeo Ruiz Armento presentó copia de estilo de las Cartas Credenciales como Embajador de México ante la República de Guatemala.  |
| 13 de junio de 2019 | David Jiménez González presentó Cartas Credenciales como Embajador de México en la República de Honduras.  |
| 14 de junio de 2019 | Patricia Galeana y Herrera presentó copia de estilo de sus Cartas Credenciales como Embajadora de México en la República de Colombia.  |
| 21 de junio de 2019 | Víctor Hugo Morales Meléndez presentó Cartas Credenciales como Embajador de México en la República del Perú.   |
| 24 de junio de 2019 | Luis Manuel López Moreno presentó Cartas Credenciales como Embajador de México en la República de Panamá.  |
| 27 de junio de 2019 | Miguel Díaz Reynoso presentó copia de estilo de las Cartas Credenciales como Embajador de México en Cuba.  |
| 2 de julio de 2019  | Víctor Manuel Barceló Rodríguez presentó Cartas Credenciales como Embajador de México en la República Oriental del Uruguay y fue acreditado como Representante Permanente de México ante la ALADI. |
| 3 de julio de 2019  | Raquel Serur Smeke presentó Cartas Credenciales como Embajadora de México en la República del Ecuador.   |
| 8 de julio de 2019  | María Teresa Mercado Pérez presentó Cartas Credenciales como Embajadora de México en el Estado Plurinacional de Bolivia.   |

Embajadores designados de América Latina y el Caribe en México:

| Fecha                   | Embajador y país  |
|-------------------------|---|
| 21 de diciembre de 2018 | Aníbal Fernando Cabral Segalerba, de la República Oriental del Uruguay, presentó copias de estilo de sus Cartas Credenciales.   |
| 7 de mayo de 2019       | Juan Carlos Gutiérrez Madrigal, de la República de Nicaragua, presentó copias de estilo de sus Cartas Credenciales.   |
| 31 de mayo de 2019      | Francisco Arias Cárdenas, de la República Bolivariana de Venezuela en México, presentó copias de estilo de sus Cartas Credenciales.   |
| 3 de junio de 2019      | Estela Blanco Solís, de la República de Costa Rica, presentó copias de estilo de sus Cartas Credenciales.   |
| 17 de julio de 2019     | Ricardo Wilfred Panka, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Surinam, concurrente en México, con residencia en Paramaribo, recibió el beneplácito del Gobierno de México.                    |
| 17 de julio de 2019     | San Cristóbal y Nieves solicitó el beneplácito del Gobierno de México para su Alta Comisionada en Canadá, Sra. Vaughna Sherry Tross, como Embajadora concurrente en México, con residencia en Ottawa. |
| 29 de julio de 2019     | Enrique Ponce de León, de la República de Ecuador, presentó copias de estilo de las Cartas Credenciales.  |



### **1.13. INSTRUMENTOS JURÍDICOS SUSCRITOS CON PAÍSES DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE Y CON ORGANISMOS Y MECANISMOS REGIONALES AMERICANOS**

#### **El Salvador, Guatemala, Honduras, México y CEPAL**

En el marco de la Ceremonia de Transmisión del Poder Ejecutivo Federal (Ciudad de México, 1 de diciembre de 2018):

- Declaración política, suscrita por los presidentes de Guatemala, Honduras y México, y por el Vicepresidente de El Salvador.

#### **Costa Rica**

En el marco de una ceremonia en la cancillería costarricense, con la presencia del Ministro de Relaciones Exteriores, Manuel Ventura Robles, y por parte de la Secretaría de Relaciones Exteriores, el Encargado de Negocios *a.i.* de la Embajada de México en Costa Rica, Víctor Manuel Sánchez Colín (San José, Costa Rica, 13 de febrero de 2019):

- Memorándum de Entendimiento en Materia de Colaboración Académico-Diplomática.

#### **Bolivia**

En el marco de la visita del Subsecretario para América Latina y el Caribe a Bolivia (La Paz, Bolivia, 14 y 15 de mayo de 2019):

- Memorándum de Entendimiento entre BANCOMEXT y el Banco de Desarrollo Productivo (BDP) de la Sociedad Anónima Mixta de Bolivia.
- Convenio Marco Interinstitucional Internacional de Cooperación y Colaboración Editorial entre la Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia y el Fondo de Cultura Económica.

#### **El Salvador**

En el marco de la visita del Presidente de El Salvador, Nayib Bukele, a México (Tapachula, Chiapas, 20 de junio de 2019):

- Carta de Intención en materia de Cooperación bilateral entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de El Salvador.

#### **Honduras**

En el marco de la visita del Presidente de Honduras, Juan Orlando Hernández, a México (Minatitlán, Veracruz, 27 de julio de 2019):

- Carta de Intención en materia de Cooperación Bilateral entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Honduras.

#### **Alianza del Pacífico**

**En el marco de la XXI Reunión del Consejo de Ministros de la Alianza del Pacífico (Ciudad de México, 10 de mayo de 2019):**

- Decisión No. 3 Racionalización de grupos técnicos de la Alianza del Pacífico.

- Decisión No. 4 Entrada en vigor del Acuerdo para el Establecimiento del Fondo de Cooperación de la Alianza del Pacífico.

**En el marco de la XXII Reunión del Consejo de Ministros de la Alianza del Pacífico (Lima, Perú, 4 y 5 de julio de 2019):**

- Decisión No. 5 Funciones del Consejo de Cooperación de la Alianza del Pacífico.

- Memorándum de Entendimiento relativo al Reconocimiento de Buenas Prácticas Gubernamentales y al Desarrollo de Mecanismos de Cooperación para la Prevención y Lucha contra la Corrupción en los Sistemas de Contratación Pública de la Alianza del Pacífico.

- Declaración Conjunta Alianza del Pacífico-Japón.

- Declaración Conjunta Alianza del Pacífico - Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos.

- Declaración Conjunta Alianza del Pacífico-Comisión Económica Euroasiática.

**En el marco de las reuniones de la Alianza del Pacífico (Lima, Perú, 5 de julio de 2019):**

- Operadores Económicos Autorizados.

- Plan de Acción entre las Autoridades Aduaneras de los Estados partes del MERCOSUR y de los países de la Alianza del Pacífico para el Reconocimiento mutuo de sus respectivos programas de Operador Económico Autorizado.





Visita a México del Presidente de Honduras, Juan Orlando Hernández, 27 de julio de 2019, Minatitlán, Veracruz.

**En el marco de la XIV Cumbre de la Alianza del Pacífico (Lima, Perú, 6 de julio de 2019):**

- Declaración de Lima.
- Declaración Presidencial de la Alianza del Pacífico sobre la Gestión Sostenible de los Plásticos.
- Declaración Presidencial de la Alianza del Pacífico sobre el Sistema Multilateral de Comercio.
- Memorándum de Entendimiento de Cooperación en el Campo de los Medios de Comunicación de la Alianza del Pacífico.







# Las relaciones de México con América del Norte



**Jesús Seade Kuri**

Subsecretario para América del Norte

La relación entre México, Estados Unidos y Canadá es una de las más maduras e institucionalizadas que existen en el mundo. Con el fin de procurar los intereses de México y promover una relación trilateral de respeto, beneficio mutuo y buena vecindad, desde el 1 de diciembre de 2018 se han multiplicado los contactos con actores políticos, económicos y de la sociedad civil, entre muchos otros, por medio de la Subsecretaría para América del Norte, las embajadas y las representaciones consulares mexicanas en ambos países. Con esto, se ha conformado una red de aliados e interlocutores que reconocen la importancia de México tanto para EUA como para Canadá en múltiples temas.

Ante la coyuntura global en constante cambio, la relación trilateral se encuentra en una nueva etapa, en la cual será de suma importancia contar con una herramienta como el Tratado México-Estados Unidos-Canadá (T-MEC). Se ha subrayado la importancia para nuestro país de ratificar el tratado, que tiene como objetivo la integración económica de la región, así como el desarrollo y el fortalecimiento de la relación con nuestros principales socios comerciales. Para ello, se diseñó desde el comienzo de este gobierno una estrategia para identificar actores relevantes, promover los beneficios del Tratado y persuadirlos de apoyarlo. Esto se materializó en reuniones con legisladores, alcaldes, gobernadores, cámaras de comercio, empresas, medios de comunicación, universidades, sindicatos, *think tanks*, entre otros, tanto en Estados Unidos como en Canadá.

Con el objetivo de fortalecer la competitividad de la región y dar continuidad y certidumbre a los flujos comerciales y de inversión, el Subsecretario para América del Norte ha tenido más de 90 acercamientos con actores relevantes, en el marco de reuniones, conferencias en diversos foros y entrevistas, entre otros.

La Secretaría de Relaciones Exteriores, consciente de la importancia de lo local en la política de nuestros socios en América del Norte, ha fortalecido sus labores de diplomacia consular a fin de mostrar los beneficios de la relación con México en ese ámbito. En consecuencia, nuestra red de consulados en Estados Unidos y Canadá ha incrementado sus contactos con actores clave. Esto también se ha visto en la realización de diversos encuentros, como la

◀ 19/07/19. Ciudad de México. Reunión del PEUM con una delegación de Congresistas de EUA.

Cumbre de Negocios en Mérida, Yucatán, llevada a cabo el 11 y 12 de abril de 2019, y el Primer Encuentro de Alcaldes de América del Norte, del 6 al 8 de junio de 2019 en Los Cabos, Baja California Sur. Estas actividades han estrechado los lazos a diferentes niveles con nuestros vecinos del norte.

El Gobierno de México ha insistido con sus interlocutores en América del Norte que el fenómeno migratorio es un asunto compartido, por tránsito y destino, que se resolverá atendiendo la raíz del problema con desarrollo. En ese sentido, se ha buscado la cooperación con entidades tanto gubernamentales como privadas para canalizar inversión productiva a las principales regiones expulsoras de migrantes. Para ello se ha trabajado en proyectos con la *Overseas Private Investment Corporation* (OPIC), una agencia del Gobierno de Estados Unidos que promueve la inversión en mercados emergentes. Asimismo, en colaboración con la *Refugee Investment Network* se desarrolló la Iniciativa para la Inversión Inclusiva en México (3IM). Esta plantea la oportunidad de ser una alianza entre países y sectores para atraer capital de largo plazo a México para promover la inclusión de personas desplazadas en proyectos económicos.

En materia fronteriza se ha promovido la visión de esa región como un área de oportunidades e integración binacional. Para impulsar la competitividad y prosperidad de América del Norte, México ha fomentado activamente la coordinación bilateral con Estados Unidos a fin de modernizar la zona fronteriza. De igual forma, ante los incrementos en los tiempos de espera en la frontera registrados en abril, se solicitó firmemente al gobierno estadounidense reintegrar a sus puestos en los puertos fronterizos, a aquellos oficiales de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza que fueron reasignados a labores de apoyo a la Patrulla Fronteriza. Estas solicitudes se canalizaron por medio del Comité Ejecutivo Bilateral para la Administración de la Frontera en el Siglo XXI.

Se promovió también la agenda de innovación, con el fin de promover el intercambio de conocimientos, estudiantes y académicos para impulsar la formación de capital humano. En el marco del Foro Bilateral México-EUA sobre Educación Superior, Innovación e Investigación (FOBESII), y su similar con Canadá, desde diciembre de 2018 se han realizado 16 encuentros con instituciones



y organizaciones de educación superior de ambos países. También se trabaja para relanzar el Consejo Mexicano-Estadounidense para el Emprendimiento y la Innovación (MUSEIC), a fin de fortalecer la cooperación en estos temas.

En materia de promoción comercial y de inversiones se ha recibido a diversas misiones, como la de la Cámara Regional de Comercio de San Diego; la de Indiana, encabezada por la vicegobernadora Suzanne Crouch; así como la misión comercial de Texas, encabezada por la Cámara Hispana de Comercio en Austin. Estos encuentros refuerzan nuestras relaciones y abren nuevas oportunidades para el comercio y la inversión.

Un logro fundamental para la relación trilateral fue el acuerdo alcanzado con Estados Unidos para la eliminación de los aranceles al aluminio y acero mexicano, medidas injustificadas impuestas por pretendidas razones de seguridad nacional, con lo cual se avanzó en el proceso de ratificación del T-MEC, tanto en México como en Canadá. Lo anterior, tras intensas negociaciones con Estados Unidos y la intermediación de México para que Canadá se viera incluido en ese acuerdo.

Asimismo, se ha acompañado a la industria mexicana del tomate durante el proceso de negociación del Acuerdo de Suspensión con el Departamento de Comercio de Estados Unidos, mediante reuniones con la industria y funcionarios del gobierno de EUA, así como apoyo y posicionamientos públicos.

Como apoyo a la industria del tomate, el Gobierno mexicano se concentra en eliminar la propuesta de Florida de inspeccionar al 100% al tomate mexicano, así como la posibilidad de retenerlo hasta por 72 horas (*border mechanism*) para que de esta forma el Departamento de Comercio de Estados Unidos y los productores de tomate lleguen a un nuevo Acuerdo de Suspensión que beneficie tanto a productores como a consumidores de ambos países y dé certeza a los intercambios comerciales.

Con Canadá, este año celebramos el 75o aniversario de nuestras relaciones diplomáticas. Dada la importancia de esta celebración se han gestionado y organizado diversas actividades, como el primer Encuentro Científico y Tecnológico México-Canadá, el cual albergó a prominentes científicos y empresarios de ambas naciones; la edición de un billete conmemorativo "Premio Mayor" en conjunto con la Lotería Nacional; la donación de una escultura de gran formato del artista plástico José Sacal a la nación Canadiense; la inclusión de Canadá como país invitado al Festival Cervantino, y la presentación

en el Palacio de Bellas Artes de una pieza musical con motivo del festejo interpretada por la afamada Orquesta de las Américas. Por su parte, la Alianza México – Canadá (AMC) es uno de los mecanismos cruciales para el desarrollo de la relación bilateral. Cooperamos en temas tan diversos como agronegocios; bosques; capital humano; comercio, inversión e innovación; energía; medio ambiente; minería, movilidad laboral; y creatividad y cultura.

En el marco del Diálogo de Alto Nivel sobre Movilidad de Personas con Canadá, hemos trabajado para fomentar la confianza mutua y asegurar una migración ordenada y legal. Monitoreamos de manera coordinada los flujos migratorios, e intercambiamos información y buenas prácticas. Uno de los objetivos centrales es mantener la exención de visa a los nacionales mexicanos que visitan ese país.

Las relaciones de México con América del Norte son fundamentales. Las acciones realizadas desde el inicio de este gobierno atienden esa realidad y promueven los intereses de nuestro país en los múltiples ámbitos como frontera, seguridad, migración, innovación y prosperidad. El objetivo es promover una relación trilateral de respeto, cooperación y buena vecindad en beneficio de todos los habitantes de esta región.



## 2. LAS RELACIONES DE MÉXICO CON AMÉRICA DEL NORTE

La relación bilateral que México tiene con Estados Unidos y Canadá es sólida y fundamental para promover el desarrollo económico y la competitividad de América del Norte. Las relaciones bilaterales y trilaterales con nuestros vecinos de la región se conducen con un espíritu de amistad, respeto y cooperación.

México ha mantenido y ampliado sus canales de diálogo con actores del Gobierno de Estados Unidos en el orden federal, estatal y local, ante los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como en los sectores empresarial, comercial, académico y cultural. Asimismo, por medio de esta estrategia se consolidaron nuevas alianzas en temas clave de interés nacional, bilateral y trilateral, para mantener y fortalecer nuestra cooperación en materia de competitividad, académica, científica y de asuntos fronterizos.

A nivel bilateral con EUA, el Gobierno de México mantiene una agenda sobre migración activa y compartida. Por ello, se ha insistido con nuestros interlocutores estadounidenses que este fenómeno es un asunto de mutua cooperación, por tránsito y destino, que se resolverá atendiendo la raíz del problema con desarrollo. En ese sentido, con el fin de ampliar el diálogo bilateral, el Secretario de Relaciones Exteriores viajó a EUA en cuatro ocasiones: 2 de diciembre 2018; 7 al 8 de mayo de 2019; 24 de mayo de 2019 y del 31 de mayo al 8 de junio de 2019.

El 1 de abril 2019, el Presidente de México recibió a una delegación de legisladores estadounidenses. En el marco de esta reunión, les expresó la voluntad del Gobierno de México para emprender y ejecutar acciones para la cooperación del desarrollo que mejoren las condiciones de vida tanto de mexicanos como centroamericanos.

El 19 de julio recibió a otra delegación de legisladores de EUA, mayoritariamente conformada por miembros del Subcomité de Comercio del Comité de Medios y Procedimientos de la Cámara de Representantes. Dialogó con ellos sobre la importancia de la ratificación del T-MEC y respondió sus inquietudes sobre temas como la nueva reforma laboral y la protección del medio ambiente. Los congresistas se reunieron también con los secretarios de Relaciones Exteriores; Economía; Trabajo y Previsión Social; Medio Ambiente y Recursos

Naturales, así como con el Subsecretario para América del Norte.

La frontera México- Estados Unidos tiene un papel clave para la promoción de la competitividad, desarrollo y bienestar de ambos países. En 2018, el comercio bilateral que circuló a través de nuestra frontera común ascendió a 574.1 mil millones de dólares, lo cual representa más del 80% del mismo<sup>1</sup>. En tal virtud, México ha promovido el diálogo y la cooperación bilateral bajo la óptica de responsabilidad compartida y respeto mutuo a fin de consolidar a nuestra frontera común como fuente de oportunidades, encuentros y bienestar para ambos países.

Con miras a impulsar la prosperidad de América del Norte, México ha fomentado activamente la coordinación bilateral con EUA a fin de modernizar la zona fronteriza. En este sentido, el 25 de diciembre de 2018, se concluyó la expansión de la sección mexicana del puerto Palomas-Columbus (Chihuahua-Nuevo México) y la modernización de la sección mexicana del puerto Reynosa-Pharr (Tamaulipas-Texas). Estas obras agilizan de forma significativa el comercio entre ambos países.

Como parte de las acciones para impulsar la competitividad en la región, se recibieron dos misiones comerciales: una de Indiana (7 a 11 de julio), encabezada por la vicegobernadora Suzanne Crouch, y la segunda de Florida (29 a 30 de julio), encabezada por su Cámara de Comercio estatal.

Asimismo, se recibieron misiones provenientes de las ciudades de Austin (14 a 16 de julio) y San Diego (31 de marzo a 3 de abril), lideradas por la Cámara Hispana de Comercio en Austin y por la Cámara Regional de Comercio de San Diego. Durante estos encuentros se exploraron oportunidades de colaboración, se impulsó la promoción comercial del país y se fomentaron iniciativas transfronterizas que benefician a ambos países. También se destacaron las ventajas comparativas que tiene México como socio comercial para las respectivas regiones.

En materia académica, a seis años de su creación, el Foro Bilateral México-Estados Unidos sobre Educación Superior, Innovación e Investigación (FOBESII), se ha consolidado como el principal mecanismo de cooperación educativa, académica y científica para promover la formación de capital humano y el desarrollo económico de los dos países.

<sup>1</sup> [http://www.economia-snci.gob.mx/sic\\_php/pages/estadisticas/](http://www.economia-snci.gob.mx/sic_php/pages/estadisticas/)

<https://www.bts.gov/content/border-crossingentry-data>



Respecto a Canadá, el Gobierno de la República fortaleció y mantuvo una excelente relación bilateral. En el marco del 75 aniversario de relaciones diplomáticas entre ambos países, se intensificaron las actividades en los sectores político, académico y cultural. Entre las principales acciones realizadas en el marco de esta conmemoración están la presentación de la pieza sinfónica “Tres Cuartos de Cien”, del compositor mexicano Cristobal Maryan e interpretada por la Orquesta de las Américas; un billete de la Lotería Nacional para el Sorteo Mayor del 2 de julio, y el que Canadá sea el invitado de honor en el Festival Internacional Cervantino 2019.

Se ha mantenido un diálogo constante de alto nivel entre el Secretario de Relaciones Exteriores de México y la Ministra de Asuntos Exteriores de Canadá, Chrystia Freeland. Las llamadas telefónicas sostenidas entre ambos secretarios dieron continuidad a los compromisos adquiridos durante encuentros bilaterales previos.

En coordinación con nuestras embajadas y red consular en América del Norte, se ha apoyado a la estrategia de promoción del T-MEC con miras a avanzar en su ratificación en los dos países restantes. Como parte del impulso al comercial trilateral, la estrategia de promoción del T-MEC busca impulsar su ratificación para fortalecer la región mediante la integración de sus cadenas de producción, así como incrementar su competitividad y potencializar los beneficios del nuevo acuerdo en todas las regiones y sectores de los tres países.

Con este fin, se seguirán impulsando alianzas con actores clave en los países de América del Norte y promoviendo más misiones comerciales por estados de la Unión Americana y las provincias que conforman la Confederación Canadiense. Mediante la promoción del comercio trilateral se espera seguir construyendo redes de producción regionales, en sectores como el automotriz, el petroquímico, el aeroespacial y el de otros productos manufacturados.

Esta estrategia se ha conformado de diversas actividades que incluyen encuentros con legisladores locales y federales. Asimismo, se han organizado foros y conferencias en instituciones de educación superior y reuniones con actores clave del sector privado, tales como las cámaras regionales de comercio y organizaciones sindicales, tanto en nuestro país como en EUA y Canadá.

## 2.1 ESTADOS UNIDOS (EUA)

### Encuentros políticos del Secretario de Relaciones Exteriores 2018

El 2 de diciembre, el Secretario de Relaciones Exteriores se reunió en Washington, D.C., con el Secretario de Estado de EUA, Michael Pompeo. Dicho encuentro fue un primer avance en el proceso de fortalecimiento y mayor entendimiento en la relación entre México y Estados Unidos.

### Encuentros políticos del Secretario de Relaciones Exteriores 2019

#### REUNIÓN CON EL SECRETARIO DE ESTADO, MICHAEL POMPEO

El 21 de julio, el Secretario de Relaciones Exteriores se reunió con el Secretario de Estado de EUA, Michael Pompeo para dialogar sobre temas de migración, seguridad y asuntos económicos.

#### REUNIÓN CON LA SUBSECRETARIA PARA ASUNTOS DEL HEMISFERIO OCCIDENTAL DEL DEPARTAMENTO DE ESTADO, KIMBERLY BREIER

El 20 de mayo, el Secretario de Relaciones Exteriores se reunió con la Subsecretaria para Asuntos del Hemisferio Occidental del Departamento de Estado de EUA, Kimberly Breier. Durante esta reunión trataron temas de migración y seguridad como Iniciativa Mérida y la Guardia Nacional. También se resaltó la importancia de ratificar el T-MEC.

#### REUNIONES CON ACTORES ESTATALES Y SUB NACIONALES

El 15 de febrero, el Secretario de Relaciones Exteriores se reunió con el gobernador de Nebraska, Pete Ricketts. Participaron también el Subsecretario para América del Norte y la delegación gubernamental y empresarial de Nebraska. El secretario resaltó la importancia de la relación comercial entre México y Nebraska. Ambos funcionarios coincidieron en la importancia de promover la ratificación del T-MEC y reconocieron que el Tratado de Libre Comercio (TLCAN) ha impulsado la economía de Nebraska, la cual ha tenido un crecimiento de mil 289% desde la entrada en vigor del Tratado.

El 6 de marzo, el Secretario de Relaciones Exteriores se reunió con el alcalde de Los Ángeles, Eric Garcetti. En el encuentro también participaron el Subsecretario para América del Norte, los concejales





06/03/2019 Ciudad de México. Reunión del Canciller Marcelo Ebrard con el Alcalde de los Ángeles, Eric Garcetti. En el encuentro también participó el Subsecretario para América del Norte, Jesús Seade, los concejales Mónica Rodríguez y Gil Cedillo, así como la vicealcaldesa para Asuntos Internacionales, Nina Hachigian.

Mónica Rodríguez y Gil Cedillo; y la Vicealcaldesa para Asuntos Internacionales, Nina Hachigian. Se acordó dar continuidad al trabajo conjunto en iniciativas para estrechar y expandir vínculos comerciales, sociales y culturales como la “Comisión México-Los Ángeles”. El secretario resaltó el liderazgo y la trayectoria del alcalde Garcetti en la defensa de la comunidad migrante y la promoción de su bienestar e integración, además reconoció el apoyo del alcalde en iniciativas para difundir y fomentar el español.

El 7 de junio de 2019, se realizó la Primera Cumbre de Alcaldes de América del Norte en Los Cabos, Baja California Sur. La Dirección General para América del Norte de la SRE participó en la inauguración y clausura de la Cumbre de Alcaldes, en la que se destacó el papel de las ciudades en la integración económica y política de la región. Se hizo un llamado para continuar colaborando de manera estrecha en los diversos temas que conforman las agendas bilaterales y trilaterales.

El 9 de julio, el Subsecretario para América del Norte se reunió con la Vicealcaldesa de Montana, Suzanne Crouch. La reunión resaltó la importancia de la relación México-Indiana y los beneficios de la ratificación del T-MEC.

### **OTROS ENCUENTROS POLÍTICOS DE ALTO NIVEL 2019**

El 17 de enero el Subsecretario para América del Norte se reunió con funcionarios de Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID, por sus siglas en inglés). Se trataron los trabajos conjuntos de cooperación internacional para el desarrollo de la región y Centroamérica.

El 22 de enero el subsecretario se reunió con funcionarios del Departamento de Transporte de Texas para hablar sobre los trabajos conjuntos de desarrollo de infraestructura fronteriza, y el 29 de ese mes con altos ejecutivos de *Kansas City Southern* sobre la importancia de la ratificación del T-MEC y la inversión en proyectos prioritarios del Gobierno de México.

El 6 de febrero, el Subsecretario para América del Norte sostuvo una reunión con funcionarios del Banco de Desarrollo de América del Norte. Hablaron sobre proyectos del Banco en la región fronteriza, así como el estudio sobre aguas residuales en el área de Tijuana.

El 7 de febrero, el Director General para América del Norte se reunió con representantes de la Asociación de Gobiernos de Maricopa (MAG). Se reconocieron las ventajas de la relación de México y Arizona, así como los beneficios de la Mega Región-Arizona-Sonora y la trascendencia de la aprobación del T-MEC.

También el 7 de febrero, el subsecretario tuvo un encuentro con altos ejecutivos de Toyota en Norteamérica en el que se habló del apoyo a la ratificación del T-MEC, bajo el cual prevén seguir expandiendo su inversión en México.

El 23 y 24 de febrero, el Subsecretario para América del Norte realizó una visita de trabajo a Washington D.C. para participar como ponente en el panel “Comercio en América del Norte con el T-MEC” de la reunión anual de la Asociación Nacional de Gobernadores de EUA. Durante esta visita, se reunió con gobernadores de ese país para dialogar sobre la importancia del comercio con México y los beneficios que esto conlleva para ambos países.

El 7 de marzo, el Director General para América del Norte se reunió con el Presidente del Consejo de Administración de la Unión de Armadores de Litoral del Océano Pacífico A.C., Jesús Omar Lizárraga. El propósito fue atender la propuesta de esta agrupación de pescadores para promocionar el consumo de camarón silvestre en Estados Unidos por medio de los Consulados de México.

El 14 de marzo el Subsecretario para América del Norte realizó una visita de trabajo a Nueva Orleans, Luisiana. Se reunió con el Consejo Ejecutivo de AFL-CIO, para hablar sobre el T-MEC. Visitó también el Consulado en Nueva Orleans para supervisar las actividades de promoción económica y diálogo político, así como la atención a connacionales.



El 14 de marzo el Subsecretario para América del Norte realizó una visita de trabajo a Austin, Texas. Sostuvo diversos encuentros relacionados con el T-MEC y visitó también el Consulado en Austin para supervisar sus labores.

El 1 de abril el subsecretario se reunió con las Comisiones Internacionales de Límites y Aguas de México y EUA. Por la parte mexicana estuvo acompañado del comisionado, Roberto Salmón, y del Director General para América del Norte. Por la CILA de EUA estuvieron su comisionada, Jayne Harkins, así como otros funcionarios. Se habló de los esfuerzos para conservar los recursos hídricos binacionales y para el saneamiento del agua.

El 4 de abril, el Subsecretario para América del Norte realizó una visita de trabajo a Washington D.C., EUA. Sostuvo diversas reuniones para informar sobre el contenido y alcances del T-MEC y promover su ratificación. Acompañado por la embajadora Martha Bárcena y por el senador José Narro Céspedes, presidente de la Comisión Especial sobre temas comerciales del Senado de la República, se reunió con miembros de la Cámara de Representantes que forman parte de la *New Democrat Coalition* y del Grupo Hispano. En ambos encuentros el subsecretario dialogó sobre temas de interés de los legisladores, entre ellos, la importancia que le concede el gobierno de México a la reforma laboral. También intercambió puntos de vista con representantes de organizaciones de trabajadores, como el *Labor Council for Latin American Advancement*, sobre la modernización de la legislación y las políticas laborales de México. Al término de su visita, sostuvo un encuentro con representantes de los medios de comunicación.

El 8 de abril, el Director General para América del Norte se reunió con la Misión Comercial de Saint Louis, Missouri. Durante la reunión se trataron los temas de ratificación del T-MEC, proyectos de trabajo

para detener la migración hacia EUA, corrupción y proyectos de desarrollo. Como resultado, se explorarán nuevas oportunidades de cooperación con México para incrementar la inversión extranjera y fortalecer la relación bilateral.

Ese mismo día, el Subsecretario para América del Norte sostuvo un encuentro con el CEO de *Western Union*, Himket Ersek. Hablaron sobre opciones innovadoras para atraer parte de las remesas a inversiones para los individuos y beneficiosas para sus comunidades.

El 10 de abril, el subsecretario se reunió con miembros del *Chicago Council on Global Affairs* (CCGA). Hablaron sobre las prioridades del gobierno mexicano, entre las que destaca el tema migratorio y la ratificación del T-MEC. Se destacó el posicionamiento de no intervención de México respecto a la situación política de Venezuela, resaltando que nuestro país se ofrece como mediador del conflicto y apoya la búsqueda de una solución pacífica e institucional.

El 25 de abril, el Subsecretario para América del Norte se reunió con una Delegación Legislativa encabezada por el representante Henry Cuellar. Lo acompañó el Director General de Comunicación Social de la SRE. Por EUA, además del representante Cuellar, estuvieron destacados miembros de los equipos de la representante Nancy Pelosi y del Comité de Medios y Procedimientos. Se habló sobre la ratificación del T-MEC.

El 3 y 4 de mayo, el subsecretario realizó una visita de trabajo a Washington D.C. Sostuvo una reunión de trabajo con el representante comercial de EUA, Robert Lighthizer; discutieron el estado que del proceso de ratificación del T-MEC, así como de la recién aprobada Reforma Laboral en México en cumplimiento del Anexo 23-A del capítulo laboral del T-MEC. También sostuvo reuniones con la subsecretaria para el Hemisferio Occidental del Departamento de Estado, Kimberly Breier, con quien repasó los principales temas de la agenda bilateral, incluyendo comercio, inversión, migración y desarrollo regional; y con el subsecretario de Comercio Gilbert Kaplan para discutir el problema que enfrentan los productores tomateros de México. Participó en la Conmemoración del CLVII Aniversario de la Batalla de Puebla y en la Ceremonia de entrega del Reconocimiento Ohtli Nacional en el Instituto Cultural Mexicano, donde fueron galardonadas dos mexico-norteamericanas.

El 17 de mayo, el subsecretario participó en el *Utah Economic Forum 2019*. En el marco de la visita



1-7/06/19. Washington D.C., EUA. Visita de trabajo del Secretario Ebrard a Washington D.C.



sostuvo un encuentro con el gobernador Herbert de Utah, con el objetivo de revisar la agenda bilateral e invitarlo a que realice una visita de trabajo a México en 2020. El gobernador comentó la importancia que tiene para Utah la ratificación del T-MEC. Finalmente, el subsecretario visitó las instalaciones del consulado en Salt Lake City.

El 30 de mayo, el Subsecretario para América del Norte se reunió con miembros de la *Association of State Offices in Mexico (ASOM)*. El motivo de la reunión fue para hablar sobre el T-MEC y de las posibles alianzas para cabildear a favor de su ratificación.

Del 20 al 22 de junio el subsecretario realizó una visita de trabajo Nueva York, EUA. Participó en el evento de lanzamiento del *Refugee Investment Network* para atraer inversiones al sur de México enfocadas en proyectos de desarrollo para personas desplazadas. También asistió a un desayuno del Consejo de las Américas para hablar sobre el T-MEC y su ratificación. Finalmente sostuvo encuentros con comunidad y empresarios mexicanos, así como con el personal del Consulado General y la Misión en esa ciudad.

El 24 de junio el Subsecretario para América del Norte tuvo una llamada telefónica con la vicegobernadora de California, Eleni Kounalakis. Conversaron sobre la preparación de una misión comercial de California a México a finales de 2019, así como sobre el proceso de ratificación del T-MEC.

El 8 de julio, el Director General para América del Norte presidió una reunión bilateral con autoridades pesqueras mexicanas y representantes de la Administración Nacional Oceánica y Atmosférica (NOAA). Durante la reunión se resaltaron las acciones que el Gobierno de México emprende para la protección y conservación de la vaquita marina y la totoaba.

## **Frontera Norte**

Con miras a consolidar la frontera México-Estados Unidos como una fuente de oportunidades para ambos países, la SRE ha fomentado la participación activa de las dependencias que forman parte de los mecanismos bilaterales que copreside y cuyo espíritu es el desarrollo de nuestra frontera. En este sentido, el Comité Ejecutivo Bilateral para la Administración de la Frontera en el Siglo XXI (CEB) funge como el mecanismo de alto nivel que provee un espacio para el diálogo bilateral en temas torales para la región fronteriza, con base en tres ejes de cooperación: competitividad y desarrollo,

facilitación de flujos de bienes y personas y seguridad y procuración de justicia.

Como resultado de la cooperación bilateral en el marco del CEB, en diciembre de 2018 se concluyeron las obras de expansión de la sección mexicana del puerto fronterizo Palomas-Columbus (Chihuahua-Nuevo México). Derivado de ello, se duplicó la capacidad de procesamiento de carga y se optimizaron los cruces transfronterizos de vehículos ligeros y peatones en este puerto. De igual forma, en enero de 2019 se finalizó el proyecto de modernización de la sección mexicana del puerto Reynosa-Pharr (Tamaulipas-Texas), uno de los principales puntos de tránsito del comercio entre México y EUA. Con estas mejoras, se agilizó el procesamiento de transporte de carga en forma significativa.

En forma paralela al desarrollo de infraestructura fronteriza, México y EUA, continuaron el diálogo en el marco del CEB sobre medidas de bajo costo y alto impacto que han simplificado y acelerado los flujos transfronterizos tanto de bienes como de viajeros. En este sentido, los Programas de Inspección Conjunta de Carga (ICC) son esquemas de cooperación bilateral que permiten la revisión de mercancía en forma conjunta por las autoridades aduaneras de ambos países (el Servicio de Administración Tributaria, SAT; y la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza, CBP). Actualmente cuentan con la participación de más de 400 empresas pertenecientes a más de 12 sectores (automotriz, aeroespacial, electrónico, maquila, agrícola, minero, construcción, médico, textil, alimenticio, metalúrgico; entre otros). Los gobiernos de México y EUA analizan la factibilidad de expandir los Programas ICC a la totalidad de los puertos fronterizos con capacidad de procesar transporte y trenes de carga.

A su vez, el CEB es un espacio en el que se tratan temas coyunturales cuya atención se considere prioritaria. En este tenor, a petición del Gobierno de México, la X Reunión Técnica del CEB se adelantó y tuvo lugar el 22 y 23 de mayo de 2019 (prevista originalmente a celebrarse en junio, 2019). El objetivo fue solicitar firmemente al Gobierno EUA reintegrar a sus puestos, en los puertos fronterizos, a aquellos oficiales de CBP que fueron reasignados temporalmente a labores de apoyo a la Patrulla Fronteriza de aquél país. Esta solicitud obedeció al notable incremento en los tiempos de espera en la frontera común derivado de dicha decisión unilateral por parte de EUA.

Por otro lado, con el fin de promover el diálogo en materia de infraestructura fronteriza a nivel técnico (complementando las labores del CEB), la



Secretaría de Relaciones Exteriores copreside el Grupo Binacional México-Estados Unidos sobre Puentes y Cruces Internacionales (GBPc). Este Grupo es el mecanismo bilateral encargado del diálogo, negociación y concertación de acuerdos para el desarrollo de proyectos en la materia.

El 27 de marzo de 2019, se llevó a cabo en Laredo, Texas, la Reunión Regional Este del GBPc, la cual contó con la participación activa de las dependencias federales<sup>2</sup> y de los seis estados fronterizos con injerencia en el tema,

Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas por parte de México y Nuevo México y Texas por parte de Estados Unidos, cuya asistencia fue promovida por la Secretaría de Relaciones Exteriores. Durante la misma, se dio puntual seguimiento a los principales proyectos de construcción/modernización de infraestructura en la frontera entre Chihuahua-Coahuila-Nuevo León-Tamaulipas/Nuevo México-Texas. Por ejemplo, los proyectos de: 1) construcción de un nuevo puerto en la región Cd. Acuña-Del Río (Coahuila-Texas); 2) modernización del puerto Nuevo Laredo III-Laredo IV "Comercio Mundial" (principal punto de cruce del comercio bilateral); 3) construcción de un nuevo puerto en la región Nuevo Laredo-Laredo (proyecto Laredo 4/5); 4) rehabilitación del Puente Ferroviario Internacional Ojinaga-Presidio (Chihuahua-Texas); y 5) construcción de un segundo cuerpo al Puente Internacional Ojinaga-Presidio; entre muchos otros.

Actualmente, en plena observancia a las medidas de austeridad en la Administración Pública Federal, y por iniciativa de SRE, ambos países realizan pruebas para determinar la factibilidad de llevar a cabo la Reunión Plenaria del GBPc por videoconferencia (planeada originalmente para realizarse en mayo de 2019, en Washington, D.C.). Esto para dar seguimiento a los proyectos que conforman la agenda de este importante mecanismo bilateral.

Por otro lado, la conservación del medio ambiente y la promoción del desarrollo sustentable en la región fronteriza es otra prioridad para el Gobierno de México. En este sentido, la SRE participa puntualmente en las reuniones del Consejo Directivo del Banco de Desarrollo de América del Norte (BDAN), institución financiera capitalizada por los gobiernos de México y EUA para facilitar el financiamiento de proyectos de infraestructura ambiental en la región.

De diciembre de 2018 a julio de 2019, se certificaron para su financiamiento por medio del BDAN, cinco proyectos de infraestructura ambiental. Cuatro de ellos por desarrollarse en México: dos para el tratamiento de aguas residuales en Tijuana, Baja California, y Díaz Ordaz, Tamaulipas; otro para fortalecer el sistema de transporte colectivo eléctrico en la zona metropolitana de Monterrey, Nuevo León, y el último para la construcción de un parque de energía solar en Benjamín Hill, Sonora. Estos proyectos contemplan una inversión aproximada de 259.5 millones de dólares. Se estima que estos proyectos beneficiarán a más de 400 mil habitantes en la frontera norte de nuestro país.

### **Agenda de competitividad con Estados Unidos (EUA)**

#### **CONSEJO MEXICANO-ESTADOUNIDENSE PARA EL EMPRENDIMIENTO Y LA INNOVACIÓN (MUSEIC) 2019**

El 12 de junio, el Director General para América del Norte de la SRE sostuvo una cena de trabajo con el director ejecutivo del *Bay Area Council* de San Francisco, Sean Randolph, con el objeto de conversar sobre el panorama de emprendimiento en México. El diálogo se enfocó a las actividades que realiza la Cancillería para impulsar iniciativas en esta materia en ambos lados de la frontera, principalmente mediante el Consejo Mexicano-Estadounidense para el Emprendimiento y la Innovación (MUSEIC).

El 27 de junio tuvo lugar una reunión intersecretarial con los principales socios del mecanismo, los cuales incluyeron a funcionarios del *Hunt Institute for Global Competitiveness* de la Universidad de Texas, El Paso (UTEP), del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (PRONAFIM), de la Embajada de Estados Unidos en México y del Departamento de Estado de EUA.

La reunión tuvo como propósito la presentación de los nuevos miembros y la discusión sobre los siguientes pasos a seguir para el relanzamiento del MUSEIC durante la siguiente reunión del Consejo. Asimismo, se reafirmó el espíritu de cooperación para continuar impulsando el fortalecimiento de los ecosistemas binacionales de emprendimiento e innovación.

#### **PROCESO DE RATIFICACIÓN DEL TRATADO MÉXICO-ESTADOS UNIDOS-CANADÁ (T-MEC)**

#### **Encuentros bilaterales con Estados Unidos 2019**

<sup>2</sup> SRE, SEGOB (INM), SEDENA, SSP, SAT, SCT, SENASICA y el Instituto De Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INAABIN).



El 6 de junio se llevaron a cabo diversas reuniones con asesores de legisladores federales de EUA, quienes externaron sus principales preocupaciones en cuanto al texto del T-MEC. Durante estos encuentros, se respondieron sus cuestionamientos y se tomó nota de sus preocupaciones, entre las que destacaron la implementación de la reforma laboral en México y el capítulo laboral del T-MEC, entre otros.

El 19 de julio se acompañó al Canciller, así como a las secretarías de Economía, de Medio Ambiente y Recursos Naturales, de Trabajo y Previsión Social, en sus respectivos encuentros con miembros de la Cámara de Representantes. La delegación del Congreso estadounidense estuvo compuesta por 10 legisladores de ambos partidos, entre los que destacan Earl Blumenaer (D-OR), Jimmy Gomez (D-CA) y Rosa DeLauro (D-CN). Se dialogó sobre las principales preocupaciones de la Cámara relativas al proceso de ratificación del T-MEC, el calendario de implementación de la reforma laboral mexicana, el presupuesto que el Gobierno de México destinará a la reforma laboral y el posible mecanismo de solución de controversias y de implementación del Tratado, entre otros.

### Encuentros bilaterales con Canadá 2019

El 24 de mayo, funcionarios de la Dirección General para América del Norte sostuvieron una reunión con los representantes comerciales de la Embajada de Canadá en México, Heather Brason y Guy Boileau. En esta reunión, México informó sobre el estatus de su proceso de ratificación del T-MEC y reiteró su voluntad para cumplir con lo acordado en el Tratado.

### Otros encuentros 2019

El 3 de mayo, el Director General para América del Norte participó en las mesas técnicas de la reunión de la Asociación Mexicana de Secretarías de Estados (AMSDE) sobre el capítulo de Reglas de Origen, donde también posicionó la agenda del T-MEC en el marco del evento. Asimismo, se reunió el 24 de mayo con miembros del Sindicato *Global Union* para informarles sobre la aprobación de la reforma laboral en México.

El 11 de junio realizó la presentación del texto del T-MEC ante las Comisiones del Senado de la República, donde se resolvieron las dudas de los Senadores y las Senadoras respecto al contenido del Tratado. Posteriormente sostuvo reuniones bilaterales con algunos Senadores para tratar temas específicos.

Asimismo, el 17 de junio el Subsecretario para América del Norte, acompañado por el Director General para América del Norte y la Directora General Adjunta de Competitividad e Innovación, sostuvo una reunión en la Cancillería con los senadores José Narro (PRI), Jesusa Rodríguez (Morena) y Ana Lilia Rivera (Morena). Los legisladores compartieron sus preocupaciones sobre el tema agrícola y el campo mexicano, en el marco del T-MEC.

### Acompañamiento a la industria mexicana en la negociación del Acuerdo de Suspensión del tomate con el Departamento de Comercio de Estados Unidos y para la eliminación de aranceles impuestos al aluminio y acero mexicano

Se ha acompañado a la industria mexicana del tomate durante el proceso de negociación del Acuerdo de Suspensión con el Departamento de Comercio de Estados Unidos, mediante reuniones con representantes de la industria, funcionarios de su gobierno y posicionamientos públicos.

De igual forma, se realizaron llamadas de seguimiento a la industria y con la embajada y consulados de México en Estados Unidos para asesorarlos en el tema y compartir puntos de vista, como parte de la estrategia para la eliminación de aranceles impuestos por ese país.

El 2 y 3 de mayo, el subsecretario se reunió con el Representante Comercial de Estados Unidos, Robert Lighthizer, la Embajadora de México en Estados Unidos, y con distintos medios de comunicación en Washington, D.C. Los encuentros se sostuvieron a fin de dialogar sobre el proceso de ratificación del T-MEC y la medida 232 impuesta a México.

El 16 de mayo, funcionarios de la Dirección General para América del Norte se reunieron con Javier Mancera, socio de la Consultora De la Calle, Madrazo, Mancera, y con Nick Giordano, vicepresidente y consejero del Consejo Nacional de Productores de Carne Bovina de EUA (NPPC, por sus siglas en inglés), para conversar sobre la ratificación del T-MEC, la situación actual del Acuerdo de Suspensión del Tomate, así como la eliminación de aranceles al acero y aluminio.

### ACCIONES DE COLABORACIÓN ACADÉMICA Y CIENTÍFICA

Foro Bilateral México-Estados Unidos sobre Educación Superior, Innovación e Investigación (FOBESII)



A seis años de su creación, el Foro Bilateral México-Estados Unidos sobre Educación Superior, Innovación e Investigación (FOBESII) se ha consolidado como el principal mecanismo de cooperación educativa, académica y científica para promover la formación de capital humano y el desarrollo económico de los dos países. De diciembre de 2018 a julio de 2019, funcionarios de la Subsecretaría para América del Norte y la Dirección General para América del Norte han participado en 16 encuentros con instituciones y organizaciones de educación superior de EUA. A continuación se destacan los más importantes:

El 24 de enero se recibió en la cancillería mexicana la visita del decano de la Facultad de Leyes de la Universidad de Arizona, Marc Miller. Conversaron sobre los diversos programas de colaboración que la Universidad de Arizona tiene con la Secretaría, en particular el diplomado en línea de “Derecho Estadounidense con Especialización en Derecho Migratorio y Penal”, que se impartió a diplomáticos y funcionarios de la SRE de marzo a junio de 2018, y que tendrá su segunda edición de mayo a septiembre de 2019.

El 20 de marzo se tuvo una reunión con el representante de la Universidad de Texas en Austin (UT Austin) en México, Jorge Piñón. Se conversó sobre la estrecha relación que se tiene entre las instituciones, principalmente por medio del Programa de Investigaciones Conjuntas Matías Romero (PICMR) y del Programa de Estancias Cortas de investigación en la Colección Latinoamericana *Nettie Lee Benson*, ambos financiados y administrados por la Dirección General para América del Norte. Actualmente, ya fueron seleccionados los 10 participantes del PICMR y la convocatoria del Programa de Estancias Cortas aún se encuentra abierta para recibir postulaciones.

El 22 de marzo, el Subsecretario para América del Norte participó en el Tercer Simposio Anual del Centro México-Texas *Mission Foods* de la Universidad Metodista del Sur (SMU), en Dallas, Texas. El subsecretario compartió con los académicos, analistas y representantes de los sectores público y privado la visión de México para promover y fortalecer la relación con Texas, principalmente en 5 áreas clave: comercio e inversión, energía, migración, temas fronterizos, así como educación y desarrollo del capital humano.

El 4 de abril se sostuvo en la sede de la SRE una reunión con la directora adjunta de la Iniciativa UC-México, Veronique Rorive, con el objetivo de dialogar sobre la colaboración de nuestro país con el sistema de la Universidad de California (UC). Se revisaron los

avances y resultados de la participación de UC en el FOBESII por medio de la Casa de la Universidad de California en México.

El 5 de abril, el Subsecretario para América del Norte recibió al presidente de la Universidad de California en San Diego (UCSD), Pradeep Khosla, y su delegación. Conversaron sobre las oportunidades de colaboración en materia de investigación conjunta, principalmente en el sector energético, así como la importancia de ratificar el T-MEC para México, Estados Unidos y Canadá.

El 9 de mayo, en el marco de la celebración de los 75 años de relaciones diplomáticas México-Canadá, se realizó el Foro Binacional México-Canadá: Ciencia, Tecnología y Desarrollo, el Nexo Academia-Empresas. Contó con la participación del Secretario de Relaciones Exteriores, el Subsecretario para América del Norte, el rector de la UNAM, el embajador de Canadá en México, la Directora General del CONACYT y así como de más de 100 representantes del sector académico, público y privado de ambos países. Los participantes exploraron experiencias, conocimientos y nuevas oportunidades de cooperación para generar mayor desarrollo económico y social con el uso de la ciencia y la tecnología. Para ello, se tomaron como base las buenas prácticas canadienses compartidas. Se acordó la creación de un mecanismo que consolide el trabajo de ambos países en la materia.

El 14 de junio, el Director General para América del Norte participó en la ceremonia de despedida de los becarios mexicanos del Programa *Fulbright-García Robles 2019-2020*. Durante su intervención destacó la importancia de la relación académica con EUA, en la cual desde el 2014, el FOBESII ha sido una pieza fundamental de la relación.

El 18 de junio, el Subsecretario para América del Norte recibió al presidente de la Universidad de Arizona, Robert C. Robbins, con quien conversó sobre los programas de colaboración existentes y las oportunidades para ampliar la cooperación académica, en particular el diplomado en línea sobre Derecho estadounidense y el posible foro tri-nacional propuesto por la universidad de cara a la ratificación del T-MEC.

El 9 de julio, funcionarios de la Subsecretaría para América del Norte y de la Dirección General para América del Norte sostuvieron una reunión con una delegación de la Universidad de Houston, encabezada por el decano de la Facultad de Derecho, Leonard M. Baynes. Durante ella, ambas partes dialogaron sobre los programas que la Universidad de Houston



tiene con México, principalmente la participación de un miembro del Servicio Exterior Mexicano en la maestría en Derecho Estadounidense, impartida por su Facultad de Derecho y donde la Cancillería participa en el financiamiento y selección del participante.

### **Comité Mixto de Cooperación México-Quebec (CMC)**

El 14 de marzo de 2019, en el marco de la visita a México de la Ministra de Relaciones Internacionales y de la Francofonía de Quebec, Nadine Girault, se llevó a cabo la videoconferencia de la II Reunión del Comité Mixto de Cooperación México-Quebec (CMC). Participaron representantes de diversas dependencias federales e instituciones del Gobierno de México<sup>3</sup> y ministerios de Quebec<sup>4</sup>.

Durante el encuentro, se presentaron y discutieron los balances de los proyectos realizados durante el bienio 2017-2019 y se establecieron las prioridades del Plan de Trabajo para el periodo 2019-2021, en los temas de economía; comercio e inversión; investigación e Innovación; educación y cultura, para los cuales se acordó una mayor promoción, fomento y apoyo. Estos sectores guiarán las actividades de cooperación entre México y Quebec para el periodo señalado. Las partes reiteraron su voluntad de continuar fortaleciendo sus vínculos de cooperación y de llevar a cabo el III Comité Mixto de Cooperación en 2021, en el cual se informará de los progresos alcanzados y se establecerán nuevas prioridades de acción.

### **Grupo de Trabajo México-Quebec (GTMQ)**

Posterior a la II Reunión del CMC, se participó activamente en la organización de la XVII Reunión del Grupo de Trabajo México-Quebec (GTMQ). Se lanzó la convocatoria para el bienio 2019-2021, en la cual se recibieron aproximadamente 49 propuestas de proyectos por instituciones y dependencias mexicanas relacionadas a los sectores de educación, cultura y de investigación e innovación.

El 15 de julio, se llevó a cabo la XVII Reunión del GTMQ, copresidida vía videoconferencia por el Director General para América del Norte de la SRE, y por el Viceministro Adjunto para Estados Unidos, las Américas y Asia Pacífico, Éric Marquis. Derivado de esta reunión, se aprobaron 16 proyectos (cinco

proyectos en el sector de educación, seis para el cultural y cinco para el de investigación e innovación) sobre las prioridades del CMC a ejecutar durante el bienio 2019-2021. Entre ellos, destacan los relacionados con la integración regional en América del Norte después del T-MEC y el papel del idioma como instrumento de empoderamiento de las culturas originarias de América; la realización del Festival de Cine Quebequense en la Cineteca Nacional de México, mismo que se ha realizado anualmente durante los últimos 5 años; la gestión de recursos hídricos y colaboraciones académicas de investigación para temas de desarrollo de tecnologías de la información.

## **2.2. CANADÁ**

### **Encuentros de alto nivel 2018-2019**

#### **VISITA A MÉXICO DE LA GOBERNADORA GENERAL DE CANADÁ**

El 1 de diciembre la Gobernadora General de Canadá, Julie Payette, asistió a la ceremonia de transmisión de mando presidencial. Vino acompañada por Assunta Di Lorenzo, Johanie Maheu y Karine Grimard, miembros de su oficina. La Gobernadora General representa en Canadá, a nivel federal, al monarca del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte. Es nombrada por la Reina a propuesta del Primer Ministro canadiense.

#### **ENCUENTROS Y LLAMADAS ENTRE EL SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES Y LA MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES**

El 28 de junio, en el marco de la Cumbre anual del G20, el Secretario de Relaciones Exteriores se reunió con la Ministra de Asuntos Exteriores de Canadá, Chrystia Freeland. Dialogaron sobre temas prioritarios de la agenda bilateral: acciones bilaterales para la sostenibilidad de la exención de la visa canadiense a los mexicanos, la ratificación del T-MEC y el Plan de Desarrollo Integral con Centroamérica, entre otros.

Durante 2019, el Secretario de Relaciones Exteriores sostuvo tres conversaciones telefónicas con la Ministra de Asuntos Exteriores, Chrystia Freeland (29 de enero, 25 de febrero y 11 de junio). Refrendaron su compromiso por fortalecer los lazos de amistad, así como avanzar en el proceso de ratificación del T-MEC en sus respectivos países. Dialogaron sobre alternativas pacíficas para tratar la situación en Venezuela y México reiteró su interés por impulsar el diálogo político con ese país, mediante el Mecanismo de Montevideo.

<sup>3</sup> SEMARNAT, SE, SEP, SCT, CULTURA, Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), CONACYT, CFE y CCE.

<sup>4</sup> Ministerios de Economía e Innovación, de Cultura y Comunicaciones, de Educación y Enseñanza Superior y el de Medio Ambiente y Lucha contra el Cambio Climático del gobierno quebequense.



## **VISITA DE LA MINISTRA DE ASUNTOS INTERNACIONALES Y DE LA FRANCOFONÍA DE QUEBEC**

El 14 de marzo, en el marco de su visita a México, la ministra Nadine Girault se reunió con el Canciller para dialogar sobre la relación política, económica, social y cultural que existe entre México y Quebec. Asimismo, intercambiaron perspectivas sobre la ratificación del T-MEC, inversiones bilaterales, el CMC, temas culturales y académicos. Se reiteró la voluntad del Gobierno de México para evaluar la viabilidad de suscribir un Acuerdo de Seguridad Social México-Quebec.

## **REUNIÓN CON EL VICEMINISTRO ADJUNTO PARA LAS AMÉRICAS DEL MINISTERIO DE ASUNTOS GLOBALES DE CANADÁ**

El 15 de mayo, en Ottawa, el Subsecretario para América del Norte se reunió con el Viceministro Adjunto para las Américas del Ministerio de Asuntos Globales de Canadá, Michael Grant. Dialogaron sobre el Programa de Desarrollo Integral para Centroamérica, la situación política en Venezuela e inversiones canadienses en México. Coincidieron en la importancia de mantener el calendario de reuniones de la Alianza México-Canadá, y de los otros mecanismos de la relación bilateral.

## **OTROS ENCUENTROS DE ALTO NIVEL 2019**

El 12 de febrero, el Secretario de Relaciones Exteriores se reunió con Robert Nault, Rosa Galvez, K. Kellie Leitch, Marc Serré y David Christophers, miembros canadienses de *ParlAmericas*, en el marco de su visita a México. Dialogaron sobre las oportunidades que tienen México y Canadá para fortalecer sus relaciones diplomáticas y comerciales.

El 8 de abril, el Director General para América del Norte de México se reunió con su homólogo del Ministerio de Asuntos Globales de Canadá (GAC), Eric Walsh. Dialogaron sobre el estado actual de la relación bilateral, de las posibles visitas de funcionarios alto nivel de ambos países y las próximas reuniones de los mecanismos bilaterales.

El 17 de mayo, el Director General para América del Norte de la SRE se reunió con miembros del Comité Empresarial Bilateral México-Canadá del Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior, Inversión y Tecnología (COMCE). Durante esta se intercambiaron puntos de vista sobre la relación bilateral, así como de áreas de colaboración e integración transversal entre el sector público y privado.

El 24 de junio de 2019, el subsecretario y el Director General para América del Norte de la Cancillería sostuvieron una reunión con el Embajador de Canadá en México, Pierre Alarie y funcionarios de las agencias canadienses de Inmigración, Refugiados y Ciudadanía (IRCC) y la de Servicios Fronterizos (CBSA). Dialogaron sobre el aumento de las cifras de solicitudes de asilo por parte de mexicanos en Canadá y las acciones bilaterales para contrarrestar el aumento y evitar una posible reimposición de la visa a ciudadanos mexicanos. El Gobierno de México se comprometió a actuar con prontitud para atender este asunto.

El 15 de julio, el Director General para América del Norte se reunió por videoconferencia con el viceministro Éric Marquis, para dialogar sobre el Acuerdo de Seguridad Social entre México y Quebec, la promoción y diversificación de los lazos comerciales bilaterales y la presencia de compañías quebequesas en México.

## **ACCIONES REALIZADAS PARA MANTENER LA EXENCIÓN DE LA VISA CANADIENSE PARA LOS MEXICANOS**

De agosto de 2018 a junio de 2019 (último periodo de 12 meses) se han registrado 4,465 solicitudes mexicanas de visado canadiense. Esto representa un aumento sustancial en la cifra de solicitudes acumuladas, la cual ha rebasado en un 27% el límite establecido por Canadá (3,500 solicitudes máximas en un cualquier periodo de 12 meses consecutivos), lo cual implicaría una posible reimposición del requisito de visado a nacionales mexicanos.

El Gobierno de México emprendió acciones para favorecer el diálogo con autoridades migratorias canadienses. Mediante las reuniones anuales de alto nivel y semestrales de seguimiento del Diálogo de Alto Nivel sobre Movilidad de Personas (DANMov), como mecanismo bilateral de movilidad, se han identificado estrategias y medidas pertinentes que responden a las tendencias migratorias actuales entre ambos países. Algunas de las medidas más recientes son el establecimiento del Grupo de Trabajo para la Campaña Informativa de Canadá y la negociación de un anexo modificatorio al Memorandum de Entendimiento sobre Acceso de Oficiales de Enlace de la Agencia de Servicios Fronterizos de Canadá (CBSA) a zonas protegidas de acceso restringido en aeropuertos mexicanos (Airstide Access), suscrito en 2016.



## **Diálogo de Alto Nivel sobre Movilidad de Personas**

El 14 de mayo, se celebró por videoconferencia la tercera reunión intermedia del DANMov. Ambas delegaciones dialogaron sobre las tendencias y políticas migratorias de ambos países, la facilitación de la movilidad de personas, así como de las oportunidades bilaterales para continuar un estado sin visa para los ciudadanos mexicanos.

El 15 de mayo, en el marco de su visita a Canadá, el Subsecretario para América del Norte se reunió con el Viceministro Adjunto de Política Estratégica y de Programas del Ministerio de Inmigración, Refugiados y Ciudadanía, Paul MacKinnon. El diálogo se enfocó en el aumento de solicitudes de refugio por parte de ciudadanos mexicanos en Canadá. Convinieron dar seguimiento puntual a los acuerdos del DANMov y avanzar de manera acelerada en medidas para revertir la tendencia actual de crecimiento acelerado de las peticiones.

El 10 de julio, el Director General para América del Norte de la SRE tuvo una llamada telefónica con el Director General de Relaciones Internacionales e Intergubernamentales del Ministerio de Inmigración, Refugiados y Ciudadanía de Canadá (IRCC), Glen Linder. Ambos funcionarios dieron seguimiento a los acuerdos derivados de la reunión intermedia del DANMov, así como a las actividades realizadas por el Grupo de Trabajo para fortalecer la Campaña Informativa de Viajes a Canadá.

## **Grupo de Trabajo para la Campaña Informativa de Viaje a Canadá**

En el marco de las acciones del Grupo de Trabajo para la Campaña Informativa de Viaje a Canadá, ambos países han conversado en tres ocasiones (6 de febrero, 25 de abril y 18 de julio) por videoconferencia. Derivado de ello, ambos países han tomado medidas complementarias para informar a la comunidad mexicana sobre las leyes y procedimientos de inmigración canadienses. También cada país diseñará estrategias bilaterales para alertar sobre la red de gestores fraudulentos que propician una movilidad irregular de los ciudadanos mexicanos a Canadá.

El 28 de junio, se llevó a cabo una reunión de trabajo con representantes del Ministerio de Inmigración, Refugiados y Ciudadanía, y de la Agencia de Servicios Fronterizos de Canadá (IRCC y CBSA, respectivamente, por sus siglas en inglés) adscritos a la Embajada de Canadá en México, así como con funcionarios de la Fiscalía General de la República. El objetivo de la reunión fue dialogar sobre las

acciones bilaterales que se están llevando a cabo para evitar el aumento de solicitudes de asilo por parte de mexicanos en Canadá por medio de agentes fraudulentos, así como intercambiar perspectivas sobre próximos pasos en materia migratoria para evitar una posible reimposición de la visa canadiense a los mexicanos.

## **Anexo modificatorio al Memorándum de Entendimiento sobre Acceso de Oficiales de Enlace de la Agencia de Servicios Fronterizos de Canadá (CBSA) a zonas protegidas de acceso restringido en aeropuertos mexicanos (Airside Access)**

Se han sostenido reuniones y llamadas entre la DGAN, INM y la SCT con funcionarios de la contraparte canadiense de Agencia de Servicios Fronterizos de Canadá, (CBSA), Ministerio de Inmigración, Refugiados y Ciudadanía (IRCC) y Ministerio de Asuntos Globales (GAC) para negociar una propuesta de anexo del Memorándum de Entendimiento sobre *Airside Access*. Se acordó incluir, entre sus principales disposiciones, el proceso de solicitud de Tarjetas de Identificación Aeroportuaria (TIA), el proceso de acreditación de funcionarios y mayor detalle sobre el intercambio de información bilateral.

Durante estas negociaciones, México ha logrado un anexo al Memorándum que facilite, de acuerdo a la normatividad migratoria mexicana, la operatividad de los oficiales de enlace de CBSA en los 5 aeropuertos (CDMX, Los Cabos, Cozumel, Cancún y Puerto Vallarta) que incluye el acuerdo original de 2016.

## **REUNIONES TRILATERALES 2019**

### **Consejo de la Comisión para la Cooperación Ambiental (CCA)**

El 24 y 25 de junio, se celebró la XXVI Sesión Ordinaria del Consejo de la Comisión para la Cooperación Ambiental (CCA). El tema central de la sesión fue la economía circular y la eficiencia en el uso de recursos. Uno de los principales resultados obtenidos fue la adopción del plan operativo 2019-2020 con los proyectos de cooperación para el próximo bienio, entre otros.

## **2.3. SEGURIDAD**

Los gobiernos de México y EUA tratan diversas cuestiones de seguridad, como el tráfico y reducción de la demanda de drogas, comercio ilícito de armas, municiones y explosivos, trata de personas, lavado de dinero, seguridad fronteriza, terrorismo



y ciberseguridad, entre otros. La coordinación en materia de seguridad se basa en los principios de responsabilidad compartida, confianza mutua y respeto a la soberanía, jurisdicción y legislaciones de ambos países. Las principales acciones de cooperación bilateral se refieren a coordinación estratégica, intercambio de información e inteligencia, fortalecimiento de capacidades institucionales, intercambio de experiencias y mejores prácticas y desarrollo de programas para combatir y mitigar amenazas.

En el ámbito bilateral, los esquemas de diálogo y cooperación de México con EUA son los siguientes: el Diálogo de Alto Nivel sobre Combate al Crimen Organizado Transnacional (DANCOT), el Grupo Bilateral de Cooperación en Seguridad (GBCS), el Grupo Bilateral de Alto Nivel sobre Políticas de Drogas, el Grupo de Trabajo sobre Políticas Cibernéticas México-EUA, el Subgrupo Binacional de Atención al Tráfico Ilícito de Armas (GC-Armas Binacional), el Comité Ejecutivo Bilateral para la Administración de la Frontera en el Siglo XXI y la Iniciativa Mérida.

Ambos gobiernos también atienden diversos temas de seguridad regional con autoridades de Canadá. Los mecanismos trilaterales en esta materia son: el Diálogo de América del Norte sobre Política de Drogas (NADD), las Reuniones Trilaterales sobre Trata de Personas, y las Reunión Trilateral de Expertos Cibernéticos. Del 1 de diciembre de 2018 al 31 de julio de 2019 destacan las siguientes actividades:

La Primera Sesión Binacional México-EUA 2019 del Subgrupo Binacional de Atención al Tráfico Ilícito de Armas (GC-Armas Binacional), sostenida el 14 de marzo en la Secretaría de Relaciones Exteriores, con la participación de representantes de dependencias mexicanas y estadounidenses dedicadas a combatir el tráfico ilícito de armas de fuego. Se presentó el Plan de Trabajo Binacional México-EUA 2019, que estructura la acciones de colaboración en materia de capacitación en identificación de armas de fuego y explosivos, implementación del sistema electrónico de rastreo e-Trace e intercambio de información contra el tráfico ilícito de armas entre ambos países. Particularmente se acordó la elaboración de una propuesta de calendario de cursos de capacitación para la Guardia Nacional.

Con el propósito de mantener una colaboración abierta con nuestros socios de América del Norte y promover una visión de responsabilidad compartida en asuntos de seguridad como el combate al narcotráfico, funcionarios de México, Estados Unidos y Canadá realizaron una visita al puerto de

Miami, Florida, del 24 al 27 de abril de 2019. Durante esta visita, los participantes tuvieron oportunidad de conocer e intercambiar información sobre tendencias y esfuerzos en la lucha contra las drogas, fortaleciendo la cooperación trilateral. Esta visita se inscribe en el marco de las actividades de cooperación acordadas en el Diálogo de América del Norte sobre Política de Drogas (NADD, por sus siglas en inglés). La Dirección General de Asuntos Especiales de la SRE encabezó la delegación mexicana, misma que estuvo integrada por funcionarios de la Secretaría de Marina (SEMAR), la Fiscalía General de la República (FGR), la Policía Federal (PF) y de la Administración General de Aduanas (AGA-SAT).

En el marco del fortalecimiento de la relación estratégica bilateral con Canadá, el 16 de mayo de 2019 se llevó a cabo en Ottawa la décima edición del Mecanismo de Consultas sobre Temas Nuevos y Tradicionales de Seguridad México-Canadá. Este mecanismo permite que diversas agencias de seguridad sostengan encuentros con el propósito de fortalecer y consolidar la discusión de temas prioritarios tales como: sistema de justicia penal, sistema penitenciario, tráfico de armas, políticas sobre consumo de drogas, Operaciones de Paz de la ONU, seguridad fronteriza, trata de personas, flujos migratorios, asuntos susceptibles de colaboración con terceros países, tendencias de fenómenos delictivos, entre otros.

Ambas delegaciones reconocieron que el diálogo es el vehículo para generar una agenda compartida entre los dos países, la cual concuerda con los compromisos del actual gobierno mexicano. Se hizo hincapié en los cambios impulsados por el gobierno mexicano, y cómo estos han modificado las funciones de la Secretaría de Gobernación (SEGOB) y la recién creada Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana (SSPC). Estos cambios están ligados a la estrategia nacional integral que busca ser implementada mediante reformas importantes como el aumento del catálogo de delitos que ameritan prisión preventiva, incluyendo los feminicidios; el uso de armas exclusivas del ejército, la corrupción y el robo de hidrocarburos; así como la creación de la Guardia Nacional.

Se alcanzaron cuatro compromisos para dar continuidad al diálogo México – Canadá: a) actualizar el plan multianual, priorizando los temas que seguirán estando activos en los próximos dos años; b) identificar puntos de contacto operativos en las dependencias federales para incluirlos en el programa de trabajo; c) intercambio de conocimientos en temas de programas de reinserción social, y d) asistencia en materia de seguridad fronteriza,



particularmente en lo referente al intercambio de información de flujos migratorios.

### Seguridad fronteriza

El 23 de mayo de 2019 se celebró en la Ciudad de México la X Reunión Técnica del Comité Ejecutivo Bilateral para la Administración de la Frontera en el Siglo XXI, mecanismo de cooperación bilateral de alto nivel cuya misión es promover el desarrollo de la frontera México-Estados Unidos, entendiendo dicha región como pieza fundamental para la competitividad y el desarrollo de América del Norte.

Se presentaron los planes de acción de ambos países en materia de infraestructura fronteriza, flujos seguros y seguridad y procuración de justicia. En materia de seguridad se dialogó sobre cómo fortalecer la cooperación bilateral a fin de disminuir la violencia fronteriza, así como trabajar conjuntamente para combatir el tráfico de personas, el contrabando de dinero en efectivo y el tráfico de armas, quedando establecidos las siguientes propuestas de trabajo conjunto:

1. Continuar los esfuerzos para mejorar el intercambio de información con fines de investigación por medio de mecanismos y canales establecidos (Estrategia Conjunta de Contención Basada en la Dinámica Fronteriza);
2. Continuar con el diseño organizacional de los Grupos de Prevención de Violencia Fronteriza (GPVF);
3. Evaluación de la reorganización de los GPVF y del aprovechamiento de los productos de análisis de riesgo fronterizos;
4. Continuar con el fortalecimiento en materia de seguridad en la frontera norte de México, ampliando la cooperación transfronteriza en la frontera sur;
5. Identificar de manera conjunta con Aduanas y Protección Fronteriza (CBP), las tendencias y áreas de alto riesgo a lo largo de la frontera entre México y EUA, con el fin de mejorar las comunicaciones;
6. Poner en operación los vehículos y equipamiento donados a la PF - División de Seguridad Regional por EUA, mediante la Iniciativa Mérida, bajo el proyecto denominado "Interdicción de Drogas en las Fronteras de México", integrado por 128 vehículos (Pick ups, Racer y vehículos todo terreno - ATV' s), equipos de protección

para el manejo de vehículos ATV, 12 analizadores de sustancias y 10 Drones;

7. Incrementar el número de patrullajes (urbanos y rurales) y operativos específicos (espejo, sombra, salvavidas, embovedados, limpiezas de puentes, ilusivas y aéreas), para obtener mejores resultados;
8. Mejorar el intercambio de información binacional en tiempo real;
9. Dar continuidad y fortalecer los trabajos de cooperación internacional que tienen como objetivo generar evaluar riesgos y amenazas en la frontera común entre México y EUA por medio del intercambio de información de inteligencia.

Finalmente, el 26 de julio se realizó la Segunda Sesión Binacional México-EUA 2019 del GC-Armas Binacional en el Centro Nacional de Planeación, Análisis e Información (CENAPI). Se revisaron los avances de las tareas del Plan de Trabajo Binacional, entre ellas un curso de restauración de números de serie para peritos en Maryland en julio, la actualización de claves de acceso del sistema electrónico de rastreo *e-Trace* y el intercambio de información para la creación de inteligencia.

### 2.4. ACUERDOS SUSCRITOS

En el marco de la Estrategia de Protección al Migrante, la SRE, por medio de la Subsecretaría para América del Norte, y la Liga Antidifamación (ADL, por sus siglas en inglés) firmaron el 29 de mayo de 2019 un Memorandum de Entendimiento (MdE) para atender a las comunidades de origen mexicano que son víctimas de intolerancia, discriminación y crímenes de odio en ese país. El memorandum fue firmado por el Subsecretario para América del Norte y la vicepresidenta *senior* para Asuntos Internacionales de ADL, Sharon Nazarian.

Con la firma de este memorandum, se establecen mecanismos de trabajo y coordinación entre la Secretaría y ADL para reportar crímenes de odio en los consulados de México en Estados Unidos, donde el personal consular capacitado por ADL atenderá a las víctimas y las canalizará a las autoridades competentes. Al mismo tiempo, se consolidarán redes de apoyo para prevenir incidentes de odio y ofrecer asistencia integral a posibles víctimas.

Se anunció también el lanzamiento conjunto de la campaña "#DenunciaElOdio", cuyo objetivo es concientizar a la comunidad mexicana en Estados Unidos sobre la importancia de identificar y reportar crímenes de odio.







## Asuntos fronterizos



# MÉXICO

Map labels include: Durango, Montrose, Kingman, Monte Taylor, Flagstaff, Prescott, Phoenix, Tucson, Lordsburg, Douglas, El Paso, Ciudad Juárez, Hermosillo, Chihuahua, Piedras Negras, San Antonio, San Angelo, Abilene, Fort Worth, Dallas, Waco, Austin, Houston, Brownsville, Matamoros, Saltillo, Monterrey, Torreón, Cd. Lerdo, Durango, Zacatecas, Aguascalientes, Ciudad Victoria, Ciudad Madero, Tampico, Tlaxiaco, León, Querétaro, Pachuca, Puebla, Toluca, Morelia, Guanajuato, Mazatlán, La Paz, Cabo San Lucas, Islas Marianas, Isla Mujeres, Isla Zanzibar, Acaapulco, and Isla Mujeres.

### **3.1. SECCIÓN MEXICANA DE LAS COMISIONES INTERNACIONALES DE LÍMITES Y AGUAS ENTRE MÉXICO Y GUATEMALA, Y ENTRE MÉXICO Y BELICE**

#### **Suscripción del Informe Conjunto Anual de la Comisión Internacional de Límites y Aguas entre México y Guatemala correspondiente al año 2018**

El 21 de febrero de 2019, en ciudad Tapachula, Chiapas, los Comisionados Ingenieros que integran la Comisión Internacional de Límites y Aguas entre México y Guatemala firmaron el Informe Conjunto Anual de la Comisión correspondiente al año 2018. El informe de mérito fue debidamente aprobado por los gobiernos de México y Guatemala los días 6 y 18 de marzo de 2019, respectivamente.

#### **Conservación de la brecha fronteriza entre México y Guatemala**

En el periodo comprendido del 1 de diciembre de 2018 al 31 de julio de 2019, se realizaron los trabajos de conservación de la brecha fronteriza entre México y Guatemala, en 206 de los 284.2 kilómetros que corresponde atender al gobierno mexicano. Lo anterior permite que la Línea Divisoria Internacional Terrestre entre México y Guatemala sea claramente visible desde tierra o aire y de esa manera se elimine la posibilidad de que ocurran cruces involuntarios de un país a otro por desconocimiento de su ubicación.

#### **Mantenimiento de monumentos limítrofes internacionales**

En el periodo comprendido del 1 de diciembre de 2018 al 31 de julio de 2019, se realizaron los trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo a 620 de los 1,075 monumentos limítrofes internacionales que demarcan la Línea Divisoria Internacional Terrestre entre México y Guatemala, de acuerdo con los programas anuales correspondientes, con la finalidad de asegurar su permanencia física. El mantenimiento de los monumentos limítrofes internacionales permite que las autoridades de ambos países identifiquen con claridad el límite del territorio nacional y de su jurisdicción.

#### **Mantenimiento y operación de las estaciones hidroclimatológicas en los ríos internacionales**

En el periodo comprendido del 1 de diciembre de 2018 al 31 de julio de 2019, se efectuaron las labores de operación y mantenimiento de las estaciones hidroclimatológicas en los ríos internacionales Salinas y Usumacinta con Guatemala, y en el río internacional Hondo con Belice. La determinación de los caudales de las aguas de los ríos internacionales es un elemento fundamental para alcanzar un tratado de aguas entre México y Guatemala, y entre México y Belice.

### **3.2. SECCIÓN MEXICANA DE LA COMISIÓN INTERNACIONAL DE LÍMITES Y AGUAS ENTRE MÉXICO Y ESTADOS UNIDOS**

#### **Mantenimiento de la línea divisoria internacional**

De acuerdo con el Acta 302, referente a las “Mejoras a la demarcación y monumentación de la línea divisoria internacional en los puentes sobre los ríos internacionales y en los puertos de entrada en la frontera terrestre”, la Sección mexicana de la Comisión Internacional de Límites y Aguas entre México y Estados Unidos (CILA MEX – EUA) realizó en el período de diciembre de 2018 a julio 2019 el mantenimiento en 19 cruces y puentes internacionales que le corresponden. En la frontera colindante con el estado de Chihuahua el mantenimiento se realizó en los puentes Paso del Norte (Juárez – Santa Fe); Del Buen Vecino (Lerdo – Stanton); Córdova – De Las Américas, Zaragoza – Ysleta; El Berrendo – Antelope Wells; Palomas – Columbus y San Gerónimo – Santa Teresa. En la frontera colindante con el estado de Coahuila el mantenimiento se realizó en los puentes Ojinaga – Presidio; Presa Internacional Amistad; Piedras Negras – Eagle Pass I y Piedras Negras – Eagle Pass II. En la frontera colindante con el estado de Tamaulipas el mantenimiento se realizó en los puentes Presa Internacional Falcon; Miguel Alemán – Roma; Camargo – Rio Grande City; Anzaldúas – Mission; Reynosa – Hidalgo I; Reynosa – Hidalgo II; Río Bravo – Donna y Nuevo Progreso – Progreso.

#### **Proyectos aprobados por la Comisión**

La Sección mexicana revisó los proyectos dentro de las inmediaciones de las zonas de inundación de los ríos Bravo y Colorado o sobre la frontera terrestre y cauces transfronterizos que le fueron presentados.



Esto, en el marco de las responsabilidades que le confieren el Tratado de Aguas de 1944 y el Tratado de Límites de 1970.

Así, en atención a los criterios que establecen los mencionados tratados, se aprobaron los siguientes proyectos:

1. Proyecto de rehabilitación y mejoramiento de los Drenes pluviales Santa Martha y La Misión propuesto por el Municipio de Ciudad Acuña, Coahuila, México, cuyas descargas se realizarán al Río Bravo en un punto ubicado aproximadamente 3.23 Kilómetros agua abajo del Puente Internacional Acuña – Del Río.
2. Proyecto de construcción de Línea de Transmisión denominada “El 24” preparado por EPM Eólica 24, S.A. de C.V., propuesta en el municipio de Mier, Tamaulipas.
3. Proyecto de construcción de línea de gas por debajo de la canalización del río Tijuana, en el municipio de Tijuana, Baja California.

Cumplimiento del Tratado de Aguas Internacionales de 1944, sobre asignaciones de agua de los ríos Colorado y Bravo

Conforme a las estipulaciones del Artículo 10 del Tratado de Aguas internacionales de 1944, México recibe del río Colorado un volumen de agua anual de 1,850.234 millones de metros cúbicos (Mm<sup>3</sup>). En el mes de diciembre México recibió un volumen de 128.277 Mm<sup>3</sup>. Del 1 de enero al 31 de julio México ha recibido un volumen de 1,270.518 Mm<sup>3</sup> (dato preliminar).

Para la entrega de agua de México a Estados Unidos, la Sección mexicana continuó con la medición del flujo de agua y el cálculo de la aportación semanal de las corrientes del río Bravo, de los ríos Conchos, San Diego, San Rodrigo, Escondido, Salado y del Arroyo de las Vacas. En el período del 1 de diciembre de 2018 al 31 de julio de 2019, se le ha entregado a Estados Unidos conforme al Tratado de Aguas de 1944, un volumen preliminar de agua de 125.904 Mm<sup>3</sup> procedente de los seis afluentes mexicanos mencionados.

### **Operación y mantenimiento de estaciones hidrométricas y telemétricas**

La Sección mexicana de la CILA operó a la red de estaciones hidrométricas y climatológicas a su cargo:

42 hidrométricas y 9 climatológicas en el Río Bravo. Esto, con el fin de llevar a cabo el registro continuo de las aguas del río Bravo y sus afluentes, en condiciones normales y en presencia de crecientes, para realizar los procesos de contabilidad de las aguas que pertenecen a cada país y la operación de las presas internacionales durante el escurrimiento de flujos de avenidas. Así mismo, se operó y se dio mantenimiento al sistema de telemetría instalado en 30 estaciones hidrométricas ubicadas en el río Bravo. Como parte del programa de modernización con telemetría de la red hidrométrica del río Bravo, se finalizaron los trabajos de instalación de dos estaciones hidrométricas en el río San Rodrigo y en el Arroyo Blanco. Adicionalmente se instaló equipo de telemetría en estas estaciones.

En el río Colorado, se cuenta con 10 estaciones hidrométricas y 1 climatológica, de las cuales en dos estaciones hidrométricas se cuenta con equipo de telemetría. Se realizó la operación y el monitoreo de la información generada en dichas estaciones. Adicionalmente se cuenta con un sistema de telemetría en el río Tijuana, en Baja California. Se instaló un programa para llevar a cabo el seguimiento gráfico a tiempo real de la información generada en las estaciones telemétricas.

### **Operación y mantenimiento de la Obra de Desviación del Dren El Morillo**

Esta obra es un proyecto binacional para resolver el problema de la salinidad de las aguas en el bajo río Bravo, fue construido conforme al acta núm. 223 de la CILA en territorio mexicano, en Reynosa, Tamaulipas. La Sección mexicana operó y mantuvo durante este periodo esta obra hidráulica. Se dio seguimiento al estudio para la “Elaboración de un proyecto ejecutivo para la formulación de obras de rehabilitación, ampliación y modernización de la obra de desviación del Dren El Morillo”.

### **Presas internacionales**

La Sección mexicana de la CILA operó diariamente las presas internacionales La Amistad, Falcón, Anzaldúas y Retamal sobre el río Bravo y de la Presa Morelos sobre el Río Colorado, para satisfacer las demandas de aguas para riego y usos municipales de los usuarios de ambos países.

En la presa La Amistad ubicada en Ciudad Acuña, Coahuila – Del Río, Texas se llevaron a cabo las pruebas de izaje de las 8 compuertas ubicadas en lado mexicano conjuntamente con la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y con la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA). Adicionalmente, se realizaron



trabajos de mantenimiento a la válvula de chorro hueco. Para la presa Falcón, localizada en Nueva Ciudad Guerrero, Tamaulipas - Falcon Heights, Texas, se realizan trabajos de reparación de un tramo de 200.0 metros (m) del talud de aguas arriba de la cortina de tierra. A la fecha se tiene un avance del 85%. Así mismo, se continúa con el control de la maleza en los hombros de la corona de la cortina. En la presa derivadora Anzaldúas, ubicada en Reynosa, Tamaulipas – McAllen, Texas, se finalizó el mantenimiento de la compuerta No. 3 y se realizó la remoción e instalación de la ataguía en la compuerta No. 4 para el inicio de los trabajos de mantenimiento de esta compuerta. En la presa retam se realizaron trabajos ordinarios de mantenimiento, así como el mantenimiento y prueba del generador de emergencia de energía. Durante este tiempo no se operó la presa para el control de avenidas.

Con respecto a la presa Morelos, sobre el río Colorado, se concluyeron los trabajos de rehabilitación y mantenimiento de los componentes electromecánicos de las compuertas, obra de toma e instalaciones de la presa, se realizó la prueba de izaje de las compuertas de la cortina y realizaron trabajos de desmonte de vegetación aguas abajo de la cortina en la zona de operación de la presa Morelos.

### **Conservación de cauces de ríos internacionales**

Durante el periodo se realizaron trabajos de limpieza de la berma mexicana del cauce rectificado del río Bravo en aproximadamente 18 km, el tramo comprendido entre la presa Americana a la represa Riverside en el área de Ciudad Juárez, Chihuahua – El Paso, Texas. Se realizaron reparaciones al bordo de protección mexicano, en diferentes puntos, entre la represa Riverside y Fort Quitman, Texas.

Además, se llevaron a cabo trabajos de desazolve del cauce principal del río Bravo entre la presa Americana a la presa Internacional (Km 0+000 al Km3+200). Para la cuantificación del volumen de sedimentos a extraer, se realizó un levantamiento topográfico de secciones transversales de dicho tramo del río.

### **Dren Wellton Mohawk**

Conforme a las estipulaciones del Acta 284 “Rehabilitación del Dren de Desvío de Wellton Mohawk en territorio mexicano” de fecha 18 de enero de 1991, la Sección mexicana contrató los trabajos de mantenimiento anual requeridos en el Dren, los cuales consisten en limpieza de la cubeta del canal, limpieza de bermas, reposición de losas de concreto,

relleno de oquedades, limpieza de estructuras de cruce y de control, limpieza de sifones, remoción de vegetación en camino de operación, desazolve en la caja sedimentadora y Ciénega de Santa Clara. Se tiene un avance global del 50%.

### **Entregas de agua a México conforme a la Convención de 1906**

La Convención para la equitativa distribución de las aguas del río Grande de 1906 establece la entrega de agua del río Bravo a México en la Acequia Madre, ubicada aguas arriba de Ciudad Juárez, Chihuahua, de un volumen anual 74 Mm<sup>3</sup> de agua, en un periodo de febrero a noviembre. Como parte de las acciones de seguimiento a las condiciones hidro-climatológicas de la cuenca alta del río Bravo en Estados Unidos, la Sección mexicana participó en las reuniones binacionales mensuales, donde intercambió información sobre los almacenamientos de las presas, pronósticos, precipitación, escurrimientos, capa de nieve acumulada y programas de riego de cada país. Debido a los almacenamientos bajos registrados a finales de diciembre de 2018 en las presas Elefante y Caballo, así como al inicio del deshielo de la capa de nieve en la cuenca alta en primavera, el comienzo de las entregas de agua del río Bravo, para el presente ciclo agrícola 2018-2019, se difirió hasta el mes de junio. Del 5 de junio al 31 de julio de 2019, México ha recibido un volumen de 24.3 Mm<sup>3</sup> de los 74.0 Mm<sup>3</sup> (equivalente al 32.8% de su asignación anual) que tiene asignado para su uso en el Distrito de Riego 009, Valle de Juárez, Chihuahua.

### **Acciones de cooperación conjunta México - Estados Unidos para el manejo integral del Río Colorado**

Conforme a lo establecido en la Sección III.6.g del Acta 319 de la Comisión, sobre medidas de cooperación en el río Colorado, el 10 de diciembre de 2018 se firmó el Informe Conjunto de los Ingenieros Principales Relativo a los Resultados del Programa Piloto de Agua para el Ambiente y de intercambio de ICMA, del Acta 319 de la CILA, el cual incluye entre otros elementos la aportación tripartita de agua para el ambiente en el delta del río Colorado en México (México, Estados Unidos y Organizaciones Ambientales) así como la aplicación de inversiones estadounidenses en proyectos de infraestructura y ambientales en México. El informe referido contiene las conclusiones de la investigación conjunta de los diferentes aspectos estipulados en la Sección III.6 del Acta 319, entre las que se incluyen, evaluación del éxito del programa piloto en crear agua para el ambiente, los beneficios ambientales,



contabilidad de volúmenes conservados, evaluación de la respuesta del ecosistema, entre otros. Lo anterior, se documentó en el “Informe Final del Acta 319 sobre el Monitoreo de Flujos Ambientales en el Tramo Limítrofe del Río Colorado y su Delta” publicado oficialmente por esta Comisión en diciembre de 2018.

Asimismo, el Acta 319 establece una inversión estadounidense de 21 millones de dólares en proyectos de infraestructura y ambientales en México, de los cuales 18 millones son para proyectos de conservación de agua y 3 millones para proyectos de restauración ambiental. En lo que se refiere a los proyectos de conservación de agua se seleccionaron 52 proyectos, de los cuales 5 son de perforación y equipamiento de pozos, 35 de construcción y/o revestimiento de canales de riego, 6 de modernización de estructuras de riego, 3 de entubado de canales, 2 de nivelación parcelaria, y 1 de hidromediación y operación remota. Al mes de julio de 2019 se han concluido 43 de los 52 proyectos de conservación y se espera concluir el resto en el segundo semestre de 2019. En lo que se refiere a los proyectos de restauración ambiental, se seleccionaron 10 proyectos en el delta del río Colorado en México, en los sitios Miguel Alemán, Laguna Grande y El Chausé, los cuales al mes de junio de 2019 quedaron totalmente concluidos.

Para la implementación del Acta 323 se formó un grupo de seguimiento del Acta y los grupos binacionales de trabajo de salinidad, proyectos, ambiental, variaciones en el gasto de entregas, hidrología, interconexión Canal Todo Americano - Acueducto Río Colorado Tijuana y desalinización. Con base en los compromisos establecidos en el Acta se definieron los alcances, tareas e integrantes de cada grupo de trabajo con la participación de funcionarios de dependencias de los gobiernos federales y estatales de ambos países incluyendo organizaciones no gubernamentales.

Entre las tareas realizadas por los grupos de trabajo, el grupo de Hidrología ha mantenido la observación e intercambiado información sobre las condiciones y pronósticos de la cuenca del río Colorado a fin de tomar previsiones ante las condiciones de escasez en la cuenca; el grupo de Desalinización identificó oportunidades de desalinización en el Mar de Cortez con diferentes tecnologías, sitios y disposición de salmuera; el grupo Ambiental identificó escenarios de entregas de agua ambiental para los años 2019, 2020 y 2021 y ha realizado las acciones de monitoreo y restauración ambiental estipuladas en el Acta 323.

En cumplimiento de las estipulaciones de la Sección IV del Acta 323, se llevaron a cabo las negociaciones que culminaron el 11 de julio de 2019 con la firma del “Informe Conjunto de Los Ingenieros Principales con los Detalles de Implementación del Plan Binacional de Contingencia Ante La Escasez de Agua en La Cuenca del Río Colorado”. Este informe establece los detalles para la implementación, tanto del Plan Binacional, como del Plan de Contingencia contra la Sequía de la Cuenca Baja en Estados Unidos, considerando los lineamientos del Acta 323, en el sentido de que ambos Planes de Contingencia deberán estar en armonía y ser idénticos en los siguientes elementos: a) evaporación/pérdidas, b) tiempo de recuperación y limitaciones, c) el término para la recuperación.

Finalmente, se iniciaron las pláticas para la elaboración del Plan anual de Operación del río Colorado en 2020, con la meta de concluir dicho plan en septiembre de 2019.

### **Coordinación internacional de la cuenca del Río Tijuana**

En el marco del Acta 320 de la CILA, los Gobiernos de México y Estados Unidos se reunieron en diversas ocasiones para identificar proyectos de ingeniería que atendieran los asuntos transfronterizos de la cuenca del río Tijuana, los cuales requieren de la coordinación de gobiernos locales, estatales y federales de ambos países, así como de organizaciones no gubernamentales. Lo anterior, para atender lo relativo a la calidad del agua y al control de sedimentos y residuos sólidos en cauces transfronterizos de la región Tijuana - San Diego.

La CILA ha elaborado, publicado y distribuido a instituciones de ambos países el boletín periódico sobre los asuntos trasfronterizos de la cuenca del río Tijuana, en el cual se resumen las acciones realizadas en materia de construcción y rehabilitación de infraestructura, así como de equipamiento para atender o prevenir derrames transfronterizos de aguas residuales. También se incluyen las actividades y proyectos de los Grupos de Trabajo del Acta 320 sobre Calidad del Agua, Sedimentos y Residuos Sólidos.

### **Entregas de agua a Tijuana**

El Acta 322 de la CILA, establece el marco para la entrega de emergencia a la Ciudad de Tijuana Baja, California, de volúmenes de agua asignados a México en el Tratado de Aguas de 1944, utilizando para ello la conexión internacional de Otay y el sistema de acueductos del estado de California.



Con base en lo anterior y conforme a las notas diplomáticas correspondientes entre ambos gobiernos intercambiadas en julio de 2018, que requiere el Acta 322 a fin de autorizar las entregas referidas de agua a Tijuana, se llevó a cabo la coordinación y se intercambiaron comunicados entre ambas Secciones de la CILA y el Organismo Operador de Tijuana (CESPT) para la realización de las entregas de agua durante 2019 en los meses de julio y agosto este año.

### **Derrames de aguas residuales transfronterizos por el río Tijuana**

Conforme al Acta 320 intitulada “Marco general para la coordinación binacional en los asuntos transfronterizos de la cuenca del Río Tijuana” y en atención a las recomendaciones derivadas del informe técnico binacional sobre el derrame de aguas residuales ocurrido en febrero de 2017 el Gobierno de México ha realizado una serie de acciones entre las cuales destacan que la CILA adquirió e instaló equipos para registrar el nivel de los flujos en el Río Tijuana. Estos equipos ayudan a cuantificar la cantidad de aguas residuales en el río, así como las que son descargadas en caso de un derrame. En el marco de esta Acta se adquirió, por medio de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana (CESPT), equipo de construcción y mantenimiento para la red de alcantarillado sanitario.

Se elaboró un Protocolo Internacional de Notificación ante Derrames que se implementa por parte de las instituciones responsables de ambos países. Asimismo, se incorporó en el Protocolo de Atención de Emergencias de la CESPT la notificación a la CILA cuando se susciten derrames con potencial de impacto transfronterizo. También, se elaboró un Protocolo de la Operación de la planta de bombeo PB-CILA, que capta los escurrimientos del río Tijuana en época de estiaje y los incorpora al sistema sanitario de la ciudad, antes de que crucen hacia Estados Unidos.

También se elaboró la evaluación y el diagnóstico del sistema de derivación y bombeo existente del río Tijuana. El estudio incluye la evaluación de nuevas alternativas de infraestructura tanto en México como en Estados Unidos, para mejorar la capacidad de manejo de los flujos en el río Tijuana y disminuir los impactos negativos en la calidad de las aguas que llegan a descargar al Océano Pacífico.

La Sección mexicana de la CILA llevó a cabo en 2018 y 2019, trabajos y obras para mejorar el funcionamiento del sistema de bombeo defensivo PB-CILA sobre el cauce del río Tijuana en las inmediaciones

de la frontera internacional con el propósito de reducir el cruce de aguas residuales hacia Estados Unidos.

Así mismo, ambas Secciones de la CILA implementaron un Programa Binacional de Monitoreo de la Calidad del Agua para el río Tijuana y para flujos que se presentan en los principales cañones y drenes transfronterizos de esa cuenca.

En materia de residuos sólidos, se prepararon los alcances para el desarrollo de un Estudio Binacional para la Instalación de Trampas de residuos sólidos en diferentes sitios estratégicos del río Tijuana y sus tributarios en ambos lados de la frontera. Actualmente se buscan identificar los recursos para el desarrollo del estudio.

### **Aguas subterráneas**

En el mes de abril de 2019, se realizó en el marco de la CILA la Cumbre Binacional sobre Aguas Subterráneas en la frontera México-Estados Unidos en El Paso, Texas, con la participación de los gobiernos federales, estatales, organismos operadores, investigadores y académicos de ambos países. Se trataron y discutieron los aspectos técnicos, sociales, legales y de coordinación asociados a las aguas subterráneas en la frontera.

Se continuó con el desarrollo del estudio binacional y definición del marco hidrogeológico del acuífero transfronterizo del río Santa Cruz, en la frontera Sonora – Arizona, en el marco de la Cooperación Conjunta entre México y Estados Unidos para la Evaluación de Acuíferos Transfronterizos.

Se continuó vigilando el cumplimiento del límite de extracción de aguas subterráneas en la franja de 8 kilómetros de la línea divisoria internacional entre Sonora y Arizona cerca de San Luis Río Colorado, conforme a la Resolución número 5 del Acta 242 de la CILA, la cual estipula que “...cada país limitará el bombeo de las aguas subterráneas en su propio territorio, dentro de los 8 kilómetros (5 millas) de la línea divisoria entre Sonora y Arizona y cerca de San Luis, a 197, 358,000 metros cúbicos (160,000 acres-pies) anuales”.

### **Saneamiento fronterizo y calidad del agua**

Se realizó la supervisión de la operación, mantenimiento y distribución de costos entre ambos países de los proyectos internacionales de tratamiento de aguas residuales en Tijuana, Baja California; Nogales, Sonora y Nuevo Laredo, Tamaulipas. Conforme a los acuerdos del Acta 296 (Saneamiento de Tijuana),



Acta 276 (Saneamiento de Nogales), se acordaron los costos de operación y mantenimiento en lo que corresponde a la parte mexicana en las plantas internacionales de tratamiento de aguas residuales (PITAR). Para Nuevo Laredo, se llevaron a cabo reuniones, así como el intercambio de información técnica preparada por parte de México, sobre la participación futura de Estados Unidos en los costos de operación y mantenimiento del proyecto internacional de saneamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas.

Asimismo, se continuó con la coordinación binacional para la evaluación y atención conjunta de la calidad de las aguas del río Bravo en su tramo presa Falcón-Golfo de México en el bajo río Bravo. Se llevaron a cabo diversas reuniones de trabajo sobre la modelación de la calidad del agua y campañas de muestreo. A inicios del 2019 se concluyó el estudio binacional y los modelos de calidad del agua del bajo río Bravo. En ellos se identificaron las fuentes de contaminación, se establecieron mejoras a las plantas tratadoras de ambos países así como una serie de acciones y medidas conjuntas adicionales para controlar descargas de aguas residuales y mejorar la calidad del agua del bajo río Bravo.

Durante el primer semestre del 2019 se aplicaron recursos de la CILA por medio de la Sección mexicana para la rehabilitación de un tramo del colector principal internacional de Naco, Sonora; para la construcción e instalación del sistema de macro medición de las aguas residuales de Nogales, Sonora que se envían a la planta tratadora internacional ubicada en río Rico Arizona; y para la adquisición de 2 equipos de bombeo para el cárcamo de Nogales, Sonora que envía las aguas residuales a la Planta Tratadora de Los Alisos.

### **Manejo pluvial en ambos Nogales**

Ante la preocupación en ambos países por las condiciones de deterioro del embovedado del Arroyo Internacional de Nogales, Sonora, el cual cruza la frontera internacional hacia Nogales, Arizona por debajo de las instalaciones del Puerto Fronterizo Nogales 1 – Garita DeConcini, la Sección mexicana elaboró un estudio técnico detallado de dicha estructura. El estudio evaluó información topográfica, hidrológica, hidráulica, geotécnica y estructural del embovedado e identificó las medidas necesarias para su rehabilitación. Los resultados fueron presentados a las autoridades de ambos países en reunión binacional.

### **Coordinación binacional**

Durante este periodo la Sección mexicana continuó reuniéndose con su contraparte estadounidense, a efecto de que los comisionados, secretarios e ingenieros principales revisen el seguimiento de los proyectos binacionales y definan acciones tendientes a la aplicación de los tratados y acuerdos establecidos.

Derivado de dicha coordinación binacional que se realiza en el seno de la comisión, en el mes de julio de 2019, ambas Secciones de esta Comisión, aprobaron la entregada en vigor de la Sección IV del Acta 323 con el “informe conjunto de los ingenieros principales con los detalles de implementación del plan binacional de contingencia ante la escasez de agua en la cuenca del río Colorado”. Mediante el que se detallan los aspectos de implementación del referido Plan, como evaporación, tiempo de recuperación, limitaciones y el término para la recuperación.

Durante el primer semestre de 2019, se participó en reuniones de la comisión para analizar temas comunes en la agenda, además de realizar dos reuniones regionales para atender temas de la zona de jurisdicción Tijuana, Baja California – San Diego, California, Ciudad Juárez, Chihuahua – El Paso, Texas.

Adicionalmente, la Sección mexicana participó en reuniones de la comisión para revisar la problemática de aguas residuales en Nogales, Sonora, así como para revisar el Estudio de mitigación de riesgos en la Presa Internacional La Amistad.



# IV

## Las relaciones de México con Europa, Asia Pacífico, África y Medio Oriente



神女的魅力永恒

中国风采

世界风采

世界风采

团结的精神

和如吹面不寒杨柳风

**Julián Ventura Valero**  
Subsecretario de Relaciones Exteriores

La Secretaría de Relaciones Exteriores desplegó una intensa actividad para continuar desarrollando una política exterior responsable, respetuosa y sustentada en los principios consagrados en el Artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

La política exterior es una herramienta eficaz que contribuye a cumplir con la meta central del Gobierno de México de lograr un desarrollo social incluyente. Al mantener buenas relaciones con todos los pueblos y gobiernos del mundo podemos alcanzar beneficios sociales y contribuir a la atención colectiva a retos globales prioritarios.

Atendiendo la instrucción de potenciar el uso de recursos públicos y de atender las necesidades de desarrollo del país, junto con las distintas áreas de la Secretaría y otras dependencias, la Subsecretaría de Relaciones Exteriores puso en marcha una diplomacia de amplio alcance que permitió promover el diálogo político, la cooperación, el comercio y las inversiones. Impulsamos la diversificación inteligente de nuestros vínculos, a partir del reconocimiento de aquellas áreas en que somos complementarios con otros países.

En ese marco, coordinamos un diálogo político intenso y respetuoso con socios en Europa, Asia-Pacífico, África, Asia Central y el Medio Oriente. Buscamos una mayor cooperación y un diálogo más cercano, dirigidos al cumplimiento de los compromisos asumidos por el Presidente de la República al inicio de su gestión.

Impulsamos acciones de política pública centradas en el bienestar social, la igualdad y el desarrollo inclusivo, y orientadas a contribuir a un contexto global más propicio para ello. El Gobierno de México está comprometido con la plena implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, con el derecho internacional, y con un sistema económico abierto y basado en reglas.

Nuestras embajadas y consulados están haciendo una gran labor en ese sentido, pues han intensificado su trabajo de promoción económica, para encontrar nuevos mercados para los productos nacionales, de vinculación académica y de diplomacia

cultural. Representan un importante apoyo para la identificación de temas y actualización de agendas. Mantienen como una prioridad, desde luego, brindar la asistencia y protección que requieran nuestros ciudadanos.

En estos primeros meses de gobierno hemos definido rutas de acercamiento con diferentes países, y dado pasos decisivos en ese sentido. Recibimos visitas de alto nivel de todas las regiones del mundo, al igual que delegaciones empresariales. Participamos en foros de concertación de alcance global y en espacios de diálogo informal. Este trabajo nos permitirá actualizar las agendas bilaterales e identificar y promover nuevas áreas de colaboración.

El Presidente de México recibió la visita del Presidente del Gobierno de España, Pedro Sánchez; de la Princesa Astrid de Bélgica y del Primer Ministro de Luxemburgo, Xavier Bettel. El Secretario de Relaciones Exteriores se reunió, en México o en el marco de foros multilaterales, con sus homólogos de Alemania, China, Côte d'Ivoire, Emiratos Árabes Unidos, Francia, Hungría, Japón, Marruecos, Nueva Zelandia, Países Bajos, Santa Sede y Turquía, así como con altos funcionarios, legisladores y empresarios de Alemania, China, la República de Corea, Francia, Japón y Nueva Zelandia.

Teniendo como base un marco político amplio basado en el diálogo y la cooperación, un resultado inmediato de esta actividad global es el respaldo internacional al Plan de Desarrollo Integral para Centroamérica (PDI). Han dado muestras públicas de apoyo la Comisión Europea, España, Alemania y la República de Corea. La Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID) y la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA) trabajan actualmente en la definición de su agenda de cooperación triangular en este mismo marco.

En Europa, con España se acordó celebrar conjuntamente las contribuciones del exilio español a México y construir sobre su legado una nueva etapa de colaboración y diálogo bilateral; proyectar globalmente las culturas de México y España y el idioma español, y dar un mayor impulso a la cooperación triangular y a las alianzas público-privadas para el desarrollo. Con Alemania se decidió identificar nuevos espacios para el comercio y la inversión,

◀ 01-02/07/2019 Visita de trabajo del Secretario de Relaciones Exteriores a la República Popular China. Reunión con el Consejero de Estado y Ministro de Relaciones Exteriores, Wang Yi.



continuar los esfuerzos conjuntos para avanzar en la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, reforzar los programas de cooperación en las áreas de la formación dual, energía y protección del clima y medio ambiente. Con Países Bajos convinimos impulsar con los sectores privados de los dos países las oportunidades adicionales existentes en la relación económica, procurando el impulso de proyectos con mayor beneficio social y promover la vinculación internacional de todas las regiones de nuestro país. Al mismo tiempo agradecemos el generoso ofrecimiento del Gobierno de Hungría de financiar la restauración de dos inmuebles históricos que resultaron afectados por los sismos de 2017.

Con la Unión Europea estamos unidos por una sólida relación institucional. Mantenemos el compromiso con el proceso de modernización del Acuerdo Global México-UE y así lo hemos hecho saber a nuestros socios europeos en los contactos que tuvimos a partir del 1 de diciembre del año pasado. Seguimos trabajando bajo el calendario anunciado entonces, con la certeza de que el renovado Acuerdo Global abrirá crecientes oportunidades para la cooperación, el libre comercio y el multilateralismo; para renovar la agenda de diálogo con la inclusión de nuevos temas, entre ellos el cambio climático, la Agenda 2030 y la equidad de género, así como para ampliar el acceso a mercado para productos mexicanos, proteger mejor las inversiones, e incorporar nuevas disciplinas, como el comercio electrónico. El proceso de negociaciones técnicas continúa avanzando, a fin de poder contar con un texto final que pueda ser sometido a los respectivos procesos de ratificación.

En Asia-Pacífico, desarrollamos un diálogo para identificar oportunidades de inversión de Singapur en nuestro país, en especial en el área de logística y puertos; con Japón se convino continuar trabajando para la ampliación de los vínculos económicos, así como de la cooperación y el intercambio sobre ciencia y tecnología, y con China se dio un renovado impulso al comercio y la inversión productiva en sectores de mayor dinamismo y oportunidad, a partir del cercano diálogo político que hemos construido.

Se generó un importante diálogo con países de África, Asia Central y Medio Oriente, con motivo de la participación de México en la Conferencia Intergubernamental para la adopción del Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular (PMM) de la Organización de las Naciones Unidas en Marrakech en diciembre de 2018, así como de las visitas a México del Ministro de

Asuntos Exteriores de la República de Côte d'Ivoire en mayo, del Ministro de Asuntos Exteriores y Cooperación Internacional de los Emiratos Árabes Unidos en marzo, y de una delegación del Grupo Parlamentario de Amistad Arabia Saudita-México en abril.

En representación del Presidente de la República, el Secretario de Relaciones Exteriores y el Secretario de Hacienda y Crédito Público participaron en la reunión de Líderes del G20 (junio), en la que promovieron las prioridades nacionales: erradicar la corrupción de la vida pública, reducir la pobreza y la desigualdad, acelerar el crecimiento económico y hacer frente al cambio climático. También se expuso el enfoque que México ha adoptado para atender las causas que originan la migración, centrado en impulsar el desarrollo en los países de origen.

México asumió en enero de este año la coordinación anual de MIKTA, espacio informal de diálogo y concertación del que forman parte Australia, Indonesia, la República de Corea, Turquía y nuestro país. Encabezamos un programa de trabajo que destaca por su contenido social, enfoque de inclusión y compromiso con el multilateralismo. Éste promueve asimismo mayores contactos entre las cinco sociedades.

Tenemos el compromiso de ampliar los vínculos educativos, culturales y de cooperación técnica al mismo tiempo que promovemos el diálogo político y la cooperación económica y comercial. Son todos temas que no deben verse de forma separada, sino como parte de agendas integrales que tienen el objetivo común de obtener los mayores beneficios para la sociedad, fortalecer nuestras capacidades nacionales y de proyección hacia terceros países y regiones.

La visión de largo plazo que se establezca para estas estrategias seguirá siendo fundamental para consolidar relaciones y para impulsar el desarrollo económico y social de nuestro país.



## 4. LAS RELACIONES DE MÉXICO CON EUROPA, ASIA-PACÍFICO, ÁFRICA Y MEDIO ORIENTE

### 4.1. EUROPA

México tuvo acercamientos relevantes con países europeos que han permitido afianzar los lazos de amistad y cooperación con Europa para procurar el incremento de los flujos de inversión y la promoción de proyectos de cooperación prioritarios para México. En ese contexto, España fue el primer país en dar su apoyo al Plan de Desarrollo Integral para Centroamérica, iniciativa a la que se han ido sumando países europeos y de otras regiones.

#### Visitas de jefes de Estado y de Gobierno europeos a México

Con motivo de la transmisión del Poder Ejecutivo Federal, el 1 de diciembre de 2018, el Rey Felipe VI de España y el Primer Ministro de la República Portuguesa, António Costa, visitaron México para estar presentes en el mensaje del Presidente de la República ante el Congreso de la Unión, en el Palacio Legislativo de San Lázaro. El Presidente de México recibió al Jefe de Estado español en reunión privada el mismo 1 de diciembre. Por su parte, el Primer Ministro de la República Portuguesa, António Costa, se trasladó a Guadalajara para clausurar la 32ª edición de la Feria Internacional del Libro, de la que Portugal fue el país invitado de honor.

La ceremonia de transmisión del Poder Ejecutivo Federal contó con la participación de las siguientes personalidades europeas: Elmar Mammadarov, Ministro de Asuntos Exteriores de la República de Azerbaiyán; Jean-Michel Blanquer, Ministro de Educación Nacional y Juventud de la República Francesa; Sr. Zoran Djordjević, Ministro de Trabajo, Empleo, Veteranos y Asuntos Sociales de la República de Serbia; Ricardo Merlo, Subsecretario de Asuntos Exteriores y Cooperación Internacional de Italia; Caroline Dinenage, Ministra de Salud y Asistencia Social de Reino Unido; Ana Birchall, Viceprimera Ministra para los Partenariados Estratégicos de Rumania; Sra. Olga Epifanova, Vicepresidenta de la Duma Estatal de la Asamblea Federal de la Federación de Rusia; Niels Annen, Secretario de Estado de Relaciones Exteriores de la República Federal de Alemania; Pieter De Crem, Secretario de Estado de Comercio Exterior de Bélgica; Sergiy Kyslytsya, Viceministro de Asuntos Exteriores de Ucrania y, en representación de la Santa Sede, el Nuncio Apostólico en Perú, Nicolás Girasoli.

En el marco del 80º aniversario del exilio republicano español, los días 30 y 31 de enero de 2019, el Presidente del Gobierno de España, Pedro Sánchez, realizó la primera visita oficial de un mandatario extranjero al Presidente de México. Los presidentes refrendaron la vigencia de la Asociación Estratégica México-España y acordaron celebrar las contribuciones del exilio español a México y construir sobre su legado una nueva etapa de colaboración y diálogo; proyectar globalmente las culturas de ambos países y del idioma español, destacando sus contribuciones al desarrollo, pluralidad y dinamismo en muchas sociedades; trabajar conjuntamente en la implementación del Plan de Desarrollo Integral para Centroamérica, para favorecer el bienestar y la integración social de la región; y dar un mayor impulso a la cooperación triangular y a las alianzas público-privadas para el desarrollo.<sup>1</sup>

Como parte de su programa de actividades, el mandatario español dio una conferencia magistral en El Colegio de México, intitulada “México, tierra de acogida: 80 años del exilio republicano español”; se reunió con empresarios españoles y fue nombrado Huésped Distinguido de la capital mexicana por la Jefa de Gobierno de Ciudad de México.

El Presidente de México recibió también al Primer Ministro del Gran Ducado de Luxemburgo, Xavier Bettel, quien realizó una visita oficial a México del 7 al 9 de abril de 2019, ocasión en la que se respaldó el proceso de negociación del Acuerdo Global entre México y la Unión Europea y se manifestó el interés por incrementar los intercambios financieros y comerciales bilaterales. Ambos mandatarios destacaron las coincidencias entre visiones y objetivos de sus gobiernos, particularmente en cuanto a la importancia de orientar la política pública al bienestar social.

Entre las actividades que desarrolló el Premier Bettel, destacan una reunión con la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, quien le otorgó el nombramiento de Huésped Distinguido; su participación en una Sesión Solemne en el Senado de la República, en la que dirigió un discurso sobre la relación bilateral; y diversas actividades culturales. En lo que representa la primera visita a México de un Premier del Gran Ducado en más de 38 años, el mandatario luxemburgués estuvo acompañado por una delegación económica integrada por el Director Ejecutivo para Finanzas de Luxemburgo y la Directora Adjunta de la Asociación de la Industria del Fondo de Luxemburgo.

<sup>1</sup> Los resultados de esta visita se pueden consultar en: <https://www.gob.mx/sre/prensa/mexico-y-espana-unidos-por-la-historia-comprometidos-con-el-cambio> y <https://www.gob.mx/sre/prensa/declaracion-conjunta-del-presidente-de-los-estados-unidos-mexicanos-y-del-presidente-del-gobierno-del-reino-de-espana-sobre-el-plan-de-desarrollo-integral-para-centroamerica?idiom=es>

## Encuentros del Presidente de la República con otras personalidades

El 18 de febrero de 2019, el Presidente de México sostuvo un encuentro con la Princesa Astrid de Bélgica, quien visitó México en representación del Rey Felipe, al frente de una importante misión comercial. En este encuentro se destacó la importancia de identificar oportunidades para el comercio y la inversión, así como de reforzar la cooperación en los sectores logístico, portuario, de infraestructura y manufactura en el sur de México. Coincidieron en la importancia del proceso de negociación para la modernización del Acuerdo Global entre México y la Unión Europea, para incrementar las relaciones económicas bilaterales.

El 29 de mayo de 2019, el Presidente se reunió en Palacio Nacional con el Director General de Cooperación Internacional y Desarrollo de la Comisión Europea (DG-DEVCO), Stefano Manservigi, para conversar sobre el apoyo europeo al Plan de Desarrollo Integral para Centroamérica.

El 13 de junio de 2019, el Presidente de México encabezó un acto de conmemoración del 80° aniversario de la llegada del exilio español a México, en Palacio Nacional, con la presencia de la Secretaria de Estado de la España Global, Irene Lozano, el Embajador de España en México, Juan López-Dóriga, y el Presidente del Ateneo Español de México, Ernesto Casanova.

## Visitas a Europa del Secretario de Relaciones Exteriores

El Secretario de Relaciones Exteriores realizó una visita a Alemania del 27 al 29 de mayo de 2019, para participar en la Conferencia Ministerial para América Latina y el Caribe. El Secretario fue ponente en el panel “Socios Económicos”, junto con el Ministro de Relaciones Exteriores y Culto de Argentina, Jorge Faurie, y el Presidente del Consejo de Administración Siemens AG, Joe Kaeser.

En ese marco, el Canciller sostuvo un encuentro con el Ministro Federal de Relaciones Exteriores, Heiko Maas, en el que agradeció el respaldo alemán al Plan de Desarrollo Integral para Centroamérica. Hizo un llamado al sector privado internacional a generar desarrollo y oportunidades a nivel regional, en línea con los objetivos de esta iniciativa, en tanto

que el Ministro Maas afirmó que Alemania busca sumar esfuerzos y aportar recursos financieros que contribuyan al bienestar social en la región.

## Visitas a México de cancilleres de Europa

El 9 de abril de 2019, el Secretario de Relaciones Exteriores recibió la visita oficial del Ministro de Asuntos Exteriores y Comercio Exterior de Hungría, Péter Szijjártó. Ambos cancilleres revisaron los principales temas de la agenda bilateral, identificaron áreas de colaboración y acordaron impulsar el comercio y la inversión productiva para generar beneficios tangibles para ambas sociedades. El Ministro Szijjártó sostuvo también encuentros con la Secretaria de Cultura y con la Subsecretaria de Comercio Exterior.

Con motivo de esta visita se suscribieron un Acuerdo entre Bancomext y el EXIMBANK de Hungría para promover los vínculos económicos entre México y Hungría, un memorándum de entendimiento sobre cooperación en materia de acuicultura y un acuerdo en materia de restauración y conservación de patrimonio cultural mexicano afectado por los sismos de 2017.<sup>2</sup>

El 2 de mayo de 2019, el Secretario de Relaciones Exteriores recibió al Ministro Federal de Relaciones Exteriores de Alemania, Heiko Maas, con quien coincidió en la importancia de dinamizar el diálogo político y destacaron las oportunidades económicas en los sectores de nuevas tecnologías automotrices, servicios médicos, diseño y generación tecnológica.

Los cancilleres firmaron una Declaración Conjunta para iniciar una nueva etapa en la “Alianza para el Futuro”, con el propósito de fortalecer la relación bilateral, destacando el trabajo conjunto para promover la diversificación de los vínculos económicos e identificar nuevos espacios para el comercio y la inversión; avanzar en la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible; reforzar los programas de cooperación en las áreas de la formación dual, la energía y la protección del clima y medio ambiente; promover la cooperación en el área de la migración internacional con un enfoque integral, destacando la importancia del Plan de Desarrollo Integral para Centroamérica; continuar impulsando los intercambios artísticos, culturales, educativos y científicos, y fortalecer la Comisión Binacional México-Alemania como la máxima instancia de coordinación entre ambos gobiernos.<sup>3</sup>

El Ministro Maas también firmó con el Secretario de Comunicaciones y Transportes el Acuerdo por

2/ <https://www.gob.mx/sre/prensa/escibe-el-canciller-marcelo-ebard-al-ministro-de-asuntos-exteriores-y-comercio-exterior-de-hungria-peter-szijjarto>

3/ El texto completo de la Declaración se puede consultar en el siguiente sitio electrónico: [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/458412/Declaracion\\_n\\_MX-DE\\_FINAL\\_30.04.19\\_1.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/458412/Declaracion_n_MX-DE_FINAL_30.04.19_1.pdf)



el que se modifica el Convenio sobre Transportes Aéreos México-Alemania.

Del 2 al 4 de mayo de 2019, el Ministro de Asuntos Exteriores de Países Bajos, Stef Blok, realizó una visita de trabajo a México. El Ministro Blok se reunió con el Secretario de Relaciones Exteriores, con quien trató temas relacionados con las relaciones económicas bilaterales, los derechos humanos, el desarme, la situación en Europa y el medio ambiente. Se acordó impulsar con los sectores privados las oportunidades adicionales para el comercio y la inversión productiva. Adicionalmente, se subrayó la importancia de proyectos con mayor beneficio social, y el interés en promover la vinculación internacional de todas las regiones del país.<sup>4</sup>

El ministro Blok participó en una mesa redonda con la Secretaria de Economía y representantes de empresas mexicanas y neerlandesas. Asimismo, asistió a la ceremonia de inauguración de la nueva sede de la Embajada de Países Bajos en México.

El 20 de mayo de 2019, el Secretario de Relaciones Exteriores recibió la visita del Ministro de Asuntos Exteriores de la República de Turquía, Mevlüt Çavuşoğlu. Ambos cancilleres coincidieron en que el inicio de las operaciones de Turkish Airlines para el transporte de pasajeros en agosto 2019, contribuirá a impulsar el turismo, el comercio y las inversiones. Acordaron alentar a las instancias gubernamentales y sectores empresariales de ambos países a sumar esfuerzos para incrementar y diversificar los flujos de comercio e inversión. Refrendaron el apoyo de sus gobiernos al multilateralismo y acordaron contribuir al fortalecimiento del Grupo MİKTA.

### **Encuentros del Secretario de Relaciones Exteriores con sus homólogos y otras personalidades en foros multilaterales**

En el marco de su participación en la Conferencia Intergubernamental para la adopción del Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular, en Marrakech, Marruecos, el 10 de diciembre de 2018, el Secretario de Relaciones Exteriores sostuvo un breve encuentro con el Presidente del Gobierno español, Pedro Sánchez, y con el Secretario de Estado de la Santa Sede, Cardenal Pietro Parolin, con quien conversó sobre la situación en Centroamérica.

En el marco de la Cumbre del G20, en Osaka, Japón, el Secretario sostuvo un encuentro con el Ministro de Europa y Asuntos Exteriores de la República Francesa, Jean-Yves Le Drian, el 28 de junio de 2019. Los cancilleres se refirieron al Consejo Estratégico

Franco-Mexicano (CEFM), la relación de México con Estados Unidos y el Plan de Desarrollo Integral para Centroamérica y Venezuela.

### **Otros encuentros relevantes del Secretario de Relaciones Exteriores**

El 5 de marzo de 2019, el Secretario de Relaciones Exteriores recibió al Ministro Federal de Cooperación Económica y Desarrollo de Alemania, Gerd Müller, con quien conversó acerca de las líneas estratégicas de la cooperación bilateral y el interés de ambos países en mantener y vigorizar los esquemas de cooperación existentes. Coincidieron en la importancia de impulsar la implementación de la Agenda 2030, así como de políticas públicas con un enfoque incluyente de bienestar, igualdad, sostenibilidad y desarrollo social.

### **Visitas a Europa del Subsecretario de Relaciones Exteriores**

Durante su visita a Bruselas (19 y 20 de marzo de 2019), el Subsecretario de Relaciones Exteriores encabezó el VI Diálogo Político de Alto Nivel México-Unión Europea. También se reunió con la Alta Representante para la Unión Europea, Federica Mogherini, con quien reafirmó el compromiso de concluir las negociaciones del nuevo Acuerdo entre México y la Unión Europea y con la Secretaria General del Servicio Europeo de Acción Exterior (SEAE), Helga Schmid, con quien conversó sobre los temas estratégicos para México y la Unión Europea como cambio climático, no proliferación de armas de destrucción y las reformas a la Organización Mundial del Comercio.

En el ámbito bilateral, sostuvo un encuentro con Bruno Van Der Pluijm, Secretario General a. i. de Asuntos Exteriores, Comercio Exterior y Cooperación para el Desarrollo de Bélgica, con quien coincidió en la importancia de promover el fortalecimiento y la diversificación de los vínculos a partir de la identificación de nuevos espacios para el comercio y la inversión, particularmente en sectores estratégicos como tecnologías para la salud, desarrollo portuario e infraestructura, desarrollo sostenible de ciudades, e industria agroalimentaria.

El 20 de marzo de 2019, el subsecretario, en representación del Gobierno de México, recibió de parte del Comisario de Agricultura y Desarrollo Rural de la Unión Europea (UE), Phil Hogan, el certificado de

<sup>4</sup> / Se puede consultar: <https://www.gob.mx/sre/prensa/el-secretario-marcelo-ebarrard-recibe-al-ministro-de-asuntos-exteriores-de-paises-bajos?idiom=es>

protección y registro del “Tequila” como indicación geográfica.

El 14 de junio de 2019, el Subsecretario de Relaciones Exteriores viajó a Londres, Reino Unido, para participar en la conferencia *A Rules-Based International Order: Preservation and Modernization*, organizada por Chatham House, donde presentó la visión de México sobre cómo fortalecer el sistema internacional basado en reglas, incorporando el impulso de la sociedad civil.

### Visitas a México de viceministros europeos

El 24 de mayo de 2019, el Subsecretario de Relaciones Exteriores recibió al Viceministro de Asuntos Exteriores de la Federación de Rusia, Serguéi Riabkov. Coincidieron en la importancia de dar continuidad al diálogo político bilateral mediante los mecanismos establecidos y acordaron fomentar desde sus respectivos ámbitos de acción los contactos entre los sectores privados y las agencias gubernamentales de ambos países para aprovechar mejor las oportunidades existentes.

Del 3 al 6 de junio de 2019, el Subsecretario de Asuntos Exteriores de Italia, Ricardo Merlo, visitó México al frente de una delegación de representantes de asociaciones empresariales de los sectores financiero, automotriz, la construcción e infraestructura, maquinaria y agroalimentario. Merlo se reunió con el Subsecretario de Relaciones Exteriores, con quien conversó sobre la agenda bilateral, la preparación de la VI Comisión Binacional México-Italia e intercambió puntos de vista sobre temas regionales. Sostuvo también encuentros con funcionarios de las Secretarías de Economía, Comunicaciones y Transportes, y de Agricultura.

El 4 de julio de 2019, el Subsecretario de Relaciones Exteriores recibió la visita del Viceministro de Relaciones Exteriores de Alemania, Niels Annen. Destacaron el dinamismo del diálogo entre México y Alemania, observable en el número de visitas recíprocas de alto nivel efectuadas desde el inicio del nuevo gobierno mexicano. Destacó de forma particular el respaldo de Alemania al Plan de Desarrollo Integral para Centroamérica y la revisión de las áreas en las que ambos países pueden colaborar en favor de esta iniciativa. En el marco de la visita se firmó el Memorandum de Entendimiento para la Cooperación en el Área de la Educación y Formación Técnica y Profesional.

### Otras actividades relevantes del Subsecretario de Relaciones Exteriores

El Subsecretario se reunió el 1 de febrero de 2019, en la Ciudad de México, con la Directora Ejecutiva para las Américas del Servicio Europeo de Acción Exterior, Edita Hrdá. Revisaron los avances y temas pendientes respecto al Acuerdo Global entre México y la Unión Europea y las reuniones de alto nivel a realizarse en los próximos meses.

El 7 de febrero de 2017, el Subsecretario de Relaciones Exteriores se reunió con el Viceministro de Asuntos Exteriores de Turquía, Yavuz Selim Kiran, en el marco de la 14ª Reunión Ministerial de MIKTA, que tuvo lugar en Yogyakarta, Indonesia. Reconocieron la importancia del diálogo político y acordaron explorar la posibilidad de impulsar de encuentros de alto nivel en foros internacionales.

El 29 de mayo de 2019, el Subsecretario participó en el lanzamiento de la Iniciativa Spotlight para Eliminar la Violencia contra las Mujeres y las Niñas en México<sup>5/</sup>, organizado conjuntamente por la Secretaría de Gobernación, la delegación de la Unión Europea en México y la ONU. El acto fue presidido por el Presidente de México, en compañía de Stefano Manservigi, Director General de Cooperación Internacional y Desarrollo de la Comisión Europea, y de Phumzile Mlambo-Ngcuka, Directora Ejecutiva de ONU Mujeres. La iniciativa busca fortalecer, complementar y respaldar los mecanismos, programas e iniciativas existentes a nivel federal, estatal y municipal, destinados a erradicar el feminicidio y otras formas de violencia contra las mujeres y niñas en México.

### Comisiones binacionales y mecanismos de consultas políticas

La XXVI Reunión de la Comisión Parlamentaria Mixta México-Unión Europea (CPM), se celebró en el Senado de la República del 7 al 9 de febrero de 2019. Se analizó la situación política, económica y social en México y la Unión Europea, y se trataron temas como la modernización del Acuerdo Global, el cumplimiento de los objetivos del Acuerdo de París, así como retos en migración, seguridad y derechos humanos. Por parte de la Cancillería participó el Director General para Europa, el Director General de Coordinación Política y el Director General para Derechos Humanos y Democracia.

El 19 de marzo de 2019, tuvo lugar el VI Diálogo Político de Alto Nivel entre México y la Unión Europea, presidida por el Subsecretario de Relaciones Exteriores y por el Secretario General Adjunto para Asuntos

<sup>5/</sup> <https://www.gob.mx/sre/prensa/presentan-iniciativa-spotlight-en-mexico-para-eliminar-la-violencia-contra-las-mujeres-y-las-ninas-201934>





19-20/03/2019 Visita de trabajo a Bruselas del Subsecretario de Relaciones Exteriores (VI Diálogo Político de Alto Nivel México-Unión Europea); reconocimiento al "Tequila" como Indicación Geográfica en todos los países de la Unión Europea

Políticos del Servicio Europeo de Acción Exterior, Jean-Christophe Belliard. Durante el encuentro subrayaron la importancia de reafirmar al mundo la vigencia de valores comunes como el multilateralismo, un orden internacional basado en reglas y el libre comercio. Coincidieron en el interés de ambas partes en concluir las negociaciones del Acuerdo Global entre México y la Unión Europea, el cual contribuirá a elevar el bienestar de ambas sociedades a partir de sus aspectos económicos, de diálogo político y de cooperación. Destacaron la importancia de generar mayores sinergias entre las acciones de cooperación entre México y la Unión Europea, incluido en el marco del Plan de Desarrollo Integral para Centroamérica.

El 29 de abril de 2019, tuvo lugar la X Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas México-Suiza, en Berna, copresidida por el Director General para Europa y el Jefe de la División para las Américas del Departamento Federal de Asuntos Exteriores de Suiza. Los funcionarios revisaron el estado que guarda la relación bilateral en temas como el fortalecimiento de los vínculos de comercio e inversión,

cooperación educativa y cultural, cooperación técnica y científica, y cooperación triangular.

El 21 de mayo de 2019, se llevó a cabo la Tercera Reunión del Mecanismo de Consultas sobre Temas de Interés Mutuo México-Portugal, copresidida por el Subsecretario de Relaciones Exteriores y la Secretaria de Estado de Negocios Extranjeros y Cooperación, Dra. Teresa Ribeiro. Intercambiaron impresiones sobre la situación política y económica de sus países y regiones, reafirmaron su compromiso con la modernización del Acuerdo Global México-Unión Europea y acordaron cooperar en el sector turismo, a través del intercambio de mejores prácticas.

El 11 de junio de 2019, se llevó a cabo la VII Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas México-República Checa, en la Ciudad de México, encabezada por el Subsecretario de Relaciones Exteriores y el Viceministro de Asuntos Exteriores, Lukáš Kaucký. Intercambiaron impresiones sobre los principales temas de la agenda global, como la implementación de la Agenda 2030, y las perspectivas en sus respectivas regiones.



El 18 de julio de 2019, se llevó a cabo en la Ciudad de México la VII edición del Mecanismo de Consultas Políticas México-Irlanda, copresidida por el Subsecretario de Relaciones Exteriores y el Secretario General del Departamento de Asuntos Exteriores y Comercio de Irlanda, Naill Burges. Acordaron estrechar la cooperación en temas bilaterales como la educación, y en temas multilaterales como operaciones de mantenimiento de la paz y desarme. Trataron asuntos regionales de Europa, América del Norte y América Latina, como el Plan de Desarrollo Integral para Centroamérica. Coincidieron en el interés de aprovechar la modernización del Acuerdo Global con la Unión Europea para profundizar los flujos comerciales y de inversión.

### Otras reuniones relevantes

La Dirección General para Europa organizó el 1 de marzo de 2019 la conferencia de prensa para inaugurar el “Mes de la Francofonía en México 2019”, con motivo del Día Internacional de la Francofonía (20 de marzo). Las representaciones de Estados y gobiernos que forman parte de la Organización Internacional de la Francofonía (OIF) presentaron sus eventos conmemorativos sobre la lengua francesa y la diversidad cultural y lingüística. Asimismo, junto con el Instituto Matías Romero, la Dirección General para Europa preparó el conversatorio “Diálogos sobre la Francofonía”, integrado por tres mesas: “La Francofonía: un espacio de comunidad y diversidad”, “El multilingüismo en el espacio francófono” y “La Francofonía y la implementación de la Agenda 2030”, el 28 de marzo de 2019.

## 4.2. ASIA-PACÍFICO

La región de Asia-Pacífico es de importancia estratégica para la política exterior mexicana por su dinamismo económico, financiero y tecnológico, así como su creciente importancia en el escenario internacional. México favorece la profundización de sus vínculos económicos y políticos con sus socios asiáticos para aumentar los flujos comerciales y de inversión, además de promover el desarrollo, el bienestar social y la cooperación en temas de interés común.

Con ese propósito, en este primer año se ha intensificado el diálogo con los países de la región y se han llevado a cabo encuentros de alto nivel, bilaterales y en el marco de espacios multilaterales, encaminados a consolidar la presencia de México en Asia-Pacífico.

Ejemplo de ello son los encuentros que el Secretario Marcelo Ebrard sostuvo en el marco de su participación en la 14ª Cumbre de Líderes del G20 con sus

homólogos de la India, Singapur y Japón. Destaca también la fructífera visita que el Canciller realizó a la República Popular China en julio, en donde se reunió con el Vicepresidente, con el Consejero de Estado y Ministro de Relaciones Exteriores y con el Ministro de Comercio de ese país. Estos acercamientos han permitido identificar prioridades y acciones concretas enfocadas en resultados tangibles para los mexicanos.

Con el fin de impulsar una interlocución política cercana con el Sudeste Asiático, se llevó a cabo la II Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas Bilaterales México-Filipinas y la Primera Reunión de Consultas Políticas entre México y Malasia, que permitieron consolidar los avances que registra la relación bilateral con esos países.

### Visitas y encuentros a nivel de Jefes de Estado/Gobierno

El 1 de diciembre de 2018, con motivo de la Ceremonia de Transmisión del Poder Ejecutivo Federal, visitó México la Vicepresidenta del Comité Permanente de la Asamblea Popular Nacional de la República Popular China, Shen Yueyue, quien fue recibida por el Presidente de México. La representante china transmitió las felicitaciones al Presidente de México de parte del Presidente Xi Jinping y el mensaje de que China profundizará firmemente su relación estratégica con México. Asimismo, el Senador Hirofumi Nakasone, enviado especial del Primer Ministro de Japón, Shinzo Abe, sostuvo un breve encuentro con el Presidente de la República. A la Ceremonia también asistieron el Presidente del Presídium de la Asamblea Popular Suprema de la República Popular Democrática de Corea, Kim Yong-nam; el Ministro de Asuntos Exteriores de Singapur, Vivian Balakrishnan, y la Ministra de Asuntos Exteriores de la República de Corea, Kang Kyung-Wha. De igual modo, estuvieron presentes representantes de los siguientes países: Australia, la República Popular de Bangladesh, Brunei Darussalam, la República de Filipinas, la República de la India, la República de Indonesia, la República Democrática Popular Lao, la Federación de Malasia, Mongolia, la República de la Unión de Myanmar, Nueva Zelandia, el Reino de Tailandia y la República Socialista de Vietnam, a quienes se les manifestó el interés de México por trabajar de manera cercana en beneficio de las respectivas sociedades.

### Visitas y encuentros a nivel de Ministro

El 12 de febrero de 2019, el Secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard Casaubon, recibió la



visita de una Delegación de la Cámara de Comercio e Industria de Japón, que incluyó 60 empresarios japoneses interesados en incrementar las relaciones comerciales y de inversión entre ambos países. El Secretario delineó las prioridades del gobierno sobre promoción económica internacional y el fomento de un desarrollo económico más incluyente, tanto a nivel interno como global. Invitó a los empresarios japoneses a seguir trabajando juntos en el marco del Acuerdo de Asociación Económica bilateral y del Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (TIPAT).

El 5 de marzo, el Secretario Ebrard sostuvo una reunión con el Ministro de Comercio y Fomento a las Exportaciones de Nueva Zelanda, David Parker. Ambos funcionarios resaltaron la importancia de generar sinergias en la agenda bilateral, en especial sobre el comercio incluyente, desarrollo indígena y cambio climático. Acordaron generar acciones para fortalecer la cooperación. Ambos países también buscarán incrementar sus intercambios comerciales en el marco del TIPAT.

Durante su participación en la 14ª Cumbre de Líderes del G20, realizada en Osaka, Japón, el Canciller se reunió el 28 de junio de 2019 con el Ministro de Asuntos Exteriores de la India, Subrahmanyam Jaishankar. Coincidieron en impulsar la Asociación Privilegiada México-India y el diálogo político de alto nivel. Ese mismo día, se reunió con el Ministro de Asuntos Exteriores de Singapur, Vivian Balakrishnan, con quien conversó sobre las oportunidades de inversión en nuestro país, en especial en el área de logística y puertos. En el marco de la misma cumbre, el Canciller sostuvo una reunión el 29 de junio con el Ministro de Asuntos Exteriores de Japón, Taro Kono, con quien convino en continuar trabajando para la ampliación de los vínculos económicos, la cooperación y el intercambio en ciencia y tecnología.

El 1 y 2 de julio de 2019, el Secretario Ebrard realizó una visita de trabajo a la República Popular China, en donde se reunió con el Vicepresidente Wang Qishan, con el Ministro de Comercio Zhong Shan y con el Consejero de Estado y Ministro de Relaciones Exteriores, Wang Yi. Durante dichos encuentros, se intercambiaron impresiones sobre las políticas de desarrollo instrumentadas por ambos países, se refrendó la voluntad compartida de fortalecer la Asociación Estratégica Integral y se convino en concertar una hoja de ruta que defina las acciones a desarrollar en los próximos cinco años para profundizar la agenda bilateral en ámbitos prioritarios, como los intercambios comerciales, la educación, la cultura y la innovación, entre otros. Asimismo, coincidieron en trabajar conjuntamente para hacer

frente a los grandes retos globales, como el cambio climático, y manifestaron su apoyo al sistema internacional basado en reglas.

En el marco de esta visita, el secretario Ebrard participó en el seminario de promoción “México y China: una nueva agenda de oportunidades económicas”, en el que delineó la estrategia de promoción comercial, turística y de inversión para los próximos años. Instó a las empresas asistentes a aprovechar el potencial de colaboración que existe en materia de inversiones productivas recíprocas, particularmente en los sectores automotriz, eléctrico-electrónico, aeroespacial, turístico, de energías renovables, comercio electrónico y servicios.

Durante la XIV Cumbre de la Alianza del Pacífico (Lima, Perú, 5 de julio, 2019), el canciller Ebrard sostuvo un encuentro bilateral con el Viceprimer Ministro, Ministro de Asuntos Exteriores, Ministro de Desarme y Control de Armas, Ministro de Empresas Estatales y Ministro de Carreras de Nueva Zelanda, Winston Peters. Conversaron sobre los avances en la agenda entre ambos países, en especial en el diálogo político, las perspectivas de mayores intercambios económicos y temas de cooperación en el ámbito de la agricultura y desarrollo indígena.

En esa misma ocasión, el Canciller se reunió con el Viceministro Parlamentario de Asuntos Exteriores de Japón, Kiyoto Tsuji, para conversar sobre las modalidades de cooperación bilateral para apoyar el Plan de Desarrollo Integral para Centroamérica.

El 10 de julio de 2019, el secretario Ebrard se reunió con el Alcalde de Seúl, Park Won-soon, con quien conversó sobre los retos compartidos de metrópolis como la Ciudad de México y Seúl, al tiempo que reiteraron el interés por robustecer la relación entre la República de Corea y México.

### **Visitas y encuentros a nivel de Viceministros**

El 18 de enero de 2019, el Subsecretario de Relaciones Exteriores realizó una visita de trabajo a Tokio, en el marco de su participación en la primera reunión de Sherpas del G20 bajo la presidencia japonesa. Sostuvo encuentros con el Vicepresidente de la Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA), Kozo Honsei, con el Viceministro de Asuntos Exteriores, Kazuyuki Yamazaki, y con el Viceministro Parlamentario de Asuntos Exteriores, Kiyoto Tsuji, con quienes conversó sobre temas de la agenda bilateral y las prioridades en política exterior del nuevo Gobierno de México, en especial el desarrollo



incluyente del sur del país y la cooperación con países en Centroamérica.

El 21 de enero de 2019, el Subsecretario realizó una visita de trabajo a la República Popular China, ocasión en la que se reunió con el Viceministro de Relaciones Exteriores, Qin Gang. La visita contribuyó a subrayar la importancia que el gobierno de México concede a la relación bilateral con China y al interés en continuar fortaleciendo el diálogo político y la cooperación en temas de importancia regional y global.

Posteriormente, hizo una visita de trabajo a la República de Corea del 21 al 23 de enero de 2019. El Subsecretario se reunió con el Viceministro de Relaciones Exteriores de ese país, Lee Tae-ho. Coincidieron en la importancia de impulsar acciones en beneficio de la complementariedad económica bilateral y la promoción de las inversiones mutuas. Además, acordaron trabajar en el marco de MIKTA en áreas temáticas como la cooperación económica, la gobernanza global y la Agenda 2030.

El subsecretario también sostuvo un encuentro con la Vicepresidenta de la Agencia Coreana para la Cooperación Internacional (KOICA), Baek Sook-hee, con quien revisó los resultados de la cartera de proyectos de cooperación bilateral y triangular desarrollados en los últimos años. Dialogaron sobre el Plan de Desarrollo Integral para Centroamérica, a fin de identificar mecanismos para la participación coreana en la región.

En el marco de la 14<sup>a</sup> Reunión de Cancilleres de MIKTA el 7 de febrero de 2019 en Yogyakarta, Indonesia, el Subsecretario de Relaciones Exteriores se reunió con el Viceministro de Relaciones Exteriores de la República de Indonesia, Abdurrahman Mohammad Fachir. Señaló que una vez que el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (TMEC) se encuentre en operación, se abrirán importantes oportunidades para Indonesia en el mercado de América del Norte. Asimismo, le extendió una invitación para visitar México en el marco de alguna de sus próximas giras por el continente americano.

El 13 de mayo de 2019, el subsecretario recibió al Viceministro Parlamentario de Asuntos Exteriores de Japón, Kiyoto Tsuji, en el marco de su visita a México, para conversar sobre temas bilaterales, regionales, y la importancia del multilateralismo. Reconocieron el aumento de la colaboración entre ambos países para apoyar el Plan de Desarrollo Integral para Centroamérica, a través de la labor de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID) y la Agencia de

Cooperación Internacional de Japón (JICA). Se reafirmó el interés de Japón en fortalecer sus vínculos con México y América Latina.

El 11 de junio de 2019, el Subsecretario se reunió con el Ministro Adjunto de Asuntos Políticos de la República de Corea, Yoon Soon-gu, para analizar el estado de la relación bilateral, así como temas globales y regionales de interés compartido. Se comprometieron a trabajar en el corto plazo para actualizar el Acuerdo de Protección y Promoción Recíproca de las Inversiones (APPRI) y a seguir colaborando en el marco de espacios multilaterales para fortalecer un sistema internacional basado en reglas. Respecto al Plan de Desarrollo Integral para Centroamérica, se reiteró la importancia de armonizar acciones de diversos actores, como KOICA, para crear sinergias y contribuir al desarrollo de esa región.

El 11 de julio de 2019, el Subsecretario se reunió con el Viceministro de Industria y Comercio de Vietnam, Do Thang Hai, a quien reiteró la importancia que brinda México a la cooperación con Vietnam en el marco de la estrategia desarrollada para diversificar sus relaciones.

### **Comisiones binacionales y mecanismos de consultas políticas**

La II Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas Bilaterales México-Filipinas se llevó a cabo en la Ciudad de México el 6 de mayo de 2019. Se expresó el interés compartido en dar un renovado impulso a los vínculos políticos y de cooperación a partir de sus convergencias en materia de desarrollo y crecimiento económico incluyente, como la identificación de acciones que permitan avanzar los compromisos del Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular, e intercambiar buenas prácticas sobre vinculación con las comunidades en el exterior. El mecanismo fue presidido por el Subsecretario de Relaciones Exteriores, y por el Subsecretario de Asuntos Exteriores de Filipinas, Enrique Manalo.

La Primera Reunión de Consultas Políticas entre México y Malasia tuvo lugar el 9 de julio de 2019, para revisar los asuntos políticos, económicos y de cooperación de carácter bilateral. También se dialogó sobre temas regionales y multilaterales de interés común. Se identificaron áreas de oportunidad en temas prioritarios para ambos países, como la implementación de la Agenda 2030 y el combate a la corrupción, así como en los campos de la educación, academia, arte y cultura. La reunión fue presidida por el Subsecretario de Relaciones Exteriores y



por el Secretario General del Ministerio de Asuntos Exteriores de Malasia, Dato' Sri Muhammad Shahrul Ikram Bin Yaacob.

### Otras actividades relevantes

El 3 de junio de 2019, el Subsecretario de Relaciones Exteriores, participó en el Foro Económico México-China (Guangdong), realizado con motivo de la visita a México del Vicegobernador de la Provincia de Guangdong, Ouyang Weimin. En el evento, el Subsecretario destacó la solidez de la relación bilateral México-China y el interés de México en promover un mayor acercamiento con la provincia de Guangdong.

El 4 de junio de 2019, el subsecretario participó en el "Seminario sobre la experiencia de Corea del Sur de las políticas para el desarrollo económico", realizado en el Senado de la República. Reiteró la voluntad del Presidente de México por fortalecer la relación bilateral con ese país al señalar que Corea y México han profundizado en las afinidades mutuas. Señaló que ambos países son partidarios de la cooperación, un comercio abierto y predecible, un sistema internacional basado en reglas y que comparten posiciones en foros como el G20, MIKTA y la ONU.

### Acreditaciones

Se acreditó a los siguientes embajadores de México en Asia-Pacífico:

| Fecha               | Embajador y país  |
|---------------------|---|
| 13 de junio de 2019 | Melba Pría Olavarrieta presentó sus Cartas Credenciales al Emperador del Japón, Su Majestad Naruhito. |

Los siguientes embajadores de Asia-Pacífico en México presentaron copias de sus Cartas Credenciales al Director General de Protocolo de la Secretaría de Relaciones Exteriores:

| Fecha               | Embajador y país   |
|---------------------|--|
| 3 de abril de 2019  | Cosmas Cheppy Triprakoso Wartono, Embajador de la República de Indonesia |
| 27 de mayo de 2019  | Zhu Qingqiao, Embajador de la República Popular China                    |
| 10 de junio de 2019 | Manpreet Vohra, Embajador de la República de la India                    |

## 4.3. ÁFRICA, MEDIO ORIENTE Y ASIA CENTRAL

Del 1 de diciembre de 2018 al 31 de julio de 2019, la Dirección General para África y Medio Oriente de la Secretaría de Relaciones Exteriores puso en marcha una serie de acciones y actividades con miras a continuar estrechando las relaciones de México con los países de África, Medio Oriente y Asia Central. Dichas acciones contribuyeron a la apertura de una nueva etapa en el diálogo con los países de esas regiones, al inicio de un nuevo Gobierno en México, con énfasis particular en la búsqueda de una mayor diversificación de la cooperación en materia política y social.

En ese contexto, se debe destacar el interés por parte de los gobiernos de los países de esas tres regiones –África, Medio Oriente y Asia Central- en estar representados en la ceremonia de transmisión del Poder Ejecutivo Federal el 1 de diciembre de 2018, en la cual participaron delegaciones encabezadas por: el Presidente de la República Árabe Saharaui Democrática (RASD); un Príncipe del Reino de Arabia Saudita en calidad de representante especial del Rey; el Presidente del Consejo de la Nación (Senado) de la República Argelina Democrática y Popular; el Presidente del Parlamento de la República de Ghana; el Presidente de la Cámara de Representantes del Reino de Marruecos; el Asistente del Presidente de la República del Sudán; el Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Angola; el Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación de la República de Guinea Ecuatorial; el Ministro de Asuntos Exteriores de la República de Liberia; el Ministro de Asuntos Exteriores de Palestina; la Ministra de Estado para Ciencias Avanzadas de Emiratos Árabes Unidos y un Representante Especial del Estado de Qatar.

De igual manera, los siguientes países estuvieron representados en la ceremonia por sus embajadores en México: la República de Côte d'Ivoire; la República Árabe de Egipto; la República Islámica de Irán; el Estado de Israel; el Reino Hachemita de Jordania; la República de Kazajstán; el Estado de Kuwait; la República Libanesa; la República Federal de Nigeria; la República Islámica de Pakistán, así como por los encargados de negocios a.i. del Estado de Libia, la República de Iraq y de la República de Sudáfrica.

Se contó también con la asistencia de los embajadores acreditados y/o designados ante México, con residencia en Estados Unidos de América (EUA), del Reino de Bahreín; la República Gabonesa; la



República de Guinea; el Sultanato de Omán; la República Unida de Tanzania; la República de Túnez y la República de Uganda, así como del Embajador de la República de Djibouti acreditado ante México, concurrente desde Cuba, y del Jefe de Cancillería de la Embajada de Kenya en EUA. Además, la Representante Permanente de la República Kirguisa ante la Organización de las Naciones Unidas y los embajadores en EUA de la República de Mozambique y de la República del Congo representaron a sus respectivos gobiernos en esa ocasión.

Aprovechando su presencia en la ceremonia, el Ministro de Relaciones Exteriores de Angola, Manuel Domingos Augusto, tuvo oportunidad de saludar al Presidente de la República, a quien entregó personalmente una misiva del Presidente de Angola, João Lourenço.

### Encuentros del Secretario de Relaciones Exteriores

El Secretario de Relaciones Exteriores viajó a Marrakech, Marruecos, con el fin de participar en la Conferencia Intergubernamental para la adopción del Pacto Mundial sobre Migración Segura, Ordenada y Regular (10-11 de diciembre de 2018).<sup>6/</sup> En ese marco, sostuvo un encuentro bilateral con el Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación Internacional de Marruecos, Nasser Bourita, en el cual se congratularon por la adopción del Pacto y la buena colaboración que existe en la materia.

El 13 de marzo de 2019, el secretario se reunió con el Ministro de Asuntos Exteriores y Cooperación Internacional de los Emiratos Árabes Unidos, Jeque Abdullah Bin Zayed Al Nahyan,<sup>7/</sup> quien llevó a cabo una visita de trabajo a la Ciudad de México, como parte de una gira más amplia por varios países de América Latina. Los cancilleres abordaron la necesidad de ampliar y profundizar la relación en los ámbitos político, económico y de cooperación técnica y cultural, con especial énfasis en acciones tendientes a aumentar los flujos de comercio e inversión, y la cooperación en sectores fundamentales como el agroalimentario. De igual modo, los funcionarios mexicanos expusieron las prioridades del Gobierno

de nuestro país en áreas como infraestructura y turismo.

Por parte del Gobierno de México, en el encuentro estuvieron presentes el Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, Víctor Manuel Villalobos Arámbula, el Director General del Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR), Rogelio Jiménez Pons, el Subsecretario de Relaciones Exteriores, la Subsecretaria para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos y la Directora Ejecutiva de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

Previamente a esa reunión, el Secretario de Relaciones Exteriores y el Jeque Al Nahyan firmaron un Memorándum de Entendimiento sobre Capacitación Diplomática entre la Secretaría de Relaciones Exteriores y el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación Internacional de los Emiratos Árabes Unidos.

Del 15 al 18 de mayo de 2019, el Ministro de Asuntos Exteriores de la República de Côte d'Ivoire, Marcel Amon-Tanoh,<sup>8/</sup> llevó a cabo una visita de trabajo a México, en el marco de la cual sostuvo, el 16 de mayo, una reunión de trabajo con el Secretario Ebrard. Los cancilleres coincidieron en la importancia de fortalecer el diálogo político bilateral y la promoción de los vínculos económicos. Durante el encuentro tuvo lugar la firma del Memorándum de Entendimiento en Materia de Colaboración Académica entre las Cancillerías de ambos países.

### Actividades relevantes con países de África, Asia Central y Medio Oriente

El 3 de abril de 2019, el Subsecretario de Relaciones Exteriores se reunió con el Presidente del Grupo Parlamentario de Amistad Arabia Saudita-México



15-18/05/2019 Visita a México del Ministro de Asuntos Exteriores de la República de Côte d'Ivoire, Marcel Amon-Tanoh.

6/ Se puede consultar: <https://www.gob.mx/sre/prensa/el-canciller-marcelo-ebard-participo-la-conferencia-intergubernamental-para-la-adopcion-del-pacto-mundial-para-una-migracion-segura-ordenada-y-regular-en-marrakech-marruecos?idiom=es>

7/ <https://www.gob.mx/sre/prensa/el-secretario-marcelo-ebard-recibe-al-ministro-de-asuntos-exteriores-y-cooperacion-internacional-de-emiratos-arabes-unidos?idiom=es>

8/ <https://www.gob.mx/sre/prensa/recibe-el-canciller-marcelo-ebard-al-ministro-de-asuntos-exteriores-de-costa-de-marfil-marcel-amon-tanoh-200535?idiom=es>

del Consejo Consultivo (Shura) de Arabia Saudita, Mohammed Hamed Al-Nagadi. En esa oportunidad, se refrendó la importancia que tanto México como Arabia Saudita conceden a sus lazos bilaterales, así como al diálogo entre los diversos órdenes de gobierno de los dos países.

El 23 de mayo de 2019, el subsecretario participó en la inauguración de las actividades con motivo de la conmemoración del Día de África en el Senado de la República, organizadas por la Comisión de Relaciones Exteriores Asia-Pacífico-África, con la colaboración del Grupo de Embajadores de los países de África en México y del Centro de Relaciones Internacionales de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM.

Por lo que respecta a actividades de otros altos funcionarios, con el apoyo de la Secretaría de Relaciones Exteriores, la Ministra de Estado de Seguridad Alimentaria de los Emiratos Árabes Unidos (EAU), señora Mariam Bint Mohammed Saeed Hareb Almheiri, llevó a cabo una visita de trabajo a México los días 15 y 16 de julio de 2019. Como parte de sus actividades, la Ministra de Estado se reunió con el Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural de México, con quien conversó acerca del interés en fortalecer la cooperación tecnológica, así como la innovación y comercial, por lo que se propuso la negociación de un Acuerdo de Intención que facilite los procesos en sanidad, inocuidad, certificación y logística aérea y marítima. De igual forma, los altos funcionarios se comprometieron a intensificar los trabajos para ampliar la oferta de productos mexicanos con certificación halal.

Con el apoyo y las gestiones de agenda de la Cancillería, del 14 al 17 de mayo de 2019 tuvo lugar la visita de estudio a México de una delegación integrada por estudiantes del 27° curso del Colegio de Defensa Nacional de Nigeria (CDNN). La delegación llevó a cabo visitas a la sede de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), a la Dirección General de Industria Militar, al Colegio de Defensa Nacional, a la Escuela Superior de Guerra, a la Fuerza de Apoyo en Caso de Desastre (FACD) y a la Brigada de Fusileros Paracaidistas de la SEDENA.

En cuanto a la relación de México con la Unión Africana, principal organismo regional en África, el Embajador de México en Etiopía, Víctor Manuel Treviño Escudero, asistió en representación del Gobierno de México, y en calidad de Observador Permanente, a las ceremonias de inauguración de la 34ª Sesión Ordinaria del Consejo Ejecutivo de la Unión Africana (UA) –a nivel Ministerial– y de la 32ª Sesión Ordinaria de la Asamblea de la UA –a nivel

de jefes de estado y de Gobierno–, celebradas en la sede de la UA en Addis Abeba, Etiopía, del 7 al 11 de febrero de 2019.

| Fecha               | Embajador y país   |
|---------------------|--|
| 12 de junio de 2019 | El Embajador Gabriel Rosenzweig Pichardo presentó cartas credenciales ante el Presidente interino de la República Argelina Democrática y Popular, Abdelkader Bensalah (Argel, Argelia, 12 de junio de 2019). |

#### 4.4. GRUPO DE LOS 20 (G20)

##### Cumbre de Líderes de Osaka

En representación del Presidente de la República, el Secretario de Relaciones Exteriores participó en la 14ª Cumbre de Líderes del Grupo de los Veinte (G20), que se llevó a cabo el 28 y 29 de junio de 2019 en Osaka, Japón.<sup>9/</sup> La delegación mexicana participó en cada segmento de la Cumbre y contribuyó a la construcción de consensos.

El tema central de la Presidencia japonesa del G20 fue fomentar sociedades libres y abiertas, incluyentes y sostenibles. México impulsó un enfoque de inclusión, tanto a nivel internacional como al interior de cada país. La participación de México en la Cumbre se centró en promover la cooperación en temas relacionados con las prioridades nacionales: erradicar la corrupción de la vida pública, reducir la pobreza y la desigualdad, acelerar el crecimiento económico y hacer frente al cambio climático.

En las sesiones plenarias y en los encuentros bilaterales, México expuso su tesis para atender las causas que originan la migración, basada en impulsar el desarrollo en los países de origen. Se presentó el Plan de Desarrollo Integral para Centroamérica y se invitó a los otros miembros del G20 a apoyar o sumarse a esta iniciativa regional.<sup>10/</sup>

Al final de la cumbre, se adoptó la Declaración de Osaka, en la que quedaron plasmados acuerdos relacionados con las prioridades de México.<sup>11/</sup> El G20 destacó la importancia de mantener el tema migratorio como parte integral de su agenda, con el

<sup>9/</sup> <https://www.gob.mx/sre/prensa/mexico-participa-en-la-cumbre-del-g20-206790>

<sup>10/</sup> <https://www.gob.mx/sre/prensa/mexico-participa-en-el-primero-dia-de-actividades-de-la-cumbre-del-g20-206967?idiom=es>

<sup>11/</sup> <https://www.gob.mx/sre/prensa/mexico-concluye-su-participacion-en-la-cumbre-del-g20?idiom=es>



fin de atender sus distintas dimensiones de manera integral y colaborativa. Asimismo, 19 miembros del G20, incluido México, se comprometieron a respaldar la implementación del Acuerdo de París de 2015 sobre cambio climático.<sup>12/</sup> También se adoptaron los resultados del Grupo de Trabajo Anticorrupción del G20, que copresiden México y Japón este año, sobre integridad en el desarrollo de proyectos de infraestructura y protección efectiva a los alertadores internos.<sup>13/</sup>

Además de la Declaración final, el G20 adoptó un comunicado conjunto sobre prevención del uso del internet con fines terroristas y de extremismo violento que puede conducir al terrorismo. México también se sumó a una declaración que reafirma el compromiso con las negociaciones en curso sobre comercio electrónico en la Organización Mundial del Comercio (OMC).

La delegación mexicana participó en dos eventos paralelos convocados por la Presidencia japonesa del G20, uno sobre economía digital y comercio electrónico, y otro sobre equidad de género y empoderamiento económico de las mujeres.

### Participación de México en las reuniones de Sherpas del G20

Del 18 al 20 de enero de 2019, en Tokio, se llevó a cabo la primera reunión de Sherpas bajo la Presidencia japonesa del G20. Se presentaron las prioridades en las que se enfocaría el Grupo en 2019 y se definieron los temas que se tratarían en cada uno de los ejes de trabajo: agricultura, anticorrupción, comercio e inversión, economía digital, empleo, desarrollo sostenible, salud, sostenibilidad climática y transiciones energéticas.

La segunda reunión de Sherpas se llevó a cabo en Yokohama, el 30 de abril y 1 de mayo de 2019. Como parte del proceso preparatorio para la Cumbre de Líderes de Osaka, se revisaron los avances en los distintos ejes de trabajo y los resultados de las reuniones ministeriales realizadas hasta el momento. Tuvo lugar una sesión dedicada al fenómeno migratorio global. México presentó su posición sobre los diversos temas de la agenda y sus prioridades hacia la Cumbre.

La tercera reunión de Sherpas se realizó en Osaka, del 25 al 27 de junio de 2019, con el objetivo de finalizar los preparativos de la Cumbre y comenzar la negociación final de la Declaración de Líderes.

## 4.5. MIKTA

### Coordinación mexicana de MIKTA

México asumió la coordinación anual de MIKTA por segunda ocasión durante la reunión de viceministros de Relaciones Exteriores de este mecanismo, que se llevó a cabo el 7 de febrero de 2019, en Yogyakarta, Indonesia.<sup>14/</sup> Este traspaso de coordinación marcó el inicio del segundo ciclo de MIKTA.

México presentó su programa de trabajo, que busca impulsar la colaboración en tres áreas principales: el desarrollo social, la gobernanza global y un futuro sostenible. El programa de trabajo destaca por su contenido social, enfoque de inclusión y compromiso con el multilateralismo. Las acciones conjuntas se desarrollan con base en tres pilares: 1) cooperación económica y turística para el desarrollo social; 2) fortalecimiento del sistema multilateral y colaboración en organismos internacionales, y 3) un futuro sostenible mediante la implementación de la Agenda 2030. Son tres áreas en las que los miembros de MIKTA tienen visiones convergentes, comparten intereses y son activos en la promoción de acuerdos globales.

El 8 de marzo de 2019, se llevó a cabo la primera reunión por videoconferencia de los altos funcionarios de MIKTA bajo la coordinación mexicana. Durante la reunión, se presentó el programa de trabajo de México y un calendario tentativo de actividades. Los altos funcionarios de los otros países reconocieron la iniciativa de México y expresaron su voluntad para participar activamente en este mecanismo durante 2019. Asimismo, se acordó mantener una coordinación estrecha para asegurar el éxito de las actividades.

Con el objetivo de continuar proyectando a MIKTA en el mundo, la coordinación mexicana ha impulsado la colaboración y acciones conjuntas en foros multilaterales. En la sede de Naciones Unidas en Nueva York, el 11 de marzo de 2019, se llevó a cabo la primera reunión de los jefes de delegación de MIKTA en el marco del 63er periodo de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW, por sus siglas en inglés). Asimismo, se han realizado pronunciamientos conjuntos en el Foro de Alianzas y en el Foro sobre Financiación para el Desarrollo del Consejo Económico y Social el 11 y el 15 de abril de 2019, respectivamente.

12/ <https://www.gob.mx/sre/prensa/marcelo-ebard-y-carlos-urzua-presentan-balance-positivo-sobre-la-participacion-de-mexico-en-el-g20?idiom=es>

13/ <https://www.gob.mx/sre/prensa/mexico-organiza-la-segunda-reunion-del-grupo-de-trabajo-anticorrupcion-del-g-20?idiom=es>

14/ <https://www.gob.mx/sre/prensa/mexico-asume-la-coordinacion-de-mikta-en-2019?idiom=es>



El 25 de abril, en la sede de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual en Ginebra, se inauguró la exposición “MIKTA: *Championing IP in the sports world*”, en la que se presentaron contribuciones de cada miembro de MIKTA para conmemorar el Día Mundial de la Propiedad Intelectual. El 15 de mayo de 2019, en la sede de Naciones Unidas en Ginebra, se realizó un pronunciamiento conjunto de MIKTA durante la 6ª Plataforma Global para la Reducción del Riesgo de Desastres. El 25 de junio de 2019, se presentó una declaración conjunta en el Segmento de Asuntos Humanitarios del Consejo Económico y Social. También se publicó el artículo “MIKTA: Cooperación y desarrollo para atender desafíos globales” en el número de junio de la revista *UN Special*.

En la sede de Naciones Unidas en Viena, el 20 de mayo de 2019, en el marco del 28º periodo de sesiones de la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal de la ONU, se llevó a cabo un evento paralelo sobre experiencias de los países MIKTA para atender los delitos pesqueros y el tráfico de vida silvestre. Fue la primera actividad conjunta de este mecanismo en esa sede multilateral.

Como parte del programa de trabajo, la coordinación mexicana realiza actividades de diplomacia pública y cultural entre las embajadas y consulados de MIKTA en distintos países, con el fin de aumentar la visibilidad de este mecanismo y difundir la cultura, las tradiciones y las oportunidades económicas y turísticas de cada país. Se han llevado a cabo actividades en 30 sedes, incluidas reuniones de los titulares de las representaciones, encuentros con autoridades locales, publicación de artículos en prensa local, conferencias académicas, ciclos de cine, exposiciones fotográficas y muestras gastronómicas.

#### **4.6. ACUERDOS E INSTRUMENTOS JURÍDICOS SUSCRITOS CON PAÍSES DE EUROPA, ASIA-PACÍFICO, ÁFRICA, MEDIO ORIENTE Y ASIA CENTRAL ENTRE EL 1 DE DICIEMBRE DE 2018 Y EL 31 DE JULIO DE 2019**

##### **Europa**

##### **BÉLGICA**

En el marco de la visita a México de la Princesa Astrid de Bélgica, acompañada de una misión comercial (Ciudad de México, 19 de febrero de 2019)

1. Carta de Intención entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y los respectivos Gobiernos de las Comunidades de Habla Flamenca, Francesa y Alemana y el Gobierno Federal del Reino de Bélgica sobre la Negociación de un Acuerdo en el Área de la Coproducción Cinematográfica.
2. Acuerdo de Cooperación entre el Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares de los Estados Unidos Mexicanos y el Centro Belga de Investigación Nuclear.
3. Memorándum de Entendimiento entre la Secretaría de Cultura de los Estados Unidos Mexicanos y la Universidad de Gante de Bélgica.
4. Memorándum de Entendimiento entre la Agencia Espacial Mexicana de los Estados Unidos Mexicanos y la Oficina Federal Belga de Política Científica del Reino de Bélgica Concerniente a la Cooperación Espacial con Fines Pacíficos.

##### **ALEMANIA**

En el marco de la visita del Ministro Federal de Relaciones Exteriores a México (Ciudad de México, 2 de mayo de 2019):

5. Acuerdo por el que se modifica el Convenio sobre Transportes Aéreos entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y la República Federal de Alemania del 8 de marzo de 1967, suscrito por el Secretario de Comunicaciones y Transportes de los Estados Unidos Mexicanos, Ing. Javier Jiménez Espriú, y el Ministro Federal de Relaciones Exteriores de la República Federal de Alemania, Heiko Maas.
6. Declaración Conjunta del Secretario de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos, Marcelo Luis Ebrard Casaubon, y el Ministro Federal de Relaciones Exteriores de la República Federal de Alemania, Heiko Maas, como resultado de su reunión sostenida el 2 de mayo de 2019, en la Ciudad de México.

En el marco de la visita del Viceministro de Relaciones Exteriores, Niels Annen (Ciudad de México, 4 de julio de 2019):

7. Memorándum de Entendimiento para la Cooperación en el Área de la Educación y Formación Técnica y Profesional entre la Secretaría de Relaciones Exteriores, la Secretaría de Educación Pública de los Estados



Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio Federal de Educación e Investigación y el Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo de la República Federal de Alemania, suscrito por Laura Elena Carrillo Cubillas, Directora Ejecutiva de la AMEXCID, Juan Pablo Arroyo Ortiz, Subsecretario de Educación Media Superior y Niels Annen, Viceministro de Relaciones Exteriores de Alemania.

## ESPAÑA

En el marco de la visita oficial del Presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, se emitieron dos documentos conjuntos (Ciudad de México, 30 de enero de 2019)

8. “México y España: Unidos por la historia, comprometidos con el cambio”
9. Declaración conjunta del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos y del Presidente del Gobierno del Reino de España sobre el Plan de Desarrollo Integral para Centroamérica

## FINLANDIA

En el marco de la visita de trabajo de la Ministra de Comercio Exterior y Desarrollo, Sra. Anne-Mari Virolainen, a México (Ciudad de México, 14 de febrero de 2019):

10. Acuerdo sobre Servicios Aéreos entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Finlandia, suscrito por el Secretario de Comunicaciones y Transportes, Javier Jiménez y Espriú, y la Ministra de Comercio Exterior y Desarrollo de Finlandia, Anne-Mari Virolainen.

## GRECIA

En el marco de la primera reunión de trabajo del Space Climate Observatory- SCO (París, 1 de febrero de 2019):

11. Memorándum de Entendimiento entre la Agencia Espacial Mexicana y la Agencia Espacial Helénica concerniente a la cooperación Espacial con Fines Pacíficos, suscrito por sus respectivos titulares, Francisco Javier Mendieta Jiménez y Christodoulos Protopoulos.

## HUNGRÍA

En el marco de la visita del Ministro de Asuntos Exteriores y de Comercio, Peter Sziijártó a México (Ciudad de México, 9 de abril de 2019):

12. Acuerdo de Cooperación entre la Secretaría de Cultura de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Comercio de Hungría en Materia de Restauración y Conservación de Patrimonio Cultural Mexicano Afectado por los Sismos de 2017, suscrito por Alejandra Frausto Guerrero, Secretaria de Cultura, y Péter Sziijártó, Ministro de Asuntos y Comercio Exterior.
13. Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación en Materia de Acuicultura entre el Instituto Nacional de Pesca y Acuicultura de los Estados Unidos Mexicanos y el Instituto de Investigación de Pesca y Acuicultura del Centro Nacional de Investigación e Innovación Agrícola de Hungría, suscrito por Pablo Roberto Arenas Fuentes, Director General de INAPESCA, y Stván Balla, Director General Adjunto HAKI.
14. Memorándum de Entendimiento entre el Banco Nacional de Comercio Exterior, Sociedad Nacional de Crédito de los Estados Unidos Mexicanos y el Banco Húngaro de Importación y Exportación, suscrito por Miguel Siliceo, Director General Adjunto Financiero, Gergely Jáklí, Director General, y Gábor Szócs, Jefe de Gabinete del Director General.

## MACEDONIA DEL NORTE

15. Memorándum de Entendimiento sobre Colaboración Académico-Diplomática entre la Secretaría de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio de Asuntos Exteriores de la República de Macedonia del Norte. firmado en Skopje, República de Macedonia del Norte, el 5 de marzo de 2019, por el Embajador de México con sede en Belgrado, Marco Antonio García Blanco, y la Directora de la Academia Diplomática noremacedonia, Adelina Marku.

## Asia-Pacífico

16. Protocolo de Requisitos Fitosanitarios para la Exportación de Fruto Fresco de Banano de México a China entre la Administración General de Aduanas de la República Popular China y la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural de los Estados Unidos Mexicanos (Beijing, 13 de mayo de 2019).



17. Memorándum de Entendimiento en materia de Cooperación Agropecuaria entre la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio de Industrias Primarias de Nueva Zelandia (Ciudad de México, 5 de marzo de 2019).
18. Intercambio de notas para establecer el Mecanismo de Consultas Políticas entre México y Malasia - 21 de abril de 2019 (propuesta de Malasia) y el 26 de junio de 2019 (respuesta de México).

### **África y Medio Oriente**

#### **CÔTE D'IVOIRE**

19. Memorándum de Entendimiento sobre Colaboración Académica entre la Secretaría de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio de Asuntos Exteriores de la República de Côte d'Ivoire. Ciudad de México, 16 de mayo de 2019.

#### **ISRAEL**

20. Acuerdo entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio de Finanzas de Israel sobre el reconocimiento mutuo de sus respectivos programas de Operador Económico Autorizado. Jerusalén, 1 de abril de 2019.

#### **EMIRATOS ÁRABES UNIDOS**

21. Memorándum de Entendimiento sobre Capacitación Diplomática entre la Secretaría de Relaciones Exteriores y el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación Internacional de los Emiratos Árabes Unidos. Ciudad de México, 13 de marzo de 2019.







# México en el sistema multilateral



SECRETARIA DE RELACIONES EXTERNOAS



**Martha Delgado Peralta**  
Subsecretaria para Asuntos Multilaterales y  
Derechos Humanos

La comunidad internacional enfrenta un contexto de profundos cambios que demandan soluciones urgentes. El gobierno del Presidente de la República cuenta con el respaldo popular y con la responsabilidad de transformar a México. Siguiendo este mandato, mediante la política exterior que el Secretario de Relaciones Exteriores ha impulsado, hemos logrado hacer de México un activo participante en el entorno global. En este contexto, la arena multilateral enfrenta nuevos retos. Por eso es indispensable reafirmar nuestra renovada convicción en el multilateralismo y encontrar las alternativas de transformación que ayuden a revigorizarlo y renovarlo.

La presente administración está resuelta a que la instrumentación de los principios de política exterior favorezca el desarrollo económico y social del país, al mismo tiempo que reafirme sus compromisos internacionales y el papel tradicionalmente activo que México ha tenido en el entorno multilateral. El compromiso es que los grandes acuerdos internacionales se traduzcan en acciones concretas, cuyos beneficios alcancen a todas y todos los mexicanos. Para lograr esta meta, el Gobierno de México impulsa una política exterior multilateral transformadora que orienta nuestras participaciones en la materia.

1. Ciudades prósperas, inclusivas y felices. La prosperidad social es un concepto fundado en el imperativo del crecimiento económico, pero con el reconocimiento de que este es más sólido cuando se encuentra afianzado en una distribución equitativa. La prosperidad social, de manera adicional al ingreso monetario, debe incluir acceso a derechos y valores, tales como el derecho al medio ambiente, una ciudad habitable, y una sociedad cohesionada y en paz. Se reconoce, adicionalmente, que la felicidad requiere el acceso pleno a derechos sociales, como el sentido de pertenencia a una comunidad de la que se forma parte y que es parte de nosotros, además del espacio necesario para el desarrollo de la autonomía individual. El valor agregado de la prosperidad económica es la inclusión social de diversos sectores y, con ello, la ampliación y el ejercicio efectivo de los derechos.

El objetivo de las sociedades prósperas, incluyentes y felices consiste en los espacios para la creación de ciudad, entendida como el conjunto de las interacciones sociales para el pleno desarrollo humano. Partimos del reconocimiento de que existe una red

global de ciudades internacionales, con retos y aspiraciones similares, que plantea el desafío de tomar decisiones multilaterales en la cada vez más integrada interacción de urbes en diversos países. Entre las tareas de mayor impacto en este eje, destaca la participación de México en la reunión de la Alianza Global de la Felicidad (Dubai, Emiratos Árabes Unidos, 10 al 12 de febrero de 2019) y la elección de la subsecretaria Martha Delgado como Presidenta de la Asamblea de ONU-Hábitat para los próximos cuatro años.

2. Desarrollo sostenible y combate al cambio climático. El Gobierno de México tiene un claro y firme compromiso con la Agenda 2030, la Agenda de Acción de Addis Abeba sobre financiación al desarrollo, así como con el Acuerdo de París, como el marco para promover una visión transformadora que coloca la igualdad y la dignidad de las personas en el centro y llama a cambiar nuestro enfoque de desarrollo, respetando el medio ambiente. El combate decidido contra el calentamiento global y el cambio climático es una prioridad de la política multilateral de este gobierno, mediante el fortalecimiento de la resiliencia comunitaria y el cumplimiento de compromisos internacionales. Bajo dichas premisas, México participó en la 24ª Conferencia de las Partes de la Convención de Naciones Unidas contra el Cambio Climático y el Foro Político del Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible de la ONU.

3. Paz sostenible. La actual política exterior multilateral ha decidido retomar el concepto de paz desde una visión preventiva de la violencia, mediante el impulso del desarrollo sostenible, respaldado por un contexto institucional sólido y confiable. Bajo esa premisa, México ha mantenido posturas internacionales a favor de la prevención de conflictos, el enfoque de atención a las causas del problema mundial de las drogas, el combate al tráfico de armas y la trata de personas, además de reforzar su política de desarme y la no proliferación de armas nucleares. En particular, destaca la participación de nuestro país en Operaciones de Mantenimiento de la Paz en Haití, Colombia, Sahara Occidental, República Centroafricana y Malí, al igual que su distinguida participación en la 62ª Comisión de Estupefacientes de la ONU (14 al 22 de marzo de 2019) y en la 73ª Asamblea General de Naciones Unidas.



4. Migración y Derechos Humanos. Esta administración reafirma su compromiso con los derechos humanos y las libertades. Aspiramos a lograr un México justo, equitativo, tolerante, abierto al escrutinio internacional y socialmente inclusivo en el que se atiendan las necesidades de los más vulnerables, continuando con la premisa de que “nadie se queda atrás”. Uno de los temas más relevantes para México es la migración. Nuestro país requiere ser partícipe de las decisiones multilaterales dirigidas a dar un trato digno a la población migrante y sus familias. Por ello, el Gobierno de México, desde el primer día de trabajo, reafirmó su compromiso con el Pacto de Marrakech y el Plan de Desarrollo Integral para Centroamérica, que tiene un enfoque de atención a las causas de la migración y reconoce la positiva contribución de los migrantes al crecimiento inclusivo y al desarrollo sostenible.

5. No discriminación y equidad de género. En línea con las prioridades nacionales, la política exterior multilateral debe contribuir al empoderamiento de las mujeres y niñas; al combate a todas las formas de violencia de género, de exclusión y discriminación; así como a fortalecer la atención a las mujeres y niñas, en especial a personas en situación de vulnerabilidad, como las indígenas, migrantes y quienes viven con alguna discapacidad. En ese contexto, se invitó a la Directora Ejecutiva de ONU-Mujeres y a la Alta Representante de la Unión Europea para la Política Exterior a llevar a cabo una visita a México, en cuyo marco se lanzó la Iniciativa *Spotlight*, la cual tiene el objetivo de proteger a las mujeres y niñas frente a todas las formas de violencia y discriminación.

6. Promoción global. En consistencia con el mandato presidencial de que la promoción económica forme parte de la política exterior, es importante orientar nuestra política multilateral con la premisa de la natural integración del sector privado local en el contexto internacional. Para ello hemos delineado una política de promoción económica a partir de tres componentes: promoción de México en el exterior, atracción de inversión y fomento al comercio internacional. El reto fundamental es atraer inversión a sectores y proyectos clave para el desarrollo nacional, así como insertar a los sectores productivos mexicanos en la arena comercial internacional. Como parte de esta política, México ha participado en diversos foros económicos, como el Foro Económico Internacional de San Petersburgo (SPIEF), y en múltiples ferias de promoción comercial. Adicionalmente, se extinguió el fideicomiso ProMéxico para integrar sus componentes a la SRE, desde donde firmamos acuerdos con la Secretaría

de Economía para trabajar estrechamente con el sector privado.

7. Innovación y justicia. Actualmente vivimos procesos mediante los cuales la tecnología irrumpe en la sociedad, sobre todo en el modo en el que organizamos la creación y la distribución de la riqueza. Estos procesos pueden crear disparidades en términos de quienes tienen acceso a este tipo de tecnologías. Será parte de nuestra conversación multilateral estar muy conscientes de los impactos de estos procesos y el desarrollo para prevenirlos y mitigarlos. Ser un Estado responsable implica incidir en el tipo de desarrollo económico que tenemos y en la manera en que la tecnología se relaciona con la sociedad.

México es un país convencido de la importancia del multilateralismo como la mejor herramienta para encontrar respuestas comunes a los retos a la paz y la seguridad internacionales. Por ello, ha elegido defenderlo no solo por principio, sino porque una gobernanza global, eficaz y robusta beneficia los intereses nacionales. Los ejes de la política exterior multilateral se asumen como vías para alcanzar las prioridades nacionales que demanda el pueblo de México.

La meta fundamental de la presente administración es traducir las políticas globales en resultados positivos, acordes a las estrategias del gobierno mexicano, proyectando hacia el mundo la política exterior y la Cuarta Transformación de México.



## 5. MÉXICO EN EL SISTEMA MULTILATERAL

### 5.1. 73A ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS

México participó activa y constructivamente en el 73<sup>er</sup> periodo de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas (AGONU), para promover y defender los intereses y prioridades nacionales, así como para impulsar los principios universales del derecho internacional y temas de beneficio colectivo.

La AGONU adoptó 325 resoluciones de septiembre de 2018 al 31 de julio de 2019, de las cuales 16 fueron presentadas por México -de forma individual o en conjunto con otros países-, sobre temas relativos a desarme, derechos humanos, drogas y derecho internacional. La AGONU adoptó las resoluciones que México presentó, seis mediante votación y 10 sin votación. Por otra parte, México copatrocinó 42 resoluciones sobre diversos temas.

### 5.2. DESARME NUCLEAR

México es reconocido por su liderazgo histórico en temas de no proliferación y desarme nuclear. Durante el primer semestre de 2019, nuestro país participó de manera activa y propositiva en los siguientes foros: el Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en América Latina; la Junta de Gobernadores del Organismo Internacional de Energía Atómica; grupos de trabajo de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, Conferencia de Desarme; el Tercer Comité Preparatorio de la X Conferencia de Revisión (ConEx) del Tratado de No Proliferación de Armas Nucleares (TNP) 2020; el Tercer Comité Preparatorio de la X ConEx del TNP 2020 con la Coalición de la Nueva Agenda y la Iniciativa sobre No Proliferación y Desarme; el Grupo de Contacto sobre Seguridad Nuclear; y el Grupo de Suministradores Nucleares y la Primera Reunión Plenaria del Grupo de Trabajo, encargado de crear condiciones para lograr el desarme nuclear.

### 5.3. DESARME QUÍMICO

México participó en las reuniones de los órganos de la Organización para la Prohibición de Armas Químicas (OPAQ) y en la reunión de Expertos de la Convención sobre la Prohibición del Desarrollo, la Producción y el Almacenamiento de Armas

Bacteriológicas (Biológicas) y Tóxicas y sobre su Destrucción (CAB).

### 5.4. DESARME CONVENCIONAL

En su calidad de Estado Parte de la Convención sobre la prohibición del empleo, almacenamiento, producción y transferencia de minas antipersonal y sobre su destrucción (CMTAP), México participó en la reunión intersesional, en los debates temáticos informales y en la Primera Reunión Preparatoria de la Cuarta Conferencia de Revisión de los Estados Partes de la citada Convención, del 22 al 24 de mayo de 2019.

### 5.5. PARTICIPACIÓN DE MÉXICO EN LAS OPERACIONES DE MANTENIMIENTO DE LA PAZ DE LA ONU

En julio de 2019, México participó en Operaciones de Mantenimiento de la Paz de la ONU con 14 oficiales militares y policiales en cinco Operaciones de Paz en Haití, Colombia, el Sahara Occidental, República Centroafricana y Malí, confirmando así el compromiso de nuestro país con el mantenimiento de la paz a nivel global. Asimismo, México participó en la Conferencia Ministerial sobre las Operaciones de Mantenimiento de la Paz, celebrada en Nueva York el 29 de marzo de 2019.

### 5.6. PARTICIPACIÓN EN FOROS MULTILATERALES SOBRE TEMAS RELATIVOS A TERRORISMO

México participó activamente en el Décimo Noveno Período Ordinario de Sesiones del Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE/OEA) en Washington, D.C., el 23 y 24 de mayo de 2019; y en la 11a Reunión Plenaria de la Iniciativa Global contra el Terrorismo Nuclear (IGCTN), en Buenos Aires, Argentina, del 5 al 7 de junio de 2019, con el objetivo de promover la cooperación internacional en el combate al terrorismo.

### 5.7. CANDIDATURA DE MÉXICO AL CONSEJO DE SEGURIDAD DE LA ONU (CSONU)

El 27 de junio de 2019, el Grupo Regional de América Latina y El Caribe (GRULAC) endosó la candidatura de México para ocupar un asiento no permanente en el CSONU, para el bienio 2021-2022. Dicha participación es congruente con los principios de la política exterior de México y representa una oportunidad para impulsar la nueva política multilateral transformadora del país.



## 5.8. REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES

El Gobierno de México participó en la Sexta Plataforma Global para la Reducción del Riesgo de Desastres (RRD, Ginebra, Suiza, del 13 al 17 de mayo de 2019) y presentó las acciones para atender el fenómeno del desplazamiento de personas y la importancia de dotar de mayor coherencia a las políticas públicas en las esferas de migración, cambio climático, derechos humanos y RRD.

## 5.9. PREVENCIÓN DEL TRÁFICO ILÍCITO Y DESVÍO DE ARMAS

México ocupa la Secretaría Pro Tempore de la Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícitos de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y Materiales Relacionados (CIFTA) y, en esa calidad, presidió los trabajos de la 19a Reunión del Comité Consultivo el 5 de abril de 2019, en la sede de la Organización de los Estados Americanos (OEA), en Washington, D.C. El Gobierno de México aprovechó el foro para convocar el 4 de abril a la reunión “Construyendo sinergias para prevenir y combatir el tráfico ilícito de armas: Alcanzando el ODS 16.4”, y sostuvo como posición que el tráfico ilícito de armas impacta todas las dimensiones de la seguridad nacional, regional, hemisférica e internacional, detona la violencia, facilita otro tipo de delitos y repercute directamente en las oportunidades de desarrollo de las personas.

## 5.10. PROBLEMA MUNDIAL DE LAS DROGAS

Del 14 al 22 de marzo de 2019, tuvo lugar en Viena el 62o periodo de sesiones de la Comisión de Estupefacientes de la ONU, que revisó los avances y los retos en la instrumentación del régimen internacional de control de drogas.

La delegación de México presentó ante la comunidad internacional la visión renovada del gobierno para transitar hacia una política de drogas más integral, que priorice el enfoque de salud pública y la visión preventiva, que sea respetuosa de los derechos humanos y atienda las causas y consecuencias del mercado ilícito de drogas, la violencia y el delito.

## 5.11. CORRUPCIÓN

En reconocimiento a los esfuerzos que ha priorizado el Presidente de la República para poner fin a la corrupción y la impunidad, el Gobierno de Japón, como presidente del G20 durante 2019,

invitó a nuestro país a copresidir el Grupo de Trabajo Anticorrupción del G20.

En el marco de la segunda reunión del Grupo (14 al 16 de mayo de 2019), México convocó, por primera vez, a una reunión entre gobiernos, expertos de la academia, sector privado y sociedad civil, conjuntamente con los secretariados de las convenciones y los mecanismos anticorrupción de la ONU, OCDE, OEA, Consejo de Europa, G20 y Unión Africana. Mediante este espacio, se compartieron experiencias y problemáticas relacionadas con la prevención, judicialización y penalización de la corrupción, en diferentes regiones y bajo iniciativas diversas.

## 5.12. CIBERSEGURIDAD Y GOBERNANZA DEL CIBERESPACIO

México promovió las discusiones en materia de ciberseguridad y gobernanza del ciberespacio que han adquirido creciente relevancia en la agenda multilateral. La posición de México en esta temática es congruente con su vocación multilateral, en el sentido de privilegiar la cooperación internacional, la prevención de conflictos, el intercambio de experiencias, el fomento de la confianza y la generación de sinergias entre todos los actores relevantes. Para México, la meta es generar un equilibrio en tres aspectos: 1) Garantizar el acceso y usos pacíficos del ciberespacio como detonador de desarrollo; 2) Garantizar la libre difusión de las ideas, el ejercicio y protección de los derechos humanos en la red, y 3) Garantizar que el ciberespacio sea un ambiente seguro y confiable para usuarios, empresas y gobiernos.

Con esta visión de vanguardia, un experto mexicano fue elegido por el Secretario General de la ONU, en marzo de 2019, para formar parte del Grupo de Expertos Gubernamentales para Avanzar la Estabilidad en el Ciberespacio.

## 5.13. ORGANISMOS INTERNACIONALES ESPECIALIZADOS

### Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)

El 11 de abril de 2019 se firmó el Convenio Marco de Cooperación Técnica en Materia de Recursos Hídricos entre el Gobierno de México y la UNESCO. En el marco de la 206ª sesión del Consejo Ejecutivo de la UNESCO (París, 3 al 17 de abril), se adoptó por aclamación la iniciativa propuesta por México y Turquía, para proclamar al 15 de abril como Día Mundial del Arte en alusión al papel estratégico



de la cultura para generar desarrollo, superar la fragmentación social y aprovechar los foros internacionales para promover los derechos sociales y culturales. La UNESCO reconoció el “Patrimonio Cultural Subacuático de Banco Chinchorro” como ejemplo de mejores prácticas para la Protección del Patrimonio Cultural Subacuático. De igual forma, México logró la inscripción de “La Romería, ciclo ritual de ‘La Llevada’ de la Virgen de Zapopan” en la Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad, así como el registro de los Municipios de Tecamachalco, Puebla; Huejotzingo, Puebla; y Mineral de la Reforma, Hidalgo, en la Red Mundial de Ciudades del Aprendizaje de la UNESCO. México ejerce la presidencia del Comité que fomenta el retorno de los bienes culturales a sus países de origen y promueve la inclusión de la “Carta de la Tierra” en la agenda del Consejo Ejecutivo y la Conferencia General de la UNESCO.

### **Sitio de Patrimonio Mundial "Islas y Áreas Protegidas del Golfo de California"**

El Gobierno de México presentó el 31 de enero de 2019 un informe actualizado sobre el estado de conservación y la implementación de las recomendaciones sobre el Sitio de Patrimonio Mundial “Islas y Áreas Protegidas del Golfo de California”, así como la Iniciativa de Sustentabilidad para el Norte del Golfo de California, que busca fortalecer la vigilancia, inspección y aplicación de la Ley, implementar artes de pesca sustentables y promover el alto al comercio internacional ilícito de partes de totoaba.

El 3 de julio de 2019, nuestro país reiteró su compromiso al aceptar la inclusión del Sitio en la Lista del Patrimonio Mundial en Peligro, como un mecanismo para fortalecer la cooperación internacional en la conservación del Valor Universal Excepcional de los Sitios de Patrimonio Mundial.

### **Organización Mundial de la Salud (OMS)**

El 9 de abril de 2019, se realizó en México el lanzamiento del informe “Salud universal para el Siglo XXI: 40 años de Alma Ata”. Se pretende que los elementos fundamentales de este informe queden plasmados en la declaración política que la Asamblea General de la ONU aprobará a finales de 2019 sobre Cobertura Sanitaria Universal. De igual forma, con el apoyo de México, la Asamblea Mundial de la Salud aprobó en su 72o período de sesiones (Ginebra, 20 al 28 de mayo de 2019) el Plan de Acción Mundial Quinquenal para Promover la Salud de los Refugiados y Migrantes.

### **Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS)**

El 13 de febrero de 2019, México suscribió el Acuerdo Marco entre el Gobierno de México y la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS), que busca la mejora continua en la calidad de la gestión pública, además de una mayor transparencia, eficiencia y eficacia en el manejo de las adquisiciones y la infraestructura pública como parte de la lucha contra la corrupción.



DGONU, Firma del Convenio con UNOPS y Endoso del GRULAC a la Candidatura del Consejo de Seguridad.

### **Organización Meteorológica Mundial (OMM)**

En el 18o Congreso de la Organización Meteorológica Mundial (Ginebra, 3 al 14 de junio de 2019), México apoyó el desarrollo de los sistemas de medición meteorológica de los países caribeños, la integración de mapas de riesgo y estrategias regionales que se beneficiarán de la experiencia de nuestro país en la materia.

### **Organización Internacional del Trabajo (OIT)**

Del 10 al 21 de junio de 2019, se llevó a cabo la 108ª Conferencia Internacional del Trabajo y se aprobó la Declaración del Centenario de la OIT para el Futuro del Trabajo, 2019, con una sustantiva participación de México.

## **5.14. ASUNTOS FINANCIEROS**

México continúa honrando sus compromisos financieros con los organismos internacionales. Como el 16o contribuyente financiero al Sistema



de las Naciones Unidas, busca un mayor nivel de transparencia, rendición de cuentas y disciplina presupuestal. Bajo dichos criterios, México participó activamente en las diversas sesiones de la Quinta Comisión del 73er periodo de sesiones de la Asamblea General de Naciones Unidas, celebradas en diciembre de 2018, y marzo y mayo de 2019, así como en las discusiones administrativas, financieras y presupuestales de todos los organismos internacionales. Destacaron las negociaciones referentes a la escala de cuotas para el prorrateo de gastos; la situación financiera de la ONU; el esquema de financiamiento de las Operaciones de Mantenimiento de la Paz; y las Misiones Políticas Especiales.

### 5.15. CANDIDATURAS EN ORGANISMOS INTERNACIONALES

Entre diciembre de 2018 y julio de 2019, México promovió exitosamente dieciocho candidaturas a organismos internacionales, a saber: Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI), 2019-2025; la Junta Ejecutiva del Programa Mundial de Alimentos (PMA), 2019-2021; la Junta Ejecutiva de ONU-Mujeres, 2020-2022; la Comisión de Estupefacientes (CND), 2020-2023; y la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW), 2020-2024; el Consejo Ejecutivo de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental de la UNESCO, 2019-2021; el Consejo de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y Agricultura (FAO), 2019-2022; Consejo de Gobierno del Instituto Internacional para la Unificación del Derecho Privado (UNIDROIT), 2019-2023; la Junta Directiva del Fondo Verde Climático (FVC), 2019-2022; la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (ACABQ) durante 2019; la Junta del Fondo de Adaptación durante 2019; el Comité Directivo en la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM), 2020-2023; el Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas (FPCI), 2020-2022; el Comité de Finanzas de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), 2019-2021; y la Comisión Jurídica y Técnica de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos (AIFM), 2019-2021.

De igual manera, se diversificó la participación de México al ser electo a la Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat), período 2019-2023; la Vicepresidencia de la 6a Comisión durante la 74a Asamblea General de las Naciones Unidas; así como la elección de un experto mexicano como miembro del Comité para la Protección de

los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares (CMW), período 2020-2023.

### 5.16. DESARROLLO URBANO

En el marco de su primera sesión, México fue electo por aclamación como Presidente de la Asamblea del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat) para el período de 2019-2023, en representación del Grupo Regional de América Latina y el Caribe (GRULAC).

Durante la Primera Asamblea, celebrada en Nairobi, Kenia, del 27 al 31 de mayo de 2019, se adoptó la Declaración Ministerial *Innovación para una mejor calidad de vida en las ciudades y las comunidades: aplicación acelerada de la Nueva Agenda Urbana para avanzar hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Asimismo, bajo el liderazgo de México, se acogieron decisiones que incluyen los reglamentos de la Asamblea y otros órganos de ONU-Hábitat, así como resoluciones dirigidas a orientar directrices para construir asentamientos humanos más seguros, resilientes e incluyentes, así como a incorporar la dimensión urbana a la Agenda 2030, lograr la igualdad entre los géneros en las zonas urbanas del mundo y fortalecer la vinculación urbana-rural para alcanzar una urbanización y asentamientos humanos sostenibles.

Mediante esta colaboración, México reiteró su compromiso con el multilateralismo al acompañar a ONU-Hábitat durante su actual proceso de reforma orgánica. Esta tarea representa una oportunidad para México de compartir con la comunidad internacional su experiencia en materia de desarrollo urbano sostenible y, en concordancia con su activa tradición multilateral, de fungir como vínculo para alcanzar acuerdos entre las necesidades del Sur Global y la experiencia de los países más desarrollados.

### 5.17. DESARROLLO TERRITORIAL

El Gobierno de México suscribió con ONU-Hábitat el Acuerdo de Contribución relativo a la *"Estrategia de Colaboración para el Desarrollo Integral Territorial y Urbano de la Región Sureste de México - Corredor Tren Maya"*. Este instrumento permitirá al Gobierno de México contar con asesoría sustantiva y técnica para uno de los proyectos de mayor envergadura para el bienestar económico y social del país. El proceso de construcción del Tren Maya será fundamental para fortalecer las capacidades institucionales, la gobernanza territorial y los procesos de consulta, con miras a transformar las realidades en que vive



la zona sureste del país, y así lograr sociedades más abiertas, participativas, prósperas e inclusivas.

### **5.18. AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE**

El 17 de junio de 2019, México hospedó la primera reunión ordinaria del Consejo Nacional de la Agenda 2030, con la presencia de más de 500 representantes de toda la Administración Pública Federal, gobiernos locales, el Poder Legislativo, organismos internacionales, sociedad civil, sector privado y la academia, con el fin de refrendar el compromiso que tienen los actores gubernamentales y no gubernamentales con la instrumentación de la política de desarrollo sostenible –en sus ámbitos social, económico y ambiental–, así como la plena implementación de la Agenda 2030 y el logro de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible en nuestro país.

Adicionalmente, México participó en la tercera reunión del Foro de los países de América Latina y el Caribe sobre Desarrollo Sostenible, celebrado del 22 al 26 de abril de 2019, en la sede de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), en Santiago de Chile. Este mecanismo tiene el mandato de dar seguimiento al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 a nivel regional.

México ostentó la Presidencia del Foro durante el periodo 2016-2018; en ese marco promovió la consolidación de un mecanismo de participación de las organizaciones de la sociedad civil, que hoy es un referente para ampliar la participación activa y propositiva de las organizaciones de la región en materia de desarrollo sostenible.

En el ámbito multilateral, México participó en el Foro Político de Alto Nivel de 2019, organizado bajo los auspicios del Consejo Económico y Social de Naciones Unidas (ECOSOC, por sus siglas en inglés), bajo la temática “El empoderamiento de las personas y el logro de la inclusión y la igualdad”. Este Foro constituye desde 2016 el mecanismo para dar seguimiento y examen a los avances para la puesta en marcha de la Agenda 2030, generar recomendaciones de política pública para implementar y facilitar el intercambio de experiencias entre países. La participación en este Foro refrendó el compromiso del país en este importante marco de desarrollo, y permitió compartir la visión mexicana respecto al proceso de seguimiento que habrá de realizarse en los próximos años a nivel global.

### **5.19. REPOSICIONAMIENTO DEL SISTEMA DE DESARROLLO DE LAS NACIONES UNIDAS**

Se apoyó el proceso de reposicionamiento del Sistema de las Naciones Unidas para el Desarrollo (SNUD). El pilar del SNUD es un componente esencial de la reforma integral emprendida por el Secretario General de Naciones Unidas, que tiene como objetivo lograr una mayor coherencia, coordinación, transparencia, rendición de cuentas y mejor funcionamiento del organismo, en consistencia con el mandato de la resolución “Revisión Cuatrienal Amplia de las Actividades Operacionales para el Desarrollo” (QCPR), emitida por la Asamblea General de la ONU.

México será uno de los primeros países en elaborar un nuevo Marco de Cooperación de Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible, consistente con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2014 (PND), lo cual permitirá contar con una sólida contribución de las Naciones Unidas a las prioridades nacionales en materia de desarrollo.

En este contexto, y con miras a la plena instrumentación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, se impulsó el fortalecimiento del ECOSOC, así como de sus órganos subsidiarios, lo cual es fundamental para mejorar el diseño y ejecución de estrategias al interior de la organización. Para tal fin, se participó activamente en las comisiones orgánicas de Estadística, Desarrollo Social y Población y Desarrollo; en sus segmentos de alto nivel, gestión, integración y actividades operacionales, así como en el Foro de Juventud.

Con el fin de posicionar a México en los órganos de decisión de las Agencias, Fondos y Programas del Sistema de Desarrollo de Naciones Unidas, se participó como miembro de pleno derecho en las sesiones ordinarias y anual de las Juntas Ejecutivas del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), la UNOPS y del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. Las Juntas se encargan de adoptar los Planes Estratégicos, la definición de presupuestos y la adopción de Programas–País, incluido el de México para el periodo de 2020-2025, el cual se adoptó en septiembre.

La posición de nuestro país en temas sociales y económicos se ha fortalecido en foros de Naciones Unidas, al impulsar iniciativas en temas prioritarios para el Gobierno de México y que se encuentran claramente señalados en el PND, como son: desarrollo social, envejecimiento, juventud, el deporte y la paz, emprendedurismo y comercio.



## 5.20. CAMBIO TECNOLÓGICO RÁPIDO

El cambio tecnológico presenta nuevos y poderosos instrumentos que pueden ayudar a hacer realidad la visión de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Por ello, México continuó impulsando el debate sobre el tema en distintos foros multilaterales, como el Cuarto Foro de Múltiples Partes Interesadas sobre Ciencia, Tecnología e Innovación para los Objetivos de Desarrollo Sostenible (*STI Forum*, por sus siglas en inglés) y la 22a Reunión de la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (CSTD). En ellos, resaltó la necesidad de continuar con el diálogo global inclusivo sobre el impacto de las nuevas tecnologías, sus consecuencias y buenas prácticas, que permitan lograr beneficios de largo plazo y acelerar los avances hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

En el ámbito nacional, se organizó el evento “El Día de las Niñas en las TIC”, con el objeto de invitar a niñas y mujeres jóvenes a explorar las oportunidades y posibilidades de desarrollarse en el sector de

las tecnologías de la información y telecomunicaciones (TIC), así como cerrar la brecha digital de género.

## 5.21. DESARROLLO AGRÍCOLA, SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN

México participó en el 41er periodo de sesiones de la Conferencia de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), que se llevó a cabo en Roma, Italia, del 22 al 29 de junio de 2019. En ese marco, nuestro país fue electo para formar parte de la Junta Ejecutiva de la FAO, para el periodo 2020-2022.

El debate general de la 41ª Conferencia se centró en el tema “Migración, Agricultura y Desarrollo Rural”, en el que México participó con la premisa de atender las causas que originan el fenómeno migratorio, para que este sea opcional y no forzado. La FAO llevó a cabo el 2 y 3 de julio una “Reunión de alto nivel sobre migración, desarrollo y seguridad alimentaria en Mesoamérica”, para identificar y visibilizar



◀ DGTG, Presidencia de México (Subsecretaria Delgado) de la Primera Asamblea de ONU-Habitat.



a los territorios rurales que son centros de origen de migrantes rurales en Honduras, Guatemala, El Salvador y México, y así acordar posibles programas integrales de desarrollo rural específicos para ellos, basados en experiencias que ya hayan demostrado su efectividad en otros lugares.

Del 1 al 5 de julio, una misión de representantes del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) realizó una visita a México para, de forma conjunta con las instancias nacionales, acordar la elaboración del nuevo Programa de Oportunidades Estratégicas (COSOP, por sus siglas en inglés) del FIDA para el periodo de 2019-2024, que atienda las prioridades del PND. De igual forma, se comenzó a explorar la posibilidad de que empresas mexicanas puedan formar parte de los proveedores a los que el Programa Mundial de Alimentos (PMA) compra granos, en el marco de las actividades de ayuda alimentaria que lleva a cabo ese organismo en países que requieren asistencia alimentaria.

## 5.22. AGENDA VERDE

En el marco del Convenio sobre la Diversidad Biológica, México ha participado en la negociación del nuevo Marco Mundial sobre la Diversidad Biológica Posterior a 2020, que establecerá metas para la conservación y uso sustentable de los recursos naturales del planeta.

En este sentido, México refrendó su compromiso con la preservación del medioambiente y del uso responsable y sostenible de los recursos naturales, a través de su participación en la Cumbre de Campeones de la Naturaleza en Montreal, Canadá (abril), así como en las Consultas Regionales en Montevideo, Uruguay (mayo). En el marco de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres, tuvo lugar una Misión de Alto Nivel del Secretariado a La Paz, Baja California (mayo), para conocer los avances de México en la protección de las especies endémicas vaquita marina y totoaba, por medio de la Iniciativa para la Sustentabilidad del Alto Golfo de California.

En la 57a sesión del Comité Permanente de la Convención de Ramsar sobre Humedales, celebrada en Gland, Suiza (junio), México participó como Representante de la Región de América del Norte y Presidente del Subgrupo de Finanzas.

## 5.23. AGENDA AZUL

El Gobierno de México reiteró su compromiso con el desarrollo sostenible y la protección de los océanos mediante su participación como parte del Panel de Alto Nivel para la Construcción de una Economía Oceánica Sostenible, conformado por 14 Jefes y Jefes de Estado y de Gobierno, mismo que tiene por objeto desarrollar soluciones para la salud y la riqueza de los océanos. México integró el Grupo de Trabajo sobre Cambio Climático y Océanos, y participó en la Tercera reunión de Sherpas en Abu Dabi, Emiratos Árabes Unidos (marzo), así como en la Cuarta reunión en Lisboa, Portugal (mayo). Además, México tuvo una activa participación en distintos foros relativos a la protección de especies marinas como ballenas (Comisión Ballenera Internacional); tortugas (Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas); y atún (Comisión Interamericana del Atún Tropical y Comisión Internacional para la Conservación del Atún del Atlántico), así como otros temas que afectan a los océanos, como el sargazo.

## 5.24. CAMBIO CLIMÁTICO

En los eventos multilaterales sobre cambio climático, se mantuvo el liderazgo mexicano promoviendo acciones y compromisos para cumplir con los objetivos del Acuerdo de París. Se impulsó que las políticas de mitigación y adaptación incluyan una perspectiva de justicia social, participación de comunidades indígenas, equidad de género y respeto a los derechos humanos.

Nuestro país ha hecho hincapié en la necesidad de incrementar los flujos financieros destinados al combate contra el cambio climático, así como de fortalecer acciones de adaptación que permitan proteger a las comunidades, los ecosistemas y los sectores productivos de los impactos climáticos, y aumentar su resiliencia.

En diciembre de 2018, México asistió a la 24a Conferencia de las Partes (COP) de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), donde participó activamente en la negociación del Paquete Climático de Katowice. Dicho documento guiará la implementación del Acuerdo de París a partir de 2020. Posteriormente, se asistió al 50o periodo de sesiones de los Órganos Subsidiarios de la CMNUCC, en donde se logró avanzar en temas pendientes como mecanismos de mercado, elementos del Marco de Transparencia, y atención a pérdidas y daños causados por el cambio climático. Asimismo, México ha estado representado en los distintos eventos de alto nivel que contribuyen al avance de las negociaciones, como el Diálogo de Petersberg en Berlín,



Alemania (mayo), y la Reunión Ministerial sobre Acción Climática en Bruselas, Bélgica (junio).

Por otra parte, con miras a la Cumbre de Acción Climática del Secretario General de la ONU, que se celebrará en septiembre de 2019, México ha co-liderado junto con Canadá los esfuerzos para la movilización de acciones climáticas sub-nacionales, dentro de la coalición de Infraestructura, Ciudades y Acción Local. En este marco, se atendió la Conferencia Preparatoria de la Cumbre Climática en Abu Dabi, Emiratos Árabes Unidos (junio-julio).

## 5.25. CRECIMIENTO VERDE

Como miembro de la Alianza para el Crecimiento Verde y los Objetivos Globales 2030 (P4G, por sus siglas en inglés), México participó en las reuniones de la Junta Directiva y de las Plataformas Nacionales en Washington, D.C. (abril). En mayo, México lanzó su Plataforma Nacional de P4G, en colaboración con empresas y sociedad civil para identificar e incubar asociaciones público-privadas que impulsen el crecimiento económico sostenible en todo el mundo. En febrero de 2019, el Director General del Instituto Global de Crecimiento Verde realizó una visita a México para promover la implementación de un modelo de economía verde que garantice el equilibrio entre crecimiento económico y sostenibilidad ambiental. Nuestro país también estuvo presente en la II Conferencia Preparatoria para el Establecimiento de la Organización Mundial de la Economía Verde en Dubái, Emiratos Árabes Unidos (mayo).

Por otra parte, México participó en el Foro Mundial de Economía Circular, celebrado en Helsinki, Finlandia (junio), en el que compartió la Visión Nacional Cero Residuos, que pretende integrar los conceptos de economía circular en la gestión integral de los desechos.

## 5.26. FOROS MULTILATERALES AMBIENTALES

México participó en la Cuarta Sesión de la Asamblea de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente que tuvo lugar en Nairobi, Kenia (marzo), bajo el tema "Soluciones innovadoras para los retos ambientales y consumo y producción sostenibles". México propuso la resolución "Gobernanza de los Recursos Minerales", en copatrocinio con Suiza, la cual fue adoptada en el marco de esta Asamblea. Por otra parte, México participó en las tres sesiones sustantivas del Grupo de Trabajo Especial de Composición Abierta, que se llevaron a cabo también en Nairobi, con el objetivo de adoptar un Pacto Mundial por

el Medio Ambiente que atienda las lagunas en el derecho internacional ambiental y fortalezca su aplicación.

En preparación para la Cumbre de Líderes del G7, México participó como país invitado en la Reunión Ministerial del G7 sobre Medio Ambiente en Metz, Francia (mayo), durante la cual se abordó la lucha contra las desigualdades en el marco de la protección de la biodiversidad y el combate al cambio climático. En los trabajos del G20, México atendió las tres reuniones de los Grupos de Trabajo sobre Sustentabilidad Climática, Transiciones Energéticas y Medio Ambiente, convocadas por la presidencia japonesa. Asimismo, participó en la primera Reunión Ministerial de Medio Ambiente del G20 en Karuizawa, Japón (junio); ahí se acordaron Declaraciones y Planes de Acción sobre la gestión sustentable de los recursos naturales, la problemática de la basura plástica marina y la infraestructura resiliente.

## 5.27. PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS EN ORGANISMOS INTERNACIONALES

México fortaleció su colaboración con organismos, mecanismos y organizaciones internacionales y regionales de derechos humanos para garantizar el respeto y observancia a los derechos humanos, dentro y fuera de las fronteras, al tiempo de fortalecer las capacidades institucionales del país para el diseño y ejecución de políticas, en línea con los estándares internacionales en la materia.

### Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (AGOEA)

En el marco del 49º periodo ordinario de sesiones de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (AGOEA), México promovió activamente la negociación de la resolución omnibus sobre protección y promoción de los derechos humanos y fortalecimiento de la democracia, así como la resolución sobre la amenaza de los grupos terroristas a la seguridad internacional y el pleno goce de los derechos humanos.

### Sistema Interamericano y Universal de Derechos Humanos

En cumplimiento con sus obligaciones convencionales para el seguimiento a los diversos asuntos ante el Sistema Interamericano de Derechos Humanos, de la Organización de los Estados Americanos (OEA), México presentó 98 informes a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos



(CIDH), y 15 a la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH).

De diciembre de 2018 al 31 de julio de 2019, México asistió al 170o, 171er y 172o periodos Ordinarios de Sesiones de la CIDH, donde participó en 11 reuniones de trabajo y 5 audiencias públicas para el seguimiento de los asuntos de México ante la Comisión.

Por su parte, el Estado mexicano presentó 37 informes ante los diversos organismos internacionales del Sistema Universal de Protección a los Derechos Humanos para el seguimiento de acciones y llamamientos urgentes, opiniones y decisiones de sus organismos.

### **México en el Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas**

En el 40o Periodo de Sesiones del Consejo de Derechos Humanos (CoDH), desarrollado del 25 de febrero al 22 de marzo de 2019, en Ginebra, Suiza, México presentó 3 resoluciones sobre diversos temas en la materia de manera individual o como parte de un grupo núcleo: una relativa al mandato de la Relatora Especial sobre la promoción y protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales en la lucha contra el terrorismo; y dos más sobre los derechos del niño.

En el 41er periodo de sesiones del CoDH, celebrado del 24 de junio al 12 de julio, nuestro país presentó una resolución sobre la protección de los derechos de las personas migrantes, así como una Declaración Conjunta sobre el tema de migración internacional. Junto con Colombia, presentó una resolución sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra las mujeres y las niñas, y como parte de un grupo de países, México presentó iniciativas para la renovación del mandato del Experto Independiente sobre la protección contra la violencia y discriminación por motivos de orientación sexual e identidad de género, y del Relator Especial sobre los derechos a la libertad de reunión pacífica y de asociación.

### **1.5.28. DIÁLOGO Y COOPERACIÓN CON LOS ÓRGANOS Y MECANISMOS INTERNACIONALES DE DERECHOS HUMANOS**

#### **Visita de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos**

La Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH), Michelle Bachelet, visitó México de manera oficial del 4 al 9 de abril del 2019, ocasión en la que se reunió con el presidente de la República y otras autoridades nacionales, así como organizaciones de la sociedad civil, a fin de conocer la situación de los derechos humanos en México.

Se destaca que en el marco de la visita, la Alta Comisionada y el Gobierno de México firmaron un Acuerdo para brindar asesoría y asistencia técnica a la Comisión para la Verdad del caso Ayotzinapa. Asimismo, ambas partes firmaron un Acuerdo para la formación en materia de derechos humanos y operación apegada a estándares internacionales de derechos humanos, de miembros de la Guardia Nacional.

#### **Visita de la titular de Entidad de la ONU para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer (ONU Mujeres)**

En el marco del lanzamiento de la Iniciativa Spotlight para Eliminar la Violencia contra las Mujeres y las Niñas, la titular de ONU Mujeres, Phumzile Mlambo – Ngcuka, visitó México el 29 y 30 de mayo, ocasión en la que mantuvo reuniones con diversas autoridades mexicanas y organizaciones de la sociedad civil. Durante la visita, participó en el Foro Internacional “Mujeres de las Américas”.

#### **Visita de la Directora Ejecutiva del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)**

Del 19 al 21 de junio, la Directora Ejecutiva de UNICEF, Henrietta H. Fore, visitó México, ocasión en la que participó en la Primera Sesión de 2019 de la Comisión para el Seguimiento de las recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño de Naciones Unidas. La Directora Ejecutiva también inauguró una oficina de campo de UNICEF en Tijuana, que sumada a otra que se abrirá en la ciudad de Tapachula, fortalecerá las acciones destinadas a la protección de niñas, niños y adolescentes migrantes en nuestro país.



### Visita del Mecanismo Especial de Seguimiento del asunto Ayotzinapa (MESA)

El 11 de marzo de 2019, el Mecanismo Especial de Seguimiento del asunto Ayotzinapa (MESA) de la CIDH, realizó su primera visita oficial de 2019 para asistir a la reunión extraordinaria de la Comisión de la Verdad para el asunto Ayotzinapa y para presentar su informe final de 2018 y el Plan de Trabajo para el 2019 a los miembros de la Comisión.

Del 30 de julio al 2 de agosto, el MESA realizó su segunda visita oficial de 2019 a México, en la cual asistió a una sesión extraordinaria de la Comisión de la Verdad para el asunto Ayotzinapa, acompañado de dos expertos que formarán parte del Grupo de Acompañamiento Técnico para brindar apoyo en la búsqueda e investigación del caso. De igual forma, el Mecanismo sostuvo reuniones con la Cancillería, la Secretaría de Gobernación, la Fiscalía General de la República, víctimas indirectas del caso, uno de los estudiantes heridos y sus representantes. En la visita, tanto la Comisión de la Verdad como la Fiscalía General de la República compartieron avances importantes con el MESA y los expertos.

### 5.29. PRESENTACIÓN Y SUSTENTACIÓN DE INFORMES A MECANISMOS INTERNACIONALES DE DERECHOS HUMANOS

El 14 de marzo de 2019, el Gobierno de México presentó el informe sobre el seguimiento a las recomendaciones de la CIDH, contenidas en su informe "Situación de los Derechos Humanos en México", resultado de la visita que la Comisión realizó a México del 28 de septiembre al 2 de octubre de 2015.

El 25 y 26 de abril de 2019, México sostuvo un diálogo con el Comité contra la Tortura de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), para sustentar su 7o informe periódico sobre la instrumentación de la Convención contra la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes, donde se informó sobre los avances en la materia, así como para dar respuesta a las preguntas del Comité.

El 3 de junio, México presentó su Informe en Seguimiento a la Implementación de la Plataforma de Acción de Beijing (PAB), con información de



DGDH, Firma de Acuerdo con la Alta Comisionada de Derechos Humanos.



diversas instancias públicas y aportaciones de la sociedad civil.

El 1 de julio, México presentó su Informe a la Fase de Seguimiento de la Tercera Ronda de Evaluación Multilateral del Mecanismo de Seguimiento de la Convención de Belém do Pará (MESECVI), que se enfoca a acciones orientadas a eliminar la violencia contra las mujeres y las niñas.

### **5.30. SEGUIMIENTO DE LAS MEDIDAS CAUTELARES MC-409-14**

En cumplimiento del Decreto por el que se instruye establecer condiciones materiales, jurídicas y humanas efectivas, para fortalecer los derechos a la verdad y al acceso a la justicia de los familiares de las víctimas del caso Ayotzinapa, la SRE llevó a cabo las negociaciones necesarias para contar con la asistencia y cooperación de la CIDH y la Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH), mismas que concluyeron en la firma de acuerdos entre el Estado mexicano y dichas organizaciones internacionales.

Sobre el caso Ayotzinapa, nuestro país ha atendido diversos requerimientos de información que han sido solicitados por la CIDH en el marco de las medidas cautelares MC-409-14, y las dos visitas oficiales que ha efectuado el MESA durante el presente año.

### **5.31. PROCESOS GLOBALES DE DELIBERACIÓN PARA EL DESARROLLO Y LA REGULACIÓN DE RÉGIMENES NORMATIVOS INTERNACIONALES EN TEMAS DE DERECHOS HUMANOS**

#### **Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular**

México participó en la Conferencia Intergubernamental para la adopción del Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular (PMM), celebrada el 10 de diciembre en Marrakech, Marruecos, a la que asistieron 164 Estados miembros de Naciones Unidas. México participó activamente en el proceso de construcción del Pacto.

Asimismo, participó en el 73º periodo de sesiones de la Asamblea General de Naciones Unidas, donde el 19 de diciembre de 2018 se adoptó una resolución para formalizar la adopción del PMM.

El Pacto Mundial de Migración establece un nuevo paradigma de cooperación y entendimiento. Este instrumento histórico refleja la importancia del multilateralismo, reconociendo que ningún Estado puede afrontar el fenómeno migratorio de manera individual. El Pacto promueve la gobernanza global de la migración bajo un marco común y de responsabilidad compartida, y busca asegurar la protección y respeto de los derechos humanos de todas las personas. Además, implica un cambio institucional que establece una necesaria articulación del Sistema de las Naciones Unidas para apoyar a los Estados en su instrumentación.

#### **Foro Mundial de Migración**

México participó en la XI reunión del Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo, celebrado en Marrakech, Marruecos, del 5 al 7 de diciembre de 2018, bajo el tema “Cumplir los compromisos internacionales para liberar el potencial de los migrantes al desarrollo”. En este espacio, México copresidió la sesión “Más allá de las remesas: aprovechar el impacto sobre el desarrollo y promover la participación transnacional de la diáspora y los migrantes”, participó en seis debates temáticos y en las discusiones sobre la sinergia entre el Foro, el Pacto Mundial y la Agenda 2030.

#### **Diálogo Estratégico sobre Protección México-ACNUR**

El 22 de mayo el Gobierno de México y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) celebraron el Segundo Diálogo Estratégico sobre Protección Internacional, donde se confirmaron los lazos de cooperación en materia de protección internacional, así como el compromiso de impulsar acciones que atiendan las necesidades de las personas solicitantes de refugio y refugiados en el país. México fue elegido como primer presidente pro-tempore del Marco Integral Regional de Protección y Soluciones (MIRPS).

#### **Derechos de las personas con discapacidad**

México participó en la Décima Segunda Conferencia de los Estados Partes en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (12 COPD), en la sede de la ONU en Nueva York, Estados Unidos, del 11 al 13 de junio de 2019. En el encuentro, México refrendó su compromiso para tomar medidas para asegurar que todas las personas con discapacidad gocen de sus derechos en igualdad de condiciones, en observancia de la Convención y la instrumentación de la Agenda 2030.



## Derechos de los pueblos indígenas

México participó en el 18° periodo de sesiones del Foro Permanente sobre Cuestiones Indígenas (FPCI), del 22 de abril al 3 de mayo de 2019 en Nueva York, Estados Unidos. Durante el encuentro, el Gobierno de México reiteró su apoyo pleno a los trabajos presentes y futuros del Foro Permanente, pieza fundamental del sistema internacional multilateral de protección de los derechos de los pueblos indígenas.

## Participación en organismos para el fortalecimiento de la democracia

México participó en la 27ª reunión del Comité Directivo del Instituto Internacional para la Democracia y Asistencia Electoral (IDEA), celebrada el 13 de diciembre de 2018 en la ciudad de Estocolmo, Suecia. De igual forma, participó de manera activa en la 30ª Reunión del Consejo Directivo de la Comunidad de las Democracias (CoD), que se llevó a cabo el 14 de junio de 2019 en Varsovia, Polonia.

## 5.32. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES INTERNACIONALES EN MATERIA DE GÉNERO

### Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer

Del 13 al 22 de marzo de 2019, México participó en el 63° período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (63 CSW), bajo el tema "Sistemas de protección social, acceso a servicios públicos e infraestructura sostenible para la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas". En ese marco, México tuvo una posición de avanzada durante la negociación del texto final para incorporar las prioridades nacionales a lo largo del documento.

### Iniciativa *Spotlight*

La Iniciativa *Spotlight* para Eliminar la Violencia contra las Mujeres y las Niñas, impulsada por Naciones Unidas y la Unión Europea, fue lanzada oficialmente en México el 29 de mayo de 2019 a nivel presidencial y en un evento que se desarrolló en la Secretaría de Gobernación, donde se firmó el Programa País de la Iniciativa, el cual marca el inicio de su implementación formal en cinco municipios del Estado de México, Chihuahua y Guerrero.

## Taller "Alcanzar la Igualdad de Género; Utilización del Análisis Basado en Género Plus"

El 12 y 13 de junio de 2019, se llevó a cabo el Taller "Alcanzar la Igualdad de Género; Utilización del Análisis Basado en Género Plus", con el objetivo de proporcionar una introducción al enfoque feminista de Canadá, así como la importancia del Análisis Basado en el Género + (ABG+), para garantizar evidencia contextual y sensible al género en el desarrollo de políticas y programas y abordar los desafíos de México en la materia.

## 5.33. COOPERACIÓN, DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS

El 23 de abril de 2019, México sostuvo por primera ocasión consultas bilaterales sobre derechos humanos con Suiza, en las que ambos países compartieron intereses sobre la agenda multilateral de derechos humanos, al tiempo que impulsaron la cooperación bilateral en temas específicos como la pena de muerte, protección de defensores de derechos humanos y periodistas, y ciencias forenses.

El 20 de junio de 2019, México sostuvo la 3ª edición de las Consultas Multilaterales y de Derechos Humanos con la República de Chile, en cuyo marco se sostuvieron discusiones constructivas sobre las prioridades de ambos países, tanto en el sistema universal y como en el sistema interamericano de derechos humanos.

## 5.34. LISTADO DE ACUERDOS SUSCRITOS

### Organización de las Naciones Unidas

- Carta de Intención de Cooperación Técnica en materia de Recursos Hídricos entre la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) y la Oficina de la UNESCO en México, firmada el 22 de febrero de 2019 en Palacio Nacional, en presencia del Presidente de la República, quien fungió como testigo de honor.
- Convenio Marco de Cooperación Técnica en materia de Recursos Hídricos que la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) y la Oficina de la UNESCO en México celebraron el pasado 11 de abril de 2019, en la sede de la Cancillería. La Subsecretaría de Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos fungió como testigo de honor.



- Acuerdo Marco entre el Gobierno de México y la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS), suscrito por el Secretario de Relaciones Exteriores, en representación de México, el 13 de febrero de 2019, en Palacio Nacional, en presencia del Presidente de la República.

## Derechos humanos

- Acuerdo Marco entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y la Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos para Brindar Asesoría y Asistencia Técnica para la Formación en Materia de Derechos Humanos y Operación de acuerdo a Estándares Internacionales de Derechos Humanos a la Guardia Nacional, firmado el 8 de abril de 2019.
- Acuerdo entre la Secretaría de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos y la Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos para brindar asesoría y asistencia técnica a la comisión conformada por el Decreto por el que se instruye establecer condiciones materiales, jurídicas y humanas efectivas, para fortalecer los derechos humanos de los familiares de las víctimas del caso Ayotzinapa a la verdad y al acceso a la justicia, firmado el 8 de abril de 2019.
- Convenio entre la SRE y la Organización Internacional para las Migraciones, en materia de cooperación para la asistencia humanitaria a personas que esperan la determinación de su status en las fronteras mexicanas, suscrito el 11 de abril de 2019.
- Programa País de la Iniciativa Spotlight México para eliminar la violencia contra las mujeres y las niñas, suscrito el 29 de mayo de 2019 por el Gobierno de México, la Delegación de la Unión Europea en México y el Sistema de las Naciones Unidas en México (ONU México), a través del Coordinador Residente, Antonio Molpeceres.
- Convenio de Colaboración entre la Secretaría de Gobernación de los Estados Unidos Mexicanos y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia en México para la ejecución de acciones conjuntas en materia de promoción de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes, firmado el 20 de junio de 2019.







# VI

## Cooperación internacional para el desarrollo



**Laura Elena Carrillo Cubillas**

Directora Ejecutiva de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo

Conforme a lo establecido en la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo (LCID), la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID) actúa como el ente coordinador de la cooperación internacional para el desarrollo (CID) mexicana. Por mandato, la AMEXCID moviliza los recursos de la CID para alcanzar los objetivos delineados en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, y para ello nos asociamos a la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, con el propósito de contribuir al desarrollo humano sustentable.

También por mandato de la LCID, y por instrucción del Presidente de la República y del Secretario de Relaciones Exteriores, como oferente de cooperación México focaliza sus esfuerzos de manera prioritaria hacia Centroamérica y el Caribe, ya que el desarrollo sostenible de esa región está estrechamente vinculado con el de nuestro país. Como receptor, tomamos las buenas prácticas de otras naciones para hacer frente a los principales desafíos del siglo XXI.

De igual manera, seguimos impulsando el fortalecimiento institucional de la Agencia a través de las herramientas de gestión de la CID, y aseguramos la activa presencia de México en foros globales dedicados a delinear las prioridades y mecanismos de cooperación para alcanzar los objetivos de desarrollo internacionalmente acordados.

México está comprometido con una cooperación eficaz y sustentada en principios, tales como la planeación por resultados, la transparencia y rendición de cuentas, el impulso a asociaciones incluyentes para el desarrollo y la promoción de la apropiación de los proyectos por parte de los beneficiarios. Por ello, actualmente la AMEXCID emprende un ejercicio de planificación de su política en la materia sin precedente, involucrando en la definición del Programa de Cooperación Internacional para el Desarrollo (PROCID) al conjunto de la Administración Pública Federal, gobiernos subnacionales, organizaciones sociales, sector empresarial, academia y los socios de la cooperación internacional presentes en México, principalmente.

Como oferente de cooperación hacia Centroamérica y el Caribe, México ha impulsado proyectos de cooperación internacional para el desarrollo en los planos bilateral, triangular y regional. Dichos proyectos han permitido contribuir al desarrollo sostenible de los países de esa región, particularmente hacia las zonas con mayor rezago y con base en recursos, bienes, tecnologías, conocimientos y experiencias de México, así como en las necesidades particulares de esos países, y sus respectivos planes nacionales de desarrollo.

Esta cooperación se ha sustentado en programas de cooperación técnica y científica bilaterales con 22 países (siete de Centroamérica y 15 del Caribe), así como en siete proyectos de cooperación triangular, conjuntamente con Alemania, Colombia, España, Estados Unidos, Japón, Reino Unido, Suiza y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). También, la cooperación se ha instrumentado por medio del Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica, del Programa Mesoamericano de Cooperación y del Fondo de Infraestructura para Países de Centroamérica y el Caribe (Fondo México).

La cooperación regional ha permitido dar certidumbre a Mesoamérica sobre la prioridad que representa esta región para nuestro país. Durante la actual administración federal, esta cooperación también se ha canalizado a través del Programa de Desarrollo Integral (PDI) de México con los países del norte de Centroamérica (Guatemala, Honduras y El Salvador), partiendo de los resultados que hasta ahora se han generado y de las redes de trabajo construidas en cada uno de los temas prioritarios.

En este sentido, durante julio iniciaron las gestiones ante las autoridades salvadoreñas para la instrumentación del programa denominado "Sembrando Vida", el cual tiene por objeto el otorgamiento de incentivos a los sujetos agrarios a fin de establecer sistemas agroforestales productivos, combinando la producción de los cultivos tradicionales en conjunto con árboles frutícolas y maderables, con lo que se contribuirá al arraigo por parte de sus beneficiarios mediante la generación de empleos y el otorgamiento de apoyos económicos.

Asimismo, el 30 de julio el Presidente de México recibió al Presidente de Honduras, Juan Orlando

◀ III Reunión de la Comisión Ejecutiva del Proyecto Mesoamérica. Bogotá, Colombia, 11 de junio 2019  
◀ Retiro del Grupo de Amigos de Monterrey. Ciudad de México, 17-18 de marzo de 2019



Hernández, en Minatitlán, Veracruz, visita en la cual ambos mandatarios firmaron una Carta de Intención para ejecutar iniciativas de cooperación internacional para el desarrollo, contrarrestar las causas que generan la pobreza y lograr una mayor integración social y bienestar para los habitantes de ambos países. Como parte de las primeras acciones concretas a través del PDI, el Gobierno de México destinará 30 millones de dólares del Fondo de Yucatán para instrumentar los programas “Sembrando Vida”, “Jóvenes Construyendo el Futuro” y otros para el desarrollo social en dicho país.

De esta manera, se incentivará la autosuficiencia alimentaria en Honduras, se mejorarán los ingresos de los pobladores, se activará el sector agropecuario y, consecuentemente, el económico, mediante la comercialización de sus productos, fomentando así el arraigo social y combatiendo una de las principales causas estructurales que originan el fenómeno migratorio en esta región.

Adicionalmente, a través del Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica, se llevaron a cabo diversas actividades en las líneas de acción de salud, seguridad alimentaria y nutricional, y gestión integral del riesgo, además de trabajar en los preparativos del segmento de cooperación de la XVII Cumbre de Diálogo y Concertación de Tuxtla, realizada en San Pedro Sula, Honduras, del 3 al 5 de abril de 2019.

En materia de Cooperación Técnica, Científica y Académica, la AMEXCID tiene como responsabilidades el participar en la ejecución de la política de cooperación educativa internacional, de acuerdo con las prioridades de desarrollo nacional y con base en los lineamientos de la política exterior y educativa en México. Dicho objetivo se logra con la instrumentación y coordinación de programas, proyectos y acciones de cooperación educativa conjunta a todos los niveles del gobierno con el exterior.

Uno de los programas principales es el Programa de Becas de Excelencia del Gobierno de México para Extranjeros, el cual demanda planeación, diseño y ejecución, con el propósito de contribuir a la formación de capital humano y capacidades de los países socios de México. Asimismo, en reciprocidad, se promueven y difunden todos los programas que otros países ofrecen a México.

A su vez, se coadyuva a la formación y desarrollo de redes académicas, consorcios, centros de innovación, espacios comunes del conocimiento, sectores y zonas estratégicas. Por lo tanto, la finalidad de esta

labor es mantener el posicionamiento de México como líder en la sociedad global del conocimiento.

La región de Sudamérica continúa siendo un espacio de cooperación e intercambio que contribuye al desarrollo mutuo con México. Respecto a la Alianza del Pacífico (AP), continuaron en ejecución las actividades de los proyectos del Grupo Técnico de Cooperación (GTC), entre las que destacaron: el Taller de evaluación del Programa de Voluntariado Juvenil en Santiago de Chile, del 3 al 5 de diciembre de 2018; el Curso “Ciencia de Datos y Big Data Ambiental”, del 18 al 23 de marzo de 2019 en Xalapa, Veracruz, parte del proyecto Monitoreo de la Biodiversidad y Cambio Climático; y la V Edición del Programa Voluntariado Juvenil en la iniciativa “Tierra Joven: Edición Rarámuri de la AP”, en las comunidades Mogotavo, Huetosachi y el Parque Nacional Barrancas del Cobre, Chihuahua, del 2 al 17 de julio de 2019.

Adicionalmente, se realizaron la XXVIII y la XXIX reuniones del GTC en Lima, Perú, y Ciudad de México, respectivamente, en las que se revisaron los avances de los proyectos en curso y la conclusión de los relativos al Monitoreo de la Biodiversidad, Producción y Consumo Sustentable, en los países de la Alianza. Asimismo, se revisó y ajustó el Reglamento del Fondo de Cooperación de la AP y se acordó la elaboración del Plan de Trabajo del GTC para 2020.

El Gobierno de México, por instrucciones del Presidente de la República, tiene como una prioridad de su política exterior desplegar una nueva estrategia de promoción económica de México en el mundo. Para alcanzar este objetivo, la Secretaría de Relaciones Exteriores y la Secretaría de Economía suscribieron el pasado 7 de enero, en el marco de la XXX Reunión de Embajadores y Cónsules, el “Convenio de Colaboración en materia de Promoción de Exportaciones y Atracción de Inversión Extranjera Directa”. Bajo este acuerdo, la red de embajadas y consulados tiene un papel esencial en la diversificación de nuestros socios comerciales y la promoción de la oferta exportable mexicana.

Del 1 de diciembre de 2018 al 31 de julio del 2019, se llevaron a cabo actividades enfocadas en impulsar las exportaciones mexicanas, atraer inversión extranjera directa y apoyar la internacionalización de empresas de nuestro país. Se identificaron 114 expresiones de interés de empresas extranjeras para adquirir algún producto o servicio mexicano y se registraron 45 intenciones de inversión extranjera directa desde el exterior.



Asimismo, se promovió vigorosamente a México en el ámbito económico y se otorgó especial atención a los encuentros de alto nivel, comisiones binacionales, mecanismos de consulta y comisiones mixtas, como principales plataformas para impulsar la cooperación económica. Además, se fortalecieron las relaciones económicas bilaterales en su conjunto, así como su marco jurídico para propiciar nuevos esquemas de vinculación económica y comercial. Con este mismo propósito, la AMEXCID apoyó las negociaciones comerciales que se llevaron a cabo con países y regiones clave, y atendió las problemáticas que enfrentan empresas mexicanas con inversiones en el exterior.

En el presente capítulo, se pasa revista a las principales actividades realizadas por la AMEXCID durante el periodo comprendido por este Primer Informe de Labores de la SRE. Se abordan, en primer lugar, aquellas en materia de fortalecimiento institucional de la Agencia, como ente coordinador del universo de acciones de cooperación internacional para el desarrollo de México y, consecuentemente, de nuestra participación en los foros multilaterales sobre el tema. A continuación se enlistan las acciones en Centroamérica y el Caribe, y el trabajo de cooperación técnica, científica y académica con el resto del mundo. Finalmente, se reporta nuestra renovada actividad en materia de promoción económica, comercial y de atracción de inversiones.

## 6.1 INFORME DE LA AMEXCID

Del 1 de diciembre de 2018 al 31 de julio del 2019, la AMEXCID encauzó su actividad a las prioridades marcadas por la administración del Presidente de la República, y dio seguimiento a los compromisos internacionales asumidos por nuestro país en el marco de la política de cooperación internacional para el desarrollo (CID). Se renovaron los seis programas de cooperación con Perú, República Dominicana, Chile, Honduras y la Alianza del Pacífico, y se continuó coordinando la ejecución de los 482 proyectos vigentes en las vertientes de recepción, oferta y cooperación horizontal, de los cuales 91 son iniciativas nuevas que comenzaron a ejecutarse en este periodo.

Durante los primeros meses de la administración, se dio seguimiento al mandato de la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo (LCID) en lo referente a la elaboración del Programa de Cooperación Internacional para el Desarrollo 2020-2024 (PROCID), realizándose consultas a diversos actores, tanto de la Administración Pública Federal como del ámbito internacional, para formular un programa que refleje una política de CID

de vanguardia y congruente con los principios del Gobierno Mexicano.

### Fortalecimiento institucional

El 31 de mayo de 2019, la AMEXCID, junto con la Cancillería y la Agencia de Cooperación Alemana al Desarrollo (GIZ), acordaron la planificación del Proyecto para el Fortalecimiento de la Sociedad Civil (PROFOSC). Con él se pretende robustecer las capacidades de incidencia de las organizaciones de la sociedad civil (OSC) en políticas públicas, con una duración programada de dos años y medio. Su instrumentación comenzará en agosto de 2019.

En el marco del fortalecimiento institucional, la AMEXCID extendió la colaboración en este rubro con la GIZ hasta junio del 2020, periodo en el que se aspira a consolidar las herramientas para la evaluación de la CID mexicana, facilitar capacitaciones y espacios de reflexión para temas específicos, y trabajar en temas de comunicación interna y externa. Asimismo, se avanzó en la nueva planeación del Proyecto para el Fortalecimiento Institucional de la Secretaría General de Planificación (SEGEPLAN) de Guatemala, en el marco del proyecto triangular que la AMEXCID implementa para fortalecer las capacidades de gestión de la CID de ese país socio.

En el marco de la Estrategia para el Fortalecimiento de Capacidades de la AMEXCID, se busca capacitar y actualizar en temas de CID a funcionarios del Sistema Mexicano de Cooperación Internacional para el Desarrollo, mediante cursos presenciales y virtuales, seminarios, talleres y materiales. Se han impartido siete capacitaciones en diversos temas relevantes para la cooperación mexicana: diseño y gestión de proyectos, el modelo de gestión *Capacity Works* (Amexcid-GIZ), Cambio Climático y Desastres Naturales, entre otros, favoreciendo las capacidades de más de 100 personas dedicadas a la cooperación.

En paralelo, se ha realizado un exhaustivo análisis de las herramientas informáticas que hacen posible la gestión de la CID mexicana, tanto de la plataforma del Registro Nacional de Cooperación Internacional para el Desarrollo (RENCID), como del InfoAmexcid, mediante el cual se gestionan los proyectos en la Agencia. Con este análisis se espera escalar la productividad de nuestras plataformas y mejorar la calidad de la información generada.

La evaluación es un aspecto en el cual se tuvieron importantes avances. Basta con mencionar que durante los primeros meses de 2019 se probaron nuevas herramientas metodológicas para



dar seguimiento a los proyectos de CID, como el Instrumento de Monitoreo y Evaluación de los programas de cooperación técnica y científica, que incluye el Formato de Evaluación de Diseño de los Proyectos, Formato de Evaluación de Medio Término de los Proyectos de Cooperación Técnica y Científica, Formato de Evaluación Final de los Proyectos de Cooperación Técnica y Científica y el Instrumento de Evaluación de la Asistencia Técnica del Programa de Cooperación Técnica y Científica. Lo anterior, a fin de obtener datos cuantitativos y cualitativos relevantes y de conocer de manera más puntual los resultados de nuestra cooperación y con ello mejorarla, comunicarla, difundirla y replicarla más eficazmente.

En concordancia con lo anterior, en el marco de la Semana de la Evaluación, en junio de 2019 se llevó a cabo el Seminario “El papel de la evaluación en una sociedad democrática” en la Cancillería. Este evento fue organizado por la AMEXCID, el Centro para el Aprendizaje en Evaluación y Resultados para América Latina y el Caribe (CLEAR LAC), el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Agencia de Cooperación Alemana al Desarrollo (GIZ México) y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). El Seminario ofreció un espacio para analizar y promover el intercambio de conocimiento en temas de evaluación y monitoreo en políticas públicas y de CID.

### Participación en Foros Multilaterales de CID

Por otro lado, México continuó activo con su compromiso de fortalecer el diálogo multilateral por medio de distintos mecanismos y foros globales y regionales, posicionando temas de interés para nuestro país. Este año ha sido crucial para empatar el seguimiento de la Agenda de Desarrollo 2030 con la Agenda de Addis Abeba sobre Financiación para el Desarrollo, ya que se completa el primer ciclo cuatrienal luego de la adopción de ambas Agendas en 2015.

En este contexto, AMEXCID coorganizó el Retiro del Grupo de Amigos de Monterrey sobre Financiación para el Desarrollo, un espacio de diálogo para abordar aspectos sustantivos en la materia que busca promover el acercamiento entre las diferentes posiciones de los participantes, para facilitar la toma de decisiones tanto en el marco del Consejo Económico y Social (ECOSOC), como de la Asamblea General de la ONU. En estrecha colaboración con el Gobierno de Alemania y el de Suiza, México convocó la cuarta edición de este evento, al que asistieron 35 países, siete agencias del Sistema de Naciones Unidas y

organizaciones internacionales, siete organizaciones de la sociedad civil mexicana y extranjera y académicos expertos en el tema.

México es reconocido en el mundo como un referente y país líder en el tema de la Cooperación Sur-Sur (CSS). En este sentido, la AMEXCID avanzó en distintos espacios como promotor de la región de América Latina y el Caribe, destacando su participación en la II Conferencia de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre Cooperación Sur-Sur en marzo de 2019, en ocasión del 40o aniversario de la aprobación del Plan de Acción de Buenos Aires. El evento representó una oportunidad única para avanzar de manera colectiva en la identificación de medidas que permitan aumentar la eficacia, eficiencia e impacto de nuestras acciones en materia de CID. México desempeñó un papel preponderante en la Conferencia y confirmó su intención de mantener una política de cooperación internacional activa, con prioridad hacia los países del norte de Centroamérica.

En el marco de esta Conferencia, México organizó dos eventos de alto nivel con el objetivo de avanzar nuestras prioridades nacionales:

- “Cooperación Triangular Eficaz en la Era de la Agenda 2030”, organizado por los miembros de la Iniciativa Global de Cooperación Triangular Eficaz, que fungió como plataforma para el lanzamiento de un documento de principios voluntarios para asegurar la eficacia de los proyectos de Cooperación Triangular y reducir costos de transacción, así como el lanzamiento de un reporte con más de 100 casos exitosos de proyectos bajo esa modalidad.
- “Asegurando la Eficacia de la Cooperación Sur-Sur para el Alcance de la Agenda 2030”, coorganizado con Chile, Malasia y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), coadyuvó a visualizar las diversas maneras en que los socios del sur llevan a cabo actividades de Cooperación Sur-Sur, así como sus esfuerzos para garantizar su eficacia.

Asimismo, la AMEXCID continuó impulsando el posicionamiento de México en el marco de la Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo (AGCED). En febrero de 2019, se publicó el Informe Final del Ejercicio de Monitoreo de la Eficacia de la Cooperación Sur-Sur, el cual presenta los resultados del ejercicio piloto desarrollado por la AMEXCID en la ronda de Monitoreo de la AGCED. Adicionalmente, el 9 y 10 de mayo, la AMEXCID participó en el Taller de Conclusión de los 10 pilotos apoyados por la



AGCED en Bonn, Alemania, para medir la eficacia de la cooperación a nivel país. El piloto de México fue el único de todos los seleccionados que incorporó una nueva metodología para medir la eficacia de la cooperación Sur-Sur.

Como miembro saliente del Comité Directivo de la AGCED, la AMEXCID formó parte del grupo de trabajo que organizó la Primera Reunión de Nivel Superior de la AGCED (SLM, por sus siglas en inglés), llevada a cabo el 13 y 14 de julio de 2019 en Nueva York, EUA. México encabezó dos sesiones de trabajo: una sobre la eficacia de la cooperación Sur-Sur y otra sobre cooperación triangular eficaz.

En lo que respecta a la cooperación que México sostiene con Iberoamérica, nuestro país colaboró en 24 de 29 programas regionales en las áreas de cultura, educación, ciencia y tecnología, y cohesión social. La AMEXCID, en su calidad de responsable de cooperación de México ante la Conferencia Iberoamericana, llevó a cabo una reunión con las instituciones mexicanas ejecutoras de la cooperación en junio de 2019, a fin de informar y asesorar a las nuevas autoridades responsables de esos programas. Por otro lado, realizó el acompañamiento de los proyectos en ejecución apoyados con recursos del Fondo Mexicano de Cooperación Internacional para el Desarrollo en Iberoamérica (FOMEXCIDI), particularmente en materia cultural, cohesión social e innovación, entre otros temas.

Adicionalmente, la AMEXCID ha posicionado a México en el mundo como país líder que promueve la cooperación a través de alianzas multiactor, principalmente mediante el Programa Iberoamericano de Fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur (PIFCSS). En este sentido, en la I Reunión Ordinaria de Coordinadores Nacionales y Responsables de Cooperación del PIFCSS, así como en la Reunión del Consejo Intergubernamental, España, ambas realizadas en Madrid, España, en junio de 2019, la AMEXCID aprobó el Programa Operativo Anual 2019 del Plan de Acción Cuatrienal de la Cooperación Iberoamericana, el estado de los programas regionales, los informes de actividades y financieros, y la estrategia de mediano plazo en materia de CSS.

En el marco de la cooperación multilateral que sostiene México, destacan los esfuerzos que se realizan con el Sistema de las Naciones Unidas (SNU). La AMEXCID es la contraparte del SNU en México en materia de cooperación, registrándose 186 iniciativas que actualmente instrumentan las 24 Agencias, Fondos y Programas en nuestro país. Estos proyectos, ejecutados en asociación con distintas dependencias del gobierno mexicano a nivel federal,

estatal y municipal, muestran al SNU como un socio estratégico para el desarrollo en diversos sectores y para la instrumentación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Las iniciativas están guiadas por el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo 2014-2019, que refleja las prioridades nacionales de desarrollo y para el cual se consultó a distintos actores, incluyendo al sector privado y a la sociedad civil.

## Cooperación hacia Centroamérica y el Caribe

Durante el periodo comprendido por el presente informe, el Gobierno de México impulsó proyectos de cooperación internacional para el desarrollo que le permitieron contribuir al desarrollo sostenible de los países de Centroamérica y el Caribe, en colaboración con nuestros socios, encauzando recursos, bienes, tecnologías, conocimientos y experiencias hacia las zonas con mayor rezago. Al amparo de los Convenios Básicos de Cooperación Técnica y Científica Bilateral entre México y los 22 países de dicha región, se instrumentan estrategias y programas bianuales enfocados a la ejecución de proyectos y acciones puntuales que contribuyen al desarrollo integral y fortalecimiento de las capacidades humanas e institucionales de esos países.

Actualmente, se cuenta con una cartera de 124 proyectos bilaterales en sectores primordiales para el desarrollo técnico y científico de esos países, tales como el agropecuario, medioambiental, educación, gestión pública, justicia y seguridad, salud, energía, prevención y gestión de riesgos, protección y desarrollo social, entre otros, los cuales son aprobados en el marco de las reuniones de comisiones mixtas bilaterales entre México y dichos países. Entre mayo y junio de 2019, se aprobó el XII Programa de Cooperación Técnica y Científica con Honduras y el V Programa en la materia con República Dominicana, para el período 2019-2021.

Con objeto de identificar los avances y resultados obtenidos en la ejecución de los proyectos bilaterales, así como las áreas de oportunidad que permitan una gestión pertinente, eficaz, eficiente y sostenible, se han realizado evaluaciones de medio término y finales. En el mes de febrero se llevó a cabo la IV Reunión de Evaluación del Programa de Cooperación para el Desarrollo (técnico-científico) entre México y Cuba; en abril, la Reunión de Evaluación de Medio Período del IX Programa con Nicaragua para el período 2018-2020; en mayo y junio tuvieron lugar las evaluaciones finales del XI Programa Bilateral con Honduras (período



2017-2018) y del IV Programa México–República Dominicana, período 2014-2016 (vigente a 2019).

En el marco de estos ejercicios de evaluación, se ha identificado que la ejecución de los proyectos de cooperación bilateral ha contribuido en el fortalecimiento de las capacidades institucionales de los países contrapartes, logrando así la asimilación y actualización de conocimientos y capacidades técnicas de sus funcionarios, así como una mejora en la operación diaria.

Como parte del Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Telecomunicaciones. Del 11 al 15 de marzo de 2019, se celebró la 1a Reunión Presencial del Comité de Radiocomunicaciones, en donde el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) presentó la postura de México de cara a la Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones. Por otro lado, los días 25 y 26 de abril de 2019, se efectuó el Taller Regional de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) y Discapacidad-Gobierno Digital, así como la Reunión de Enlaces de la Agenda Digital Mesoamericana (ADM).
- Energía. El 26 de junio de 2019, la SRE fue sede de la LXI Reunión del Consejo Director del Mercado Eléctrico Regional (CDMER). Asimismo, el 27 de junio de 2019, se celebró la reunión de alto nivel del sector energético México-América Central donde, entre otros temas, se conversó sobre la interconexión eléctrica de México con el Mercado Eléctrico Regional de América Central.
- Transporte. En diciembre de 2018, la AMEXCID, con el apoyo del Consejo Sectorial de Ministros de Transporte de Centroamérica (COMITRAN), coadyuvó a la instalación de la Comisión Interinstitucional de Transporte Marítimo de Corta Distancia (TMCD) de Guatemala, que registró dos reuniones presenciales con representantes de los sectores público y privado, con el fin de reactivar la ruta piloto de TMCD con México.
- Facilitación Comercial. Los días 25 y 26 de marzo de 2019, expertos del Servicio de Administración Tributaria (SAT) brindaron capacitación a funcionarios de aduanas de Guatemala, Honduras y El Salvador en el uso de tecnologías y técnicas en la gestión del riesgo en fronteras, métodos de coordinación de control fronterizo y cruce de carga.
- Institucional. Se llevaron a cabo tres reuniones de la Comisión Ejecutiva del Proyecto Mesoamérica

en febrero, abril y junio de 2019, bajo la presidencia pro tempore de Colombia. En estos encuentros se hizo un balance de los avances de las agendas de Energía, Telecomunicaciones, Transporte y Facilitación Comercial, Salud, Medio Ambiente, Gestión del Riesgo, Seguridad Alimentaria y Vivienda. Las reuniones de la Comisión Ejecutiva del Proyecto Mesoamérica se realizaron en preparación de la XVII Cumbre del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla, que se llevó a cabo el 23 de agosto de 2019 en San Pedro Sula, Honduras.

- Seguridad Alimentaria y Nutricional. De marzo a junio de 2019, se llevaron a cabo tres visitas de campo en el marco del Programa Mesoamérica sin Hambre (MsH) para conocer in situ los avances:
  - Del 25 al 28 de marzo se visitó Guatemala, en donde se pudo constatar el apoyo de MsH a la mancomunidad de Copán Chortí, mediante el fortalecimiento de capacidades e instrumentación de prácticas de producción acuícola, cunícola y de hortalizas, y la revitalización de la economía local por medio del ecoturismo y la artesanía tradicional chortí.
  - Del 8 al 10 de abril, se visitó un departamento de la zona oriental de El Salvador, ubicado en el Corredor Seco Centroamericano, donde MsH ha fomentado buenas prácticas como la captación y el aprovechamiento de agua de lluvia, las escuelas de campo y los programas de extensión para la agricultura familiar. Adicionalmente, se promovió la Red de Comunicadores de El Salvador en Seguridad Alimentaria y Nutricional (REDCOSAN).
  - Del 15 al 16 de mayo, en el departamento del Amazonas en Colombia, se participó en la inauguración de dos sistemas de captación de agua de lluvia instalados en las comunidades indígenas de La Libertad y San Martín de Amacayacu, tecnología que garantiza el acceso al agua potable y de calidad a cientos de familias.

Inauguración del Sistema de Captación de Agua de Lluvia en Colombia con el programa Mesoamérica sin Hambre

- Destaca la realización de la IX Comisión Mixta AMEXCID-FAO, el 27 de junio, en la que se determinó que el Programa Mesoamérica sin Hambre contribuye a la ejecución del PDI, fomentando el arraigo a la tierra mediante el desarrollo rural y la seguridad alimentaria y nutricional. Ello coadyuva



a cerrar las brechas estructurales y mitigar la migración de la población rural vulnerable.

- Salud. Los días 20 y 21 de junio de 2019, se llevó a cabo en El Salvador la IV Reunión de Coordinadores Nacionales del Sistema Mesoamericano de Salud Pública, en la que se presentó el Estudio de Factibilidad de los Planes Maestros Mesoamericanos, con recomendaciones de inversión para la obtención de recursos para la financiación de dichos Planes.
- Gestión Integral del Riesgo. En el marco de la Red Mesoamericana de Gestión Integral del Riesgo (RM-GIR), se llevaron a cabo dos eventos:
  - El 21 de marzo, en Costa Rica, la reunión de los entes rectores de los sistemas nacionales de Prevención, Mitigación y Atención de Desastres de la región Mesoamericana, en la que se presentaron las consultas que se están llevando a cabo en el marco de la Estrategia de Sostenibilidad.
  - El 29 y 30 de abril, en la Ciudad de México, una reunión de entes rectores con el fin de conocer las fortalezas del Gobierno de México en gestión integral del riesgo. Se dialogó sobre la información contenida en la RM-GIR y los accesos diferenciados requeridos. En dicho proyecto se concluyó la fase técnica y de comunicación y resta únicamente concretar el componente de sostenibilidad (segundo semestre 2019).

Adicionalmente, y con la finalidad de apoyar los trabajos del PDI, el 13 de junio en El Salvador, se participó en la Tercera Reunión de Titulares de la Alianza de Secretarías e Instancias del Subsistema Social del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA). Lo anterior, con la finalidad de dialogar y explorar posibles acciones conjuntas que contribuyan al fortalecimiento de la cooperación entre México y el SICA, destacando las encaminadas a la ejecución del PDI desde la perspectiva de fomento al arraigo a la tierra.

En el marco del Fondo México (Fondo de Infraestructura para Países de Mesoamérica y el Caribe, antes denominado Fondo Yucatán, en virtud del lugar donde México anunció la estrategia de cooperación), México ha proporcionado cooperación financiera a ambas regiones. Desde su creación en 2012 y hasta junio de 2019, el Fondo ha apoyado 17 proyectos en 12 países, lo que ha significado una erogación de 134.7 millones de dólares, que han detonado proyectos por un valor de 332.9 millones de dólares.

De diciembre de 2018 a julio de 2019, se dio seguimiento a los avances de cinco proyectos de infraestructura que se encuentran en fase de construcción en Belice, El Salvador, Costa Rica y Panamá, así como al proceso de cierre operacional y financiero de nueve proyectos previamente concluidos. El 30 de enero de 2019 se transfirieron 5 millones de dólares, aprobados por el Comité Técnico en 2018, para el proyecto Hospital México-Marigot en Dominica, cuyas actividades iniciaron en febrero.

De particular relevancia ha sido el lanzamiento del Programa “Sembrando Vida” en El Salvador, que contó con la participación del Secretario de Relaciones Exteriores de México y del Presidente de la República de ese país, Nayib Bukele, el 19 de julio pasado, en seguimiento a la visita que el Presidente salvadoreño realizó a Tapachula, Chiapas, el 20 de junio del 2019, ocasión en la que se firmó la carta de intención para la realización de proyectos de cooperación, y en donde el Presidente de México anunció que se destinarán 30 millones de dólares para la instrumentación del PDI.

Posteriormente, el Presidente de México recibió al Presidente de Honduras, Juan Orlando Hernández, en Minatitlán, Veracruz, el 27 de julio. En el marco de esta visita, ambos mandatarios firmaron una carta de intención con la que se comprometieron a ejecutar iniciativas de cooperación internacional para el desarrollo, contrarrestar las causas que generan la pobreza, y lograr una mayor integración social y bienestar para los habitantes de ambos países.

En este sentido, como parte de las primeras acciones concretas de cooperación en Honduras a través del PDI, el Gobierno de México destinará 30 millones de dólares del Fondo México para instrumentar los programas “Sembrando Vida”, “Jóvenes Construyendo el Futuro” y otros enfocados al desarrollo social.

Asimismo, vinculado al PDI para los países del norte de Centroamérica y México, el 17 de julio la SRE anunció la aprobación de un proyecto de cooperación de 60 millones de pesos, que apoyará la rehabilitación de estaciones migratorias del Instituto Nacional de Migración y albergues del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF). Este proyecto permitirá la remodelación de áreas comunes y privadas y el mejoramiento en la atención a la población.

Paralelamente, la SRE, en conjunto con la oficina regional de la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) y Escuelas Sustentables, A.C., rehabilitará y adaptará los espacios libres de dos estaciones



migratorias en Acayucan, Veracruz, y Tapachula, Chiapas, y de cuatro albergues en Tapachula, destinándose para ello 200 mil euros del Fondo Mexicano de Cooperación Internacional para el Desarrollo con Iberoamérica (FOMEXCIDI).

El 5 de abril de 2019, en el marco del Programa Mesoamericano de Cooperación (PMC), se sostuvo una reunión con diferentes dependencias mexicanas para conformar el programa bianual 2019-2020, integrado por materias como el monitoreo forestal, la capacitación especializada en manejo del fuego, la reactivación del Centro de Servicios Climáticos para Mesoamérica y el Caribe (CSCMC), y la capacitación de expertos en materia hídrica por parte del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA).

Además, en el marco de los Consejos Técnicos de la AMEXCID, en particular del Consejo Técnico del Agua (CTAguA) en el cual participan activamente la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) y el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA), se están revisando las Reglas de Operación por lo que el 11 de abril se llevó a cabo una reunión de seguimiento para definir un plan de trabajo conjunto. Asimismo, se participó en las dos reuniones del Consejo de Administración del Centro Regional de Seguridad Hídrica, A.C. (CERSHI), llevadas a cabo el 10 de abril y el 6 de junio. Como parte del programa de trabajo del CERSHI, se acordó impulsar un plan para Centroamérica.

La AMEXCID continuó su contribución a la cooperación con la Asociación de Estados del Caribe (AEC), mediante el proyecto “Fortalecimiento de Capacidades Hidrográficas de los Estados de Mesoamérica y el Caribe”, con el apoyo técnico de la Secretaría de Marina (SEMAR). A su vez, el 14 de junio en Puerto España, Trinidad y Tobago, se llevó a cabo la XXVII Reunión del Comité Especial de Reducción del Riesgo de Desastres de la AEC, en la que se presentaron los avances de la Plataforma de Información Territorial del Caribe para la Prevención de Desastres (PITCA), por parte de la Coordinación Nacional de Protección Civil (CNPC).

En relación con la Comunidad del Caribe (CARICOM), se inició la implementación de la Iniciativa México-CARICOM-FAO “Cooperación para la Adaptación y Resiliencia al Cambio Climático en el Caribe”, la cual cuenta con apoyo financiero del Gobierno de México y es gestionada técnicamente por la Organización para la Alimentación y la Agricultura (FAO), con el propósito de apoyar a los países del Caribe para obtener financiamiento para proyectos de fondos internacionales. En apoyo a la cooperación bilateral, el 18 de julio se realizó la Primera Reunión del

Comité de Seguimiento del mecanismo, y del 15 al 17 de julio se llevó a cabo la “Capacitación para el diseño de proyectos del Fondo Verde del Clima”, en Barbados. A julio de 2019 se tienen pre-aprobados tres proyectos para el Fondo Verde del Clima y tres en elaboración.

Por otro lado, el 12 de marzo se celebró el taller interagencial denominado “Hacia un Decálogo de la Cooperación Sur-Sur y Triangular en Mesoamérica”, en el que funcionarios, enlaces, socios y actores regionales reflexionaron de manera conjunta para formular un Decálogo sobre Cooperación Sur-Sur y Triangular en Mesoamérica (CSS&T), instrumento de carácter voluntario y orientativo para la operación de las acciones de CSS&T en esta región, y para identificar capacidades de la CSS&T mesoamericana desde dos grandes ejes: (1) la coordinación interagencial; y (2) la movilización de recursos.

Asimismo, se avanzó en la gestión de datos espaciales para marcos de referencia nacionales en el Caribe. En el caso de Cuba, para el fortalecimiento de capacidades profesionales en el manejo y conservación de recursos zoogenéticos. Con Haití, para la reforestación de 10 mil hectáreas en su territorio.

Por otro lado, con el objetivo de atender las causas de la migración riesgosa y forzada de niñas, niños y adolescentes no acompañados (NNA) en comunidades de origen de Honduras, Guatemala y El Salvador, se encuentra en ejecución la fase II del programa “Prevención de la Migración No Acompañada de Niñas, Niños y Adolescentes en Comunidades de Origen del Triángulo Norte de Centroamérica”, financiado por el Fondo Conjunto México-Alemania. El proyecto beneficia directamente a 5 mil NNA y 600 adultos de diez comunidades piloto en los tres países. Si bien el proyecto llegó a su término el 30 de abril de 2019, por medio del Fondo Mixto de Cooperación Técnica y Científica México-España, la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) brindó financiamiento para prolongarlo hasta 2021.

Finalmente, en el marco de la Cooperación Triangular México-Suiza-Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA), se participó en el proceso de evaluación externa del proyecto “Programa educativo de apoyo al desarrollo y consolidación de capacidades técnicas e institucionales en gestión de riesgos y adaptación al cambio climático en Centroamérica”, concluido en diciembre de 2018. Su meta fue contribuir a que los estudiantes egresados de las 21 universidades del CSUCA cuenten con conocimientos y herramientas para la gestión integral de riesgos ante desastres y adaptación



al cambio climático en los procesos de desarrollo de la región.

### Cooperación técnica, científica y académica

El Gobierno de México continuó fortaleciendo la cooperación bilateral con Europa a fin de profundizar las asociaciones estratégicas con Alemania, España, Francia, Italia, Reino Unido, Dinamarca, Países Bajos, Turquía y la Unión Europea, en sectores prioritarios tales como medio ambiente, salud, desarrollo urbano, gobernanza, fortalecimiento institucional, desarrollo económico, energía, ciencia, tecnología e innovación. Como resultado de la recepción de cooperación, México se benefició con la ejecución de más de 100 proyectos de cooperación, y en su calidad de oferente sur, se apoyaron más de 15 proyectos triangulares en favor del desarrollo sustentable de América Latina y el Caribe.

Cabe destacar la presentación de resultados del último programa de cooperación bilateral entre México y la Unión Europea coordinado por la AMEXCID, "Laboratorio de Cohesión Social II" en San Luis Potosí, Ciudad de México y Oaxaca, los días

3, 8 y 10 de mayo, respectivamente. El programa se centró en la incidencia de políticas públicas a nivel nacional, estatal y local, el fortalecimiento de la gobernanza, la participación de la sociedad y el enfoque basado en derechos humanos como eje articulador para la cohesión social.

En materia de cooperación mediante Alianzas Público-Privadas para el Desarrollo, se continuaron las alianzas para beneficiar a los más desprotegidos en los estados con mayor índice de pobreza, que además se vieron afectados por los sismos de septiembre de 2017. Las iniciativas de reactivación económica que se llevaron a cabo en Oaxaca procuran que las personas recuperen sus viviendas y sus medios de vida. Por otra parte, se dio continuidad a proyectos enfocados a impulsar la inserción laboral en zonas urbanas, como es la Ciudad de México, para elevar las competencias profesionales de mujeres y jóvenes, y abrirles camino a nuevas oportunidades laborales.

En lo que se refiere a la cooperación con los países de Asia-Pacífico, en asociación con el Gobierno de Japón, se logró que se graduara la primera generación de la carrera de Industria Automotriz en



Reunión de altas autoridades mesoamericanas de gestión de riesgos de desastres y técnicos. Ciudad de México 29 y 30 de abril

cuatro planteles del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) en los estados de Aguascalientes, Guanajuato y Querétaro. Se continuaron los proyectos de investigación científica para la mitigación de desastres en materia de evaluación del peligro, asociado a grandes terremotos y tsunamis en las costas del Pacífico mexicano, así como para la producción sostenible de alimentos a través de la acuaponía. Asimismo, comenzó la ejecución de tres proyectos de cooperación triangular en materia de atención de enfermedades isquémicas del corazón, y de movilidad y logística, en beneficio de países de América Latina. Adicionalmente, se inició un proyecto para cultivo de ajonjolí en El Salvador.

Con la República de Corea (Corea del Sur), al amparo del *Knowledge Sharing Program* (KSP), se concluyó un proyecto a cargo del Instituto Politécnico Nacional (IPN) en materia de prospectiva científica, con el propósito de establecer estrategias institucionales que permitan identificar las tendencias tecnológicas y adaptar la oferta académica.

A su vez, la región de Sudamérica continúa siendo un espacio de cooperación e intercambio que contribuye al desarrollo mutuo. En el caso de la cooperación con los países de la Alianza del Pacífico (AP), continuó la ejecución de actividades de los proyectos del Grupo Técnico de Cooperación (GTC), entre las que destacaron: el Taller de evaluación del Programa de Voluntariado Juvenil en Santiago, Chile, del 3 al 5 de diciembre de 2018, con la participación de 24 representantes de los cuatro países; el Curso “Ciencia de Datos y *Big Data* Ambiental” del 18 al 23 de marzo de 2019 en Xalapa, Veracruz, del proyecto Monitoreo de la Biodiversidad y Cambio Climático, al que asistieron 31 especialistas de Chile, Perú y México; y la V Edición del Programa Voluntariado Juvenil en la iniciativa “Tierra Joven: Edición Rarámuri de la AP”, en las comunidades Mogotavo, Huetosachi y el Parque Nacional Barrancas del Cobre, Chihuahua, del 2 al 17 de julio de 2019.

También se realizaron la XXVIII y la XXIX reuniones del GTC en Lima, Perú, y Ciudad de México, en las que se revisaron los avances de los proyectos en marcha y la conclusión de los relativos al Monitoreo de la Biodiversidad y Producción y Consumo Sustentable. También se ajustó el Reglamento del Fondo de Cooperación de la AP y se acordó la elaboración del Plan de Trabajo del GTC para 2020.

En lo que se refiere a la colaboración con Estados Observadores de la AP, el GTC participó en el Foro de Cooperación entre la AP y Corea del Sur el 11 de diciembre de 2018 en Lima, Perú, derivado del cual

el Grupo Técnico de Educación presentará una iniciativa de fortalecimiento de capacidades y los grupos de PYMES y Emprendimiento un programa multianual de tres años.

Finalmente, el 23 y 24 de abril se efectuó en Lima el I Foro Técnico de Cooperación de la AP y sus Estados Observadores (EO), en el que participaron 170 asistentes como EO, organizaciones internacionales y bloques regionales y grupos técnicos de la AP. El GTC identificó áreas de colaboración con Corea del Sur en materia de educación y pymes, con Polonia en formación de recursos humanos, con España en cursos cortos exclusivos para la AP en sus Centros de Formación en las áreas específicas que la Alianza requiera, en tanto con la Unión Europea el GTC propondrá las áreas de cooperación.

Mención aparte merece la programación de proyectos de cooperación en el marco de los Fondos Conjuntos. Como resultado de la Convocatoria 2018 del Fondo Conjunto de Cooperación entre México-Uruguay, en diciembre de ese año ambos gobiernos oficializaron el programa técnico y científico 2018-2020, conformado por 10 proyectos en los temas de desarrollo social, salud, ciencia, tecnología e innovación, gobernabilidad, fortalecimiento institucional, gestión de las políticas públicas y medio ambiente.

En el marco de la VI Reunión de la Comisión de Cooperación Técnica y Científica del Acuerdo de Asociación Estratégica entre México y Uruguay, realizada los días 30 y 31 de julio en la Ciudad de México, se constató la ejecución del III Programa Técnico y Científico 2016-2018 conformado por 12 proyectos en temas vinculados a cuidados paliativos en salud, estudios sobre la cadena cárnica bovina, información geoespacial, apoyo a emprendimientos, la no discriminación y atención a grupos vulnerables, desarrollo de ciudades, equidad territorial, cadena láctea y transportes en ciudades inteligentes. En su ejecución han participado 24 instituciones de ambos países, se han realizado 121 actividades y se movilizaron 278 especialistas de México y Uruguay. Esta cartera cerrará en 2019.

A su vez, en el marco de la XIII Comisión de Cooperación México-Chile, se definieron nuevas áreas de cooperación en congruencia con las prioridades nacionales de ambos países: 1. Ciencia, Tecnología e Innovación; 2. Desarrollo Económico Regional y Competitividad; 3. Medio Ambiente con énfasis en energías sustentables y cambio climático; 4. Fortalecimiento institucional con enfoque en la calidad gubernamental y rendición de cuentas; 5. Gestión de riesgos y protección civil; 6. Seguridad y





Participación del C. Secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard Casaubon, en la II Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del Fondo México. Ciudad de México, 16 de julio del 2019

justicia e inclusión social (jóvenes, adultos mayores y pueblos originarios).

Desde el inicio de su operación en 2008 a la fecha, se han comprometido cerca de 24 millones de dólares para el Fondo Conjunto México-Chile, que ha financiado alrededor de 135 proyectos. Hoy en día se encuentran 32 proyectos vigentes (aprobados y en ejecución), 29 bilaterales y 3 triangulares con países de América Central y el Caribe. En la más reciente programación, correspondiente a la Convocatoria 2018, se aprobaron 8 proyectos, ratificados por Intercambio de Notas entre los cancilleres mexicano y chileno, con un monto total asignado de 1, 451, 960.18 dólares. La convocatoria para conformar la Programación 2019 está vigente desde el pasado 8 de julio y hasta el 30 de septiembre del presente.

Entre las iniciativas financiadas por el Fondo Conjunto México-Chile, destaca el Proyecto bilateral "Fomento al cultivo y consumo de amaranto" (253,006 dolares por 24 meses), con el objetivo de potenciar el cultivo del amaranto en Chile y México, generando valor agregado a su producción,

industrialización y consumo para otorgar nuevas alternativas de alimento saludable a la comunidad escolar. Sus principales resultados fueron el intercambio de experiencias en producción, procesamiento y desarrollo de prototipos de alimentos entre agricultores, transformadores, técnicos y científicos de Chile y México, y la creación de protocolos de alimentos saludables.

En el ámbito trilateral, en mayo del 2019 se realizó una misión a El Salvador y Honduras en el marco del proyecto "Fortalecimiento de la protección/atención a población migrante en retorno y víctimas de Trata y Tráfico en el Triángulo del Norte". México lidera su participación con el Instituto Nacional de Migración (INM) en el Componente 1. Atención/Protección a población migrante en retorno, y la Fiscalía Nacional de Chile en el Componente 2. Atención a víctimas de Trata y Tráfico.

En el ámbito regional con América Latina, mención aparte merece el Programa Escuelas México. A través de este Programa se ha logrado posicionar a la cooperación mexicana como elemento clave para el desarrollo de la región, al incidir positivamente en la educación de la niñez y, al mismo tiempo, robustecer la presencia de nuestro país y fomentar los



lazos de cooperación y amistad con 17 países latinoamericanos. Así, se han beneficiado a 51,592 estudiantes de nivel básico adscritos en 148 escuelas en 17 países.

Por otra parte, se ha continuado el diálogo y fomento a la cooperación mexicana como oferente de Cooperación Sur-Sur con los países de África, particularmente con Argelia, Kenia, Etiopía y Ghana. Especialmente en el tema de seguridad alimentaria, se han detectado dos áreas principales de colaboración: nixtamalización del maíz y producción de nopal, en el cual también se inscribe el combate a la infesta de cochinilla de nopal. Estos esfuerzos posicionan a México como un socio importante con técnicas endémicas.

En materia de cooperación académica, la AMEXCID tiene como responsabilidad el participar en la ejecución de la política de cooperación educativa internacional, de acuerdo con las prioridades de desarrollo nacional y con base en los lineamientos de la política exterior y educativa en México. Dicho objetivo se logra por medio de la implementación y coordinación de programas, proyectos y acciones de cooperación educativa conjunta en todos los niveles del gobierno con el exterior.

En el marco del Programa de Becas de Excelencia del Gobierno de México para Extranjeros, destacan las siguientes actividades:

- Programa de Becas de Excelencia del Gobierno de México para Extranjeros. El objetivo del Programa es contribuir a la formación de capital humano y fortalecer las capacidades nacionales y de los países socios de México en materia educativa, por medio del intercambio académico y su vinculación internacional. El Programa se ofrece en el marco de convenios bilaterales, de mecanismos multilaterales y de acuerdos especiales. En 2019 se recibieron 278 estudiantes procedentes de 43 países que aplicaron a la Convocatoria 2019, de 900 solicitudes recibidas de 62 países.
- Alianza del Pacífico (AP). En el marco de la plataforma de movilidad estudiantil y académica de la AP, para el año 2020, México otorgó 100 becas, distribuidas equitativamente entre nacionales de Chile, Colombia y Perú, y dirigidas a: estudiantes de pregrado (69); estudiantes de carreras técnicas y tecnológicas (6); y doctorado, docentes e investigadores (25). La cooperación ha servido para fortalecer la integración de la AP a través de proyectos sensibles como el voluntariado juvenil, la plataforma de movilidad, el intercambio de

buenas prácticas en producción y consumo sustentable, y el monitoreo de la biodiversidad.

En la relación de la AP con los Estados Observadores, el Gobierno de Hungría incluyó un capítulo para la AP en su oferta de becas, otorgando ocho becas anuales para dos nacionales de cada uno de los países miembros para realizar estudios de licenciatura, maestría, doctorado o programas no graduados (cursos de preparación y especialización). Para este 2019, se han otorgado siete becas.

El Gobierno de Canadá incluyó por primera vez un capítulo para la AP en su oferta de becas para contribuir a mejorar la capacidad de los gobiernos para gestionar y regular sus sectores extractivos, incluido el desarrollo económico, el cuidado del medio ambiente, la justicia social y la igualdad de género, de manera sostenible. Actualmente, 60 funcionarios públicos de los cuatro países realizarán cursos cortos en Canadá.

La Fundación Carolina (FC) de España ha otorgado nueve becas para el 2019, destinadas a estudios de doctorado y estancias cortas postdoctorales para los ciudadanos de Chile, Colombia, México y Perú, durante el periodo académico 2019-2020. Se busca fomentar la obtención del grado académico de doctor entre los docentes de las universidades de los países miembros de la AP asociadas con la FC, mientras que el objetivo de las becas de estancias cortas postdoctorales es completar la formación postdoctoral de los profesores y facilitar el establecimiento de redes académicas entre España y la AP.

### Otras iniciativas destacadas

La celebración de la Cuarta Cumbre de Rectores México-Japón permitió promover, facilitar y coordinar la cooperación académica y científica entre ambos países. También coadyuvó a promover los intereses de las instituciones académicas y científicas mexicanas entre sus contrapartes japonesas. La AMEXCID preside el Comité Organizador de la Cumbre (AMEXCID-SEP-CONACYT-ANUIES). En esta edición participaron más de 20 instituciones de educación superior japonesas y más de 40 mexicanas.

Por otro lado, las Cátedras México son un esfuerzo interinstitucional para promover los estudios sobre nuestro país en las mejores universidades alrededor del mundo. A la fecha, México cuenta con 13 Cátedras en: Suecia, Reino Unido, Bélgica, Canadá (tres), Estados Unidos, Colombia, Irlanda, Israel, Jamaica y Polonia, además de las impartidas en el Colegio de México (China, Brasil, Japón e India).



El Programa Especial “300 Becas para Haití” otorga ese número de becas a nacionales haitianos en diversas áreas estratégicas, para que los conocimientos adquiridos por los beneficiarios puedan contribuir a la reconstrucción, crecimiento y desarrollo del país caribeño.

El Curso de Español para Diplomáticos se enfoca a difundir el idioma y la cultura mexicana, mediante la enseñanza del idioma español a seis diplomáticos extranjeros a través de un curso que impartió el Centro de Enseñanza para Extranjeros, en Taxco, durante ocho semanas.

El Programa de Enseñanza de Inglés como Segunda Lengua permite que 20 mexicanos realicen estudios de inglés durante nueve meses, de agosto a mayo, en el Centro Regional de Idiomas de la Universidad de Belice.

Mediante la Convocatoria OEA-AMEXCID-CONACYT, se otorga un apoyo único de 1,200 dólares por concepto de gastos de instalación para cinco nacionales de Centroamérica y cinco para nacionales del Caribe.

El Programa de Apoyos del Gobierno de México para Grupos Académicos de Indígenas Canadienses tiene como propósito fortalecer los vínculos de colaboración académica en materia de educación intercultural y bilingüe entre México y Canadá, la formación de recursos humanos, la internacionalización de las Instituciones de Educación Superior (IES), la equidad de género, y la conservación de las tradiciones y costumbres indígenas a nivel mundial.

### Promoción económica internacional

Del 1 de diciembre de 2018 al 31 de julio del 2019, se llevaron a cabo actividades enfocadas en promover las exportaciones mexicanas, atraer inversión extranjera directa y apoyar la internacionalización de empresas mexicanas. Las representaciones de México en el exterior identificaron 114 expresiones de interés de empresas extranjeras para adquirir algún producto o servicio mexicano, y se registraron 45 intenciones de inversión extranjera directa en nuestro país.

Las principales iniciativas por región fueron las siguientes:

- América del Norte. Del 7 al 11 de julio de 2019, la vicegobernadora del estado de Indiana, Suzanne Crouch, visitó la Ciudad de México y el estado de Hidalgo, encabezando una delegación empresarial conformada por 6 funcionarios y 15

empresarios, interesados en la industria agroalimentaria, turística e inversiones. La vicegobernadora se entrevistó con el Titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) de México, dependencia con la que se negocia un Memorandum de Entendimiento; también con el Subsecretario para América del Norte de la SRE y con miembros de la Secretaría General de la CONAGO, con el fin de intensificar la relación económica México-Indiana.

- América Latina y el Caribe. Con motivo de la celebración de la VII Macrorrueda de Negocios de la Alianza del Pacífico (AP) celebrada en Arequipa, Perú, el 10 y 11 de julio se apoyó a la Secretaría de Economía (SE) en la conformación de la delegación empresarial integrada por 16 exportadores mexicanos y 18 compradores internacionales.
- Europa. En ocasión de la visita a México de S.A.R. la Princesa Astrid de Bélgica, el 18 de enero se llevó a cabo en la Ciudad de México el Foro Empresarial Bélgica-México. La Princesa encabezó una amplia delegación empresarial, conformada por 216 mujeres y hombres con interés en el mercado mexicano, representando a 137 compañías y asociaciones. Se buscó incrementar los flujos comerciales y de inversión en industrias estratégicas que contribuyan al desarrollo de México. El programa oficial contempló actividades en la Ciudad de México y Monterrey, incluyendo foros de negocios, reuniones con autoridades de alto nivel, visitas a empresas mexicanas y encuentros negocio a negocio (B2B).

La Dirección General de Cooperación y Relaciones Económicas Bilaterales (DGCREB) de la AMEXCID, en colaboración con la Dirección General de Coordinación Política de la SRE, y la oficina de Business Sweden en México, coadyuvó a la conformación de agenda que una misión comercial de la Asociación Escandinava de Proveedores Automotrices desarrolló en el país del 4 al 8 de marzo, con el objetivo de explorar inversiones en dicho sector. Las actividades incluyeron reuniones con autoridades estatales de Hidalgo, Querétaro, Jalisco y Guanajuato, así como con la Industria Nacional de Autopartes (INA).

Durante la visita a México de la Ministra de Industria, Turismo y Comercio de España, María Reyes Maroto, el 12 de marzo se realizó en la Ciudad de México el Foro Empresarial "España-México, Una Relación Estratégica", registrándose la asistencia de 400 personas. Asimismo, representantes de 50 compañías interesadas en invertir en México y otras 300 ya establecidas en nuestro país, participaron en el



seminario “Cómo hacer negocios en México”, mesas sectoriales y encuentros B2B con contrapartes mexicanas. El titular de la DGCREB asistió en representación de la AMEXCID.

El 14 de marzo, una delegación comercial de la Asamblea de Exportadores de Turquía visitó México, a fin de identificar nichos comerciales y proyectos de inversión. Esta misión estuvo conformada por 20 compañías especializadas en las industrias de plásticos, textiles, mármol, construcción, acero y manufacturas eléctricas y electrónicas. Funcionarios de la DGCREB participaron en la reunión con el COMCE y en una Rueda de Negocios B2B.

El 10 de abril, una delegación empresarial del *Deutsche Bahn Engineering & Consulting* visitó nuestro país para explorar la posibilidad de desarrollar negocios en el sector de transporte ferroviario, así como participar en proyectos de infraestructura. La DGCREB gestionó una reunión entre *Deutsche Bahn* y FONATUR.

Asia-Pacífico. El 7 de febrero, una misión empresarial de Yiwu, China, realizó un evento de promoción en la Ciudad de México de la feria *Yiwu Imported Commodities Fair* (Yiwu, mayo, 2019). El Consulado General de México en Shanghái participó en dicha feria con un pabellón nacional donde se exhibieron aguacates frescos, aceite de aguacate, nuez pecanera, cerveza, jugos y artesanías.

Del 28 de marzo al 7 de abril se llevó a cabo en Seúl, Corea del Sur, la *Seoul Motor Show*, la cual congregó a más de 227 empresas del ramo, incluyendo 21 marcas globales de automóviles. El pabellón de México reunió a representantes estatales de Chihuahua, Yucatán, Jalisco y San Luis Potosí, así como de seis empresas vinculadas al sector automotriz mexicano. También asistieron directivos de la Asociación Mexicana de la Industria Automotriz (AMIA) y del Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior (COMCE). La Embajada de México, junto con la AMIA y el COMCE, organizó un seminario de inversiones y 40 citas B2B con empresas coreanas, así como una visita y encuentros de trabajo a la planta de KIA Motors en la ciudad de Hwaseong.

Una delegación integrada por funcionarios de la Comisión de Comercio de Shanghái visitó nuestro país el 25 y 26 de mayo, con el objetivo de promover la participación de empresas mexicanas en la *East China Fair 2020*. El grupo se reunió con funcionarios de la SRE, la SE y representantes del COMCE, y participó en un seminario de promoción de la feria.

En ocasión de la visita a México del vicegobernador de la Provincia de Guangdong, Ouyang Weimin, el 3 de junio se celebró en la Ciudad de México el Foro de Cooperación Económica e Inversión entre México y Guangdong, China. El evento tuvo como objetivo dar a conocer las oportunidades que ambos países ofrecen para invertir en las industrias de tecnología, software, medio ambiente, automotriz, alimentos y bebidas, inmobiliaria, manufactura, energía solar, comercio electrónico, medicina, químicos, cuidado de la salud, farmacéutico, educación, ciencia y financiero. El seminario reunió a 300 empresarios mexicanos y chinos.

El 3 y 4 de junio, una delegación empresarial encabezada por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Tailandia, visitó nuestro país con la finalidad de estrechar vínculos comerciales y de inversión. Como parte de sus actividades en la Ciudad de México, la delegación participó en una reunión, organizada por el COMCE el 4 de junio, en la que se reconocieron áreas de oportunidad en sectores como el automotriz, aeroespacial, energías renovables, electrónico, farmacéutico, industrias creativas y agroindustrial. Por parte del Gobierno de México asistió el Director General de Vinculación Económica Internacional de la Secretaría de Economía, así como un funcionario de la AMEXCID-DGCREB.

### Reuniones empresariales bilaterales

La Cancillería tuvo presencia en once reuniones de promoción comercial celebradas en la Ciudad de México, las cuales fueron organizadas por el Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior, Inversión y Tecnología, A.C. (COMCE) (China [2], Malasia, Tailandia, Taiwán, Colombia, República Dominicana, Argentina, Jamaica, Costa Rica y Canadá). Para ejemplificar, se llevó a cabo la reunión del Comité Empresarial México – Canadá, en donde se abordaron temas de la agenda económica bilateral, como la ratificación del T-MEC y la inversión de empresas canadienses en el sector de industrias creativas y energía. En relación con Costa Rica, se llevó a cabo en las instalaciones del COMCE una reunión en donde la embajada de ese país dio a conocer los incentivos que se ofrecen a empresas mexicanas para que continúen invirtiendo en esa nación.

### Negociaciones económicas bilaterales

Con la misión de fortalecer y ampliar las relaciones económicas de México con el mundo para contribuir a la diversificación y ampliación del comercio exterior y las inversiones, la Secretaría de Relaciones Exteriores, en coordinación con las dependencias



del Gobierno Federal, ejecuta una amplia agenda económica a fin de atender las prioridades e intereses nacionales. De esta manera, del 1 de diciembre de 2018 al 31 de julio de 2019, se promovió vigorosamente a México en el ámbito económico y se otorgó especial atención a los encuentros de alto nivel, comisiones binacionales, mecanismos de consulta y comisiones mixtas. Con este mismo propósito se apoyaron las negociaciones comerciales que se llevan a cabo con países y regiones clave. Adicionalmente, se atendieron problemáticas que enfrentan empresas mexicanas con inversiones en el exterior.

Destacan las siguientes acciones:

- Los mandatarios de España, Luxemburgo y la Princesa de Bélgica visitaron México, así como también los ministros de Relaciones Exteriores de Alemania, Costa de Marfil, Emiratos Árabes Unidos, Hungría, Países Bajos y Turquía, además de otros ministros de Alemania, Finlandia, Irlanda y Nueva Zelandia, lo que permitió refrendar el diálogo económico y promover el comercio y la inversión con esos países.
- Se celebraron diversas reuniones de diálogo con componente económico como el VII Mecanismo Permanente de Información y Consultas Políticas México-Cuba (12 de abril, Ciudad de México); la X Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas México-Suiza (29 de abril, Suiza); la II Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas México-Filipinas (6 de mayo); la II Reunión del Consejo de Asociación Estratégica México-Colombia (9 de mayo); la Reunión de medio término de la Comisión Binacional Permanente México-Bolivia (14 y 15 de mayo, La Paz); la III Reunión del Mecanismo en Materia de Interés Mutuo México-Portugal (21 de mayo, Ciudad de México); la VII Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas México-República Checa (11 de junio, Ciudad de México); la IX Comisión Binacional México-Jamaica (19 de junio); el I Mecanismo de Consultas Políticas México-Malasia (9 de julio); la II Reunión del Comité Conjunto sobre Cooperación Económica, Comercial y de Inversión México-Vietnam (10 de julio); y la VII Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas México-Irlanda (18 de julio, Ciudad de México).
- En el marco de estos mecanismos se evaluó el avance en las relaciones bilaterales en materia económica, las oportunidades en materia comercial y de inversión, y las negociaciones de acuerdos económicos.
- En materia comercial, se dio seguimiento a las negociaciones que se están llevando a cabo con Brasil y Argentina (Acuerdos de Complementación Económica 53 y 6, respectivamente) y se continuó dando seguimiento a la Alianza del Pacífico. También se avanzó en la revisión legal del Tratado de Libre Comercio con la Unión Europea y se ratificó el Tratado con Estados Unidos y Canadá (T-MEC).
- Asimismo, se apoyó y dio seguimiento a las actuales negociaciones para lograr el acceso de diversos productos agropecuarios mexicanos a los mercados de Arabia Saudita, Corea del Sur, Egipto, Emiratos Árabes Unidos, Iraq, Israel, Líbano, Kenia, Kuwait, Qatar, Sudáfrica, Túnez y China.
- A fin de fortalecer el marco jurídico, se continuaron las negociaciones de acuerdos de inversión, doble tributación y cooperación aduanera con Arabia Saudita, Corea del Sur, Egipto, Emiratos Árabes Unidos, India, Irán, Jordania, Líbano, Pakistán y Qatar.
- Se apoyó a empresas mexicanas que enfrentan problemáticas de muy diversa índole, entre las que se encuentran Nestlé y Lala en Costa Rica, por la falta de definición de requisitos sanitarios; Sukarne en El Salvador, por cancelación injustificada de cuentas bancarias; Makro en Nicaragua, por cancelación de contratos para la construcción de carreteras; SOCOFAR (FEMSA) y ANPACT en Ecuador por reglamentaciones que afectarían sus operaciones, así como Alcanze Global Jet Services por incumplimiento de pago por servicios prestados. Este esfuerzo para dar solución a estas problemáticas permitirá identificar, conjuntamente con el sector privado mexicano, acciones de cooperación internacional para el desarrollo, congruentes con los objetivos de la Agenda 2030. En coordinación con las representaciones de México en el exterior, se ha logrado evitar la comercialización de tequila apócrifo y defender su denominación de origen en Singapur y Tailandia.

### Organismos económicos internacionales y comités de coordinación económica

El Gobierno de México, a través de la SRE, promovió en los organismos económicos internacionales esquemas de cooperación enfocados al diseño e intercambio de mejores prácticas en políticas públicas, la identificación de fuentes de financiamiento internacional para proyectos de desarrollo y al fortalecimiento del sistema multilateral de comercio. Asimismo, con objeto de apoyar las acciones de las entidades económicas y financieras nacionales, la



SRE contribuye, desde su perspectiva internacional, al diseño de políticas para el ingreso y regulación de inversiones extranjeras directas, aprobación de créditos para la exportación y el desarrollo energético del país, entre otros sectores prioritarios. Destacan las siguientes acciones:

### Organismos económicos internacionales

- El 18 de diciembre de 2018, concluyó el proceso de canje de notas para el financiamiento entre México y Alemania, mediante préstamos conacionales por un monto total de 336 millones de euros para tres proyectos sobre desarrollo sustentable, medio ambiente y cambio climático.
- México fue sede de la CLXV Reunión del Directorio y la Asamblea de Accionistas del Banco de Desarrollo de América Latina (CAF), los encuentros fueron celebrados el 12 de marzo de 2019 en la Ciudad de México.
- México participó en la Cuarta Reunión Ministerial de Políticas de Desarrollo Regional de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), celebrada en Atenas, Grecia, los días 19 y 20 de marzo de 2019, donde se analizaron los riesgos y oportunidades de las “megatendencias” (globalización, cambio tecnológico acelerado, urbanización, cambio demográfico, cambio climático, escasez de recursos, desigualdad y transición a economías verdes).
- México participó en la Reunión del Consejo a Nivel Ministerial 2019 de la OCDE: “Aprovechando la transición digital para un desarrollo sostenible: retos y oportunidades”, los días 22 y 23 de mayo de 2019 en París, Francia. El encuentro tuvo por objetivo analizar el potencial de la transición digital para el crecimiento y desarrollo económico. Nuestro país reiteró su compromiso con el sistema de cooperación multilateral, en un entorno cambiante derivado de la integración de nuevas tecnologías y de la transformación digital. Asimismo, solicitó que los trabajos de la OCDE se centren en el bienestar de las personas para asegurarnos de que “nadie se quede atrás”, en congruencia con la Agenda 2030 de Naciones Unidas.
- El 23 de mayo de 2019, México, junto con Brasil, recibió de Chile y Perú la copresidencia del Programa Regional de la OCDE para América Latina y el Caribe para el período 2019-2022. Nuestro país destacó ante los miembros del Programa la voluntad de fortalecer los lazos de cooperación entre la OCDE y la región. México, en

su calidad de copresidente, indicó que se trabaja con la organización y con los países latinoamericanos para fortalecer las políticas sociales, el combate a la corrupción y la promoción del comercio e inversión a nivel regional.

### Comités de coordinación económica

En el periodo del Informe, la AMEXCID ha participado en los siguientes Comités y Comisiones: a) Consejo Consultivo Nacional (CCN) del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG)-INEGI, celebrado el 25 de febrero de 2019; b) Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Geográfica, Medio Ambiente, Ordenamiento Territorial y Urbano (CESNIGMAOTU)-INEGI, el 9 de abril de 2019; c) I Reunión de Titulares de la Comisión Nacional de Inversión Extranjera, celebrada en mayo de 2019, a la cual asistió la Directora Ejecutiva de la AMEXCID; d) Sesiones del Consejo Directivo y del Comité Ejecutivo del Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C., en las que participa la AMEXCID; y e) Grupo Interinstitucional de Comercio Exterior de Hidrocarburos (GICEH), en el que se trata la postura mexicana y los principales desarrollos del sector energético, nacional y global; en total se ha participado en 8 sesiones del GICEH durante el periodo.

## 6.8. COOPERACIÓN ECONÓMICA

Como parte de las acciones de vinculación con el sector privado, durante abril y mayo se llevaron a cabo reuniones de trabajo con la participación de los embajadores ratificados en trece países de América Latina y el Caribe, así como con representantes de empresas mexicanas que tienen operación y presencia en dicha región. Durante estas fueron expuestos sus intereses, prioridades y estrategias en dichos mercados, lo cual derivó en el desarrollo de líneas de acción tendientes a la protección y mitigación de la problemática vinculada con las inversiones mexicanas, el desarrollo de mecanismos de promoción económica, la facilitación del comercio y el seguimiento a procesos de integración.

Cabe resaltar que en el marco del lanzamiento del Programa de Desarrollo Integral, se estableció el diálogo con el sector privado, con el objeto de explorar el diseño e implementación de acciones encaminadas a la generación de oportunidades de desarrollo en el sureste de México y los países del norte de Centroamérica, en los que el ámbito empresarial cuenta con operaciones. Como resultado, se logró incentivar el apoyo del sector privado, el cual efectuó aportaciones en especie directamente a las estaciones migratorias y a los albergues destinados



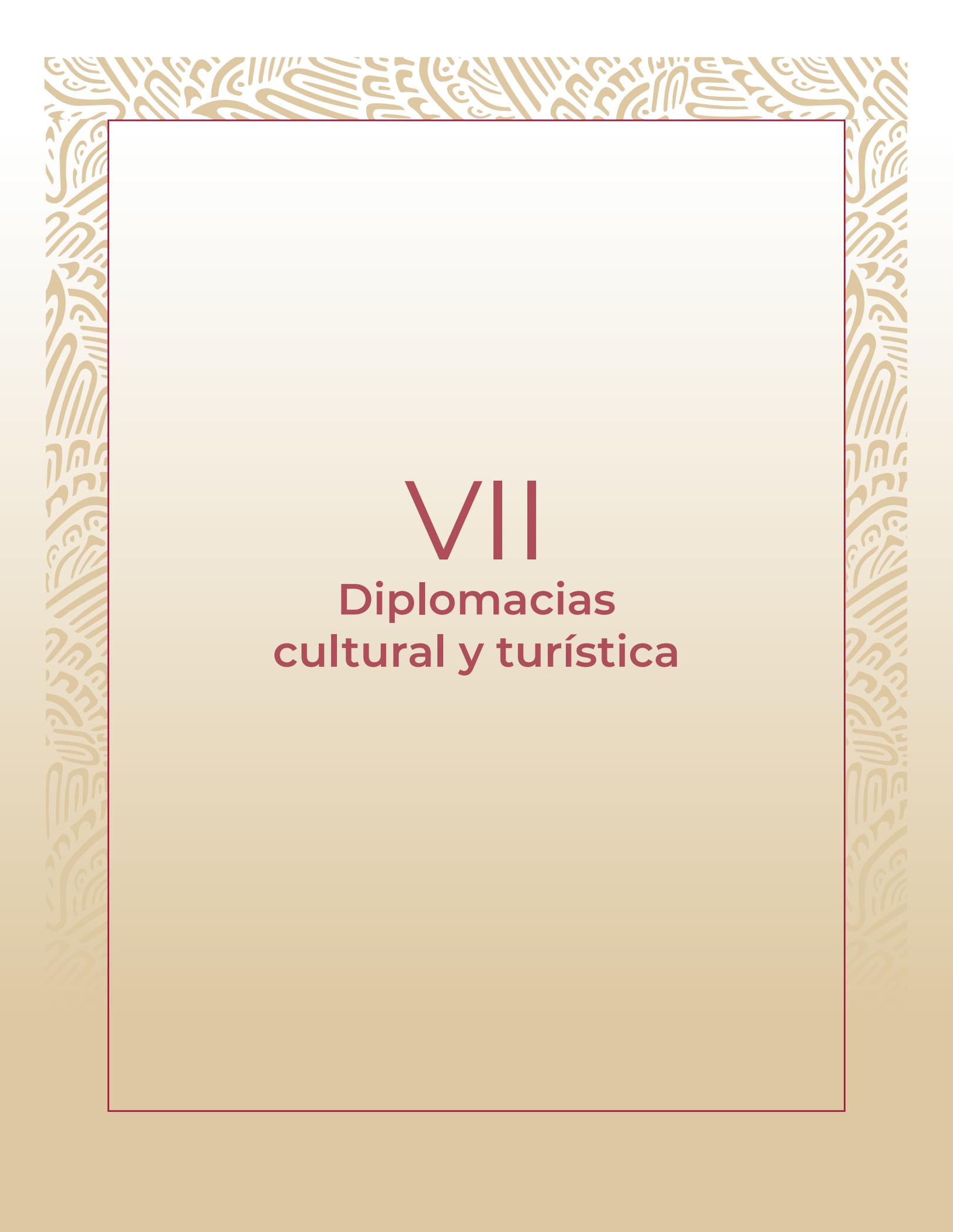
a brindar asistencia humanitaria y jurídica, además de apoyo a las personas solicitantes y refugiadas ubicadas en Chiapas, Tabasco y Veracruz.



Beneficiarios del Programa de Becas de Excelencia del Gobierno de México. Ciudad de México, 29 de julio de 2019







# VII

## Diplomacias cultural y turística



**Lic. Casaubon**  
Secretario de Cultura



**Lic. Alejandra Frausto Guerrero**  
Secretaria de Cultura

**Enrique Márquez Jaramillo**

Director Ejecutivo de Diplomacia Cultural

La diplomacia cultural de México se constituye como un recurso innovador con gran alcance, de detonación de iniciativas y acciones de política exterior de la administración del Presidente de la República. La promoción de la imagen de México a través de la cultura ha tenido grandes momentos y muy notables resultados; es por ello que se pretende fortalecer y diversificar con una visión más amplia e incluyente, considerando la cooperación cultural con otros países como un eje fundamental para que la cultura constituya un instrumento potencial para el desarrollo de México. Al tiempo de continuar promoviendo nuestras raíces, historia y orgullo de pertenencia, la Cancillería cuenta hoy con la oportunidad de mostrar al mundo más allá de las expresiones tradicionales de la cultura, una temática diversa de mayor impacto, accesible a todos los públicos, concibiendo a la cultura como un instrumento de reconstrucción del tejido social.

Las acciones de diplomacia cultural de México en el periodo de este informe han contribuido a la reconfiguración simbólica de nuestro país. Desde el Servicio Exterior Mexicano (SEM) se ha logrado dar cauce a una debida asignación de recursos humanos, materiales y técnicos, para la generación y el fortalecimiento de alianzas, el diseño de nuevos modelos de cooperación y el mantenimiento de los esquemas óptimos.

En este contexto, el 15 de mayo de 2019 se suscribió el convenio de colaboración entre la Secretaría de Cultura y la Secretaría de Relaciones Exteriores como instituciones encargadas de la política cultural y su promoción y cooperación, con base en la política exterior, respectivamente, para la formalización del Consejo de Diplomacia Cultural, el cual está integrado por: Lourdes Arizpe, Patricia Arriaga, Sabina Berman, Sari Bermúdez, Juan José Bremer, Gabriela Cámara, Elisa Carrillo Cabrera, Ernesto Contreras, Alondra de la Parra, Manuel Felguérez, Horacio Franco, Daniel Garza Usabiaga, Silvia Giorguli, Margo Glantz, Magos Herrera, Patricio Hidalgo, Rafael Lozano Hemmer, Enrique Nortén, Jorge Sánchez Cordero y Laureana Toledo. Se trata de académicos, artistas e intelectuales de gran experiencia y prestigio, que denotan una labor estrecha y coordinada para la promoción de México en el mundo.

Con objeto de fortalecer el desempeño de las acciones culturales y desarrollar acciones de carácter regional, la Dirección Ejecutiva de Diplomacia Cultural de la SRE colabora de forma estrecha y coordinada con los titulares de las representaciones de México en el exterior, así como con sus agregados y responsables de áreas culturales. Muestra de ello es el desahogo de la Primera Reunión Regional de Diplomacia Cultural/Europa 2019, el 24 de abril de 2019 en París, Francia, elevando también la presencia de los institutos culturales de México en el exterior.

Por otro lado, la nueva estrategia de diplomacia cultural impulsada desde la Cancillería cuenta ya con un soporte clave en la red de representaciones diplomáticas acreditadas en México, en instituciones académicas y culturales de otras naciones con presencia en nuestro país, y también en las comunidades de extranjeros residentes en territorio mexicano.

Ahora que el nuevo gobierno mexicano ha emprendido una resuelta propuesta de desarrollo socioeconómico en los países del Triángulo Norte de Centroamérica (Guatemala, Honduras y El Salvador), se está dando curso a los trabajos preliminares para la iniciativa de instalación del Instituto de México en Honduras, con la proyección que, de verificarse, pueda ser replicada, promoviendo los lazos culturales y diplomáticos que nos unen con dichas naciones.



## 7.1. ACCIONES DE DIPLOMACIA CULTURAL

Con los objetivos de trabajar en la reconfiguración simbólica de México y atender circuitos culturales con resultados de alto impacto, se han realizado las siguientes acciones de diplomacia cultural.

En Los Ángeles, California, Estados Unidos, del 16 al 17 de marzo de 2019, se llevó a cabo el evento denominado “Octavio Paz y los Postpachucos: Encuentro Cultural de Migrantes sobre la Identidad Mexicana hoy”, realizado con el objeto de lograr una reflexión sobre la obra e influencia de Octavio Paz a partir de la diversidad de expresiones identitarias de los migrantes mexicanos y sus descendientes hoy. Lo anterior se ejecutó en el marco de la Proclamación de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, que declaró el año 2019 como el “Año Internacional de las Lenguas Indígenas”. En este contexto, se presentó un diálogo dedicado a la figura de La Malinche, un programa musical de la cantante mexicana Magos Herrera, un mariachi integrado por mujeres y un cantante de rap que mezcló las lenguas originarias con el español y el inglés, así como una banda de viento y un conjunto de jaraneros.

En Austin, Texas, Estados Unidos, del 7 al 11 de marzo de 2019, tuvo lugar la inauguración de Casa México, organizada por nuestro Consulado General en esa ciudad. Este evento fue realizado en el marco del Festival Multidisciplinario “*South by South-West 2019*”; con el objetivo principal de posicionar a México como un centro de innovación y tecnología, al tiempo de promover nuestra cultura.

En Madrid, España, del 25 al 29 de marzo de 2019, se llevó a cabo el relanzamiento de la Casa de México en España, espacio instalado como plataforma conjunta de la sociedad civil y del gobierno para promover a México en España, y del Instituto de México en dicho país (IME), promoviendo su funcionamiento como espacio de alto nivel, en donde se difunde la cultura y se enaltece el orgullo de pertenencia y la gran causa de México. En este marco, se presentó formalmente el Comité de conmemoraciones del “Exilio Republicano Español: 80 Años en Madrid, España”, que presidió Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, contando con la presencia de Valentín Díez Morodo, Presidente de la Fundación de la Casa de México en España, Ximena Caraza, Directora de la Casa de México en España, Roberta Lajous, Embajadora de México en ese país, y el Embajador de España en México, Juan López-Dóriga Pérez.

El 24 de abril del presente año, la Dirección Ejecutiva de Diplomacia Cultural sostuvo una serie de reuniones de trabajo con funcionarios y directivos del Centro Pompidou en París y en las extensiones que ha realizado en las ciudades de Málaga, España, y Bruselas, Bélgica. Michael Schischke, Director de Asuntos Internacionales del Centro Pompidou, fue el anfitrión de estas sesiones y se señaló la importancia de explorar las modalidades, viabilidad y desarrollo de la propuesta para abrir una sede de este Centro en México.

El 24 de abril de 2019 se realizó la “Primera Reunión Regional de Diplomacia Cultural/Europa 2019”, con los embajadores de México en Alemania, Bélgica, Dinamarca, Francia y Portugal, y los encargados de la promoción cultural de la Cancillería en Alemania, España, Francia y Reino Unido, la cual tuvo lugar en la Embajada de México en Francia. El encuentro, el primero en su tipo, tuvo por objeto dialogar sobre las propuestas y necesidades en materia cultural de las representaciones de México en Europa, así como acordar el desarrollo de proyectos de trabajo conjuntos que permitirán una adecuada itinerancia y la óptima utilización de los recursos.

En el festival “LILLE 3000 ELDORADO”, organizado por el Gobierno de Francia, con la bienvenida en la inauguración de la alcaldesa de esa ciudad y la participación de los titulares de la Subsecretaría de Desarrollo Cultural y de la Dirección Ejecutiva de Diplomacia Cultural de la Cancillería, México fue el país invitado de honor. A lo largo de siete meses, el festival constituyó una oportunidad para abrir nuevos lazos y estrechar los ya existentes. La presencia de nuestro país se integró por más de 10 exposiciones, con obras de artistas mexicanos consolidados como Diego Rivera o Frida Kahlo, y también de creadores contemporáneos como Carlos Amorales y Betsabeé Romero; manifestaciones culturales emergentes, como el colectivo Tlacolulokos, o expresiones tradicionales como el tapete de Huamantla, con el que fue cubierta la Gran Plaza de Lille; conciertos de música, ciclos de cine, degustaciones gastronómicas, un desfile de alebrijes monumentales y conversaciones literarias.

En Washington, D.C., Estados Unidos, por invitación de la Embajada de México en ese país y el Instituto Cultural Mexicano (ICM), se participó en la Inauguración de la exposición “Colección Phillips” de artistas mexicanos, que tuvo por objeto su promoción y en la que intervinieron la Embajadora de México en Estados Unidos, y el director del ICM. De igual manera, se sostuvieron reuniones de trabajo para la detección de proyectos conjuntos entre la Cancillería y diversas instituciones culturales



estadounidenses, como el Instituto Smithsonian, el Fondo Nacional de las Artes, la Biblioteca del Congreso y el Museo de las Américas de la Organización de Estados Americanos.

Por lo anterior y como resultado de la tarea de promover a México en el mundo, actuando de forma estrecha y coordinada con los diversos sectores culturales, públicos y privados, se ha logrado la incorporación de distintas iniciativas de instituciones y comunidades que trabajan por la cultura.

Reconociendo a la cooperación internacional para el desarrollo como uno de los principales pilares de la política exterior, se impulsaron proyectos enfocados a la cohesión social, como la conservación, rehabilitación y rescate en materia de patrimonio cultural tangible e intangible, rescate en material de lenguas indígenas y cocinas tradicionales. Estos proyectos han favorecido las capacidades culturales institucionales de los países de América Latina, el Caribe y, de manera particular, los que integran el Triángulo del Norte centroamericano.

En Nicaragua, se realizó la reunión de evaluación de medio periodo del “Programa de Cooperación Educativa y Cultural 2018-2020”, celebrada el 10 de abril de 2019, y se diseñó el plan de trabajo para la ejecución de dos importantes proyectos de formación de capacidades en materia de conservación y restauración de bienes culturales.

El pasado 19 de junio de 2019 sesionó la Subcomisión de Cooperación Educativa y Cultural México-Jamaica, en el marco de la “IX Reunión de la Comisión Binacional Permanente” entre ambos países. En esta ocasión se delinearon las perspectivas de cooperación cultural entre los dos gobiernos, enfocadas principalmente a intercambiar información y buenas prácticas en materia de protección del patrimonio y diversidad cultural, y con la inclusión de nueve proyectos que prevén la investigación del patrimonio subacuático y el intercambio de técnicas en textiles, además de la conservación de archivos audiovisuales, entre otros.

Por cinco años consecutivos, los expertos mexicanos han apoyado importantes investigaciones en materia de conservación de los sitios arqueológicos con esferas del Diquís en Costa Rica. En 2019, del 7 de abril al 18 de mayo, una experta mexicana asesoró al equipo interdisciplinario del Museo Nacional de Costa Rica en materia de gestión, investigación, conservación y restauración de los sitios cacicales con estas valiosas esferas de piedra.

El interés de continuar estrechando nuestros lazos y apoyo a los países integrantes del Triángulo Norte centroamericano, dio como resultado que el 26 de junio de 2019 se suscribiera el Memorándum de Entendimiento entre la Secretaría de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos y la Universidad de San Pedro Sula (USAP) de la República de Honduras para el Establecimiento de la Cátedra Rafael Heliodoro Valle, plataforma ideada para conocer y promover nuestras historias compartidas, nuestras creaciones, nuestros saberes y pensamientos.

Con Colombia hemos tenido un gran acercamiento por medio de diversos mecanismos de colaboración, así como de realización de proyectos. En particular, a partir de la celebración de la “IX Reunión de la Comisión Mixta Educativa y Cultural”, el 30 de julio de 2018, y de la “II Reunión del Consejo de la Relación Estratégica México-Colombia”, efectuada el 9 de mayo de 2019. En ambas reuniones se incluyeron y actualizaron los proyectos culturales de esta Secretaría y se exploró una gran vertiente de cooperación en torno a nuestras cocinas tradicionales. Por ello, del 22 al 24 de julio se efectuó por parte de expertos y cocineras tradicionales colombianos, una visita al estado de Michoacán y a la Ciudad de México, realizando un seminario especializado en la materia con miras a la concreción de un proyecto piloto de conservación y salvaguarda de las cocinas tradicionales del estado de Michoacán y el departamento de Boyacá.

Con países de Europa se han profundizado nuestras relaciones bilaterales, lo que nos permite continuar fortaleciendo vínculos en dicha región. En el marco de la visita a México de la Princesa Astrid de Bélgica, el 19 de febrero de 2019, se llevó a cabo la firma de la Carta de Intención entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y distintos Gobiernos de las comunidades de habla flamenca, francesa y alemana, del Reino de Bélgica sobre la “Negociación de un Acuerdo en Materia de Coproducción Cinematográfica”.

Nuestro país siempre ha promovido la colaboración con los países europeos para el retorno de nuestro patrimonio histórico. En este sentido, con Italia colaboramos estrechamente para la devolución y ceremonia de entrega de 594 exvotos mexicanos, recuperados por los carabineros para la protección del su patrimonio cultural. Este evento se realizó el 6 de marzo de 2019, el cual reviste una alta importancia por el retorno de patrimonio histórico y artístico a nuestro país.



La institucionalización de nuestra relación cultural bilateral ha ofrecido un valioso instrumento de cooperación, en particular con Argelia, con quien se suscribió el “Programa de Cooperación Cultural para los años 2019-2021”, en México el 30 de abril y en Argelia el 19 de mayo de 2019. Este documento contempla una cartera de trece proyectos de colaboración conjunta.

México y Canadá han dejado de manifiesto que la cooperación bilateral entre nuestras instituciones es una prioridad gubernamental. Por ello, en el marco de la “II Reunión del Comité de Cooperación México-Quebec”, celebrada el 14 de marzo de 2019, se establecieron los lineamientos y prioridades para la convocatoria de presentación de proyectos de cooperación, que con gran éxito y una amplia participación se recibieron un total de 53 proyectos, el mayor número de propuestas recibidas desde la creación de esta convocatoria. En el “XVII Grupo de Trabajo entre México y Quebec bienio 2019-2021”, celebrado el 15 de julio de 2019, se seleccionaron y aprobaron seis proyectos artísticos, cinco educativos y cinco científicos.

Por lo que respecta al rubro de patrimonio mundial, la conservación y difusión de nuestro patrimonio cultural es un tema de gran interés para nuestra sociedad y generaciones futuras. Por ello, el 12 de julio de 2019, la AMEXCID suscribió con la Asociación Nacional de Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial, A.C., un Convenio Marco de Colaboración, que permitirá, con el apoyo de nuestras representaciones diplomáticas, establecer los mecanismos para la difusión del legado histórico-cultural de las ciudades mexicanas declaradas por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) como patrimonio mundial.

En el marco de la línea de acción “El mundo en México/México en el mundo”, expresada en la Reunión de Embajadores y Cónsules 2019, se han dado a conocer, de forma recíproca, las grandes aportaciones a México por parte de las comunidades de artistas y creadores extranjeros que encontraron en nuestra cultura un espacio de descubrimiento y realización.

Mediante las representaciones de México en el exterior, particularmente de los institutos de cultura de México en el extranjero, se han realizado exposiciones de pintura, cartel, escultura, diseño gráfico, industrial y textil, incluyendo presentaciones de arquitectura, video y *performance*, con las cuales se han fortalecido los vínculos entre la comunidad artística nacional e internacional, difundiendo las

propuestas de creadores y promotores culturales en el mundo.

Destacan de entre ellas las muestras de Francisco Toledo en Costa Rica y Panamá; la inclusión de Ladrón Galería como la primera participación de un proyecto latinoamericano en la “Feria Internacional *ArtBeijing*”; las muestras de arquitectura de Mario Schjetnan y Javier Senosian en diversas representaciones en Norteamérica, así como la exposición fotográfica de Nacho López y, de pintura de Vicente Rojo en España.

Se apoyaron a diversos artistas y proyectos, entre los que se distinguen la participación de 2 artistas jóvenes en el “Festival de Videoarte de Camagüey”, en Cuba; la residencia y muestra de Plinio Ávila en el “Programa de Residencias del Ministerio de Cultura de China” en esa misma región; el apoyo a Arturo Hernández para la exposición “Colisión Constante” en el Instituto Cultural de México en España, y la instalación de “Horama Rama” del despacho de arquitectura Pedro y Juana como ganador del premio para la instalación del Pabellón en el *MoMA PS1*, una de las instituciones dedicadas al arte contemporáneo más grandes de los Estados Unidos.

Desde la ejecución de la diplomacia cultural, se ha dado puntual atención a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, aprobados por la Organización de las Naciones Unidas, respecto a la promoción de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas. Consecuentemente, se hicieron las gestiones necesarias para proyectar la película “Roma” en más de cien países, cinta cuyo drama resalta la necesidad de visibilizar a las trabajadoras del hogar, y de homologar sus derechos laborales y de acceso a la salud con el de todos los trabajadores. En este contexto, se está trabajando en la concreción de un encuentro en Chicago, Illinois, con la temática de migrantes, género y la diversidad sexual, que busca definir una política exterior cultural incluyente y transversal.

Asimismo, se apoyó a las representaciones de México en el exterior para la realización de aproximadamente 200 actividades, entre las que destacan las siguientes:

En la disciplina de Cinematografía, la participación de la cineasta Lila Avilés con su película “La camarista” en el “Festival de Cine Femenino *Frauen Film Tage*”, celebrado en Austria del 28 de febrero al 7 de marzo del presente año; la intervención en las películas “*Xquipi Guie'dani*” e “Iluminados”, que participaron en el “Festival Internacional de Cine





80 aniversario del Exilio Español en México.

de Cartagena”, realizada en Colombia del 6 al 11 de marzo del presente; y en las películas “Acusada” y “Pájaros de verano” que participaron en el “SWF *International Sarajevo Winter Festival*”, celebrado en Bosnia y Herzegovina del 7 al 21 de marzo. De igual manera, sobresale el estreno internacional de la película “Chicuarotes”, de Gael García Bernal, en el marco de la Competencia Oficial del “Festival de Cine de Cannes”, celebrado del 14 al 25 de mayo de 2019.

En el marco de las propuestas para el fortalecimiento e innovación de la diplomacia cultural de México 2019-2024, se llevaron a cabo las acciones en la disciplina de Literatura, destacando aquellas que fortalecen e innovan la presencia de México en el contexto cultural internacional, procurando una mayor visibilidad.

La Asamblea General de la ONU proclamó el 2019 como el Año Internacional de las Lenguas Indígenas, con el fin de sensibilizar a la sociedad en general para que reconozcan, aprecien y valoren la contribución que los idiomas de los pueblos originarios hacen a la diversidad cultural y lingüística mundial. Dentro de dicho contexto, se ha propiciado la

realización de actividades literarias cuyo eje central tiene relación estrecha con las lenguas indígenas de México.

Con Guatemala, el 2 de febrero de 2019, se desarrolló el “Encuentro Mesoamericano de Lenguas Indígenas. Una mirada al futuro de los idiomas indígenas en Mesoamérica”, participando activamente en las iniciativas convocadas por la UNESCO-Guatemala, con el fin de contribuir al rescate y preservación de las lenguas autóctonas de México y la región mesoamericana. A través de nuestra embajada, se hizo entrega a la Comisión Nacional contra la Discriminación y el Racismo-CODISRA, de la colección “Convenciones contra la discriminación y contra la violencia contra la mujer en Lenguas Indígenas de los Pueblos de México”.

En Lisboa, Portugal, del 1 al 4 de abril de 2019, tuvieron lugar las “VIII Jornadas Internacionales de Lingüística Hispánica” organizadas por la Facultad de Letras de la Universidad de Lisboa, contando con la participación de especialistas en lingüística provenientes de universidades de América Latina, Estados Unidos, España y Portugal. Es una iniciativa destinada a promover y fortalecer las lenguas vivas



de los países hispanoparlantes. Se presentaron una serie de encuentros, seminarios y conferencias que reunieron a más de mil estudiantes de la Facultad de Letras de la Universidad de Lisboa, dedicados a la investigación y estudios hispanoamericanos, México estuvo representado por Cristina Rivera Garza, catedrática en el Colegio de Artes Liberales y Ciencias Sociales de la Universidad de Houston, con el tema: "El español que se habla en los Estados Unidos de América".

En Miami, Florida, el 21 de marzo de 2019, se celebró un encuentro literario con el escritor zapoteco Esteban Ríos Cruz. El Instituto Cultural de México en Miami presentó al autor zapoteco, quien habló sobre su poemario "Al pie de la noche (*Xaniaa gueela*)", en el marco del programa "The Big Read" de la "Feria del Libro de Miami". El poeta zapoteco, ganador del Premio Nacional de Literatura Nezahualcóyotl 2018, conversó sobre su obra y la experiencia de escribir en una lengua indígena de México. Un acto de orgullo de sus raíces y de reivindicación cultural de los pueblos originarios.

En este primer semestre, se promovió el apoyo a creadores y promotores culturales mediante el patrocinio del traslado internacional de los siguientes autores: Jorge Humberto Chávez, quien participó

en el "XXV Congreso Internacional de Mexicanistas Juan Bruce-Novoa"/Los Ángeles, California; José María Espinasa, quien participó en la presentación de "las Memorias mexicanas de Ida Vitale" con motivo de la entrega del Premio Cervantes a la escritora en Madrid, España; Phillipe Ollé Laprunne, participando en el evento "México en el Mes de la Francofonía" en Beirut, Líbano; Álvaro Enrigue, quien estuvo presente en la Feria del Libro de Praga, República Checa; y Rosa Beltrán, quien representó a México en el "I Foro de Novelas Históricas de Panamá Viejo", celebrado en la Ciudad de Panamá, Panamá.

Se realizaron actividades para la promoción de la lectura en general, particularmente de la historia, el civismo y la ética. Se efectuó la presentación del Libro "Le Comieron la Lengua a los Ratones" de Silvia Molina en la ciudad de Miami, Florida; el "Taller de lectura para niños y jóvenes", en Lisboa, Portugal, así como la Conferencia "El bosque de Chapultepec: ¿Qué puede aprender Guatemala de la experiencia mexicana en la gestión de parques metropolitanos?", a cargo de Antonio Azuela de la Cueva y realizado en la ciudad de Guatemala, Guatemala.

Se destaca la participación mexicana en el festival "Hay Festival Cartagena de Indias", celebrado en la ciudad de Cartagena, Colombia; en la "Feria



XXX Reunión de Embajadores y Cónsules 2019





Los Angeles (Octavio Paz y los Postpachucos)

Internacional del Libro Infantil y Juvenil de Boloña”, Italia, en cuya edición 2019 se nominó a la mexicana Amanda Mijangos para el premio internacional de ilustradores, mientras que en el sector de empresas a Ediciones El Naranja y Editorial CIDCLI. Igualmente, en España, tuvo lugar el “Congreso Internacional Hernán Cortés” que se llevó a cabo en conmemoración del V Centenario de la llegada de Hernán Cortés a México; en este marco el Instituto de México en España, donó más de 700 libros mexicanos al Ayuntamiento de Medellín, España, que ahora están a disposición del público en las bibliotecas públicas de la región.

México participó como país invitado de honor en la XXIV Feria Internacional del Libro de la Paz, Bolivia, del 31 de julio al 11 de agosto de 2019. La Secretaría de Cultura, el Fondo de Cultura Económica, la Dirección Ejecutiva de Diplomacia Cultural y nuestra embajada en ese país facilitaron la presencia de más de una decena de autores, cronistas y creadores, además de un ciclo de películas, cortometrajes y documentales.

Considerando que la Cancillería tiene un papel fundamental para que se conozca y reconozca el valor de nuestra cultura y de nuestro pasado, mostrando

una imagen fiel al legado histórico y a las tradiciones de México con las aportaciones que nos han hecho las diversas comunidades, artistas y creadores mexicanos de las artes escénicas, y en atención especial a los pueblos indígenas de México, se efectuaron las siguientes actividades:

- Presentación de los “Voladores de Cuetzalan, Caballeros Águila” en el “Festival Mandorlo in Fiore”, que se llevó a cabo en Sicilia, Italia del 1 al 10 de marzo de 2019.
- En seguimiento y cumplimiento del apoyo a creadores y promotores culturales, se desahogó el Taller teórico-introductorio a las danzas tradicionales mexicanas, impartido por el coreógrafo mexicano Jaciel Neri, en la ciudad de Berna, Suiza el 22 de marzo de 2019.
- Participación del grupo folklórico del “Instituto Blaise Pascal” de Oaxaca en el “Festival Folklórico Oaxaca en Hungría” que se llevó a cabo en Hungría del 25 al 30 de marzo de 2019.
- La presentación en Grecia, de la curandera tzotzil y activista de la protección del medio ambiente Josefa Kirvin Kulix, originaria de la comunidad



Candelaria de Chiapas, en el jardín de la Asociación de Arqueólogos Griegos, el 5 de junio de 2019.

- México fue país invitado de honor en la XIV edición de la Cuadrienal de Praga del 6 al 16 de junio, por lo que la Cancillería tuvo una importante participación en el desarrollo del Pabellón y la presentación del performance escénico “TEJIDOS: Tejer por la inclusión, redes sin fronteras”.

Asimismo, durante el periodo del informe se realizaron actividades de promoción gastronómica en el medio internacional, por medio de nuestras representaciones en el exterior, como muestras gastronómicas y cata de bebidas tradicionales. Entre estas acciones destacan las actividades “En Conversación con Enrique Olvera”, que tuvo lugar en el mes de abril, en el Centro de Hostelería y Artes Culinarias, en Toronto, Canadá; y la participación del chef Indra Carrillo, galardonado recientemente con una estrella Michelin, en la Conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores de América Latina y el Caribe, en Berlín, Alemania, realizada en el mes de mayo 2019.

En San Antonio, Texas, se participó en el Festival “Ven a Comer” en su edición 2019, que convocó el Instituto Cultural Mexicano, quien ha dado puntual promoción a la gastronomía mexicana. El festival se ha convertido en un evento emblemático en dicho estado.

Por su parte, el área de promoción turística de la SRE coordinó con las representaciones de México en el exterior la asistencia a ferias internacionales y foros dedicados al turismo, así como reuniones sostenidas con representantes del sector público y privado que participan en el desarrollo de la industria turística.

Se destaca el “XI Foro de Turismo Portugal – América Latina”, que tuvo lugar en Lisboa, Portugal, el 12 y 13 de marzo de 2019, evento en el que se debatió sobre el impacto de las políticas instrumentadas que tienen por objetivo incrementar los flujos de turismo entre Portugal y los países de Latinoamérica.

Adicionalmente, en el marco del Séptimo Encuentro de Operadores Turísticos, “Aeroméxico’s Asian Hubs: The Gateway to the Americas”, que se llevó a cabo en Makati, Filipinas, el 25 y 26 de junio 2019, la Embajada de México en Filipinas ofreció la conferencia “México, un mundo en sí mismo”. Fue una oportunidad en la que se difundió ampliamente la diversa oferta turística y las manifestaciones culturales de nuestro país, destacando aspectos como las festividades tradicionales, la arquitectura

colonial, la gastronomía, y los sitios arqueológicos y religiosos, elementos de particular interés para el público filipino.

Finalmente, del 1 de diciembre de 2018 al 31 julio de 2019 se proyectó la imagen de México en el exterior mediante el apoyo a 1,002 actividades culturales y de cooperación internacional en todo el mundo. A destacar:

- En América del Norte se realizaron 298 actividades, en las disciplinas de: artes visuales (38), artes escénicas (89), cine (105), literatura (26), gastronomía (23), turismo (3), cooperación internacional (2) y multidisciplinarias (12).
- En América Latina y el Caribe, 315 actividades, en las disciplinas de: artes visuales (118), artes escénicas (47), cine (71), literatura (22), gastronomía (10), turismo (2), cooperación internacional (7) y multidisciplinarias (38).
- En Asia Pacífico, 176 actividades, en las disciplinas de: artes visuales (87), artes escénicas (22), cine (32), literatura (8), gastronomía (12), turismo (6) y multidisciplinarias (9).
- En Europa, 325 actividades, en las disciplinas de: artes visuales (27), artes escénicas (86), cine (80), literatura (61), gastronomía (11), turismo (12), cooperación internacional (4) y multidisciplinarias (44).
- En África y Medio Oriente, 69 actividades, en las disciplinas de: artes visuales (16), artes escénicas (12), cine (13), literatura (9), gastronomía (9), cooperación internacional (1) y multidisciplinarias (9).

Estos eventos fueron disfrutados por aproximadamente 2,180,000 asistentes. Fueron posibles gracias a la colaboración con socios estratégicos de la iniciativa privada nacional y extranjera y diversas instancias internacionales.



## 7.2. INFORME DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA DE PROMOCIÓN TURÍSTICA

### INTRODUCCIÓN

Considerando que el sector turismo es clave para la economía mexicana, el Presidente de la República ha buscado establecer una nueva visión que permita posicionar a México como una potencia turística competitiva y de vanguardia, que haga del turismo un pilar para el desarrollo justo y equilibrado entre comunidades y regiones, así como una herramienta de reconciliación social, mediante el aprovechamiento sustentable del patrimonio turístico nacional.

En este sentido, el 25 de febrero de 2019 se dio a conocer la Estrategia Nacional de Turismo 2019-2024, la cual tiene sentido democrático, ya que se construye atendiendo al Sistema de Planeación Democrática del Desarrollo Nacional, establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Planeación y la Ley General de Turismo.

De esta manera, el turismo es uno de los sectores que mayor impulso ha recibido por la presente administración. Prueba de ello es que los cambios que se han implementado para hacer de este rubro de la economía un eje son constantes y con acciones específicas, como se dio el 3 de abril de 2019 con la firma y entrada en vigor del Convenio de Colaboración sobre Promoción Turística, suscrito por el Secretario de Turismo y el Secretario de Relaciones Exteriores.

### ACCIONES RELEVANTES

El Convenio de Colaboración citado impulsará la capacitación de los miembros del Servicio Exterior Mexicano y permitirá realizar la promoción turística del país en el exterior, lo que implicará el fortalecimiento de la difusión de nuestros destinos turísticos y contribuirá al desarrollo económico y social del país.

Como lo prevé este Convenio, que tendrá una vigencia hasta el 30 de septiembre del 2024, los diplomáticos mexicanos serán capacitados por medio del Instituto Matías Romero de la Cancillería y el Instituto de Competitividad Turística de la Secretaría de Turismo (ICTUR).

El 11 de julio de 2019, con la intención de promover la competitividad de la industria turística de nuestro país, el Secretario de Relaciones Exteriores y el Secretario de Turismo presidieron la ceremonia de Instalación del Consejo de Diplomacia Turística, órgano colegiado que constituirá una instancia de opinión y consulta para la planeación, diseño e implementación de estrategias de promoción e imagen de México a nivel internacional.

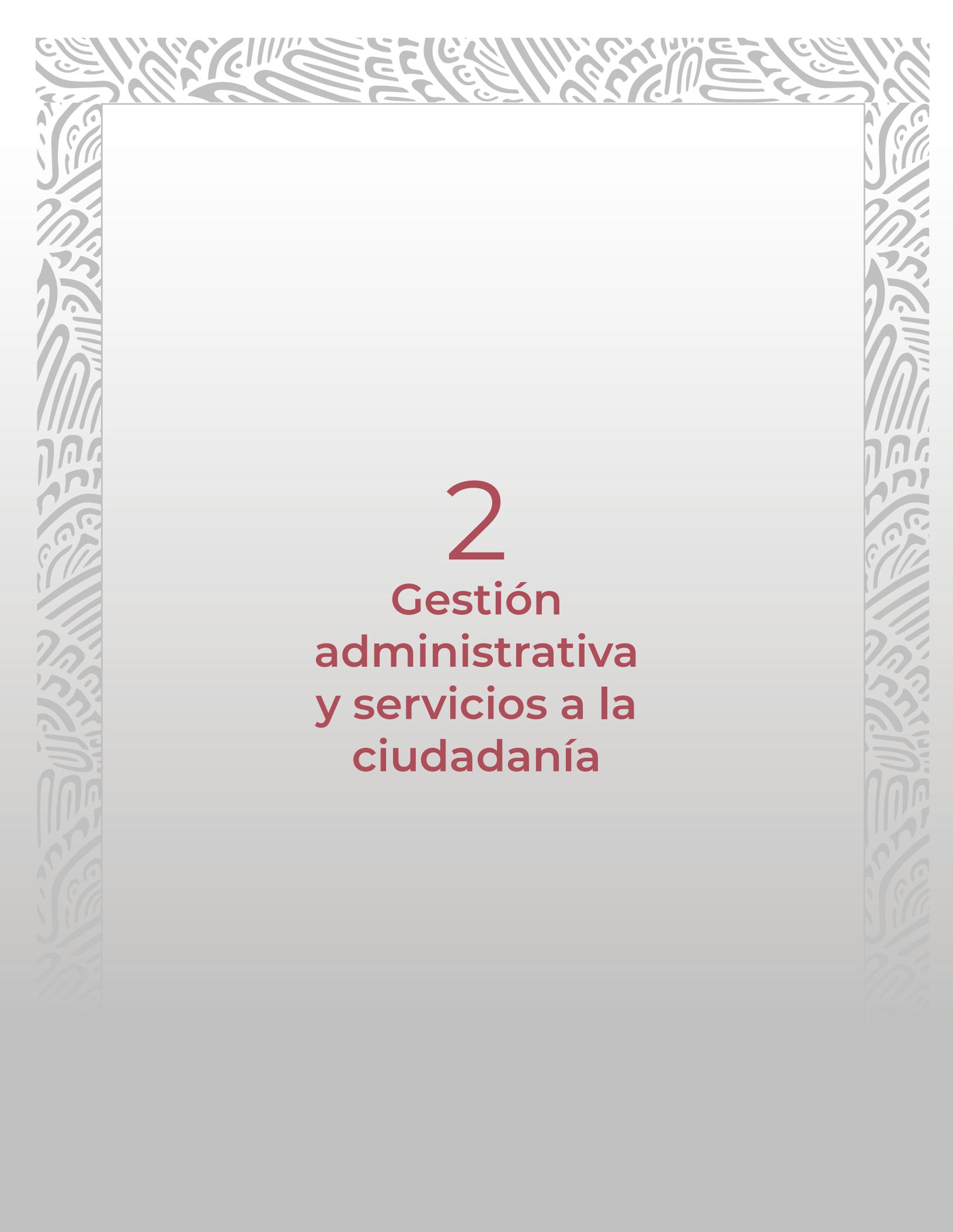
Dicho consejo estará conformado por el personal adscrito a las representaciones de México en el exterior, destacados empresarios del sector turístico y expertos comprometidos con la industria turística nacional.

En esta labor conjunta, la Secretaría de Turismo tiene el mandato de cuidar y dar contenido a la política turística del Gobierno Federal, en tanto que la Secretaría de Relaciones Exteriores cumplirá la misión de colaborar con la promoción de México en los mercados internacionales emisores de flujos turísticos, por medio de las embajadas y consulados mexicanos.

La instalación de este Consejo reafirma el interés de la actual administración por fortalecer y potenciar la imagen de nuestro país como destino turístico, promoviendo la calidad, diversidad y autenticidad de sus atractivos.







# 2

## Gestión administrativa y servicios a la ciudadanía





# VIII

## Atención a connacionales en el exterior



**Jesús Seade Kuri**

Subsecretario para América del Norte

La protección y atención de las personas mexicanas en el exterior es una muy alta prioridad de la política exterior del Gobierno de México. Por lo tanto, siguiendo la instrucción del Presidente de la República, el Secretario de Relaciones Exteriores presentó el 28 de febrero de 2019 la estrategia para la protección de nuestros connacionales en Estados Unidos. Esta amplía y actualiza la oferta de servicios y programas en nuestros consulados, lo que refleja el compromiso del nuevo gobierno con nuestras comunidades.

La asistencia y protección se orientan a la defensa de los derechos humanos de nuestros nacionales en otro país, sin importar su situación migratoria, y privilegian las necesidades y dignidad de la persona. Para alcanzar estos objetivos en Estados Unidos, contamos con la red consular más grande que país alguno tenga en cualquier otro: 50 consulados, con personal capacitado y muy comprometido con las comunidades a las que sirven.

Desde la Subsecretaría para América del Norte diseñamos programas y servicios, al tiempo que innovamos con la retroalimentación constante de nuestra red consular. Contamos con grupos de respuesta rápida ante emergencias, ofrecemos servicios legales gratuitos o a bajo costo, y establecemos redes comunitarias de capacitación para multiplicar los canales de comunicación con la comunidad. También hemos integrado todos los servicios que se ofrecen en la sede consular a los programas de consulados móviles en sus cuatro modalidades, a fin de acercarlos a las personas que viven en áreas remotas o de difícil acceso.

Mediante los consulados, establecemos alianzas con autoridades estatales y locales, organizaciones de la sociedad civil, medios de comunicación y, de manera sobresaliente, con los propios grupos de mexicanos. Todo esto para generar sinergias para integrar a la comunidad y tejer redes de protección desde diversos ámbitos. Que las personas mexicanas cuenten con la información para ejercer sus derechos y puedan acceder a todos los servicios a los que son elegibles en el país que residen, es el primer paso para evitar que se encuentren en situaciones de vulnerabilidad. En este ámbito, realizamos múltiples iniciativas de vinculación y empoderamiento comunitarios. Ejemplo de esto es la ampliación de

los programas de educación, salud y deporte enfocados en elevar la calidad de vida de nuestros connacionales en el exterior.

En materia de protección se distinguen cuatro niveles de acción, que dan cuenta del alcance y diversidad de las labores que realizamos. Primero, el masivo, ligado a la protección preventiva, es la difusión de información oportuna y útil para la vida cotidiana de las personas migrantes, en medios de comunicación tradicionales y redes sociales. Segundo, el grupal, se enfoca en la atención a sectores vulnerables y específicos como víctimas de violencia doméstica y menores no acompañados. Este se ayuda de los protocolos especializados de atención consular desarrollados. Tercero, el individual, dedicado a la orientación y asistencia legal en los ámbitos penal, migratorio y civil, entre otros. Finalmente, el de litigio estratégico, relacionado con acciones legales que resulten en cambios sistémicos que beneficien a la comunidad migrante, principalmente en Estados Unidos.

En materia de atención consular estamos comprometidos con la mejora constante de nuestros servicios. Esto se refleja en la mejora en los tiempos y la calidad en la atención. También se manifiesta en adoptar como eje transversal la atención a los mexicanos en el exterior y el desarrollo de mecanismos para la participación de gobiernos estatales y municipales.

Los resultados de la estrategia de protección en Estados Unidos son positivos, aunque, sin duda, nuestro empeño en continuar mejorando los trabajos es total. En lo que va de este año hemos aumentado 140% el número de abogados consultores en nuestros consulados y realizado más de 4 mil visitas a prisiones y cárceles para atender a más de 31 mil mexicanos.

Por instrucciones del Presidente de la República, los consulados en Estados Unidos se han consolidado como defensorías para los migrantes mexicanos. Desde el 1 de diciembre de 2018, se han atendido más de 100 mil casos de asistencia y protección consular en ese país; la red consular de México ha realizado 1,106 talleres informativos sobre diagnósticos migratorios, derechos de los migrantes, doble nacionalidad y planes de emergencia a los que acudieron 42,468 personas. En el periodo del Informe se atendieron 15,027 casos de orientación



y representación legal. Asimismo, 300 funcionarios consulares en EUA recibieron capacitación especializada para defensa de connacionales ante crímenes de odio, grupos extremistas y acoso cibernético en colaboración con organizaciones como la *Anti Defamation League* (ADL). En junio de 2019 se lanzó la campaña conjunta #DenunciaElOdio, invitando a la comunidad mexicana en Estados Unidos a reportar crímenes de odio a la red consular.

Como parte de la promoción activa de las identidades culturales mexicanas, del 8 de julio al 10 de agosto se llevó a cabo el primer Programa de Inmersión Cultural y Voluntariado para Jóvenes de Origen Mexicano con la participación de 147 personas. Asimismo, se ha fortalecido la presencia territorial de organismos educativos, financieros y de salud mexicanos, mediante redes de aliados estratégicos y las Ventanillas Comunitarias. En el primer semestre del año, las Ventanillas de Salud en la red consular atendieron a más de 700,000 personas; las de Asesoría Financiera, a más de 110,000; y las de Orientación Educativa, a más de 133 mil. También se llevaron a cabo la Semana de Educación Financiera 2019, que benefició a más de 57,000 personas, y la Semana Binacional de Educación que en sus actividades contó con más de 160 mil asistentes. Adicionalmente, se han sostenido reuniones con instancias del sector financiero para impulsar mecanismos que permitan ágilmente la inversión de EUA hacia México. Finalmente, promovemos el empoderamiento de la comunidad mexicana y mexico-americana mediante el reconocimiento y promoción de sus significativas contribuciones.

En suma, estamos comprometidos con la protección y atención de las personas mexicanas en el extranjero. Trabajamos desde distintos ámbitos para mejorar los servicios que les ofrecemos, proteger sus derechos e intereses, y empoderarlos para elevar su calidad de vida y prevenir situaciones de vulnerabilidad. La persona y sus necesidades están siempre en el centro de nuestra atención.

## 8. PROTECCIÓN A MEXICANOS EN EL EXTERIOR

### 8.1. ESTRATEGIA DE PROTECCIÓN AL MIGRANTE EN ESTADOS UNIDOS

Como parte del reforzamiento de las acciones de asistencia y protección consular, el 28 de febrero de 2019 el Secretario de Relaciones Exteriores anunció la Estrategia de Protección al Migrante en Estados Unidos.

En el marco de dicha Estrategia, la Dirección General de Protección a Mexicanos en el Exterior realizó las siguientes acciones:

Se fortaleció la red de abogados consultores en EUA para brindar asesoría legal a más personas mexicanas. Del 1 de diciembre de 2018 al 31 de julio de 2019, el número de abogados pasó de 55 a 149, un incremento del 171%.

Se reforzó la realización de diagnósticos migratorios con objeto de que las personas pudieran conocer si tenían posibilidades de regularizar su situación migratoria. De diciembre de 2018 a junio de 2019, la red consular de México en Estados Unidos realizó 342 diagnósticos migratorios y 458 talleres informativos sobre este tema a los que acudieron 9,467 personas.

Se reforzó la atención a grupos vulnerables al capacitar a más de 100 personas de la red consular y de Cancillería sobre el uso de los protocolos consulares de atención especializada a niñas, niños y adolescentes no acompañados; víctimas de violencia basada en el género; y víctimas de trata de personas.

Asimismo, se capacitó a más de 300 funcionarios consulares en Estados Unidos para que atiendan de manera integral a víctimas de crímenes de odio.

El 29 de mayo de 2019 se firmó un Memorándum de Entendimiento entre la *Anti Defamation League* (ADL) y la SRE para fortalecer la capacitación consular en Estados Unidos, crear redes de apoyo para la atención de personas mexicanas víctimas de crímenes de odio y la canalización de casos a ADL.

El 4 de junio de 2019 se lanzó la campaña conjunta #DenunciaElOdio, invitando a la comunidad mexicana en Estados Unidos a reportar crímenes de odio a la red consular. El evento tuvo lugar en el Instituto Cultural de México en Washington, D.C.



En abril de 2019, el INALI capacitó a 293 funcionarios consulares en Estados Unidos y Canadá en materia de Sensibilización sobre Multilingüismo y Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas.

Se inició la conformación de los Grupos Asesores Regionales sobre Derechos Civiles de los Mexicanos en Estados Unidos (MCRAG) para el Sureste, Costa Oeste, Arizona, Medio Oeste, Noreste y Noroeste, con el propósito de catalizar la defensa de los derechos de los inmigrantes por medio del litigio estratégico. El 25 y 26 de julio, respectivamente, se instalaron los MCRAG para Medio Oeste y Sureste.

Asimismo, se mantuvo estrecha comunicación con los miembros de MCRAG nacional en relación con las múltiples demandas existentes contra las acciones del gobierno estadounidense, como el programa de Acción Diferida para los Llegados en la Infancia (DACA, por sus siglas en inglés); la instrumentación de la sección 235 (b)(2)(c) de la Ley de Inmigración y Nacionalidad; la separación familiar, entre otras.

Para conocer la opinión de las personas migrantes, en marzo de 2019 se comenzó a aplicar una encuesta de satisfacción para los usuarios de los servicios de protección consular, misma que han llenado más de 800 personas.

### **Protección consular ante posibles operativos migratorias en Estados Unidos**

En vista del ambiente antinmigrante en Estados Unidos y ante la posibilidad de que las autoridades migratorias realizaran redadas o arrestos masivos conforme a lo anunciado por el presidente Donald Trump, la red consular de México en ese país realizó diversas acciones de asistencia y protección consular.

El 29 de junio de 2019, toda la red consular efectuó coordinadamente una jornada para difundir los derechos de la comunidad mexicana denominada #DíaConoceTusDerechos, en la que se atendió a 5,940 connacionales. Ese día se realizaron 162 talleres informativos a los que acudieron 5,091 personas, se practicaron 724 diagnósticos migratorios y 125 asesorías personalizadas sobre el programa DACA.

Para atender de manera eficaz y coordinada la asistencia consular, el 12 de julio se creó un grupo de trabajo al interior de la SRE, encabezado por la Subsecretaría para América del Norte, en el que participan las direcciones generales de Protección a Mexicanos en el Exterior; de Servicios Consulares; de Programación, Organización y Presupuesto, de

Delegaciones, Comunicación Social y la Consultoría Jurídica.

Asimismo, los titulares de los consulados encabezaron visitas a centros de detención y procesamiento de las distintas autoridades migratorias para entrevistar a los detenidos y garantizar que sus derechos fueran respetados.

Producto de este despliegue adicional, al 17 de julio se había entrevistado a 4,003 personas mexicanas detenidas, realizado 52 reuniones con autoridades migratorias estadounidenses y efectuado 75 visitas extraordinarias a centros de detención y procesamiento.

Para fortalecer la capacidad de respuesta de la red consular, a principios de julio se logró que toda la red consular formara parte de al menos un grupo de respuesta rápida con aliados locales, con el objetivo de reforzar las actividades de protección consular ante las medidas de control migratorio instrumentadas por las autoridades estadounidenses.

### **Casos de protección y asistencia consular**

Del 1 de diciembre de 2018 al 31 de julio se atendieron 128,862 casos de protección y asistencia consular en los ámbitos de derechos humanos, derecho penal, migratorio, civil, laboral y administrativo. De este total, 124,746 casos fueron reportados por la red consular de México en EUA y 4,116 por las representaciones de México en el resto del mundo.

La oportuna intervención consular permitió la repatriación de 6,321 personas mexicanas, de las cuales 494 fueron personas enfermas, 5,068 menores de edad y 759 personas en situación de vulnerabilidad.

Se registraron 2,994 casos de traslados de restos a territorio nacional, en los que se brindó algún tipo de apoyo o gestión administrativa. En este contexto, se aportó ayuda económica por más de 22 millones de pesos para atender 1,425 de esos casos. La red consular de México en el extranjero brindó apoyo económico a 5,174 connacionales en situación de vulnerabilidad.

El Programa de Asistencia Jurídica a personas Mexicanas por medio de Asesorías Legales Externas en Estados Unidos (PALE) atendió 2,511 casos. Este programa refuerza las actividades de protección a personas mexicanas por medio de abogados, firmas legales y organizaciones no gubernamentales especialistas en las distintas ramas del derecho estadounidense.



En el marco del Programa de Asistencia Jurídica a Casos de Pena Capital en Estados Unidos (MCLAP, por sus siglas en inglés), se estudiaron 168 casos, de los cuales 31 no calificaron para su inclusión, y se logró evitar o revertir la imposición de la pena capital en 21 casos. Actualmente, 64 mexicanos enfrentan procesos penales que pudieran derivar en la imposición de una pena capital, mientras que 52 mexicanos se encuentran sentenciados a dicha pena.

Se dio seguimiento a tres mecanismos de coordinación con EUA, los cuales han tenido un gran impacto en la forma como se administra y atiende de manera bilateral el fenómeno migratorio entre ambos países, y que han resultado en beneficios concretos para las comunidades en México y EUA, particularmente de las personas mexicanas migrantes:

1. Grupo Ejecutivo de Políticas de Repatriación (RESPECT)
2. Grupo de Alto Nivel de Prevención de la Violencia Fronteriza (BVPC)
3. Diálogo Consular entre México y Estados Unidos de América

Se reforzó el programa de visitas a prisiones federales, cárceles de condado y estatales, así como centros de detención migratoria en EUA para verificar las condiciones de detención de las personas mexicanas y que se cumpla el debido proceso. Del 1 de diciembre de 2018 al 31 de julio de 2019 se efectuaron 4,919 visitas a prisiones y centros de detención, lo que permitió entrevistar a 37,185 connacionales.

Con el objetivo de brindar orientación y representación legal a nuestros connacionales, la red consular en EUA realizó 446 talleres informativos sobre derechos laborales y migratorios en los que participaron 34,537 personas mexicanas.

También se efectuaron 797 eventos informativos sobre el programa DACA, a los que asistieron 36,695 personas. Asimismo, se destinaron 84,418 dólares estadounidenses para apoyar la realización de los trámites de DACA en beneficio de 410 jóvenes con probada necesidad económica.

Por medio del Programa de Igualdad de Género, la red consular de México en el mundo atendió a un total de 1,116 personas víctimas de maltrato; repatrió a 725 personas mexicanas en situación de vulnerabilidad; proporcionó asistencia consular a 575 connacionales víctimas de trata de personas; y brindó apoyo a 2,006 mujeres privadas de su libertad.

Se fortaleció la operación de las 51 Ventanillas de Atención Integral para la Mujer (VAIM) en la red consular de México en EUA, que tienen como objetivo brindar atención a las necesidades de las mujeres por medio de programas de salud, asistencia legal y educación, a fin de avanzar hacia la igualdad sustantiva entre géneros, en las que se atendieron 2,315 casos de asistencia y protección consular y se realizaron mil eventos de difusión a los que asistieron 70,342 personas.

## VENTANILLA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA MUJER (VAIM)

### 1-DICIEMBRE-2018 A 30-JUNIO-2019

| Rubro   | Casos atendidos |
|---|-----------------|
| APOYO EN EMPODERAMIENTO (VAIM)                        | 1,327           |
| APOYO EN DOCUMENTACIÓN (PASAPORTE, MCAS, ETC.) (VAIM) | 290             |
| APOYO EN SALUD (VAIM)                                 | 42              |
| ENFERMAS (VAIM)                                       | 81              |
| GRUPO LGBT (VAIM)                                     | 20              |
| MUJER EMBARAZADA (VAIM)                               | 49              |
| MUJER INDIGENTE (VAIM)                                | 51              |
| MUJER MENOR DE 18 AÑOS NO ACOMPAÑADA (VAIM)           | 52              |
| MUJER DE 65 AÑOS O MÁS (VAIM)                         | 75              |
| PERSONA CON INFANTE(S) (VAIM)                         | 326             |
| REPATRIACIÓN PERSONAS ENFERMAS (VAIM)                 | 2               |
| <b>TOTAL</b>  | <b>2,315</b>    |

Se continuó supervisando la operación del Centro de Información y Asistencia a Mexicanos (CIAM), que brinda información a la comunidad en materia de asistencia y protección consular en un horario de atención de 24 horas, los 7 días de la semana. Del 1 de diciembre de 2018 al 30 de junio de 2019 el CIAM atendió 197,500 llamadas.

El Sistema de Registro para Mexicanos en el Exterior (SIRME) es una herramienta informática para el registro en línea de las personas mexicanas residentes y viajeros en el exterior. Del 1 de diciembre de 2018 al 30 de junio de 2019, se registró un total de



7,603 viajeros y 1,702 residentes, de los cuales 112 y 576, respectivamente, estaban en Estados Unidos, y 1,590 residentes y 7,027 viajeros, en el resto del mundo. Asimismo, se enviaron 54 mensajes preventivos sobre posibles situaciones de riesgo.

Mediante la Guía del Viajero, se realizaron 77 publicaciones que incluyeron actualizaciones de la guía, alertas y avisos de viaje. En su aplicación móvil para teléfonos inteligentes, se registró un total de 5,867 descargas.

Del 1 de diciembre de 2018 al 31 de julio de 2019, se recibieron 650 solicitudes de información de casos de asesoría y protección consular, cuya distribución se detalla a continuación:

- Se atendieron 103 solicitudes de información provenientes de la CNDH, CDHCDMX, CEDH y Organizaciones de la Sociedad Civil.
- Se atendieron 291 solicitudes de información provenientes de Presidencia y Oficina del Canciller, Subsecretaría para América del Norte y otras áreas de la SRE así como de Atención Ciudadana.

- Se atendieron 61 solicitudes de información provenientes de la Dirección General de Coordinación Política (diputados, senadores, Comisión Permanente del Congreso, puntos de acuerdo, iniciativas de proyectos de decretos, legisladores estatales y gobiernos estatales).

- Se atendieron 77 solicitudes de información provenientes de la Fiscalía General de la República, Procuradurías Generales de Justicia de la Ciudad de México y de los Estados, Dirección General de Asuntos Jurídicos y Órgano Interno de Control en la SRE.

- Se atendieron 118 solicitudes de información provenientes del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.



28.02.2019 Presentación de Estrategia de Protección a Migrantes



|   | 2018      | 2019      |           |            |           |           |           |            | Total      |
|---|-----------|-----------|-----------|------------|-----------|-----------|-----------|------------|------------|
|   | diciembre | enero     | febrero   | marzo      | abril     | mayo      | junio     | julio      |            |
| CNDH, CDHCDMX, CEDH Y Organizaciones de la Sociedad Civil   | 6         | 15        | 15        | 10         | 15        | 5         | 21        | 16         | 103        |
| Presidencia y Oficina del Canciller, Subsecretaría para América del Norte y otras áreas de la SRE y Atención Ciudadana  | 6         | 13        | 30        | 56         | 30        | 49        | 38        | 69         | 291        |
| DGCP (diputados, senadores, Comisión Permanente del Congreso, puntos de acuerdo, legisladores locales y gobiernos estatales)  | 1         | 6         | 11        | 10         | 10        | 6         | 10        | 7          | 61         |
| Fiscalía General de la República, Fiscalías Generales de Justicia de la Ciudad de México y de los Estados, Dirección General de Asuntos Jurídicos y Órgano Interno de Control en la SRE | 24        | 6         | 6         | 6          | 10        | 10        | 8         | 7          | 77         |
| Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales   | 2         | 10        | 14        | 21         | 19        | 18        | 14        | 20         | 118        |
| <b>TOTAL</b>  | <b>39</b> | <b>50</b> | <b>76</b> | <b>103</b> | <b>84</b> | <b>88</b> | <b>91</b> | <b>119</b> | <b>650</b> |

## Acciones de protección consular fuera de Estados Unidos

Del 1 de diciembre de 2018 al 30 de junio de 2019, las representaciones de México fuera de Estados Unidos registraron 3,149 casos en el Sistema Integral de Protección Consular (SIPC), de los cuales el 51% se presentó en el ámbito administrativo.

Las representaciones de México fuera de EUA activaron sus protocolos de atención a emergencias ante ataques terroristas, accidentes, y desastres naturales en diferentes partes del mundo. Las labores preventivas de las embajadas lograron brindar información oportuna a las personas mexicanas que se encontraban en el lugar de los hechos y a sus familiares en México. Los protocolos fueron activados por las embajadas de México en Nueva Zelanda, por un atentado terrorista en marzo de 2019; en Etiopía, por un accidente aéreo en marzo de 2019; y en la India, por múltiples atentados terroristas en Sri Lanka en abril de 2019.

En el marco del Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales México-Canadá (PTAT), la red consular de México en Canadá brindó asistencia y protección consular a las personas que participaron en el Programa. De enero a junio de 2019 se registraron 20,859 trabajadores mexicanos en granjas canadienses (9,232 en Ontario; 5,119 en Quebec; 4,621 en Columbia Británica; 1,001 en Alberta; 275 en Nueva Escocia; 348 en Manitoba; 137 en la Isla del Príncipe Eduardo; 107 en Saskatchewan y 19 en Nueva Brunswick).

|                  | Total de casos | % de atención |
|------------------|----------------|---------------|
| Administrativo   | 3              | 0.07%         |
| Migratorio       | 284            | 7%            |
| Civil            | 1,266          | 31%           |
| Penal            | 83             | 2%            |
| Laboral          | 382            | 9%            |
| Derechos Humanos | 2,098          | 51%           |
| <b>Total</b>     | <b>4,116</b>   | <b>100%</b>   |

## Fortalecimiento al derecho de familia

Se gestionaron 153 casos nuevos de sustracción de menores de edad, que involucraron a 208 niñas, niños y adolescentes. En el mismo periodo se concluyeron 191 casos que ya estaban en proceso con 277 menores recuperados.

Se tramitaron 134 casos nuevos de pensión alimenticia; actualmente existen 2,115 expedientes activos, de los cuales, el 94% se desahoga ante autoridades de EUA.

Se expidieron 14 certificados que avalan adopciones realizadas conforme al Convenio de La Haya de 1993. En total, 14 mexicanos menores de edad disfrutarán de una vida en familia residiendo en el extranjero.

La red consular en EUA dio de alta 873 nuevos procesos de custodia y patria potestad y se concluyeron 179.

Igualmente, se firmaron tres documentos entre nuestra red consular en Estados Unidos y autoridades de bienestar infantil, cuyo objetivo es que los consulados de México sean debida y oportunamente notificados de procedimientos que involucran a hijos de migrantes de nacionalidad mexicana. Con el mismo objetivo, se acordó con el Departamento de Servicios a la Familia y de Protección del Estado de Texas la emisión de un memorándum interno que fortalecerá la colaboración con los once consulados de México en ese estado. Estas acciones refuerzan la asistencia y protección consulares que se brindan a niñas, niños y adolescentes mexicanos, así como a sus familias.

## 8.2. SERVICIOS CONSULARES

### Servicio de citas MEXITEL

Actualmente, se han incorporado 124 oficinas consulares con el servicio de citas por teléfono e internet MEXITEL. Del 1 de diciembre de 2018 al al 31 de julio de 2019, se registraron 1,713,690 citas. Este servicio adecúa los flujos de los solicitantes a la capacidad instalada en las oficinas consulares, y ordena la tasa de citas por periodos, lo que contribuye a una atención de calidad y más eficiencia en los tiempos.

| Año          | Mes       | Llamadas contestadas | Total de citas programadas |
|--------------|-----------|----------------------|----------------------------|
| 2018         | Diciembre | 376,108              | 134,533                    |
| 2019         | Enero     | 795,019              | 242,025                    |
| 2019         | Febrero   | 872,581              | 224,341                    |
| 2019         | Marzo     | 935,088              | 234,238                    |
| 2019         | Abril     | 706,946              | 221,252                    |
| 2019         | Mayo      | 624,192              | 223,393                    |
| 2019         | Junio     | 581,891              | 199,026                    |
| 2019         | Julio     | 638,315              | 234,882                    |
| <b>Total</b> |           | 5,530,140            | 5,530,140                  |

## Programa de consulados móviles, en sus cuatro modalidades

Se fortaleció y amplió el programa de consulados móviles en sus cuatro modalidades: 1) consulados móviles; 2) consulados sobre ruedas; 3) jornadas sabatinas, dominicales o en días inhábiles; y 4) actividades de documentación entre semana fuera de la sede consular de trabajo. Del 1 de diciembre de 2018 al 31 de julio de 2019, el total de documentos emitidos fue de 418,312, integrado por 85,912 en consulados móviles, 262,499 en consulados sobre ruedas, 69,678 en jornadas sabatinas, dominicales o en días inhábiles y 223 en actividades de documentación entre semana fuera de la sede consular.

Con esas modalidades, los connacionales tienen la facilidad de tramitar pasaportes, matrículas consulares de alta seguridad, actas de nacimiento y cartillas del Servicio Militar Nacional, entre otros. Además, como se realizan de manera integral, reciben asistencia y protección, así como información sobre los diversos servicios y actividades que promueve la red consular, con el apoyo del Instituto de los Mexicanos en el Exterior.

Estos resultados son expuestos en la siguiente tabla:



| Modalidad   | Días de Atención | Documentos     |
|---|------------------|----------------|
| Consulados móviles  | 376              | 85,912         |
| Consulados sobre ruedas   | 1,816            | 262,499        |
| Jornadas sabatinas, dominicales o en días inhábiles                 | 331              | 69,678         |
| Actividades de documentación entre semana fuera de la sede consular | 8                | 223            |
| <b>Total</b>  | <b>2,531</b>     | <b>418,312</b> |

### Libros del Registro Civil

Durante mayo concluyeron las labores de licitación e iniciaron los trabajos de empastado de los libros de los actos del registro civil expedidos por las oficinas consulares durante 2017, para su concentración final en el Registro Civil de la Ciudad de México. En esta ocasión se entregaron mil 500 libros al Registro Civil de la Ciudad de México.

### Actualización de la normativa en materia consular

El 3 de junio de 2019 fue actualizada la normatividad en:

- Matrimonios. Podrán efectuar matrimonios entre dos personas de nacionalidad mexicana, incluyendo casos de personas del mismo sexo, acatando los mismos lineamientos conforme a la normatividad vigente, en particular el Código Civil Federal.

El 14 de junio fue actualizada la normatividad en:

- Pasaportes: Se modifican los procesos de reporte de pasaportes extraviados, dañados o destruidos expedidos en territorio nacional.
- Certificado para acreditar la supervivencia física de los pensionistas del gobierno mexicano. Se actualiza el directorio del ISSSTE, así como se informa sobre la suspensión del envío de comprobantes de pago por parte de dicho instituto según la circular DSC 17014 (12 de diciembre de 2018).
- Certificado para la importación de estupefacientes, sustancias psicotrópicas y sustancias precursoras. Se da la actualización por los formatos de los permisos de importación nuevos que anunció la Comisión Federal para la Protección contra

Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), así como el proceso de operación ante la ausencia del Sistema de Control de Precursores Químicos (PREQUIM).

- Facilidades en materia de equipaje personal, franquicia y herramientas de trabajo a mexicanos repatriados desde Estados Unidos de América, y Autorización para la importación de menaje de casa que se encuentre en el extranjero de personas fallecidas. En ese capítulo se insiste en la continuidad de brindar dichas facilidades en el marco del Programa Integral para personas mexicanas en retorno, operado en coordinación con la Secretaría de Gobernación y el Servicio de Administración Tributaria.

### Expedición en el exterior de actas de nacimiento emitidas por registros civiles estatales

Las oficinas consulares de México en el exterior tienen acceso a la base de datos de las oficinas del Registro Civil de las 32 entidades federativas, por lo que los connacionales que radican en el exterior pueden solicitar, ante una embajada o consulado de México, copias certificadas de actas del registro civil. En este sentido, del 1 de diciembre de 2018 al 31 de julio de 2019, se emitieron en todas las oficinas consulares 154,685 copias certificadas de actas del Registro Civil "SIDEA", de las cuales 151,986 se realizaron en EUA (98.2%) y 2,699, en el resto del mundo.

### Credencialización en el exterior

A partir de septiembre de 2016, para los connacionales que radiquen fuera de México es posible realizar el trámite de Solicitud de la Credencial para Votar en el Exterior, en cualquiera de las oficinas consulares de México. Como resultado de lo anterior, del 1 de diciembre de 2018 al 31 de julio de 2019, se procesaron 164,984 para obtener una credencial para votar.

### Expedición de servicios consulares en las oficinas consulares de México en el exterior

Del 1 de diciembre de 2018 al 31 de julio de 2019, las oficinas consulares de México en el exterior proporcionaron 3,689,845 servicios consulares, de los cuales 574,248 corresponden a la expedición de matrículas consulares y 847,624, a pasaportes.



## OFICINAS CONSULARES DE MÉXICO EN EL EXTERIOR: COMPARATIVA POR SERVICIOS SELECTOS

| Servicios selectos   | Total de documentos y trámites otorgados       |  |                               | Total de recaudación en dólares de EUA         |  |                               |
|--|--|--|-------------------------------|--|--|-------------------------------|
|  | 1º de diciembre de 2017 al 31 de julio de 2018 | 1º de diciembre de 2018 al 31 de julio de 2019 | % de variación entre periodos | 1º de diciembre de 2017 al 31 de julio de 2018 | 1º de diciembre de 2018 al 31 de julio de 2019 | % de variación entre periodos |
| <b>Pasaportes <sup>1</sup></b>                                     | 802,839  | 847,624  | 5.6                           | 81,691,133.00                                  | 87,566,138.50                                  | 7.2                           |
| <b>Matrículas consulares de Alta Seguridad</b>                     | 538,258  | 574,248  | 6.7                           | 14,532,966.00                                  | 15,504,696.00                                  | 6.7                           |
| <b>Visas</b>   | 105,835  | 95,658   | -9.6                          | 2,599,020.00                                   | 2,156,184.00                                   | -17.0                         |
| <b>Actos del registro civil</b>                                    | 314,398  | 273,221  | -13.1                         | 2,673,428.00                                   | 2,524,493.00                                   | -5.6                          |
| <b>Actas del registro civil</b>                                    | 54,359   | 39,996   | -26.4                         | 3,956.00                                       | 3,741.00                                       | -5.4                          |
| <b>Copias Certificadas del registro civil "RME" <sup>2</sup></b>   | 110,604  | 78,540   | -29.0                         | 726,817.00                                     | 509,847.00                                     | -29.9                         |
| <b>Copias Certificadas del registro civil "SIDEA" <sup>3</sup></b> | 149,435  | 154,685  | 3.5                           | 1,942,655.00                                   | 2,010,905.00                                   | 3.5                           |
| <b>Servicios Notariales</b>  | 31,774   | 33,227   | 4.6                           | 3,523,217.50                                   | 3,687,474.00                                   | 4.7                           |
| <b>Compulsa de documentos (Incluye compulsa de trámite INE)</b>    | 1,650,245                                      | 1,636,251                                      | -0.8                          | 0.00   | 0.00   | -                             |
| <b>Solicitud de trámite INE <sup>4</sup></b>                       | 244,508  | 164,984  | -32.5                         | 0.00   | 0.00   | -                             |
| <b>Otros Servicios</b>   | 64,928   | 64,632   | -0.5                          | 1,297,700.30                                   | 1,232,309.00                                   | -5.0                          |
| <b>Total</b>   | <b>3,752,785</b>                               | <b>3,689,845</b>                               | <b>-1.7</b>                   | <b>106,317,464.80</b>                          | <b>112,671,294.50</b>                          | <b>6.0</b>                    |

<sup>1</sup> En diciembre de 2015 inicia la expedición de pasaportes tipo "G" prima en las Oficinas Consulares de EUA. Asimismo, en el mes de febrero 2016 se implementó en las Oficinas fuera de Estados Unidos por medio del Centro para la Emisión de Pasaportes en el Exterior (CEPE) coordinado por la DGSC.

<sup>2</sup> Incluye la Primera copia certificada gratuita del registro de nacimiento, cuya expedición inició en agosto de 2015.

<sup>3</sup> En enero de 2015 inicia la expedición en las RME de copias certificadas de los registros de actas de nacimiento en las 32 Entidades Federativas de la República Mexicana.

<sup>4</sup> El trámite dio inicio paulatinamente a partir de febrero de 2016.

**Nota:** Las cifras correspondientes al periodo de diciembre 2018 a julio 2019 son de carácter preliminar.

Fuente: Datos extraídos del Módulo de Recaudación Consular (MRC) del SIAC.

Fecha del Reporte: 15 de agosto de 2019



## Documentación y recaudación consular en las oficinas consulares de México en Estados Unidos

En materia de recaudación de derechos por la expedición de documentos consulares, las oficinas consulares de México en Estados Unidos registran más del 95.3% del total general de la red consular, debido a la gran cantidad de mexicanos que radican en ese país. Por lo tanto, las acciones para el fortalecimiento en el ámbito de documentación en dichas representaciones son de gran relevancia.

A fin de mejorar y fortalecer los servicios consulares, las oficinas consulares en EUA cuentan con estándares de atención al público uniformes de proceso, medición y servicio para la expedición de pasaportes y matrículas consulares de alta seguridad. Así

como otros servicios consulares en beneficio de las comunidades mexicanas.

Como resultado de lo anterior, del 1 de diciembre de 2018 al 31 de julio de 2019, desarrollaron las siguientes acciones:

Se expidieron 3,508,130 documentos. Del total de esta cifra, 45.8% corresponde a compulsas de documentos; 23.5% a pasaportes; 16.4% a matrículas consulares; 7.5% a actos del Registro Civil; 4.6% a solicitudes de trámite del Instituto Nacional Electoral; y 2.3% a visas, actos notariales y otros servicios.

En la siguiente tabla se observa el porcentaje de variación entre este año y del pasado en el mismo periodo y el número de documentos expedidos.

### OFICINAS CONSULARES DE MÉXICO EN ESTADOS UNIDOS COMPARATIVA POR SERVICIOS SELECTOS

| Servicios selectos  | Total de documentos y trámites otorgados       |  |                               | Total de recaudación en dólares de EUA         |  |                               |
|---|--|--|-------------------------------|--|--|-------------------------------|
|   | 1º de diciembre de 2017 al 31 de julio de 2018 | 1º de diciembre de 2018 al 31 de julio de 2019 | % de variación entre periodos | 1º de diciembre de 2017 al 31 de julio de 2018 | 1º de diciembre de 2018 al 31 de julio de 2019 | % de variación entre periodos |
| Pasaportes <sup>1</sup>                                     | 777,368  | 823,003  | 5.9                           | 79,193,459.00                                  | 85,153,737.50                                  | 7.5                           |
| Matrículas consulares de Alta Seguridad                     | 537,823  | 573,873  | 6.7                           | 14,521,221.00                                  | 15,494,571.00                                  | 6.7                           |
| Visas   | 12,407   | 11,676   | -5.9                          | 410,472.00                                     | 390,348.00                                     | -4.9                          |
| Actos del registro civil                                    | 302,685  | 263,115  | -13.1                         | 2,586,316.00                                   | 2,451,385.00                                   | -5.2                          |
| Actas del registro civil                                    | 51,812   | 37,717   | -27.2                         | 3,268.00                                       | 2,666.00                                       | -18.4                         |
| Copias Certificadas del registro civil "RME" <sup>2</sup>   | 104,644  | 73,412   | -29.8                         | 682,071.00                                     | 472,901.00                                     | -30.7                         |
| Copias Certificadas del registro civil "SIDEA" <sup>3</sup> | 146,229  | 151,986  | 3.9                           | 1,900,977.00                                   | 1,975,818.00                                   | 3.9                           |
| Servicios Notariales  | 29,805   | 30,965   | 3.9                           | 3,312,970.50                                   | 3,453,999.00                                   | 4.3                           |
| Compulsa de documentos (Incluye compulsas de trámite INE)   | 1,611,997                                      | 1,606,275                                      | -0.4                          | 0.00   | 0.00   | -                             |
| Solicitud de trámite INE <sup>4</sup>                       | 235,005  | 162,579  | -30.8                         | 0.00   | 0.00   | -                             |
| Otros Servicios   | 35,822   | 36,644   | 2.3                           | 273,096.30                                     | 276,020.20                                     | 1.1                           |
| <b>Total</b>  | <b>3,542,912</b>                               | <b>3,508,130</b>                               | <b>-1.0</b>                   | <b>100,297,534.80</b>                          | <b>107,220,060.70</b>                          | <b>6.9</b>                    |

<sup>1</sup> En diciembre de 2015 inicia la expedición de pasaportes tipo "G" prima en las Oficinas Consulares de EUA. Asimismo, en el mes de febrero 2016 se implementó en las Oficinas fuera de Estados Unidos por medio del Centro para la Emisión de Pasaportes en el Exterior (CEPE), coordinado por la DGSC.

<sup>2</sup> Incluye la primera copia certificada gratuita del registro de nacimiento, cuya expedición inició en agosto de 2015.

<sup>3</sup> En enero de 2015 inicia la expedición en las RME de copias certificadas de los registros de actas de nacimiento en las 32 Entidades Federativas de la República Mexicana.

<sup>4</sup> El trámite dio inicio paulatinamente a partir de febrero de 2016.

Fuente: Datos extraídos del Módulo de Recaudación Consular (MRC) del SIAC.

Fecha del reporte: 26 de julio de 2019



## Cambios en materia de cónsules honorarios

En lo que respecta al fortalecimiento de la red consular y diplomática, las representaciones honorarias de México se modificaron de la siguiente manera:

- Del 1 de diciembre de 2018 al 30 de junio de 2019, se establecieron 3 consulados honorarios: Phnom Penh, Reino de Camboya; Bucaramanga, Colombia; y Skopje, Macedonia.
- A su vez, se cerró igual número de consulados honorarios: Jartum, Sudán; Faro, Portugal; y Wattens, Austria.

## Capacitación consular para funcionarios del Servicio Exterior Mexicano

En materia de capacitación consular, se fortaleció el material del curso en línea “Capacitación Integral en Servicios Consulares” con la adición de un módulo relativo a la empatía y calidad en la atención al público.

Se impartieron tres cursos con un total de 179 funcionarios participantes, adscritos a las oficinas centrales de la SRE y a las oficinas consulares de México.

En lo que respecta a capacitación en la modalidad presencial, del 8 al 10 de julio se llevó a cabo un curso orientado principalmente a los funcionarios que saldrán al exterior a realizar funciones de documentación a mexicanos. Este curso contó con una participación de 42 asistentes. En total se capacitó a 221 personas en servicios consulares durante este periodo.

## Participación en reuniones bilaterales, regionales o multilaterales sobre asuntos migratorios

### GRUPO DE MOVIMIENTO DE PERSONAS Y FACILITACIÓN PARA EL TRÁNSITO MIGRATORIO DE LA ALIANZA DEL PACÍFICO

El 19 y 20 de marzo de 2019, en Lima, Perú, se realizó la XXXIII Reunión del Grupo de Movimiento de Personas y Facilitación para el Tránsito Migratorio, en la que se presentó una evaluación de la comunicación entre los Países Miembro para facilitar la movilidad de personas, se revisaron los temas de cooperación con MERCOSUR y la Unión Europea, así como la actualización de documentos que se publicarán con información para los viajeros del bloque.

El 6 de mayo de 2019, se efectuó la XXXIV Reunión del Grupo de Movimiento de Personas y Facilitación para el Tránsito Migratorio, mediante videoconferencia, en la cual se revisaron los temas sobre la comunicación entre los países para atender el tema migratorio y se realizó un balance de los compromisos asignados al Grupo.

El 8 y 9 de mayo de 2019, en la Ciudad de México, se realizó el taller “Hacia una visa Alianza Pacífico” impartido por la Unión Europea en cooperación con la Alianza del Pacífico, en el que participaron las autoridades migratorias y consulares de los Países Miembro de la Alianza, con el objetivo de proveer por parte de los expertos en el Espacio *Schengen* su experiencia y lecciones aprendidas en el desarrollo de una visa común.

### GRUPO DE TRABAJO SOBRE ASUNTOS MIGRATORIOS Y CONSULARES MÉXICO-ECUADOR

Derivado de la supresión de visa a los nacionales de Ecuador portadores de pasaporte ordinario, durante el 1er. semestre de 2019, se efectuaron seis reuniones bilaterales (15 de enero, 20 de febrero, 15 de marzo, 22 de abril, 29 de mayo y 26 de junio de 2019), del Grupo de Trabajo sobre Asuntos Migratorios y Consulares México-Ecuador, para la evaluación de la comunicación que mantienen las autoridades de ambos países con fines migratorios.

### GRUPO DE TRABAJO SOBRE ASUNTOS MIGRATORIOS Y CONSULARES MÉXICO-COLOMBIA

El 26 de abril de 2019, se efectuó la III Reunión del Grupo de Trabajo sobre Asuntos Migratorios y Consulares México-Colombia, mediante videoconferencia, en la que se trataron temas sobre la inadmisión migratoria, notificación consular y la asistencia consular. Este mecanismo de diálogo impulsa el trabajo y cooperación entre ambos países, en materia de cooperación judicial, asistencia a detenidos y otros temas de la agenda migratoria binacional.

### CONSEJO DE LA RELACIÓN ESTRATÉGICA MÉXICO-COLOMBIA

El 9 de mayo de 2019, en la Ciudad de México, se realizó la II Reunión del Consejo de Relación Estratégica México-Colombia, en la que participó la Dirección General de Servicios Consulares (DGSC) para rendir el informe en el “Sector Migración” respecto de las actividades desarrolladas conjuntamente entre ambos países en materia migratoria y consular.



## **GRUPO DE TRABAJO SOBRE ASUNTOS MIGRATORIOS Y CONSULARES MÉXICO-CUBA**

El 3 de mayo de 2019, en La Habana, Cuba, se realizó la XIII Reunión del Grupo de Trabajo sobre Asuntos Migratorios y Consulares México-Cuba. Se presentó un análisis del flujo migratorio entre ambos países, así como los ilícitos asociados; se intercambió información y criterios sobre la situación de migrantes irregulares; se efectuó un balance sobre la operación que se lleva a cabo para garantizar el flujo migratorio regular, ordenado y seguro entre ambos países; y se conversó sobre las dificultades que se observan en el proceso de obtención de cita para la solicitud de visa mexicana.

## **MECANISMO DE CONSULTAS CONSULARES Y MIGRATORIAS MÉXICO-URUGUAY**

El 18 de junio de 2019, en la Ciudad de México, se efectuó la II Reunión del Mecanismos de Consultas Consulares y Migratorias México-Uruguay, en la que ambas partes manifestaron el interés de avanzar en el proceso de negociación de instrumentos en materia de cooperación consular y de un programa de vacaciones y trabajo; adicionalmente, se compartieron experiencias en la atención que se brinda al incremento de flujos migratorios y de las medidas adoptadas por cada país.

## **REUNIÓN SOBRE CONSULTAS CONSULARES MÉXICO-UCRANIA**

El 27 de mayo de 2019, en la Ciudad de México, se llevó a cabo la Reunión sobre Consultas Consulares México – Ucrania, en la que ambas partes intercambiaron buenas prácticas y experiencias en materia consular. Asimismo, y derivado del interés de Ucrania en suscribir un Acuerdo de supresión de visas en pasaportes ordinarios, así como exentar el visado a portadores de pasaporte mexicano oficial y titulares de pasaporte ucraniano oficial/servicio, México acordó realizar el análisis respectivo.



15.02.2019 Reunión Marcelo Ebrard Casaubon con el Gobernador de Nebraska

## **8.3. INSTITUTO DE LOS MEXICANOS EN EL EXTERIOR**

### **ACCIONES Y SERVICIOS PARA LAS COMUNIDADES DE MEXICANOS EN EL EXTERIOR**

Con el fin de atender las necesidades de la comunidad mexicana en el exterior, se reorientaron y flexibilizaron los programas y servicios que el IME ofrece, en coordinación con diversas instituciones federales, abarcando temas de salud, educación, desarrollo económico, deporte, cultura comunitaria y vinculación. Se redoblaron los esfuerzos para proporcionar información acerca de los mexicanos en el exterior.

### **Ventanillas de Bienestar**

En febrero, el Presidente de la República, junto con el Secretario de Relaciones Exteriores, anunció la estrategia de protección al migrante, la cual establece que se deberán fortalecer los programas en materia de salud y educación. En ese sentido, las Ventanillas Comunitarias abonarán a esta protección de las personas migrantes, mediante la implementación de esquemas de colaboración con organizaciones de



la sociedad civil que acercan información y herramientas para que nuestra comunidad eleve su calidad de vida en tanto conoce cómo cuidar su salud, sus finanzas y adquirir nuevas capacidades educativas.

El IME estableció un modelo innovador de atención a la diáspora mexicana que cuenta con tres componentes: Ventanillas de Salud (VDS), Ventanillas de Orientación Educativa (VOE) y Ventanillas de Asesoría Financiera (VAF). En coordinación con los consulados de México en EUA, se logró consolidar en el primer semestre de 2019 una estrategia de atención que promueve su bienestar, vinculación y empoderamiento de manera integral. Se trabaja para que el modelo de atención de las Ventanillas Comunitarias cuente con componentes similares:

- Memorándum de Entendimiento con aliados líderes en la materia para la operación de las Ventanillas.
- La realización de una Semana al año en la que se promueven temas de salud preventiva, asesoría financiera y oferta educativa.
- Un Consejo Asesor que dota de prospectiva y análisis a la implementación de las distintas iniciativas que se llevan a cabo en las Ventanillas Comunitarias.

Las Ventanillas de Salud –las cuales operan en colaboración con la Secretaría de Salud, la Sección Mexicana de la Comisión Binacional de Salud Fronteriza, así como los consulados de México en EUA y los aliados locales– lograron atender del 1 de diciembre de 2018 al 31 de julio de 2019 a más de 700,000 personas, ofreciendo más de 1.8 millones de servicios en materia de salud preventiva.

Asimismo, las Ventanillas de Asesoría Financiera (VAF), parte de la estrategia para incluir en el sistema financiero a las personas mexicanas en EUA, atendieron a más de 110,000 personas. Actualmente la red consular de México en EUA cuenta con 44 VAF. Estas participaron en la Semana de Educación Financiera a principios de abril, en la que se distribuyeron casi 47,000 Guías “Más Vale Estar Preparado” con información relevante en materia de inclusión y educación financiera.

Finalmente, en el modelo de atención a la diáspora y la promoción de su bienestar, las Ventanillas de Orientación Educativa (VOE) promovieron la oferta educativa que hay en México y en EUA a partir de ferias, reuniones y la Semana Binacional de Educación que se llevó a cabo en mayo de 2019. Las

VOE han atendido a más de 133,000 personas en el periodo que corresponde a este informe.

### **Semanas informativas**

La Semana de Educación Financiera (SEF) se llevó a cabo del 1 al 7 de abril con la colaboración de más de 350 aliados locales en EUA y del sector financiero en México. Tuvo como lema “Educación Financiera sin Fronteras: Ahorra, invierte y emprende” y se centró en temas de: i) ahorro, ii) apertura de cuentas, iii) Inversión y iv) emprendimiento. La edición de la SEF 2019 logró la atención de más de 57 mil personas.

Durante mayo, se llevó a cabo la Semana Binacional de Educación (SBE), con el lema: “Educar para Transformar”, que tuvo resultados muy positivos al llegar a más de 160,000 personas. Con la colaboración de la Secretaría de Educación Pública (SEP) y el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) se distribuyó de manera digital la Guía Educativa “Elige, Aprende y Supérate”. La SBE contó con la colaboración de diferentes instituciones educativas, como: SEP, INEA, TV Educativa, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Math2me, Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales y la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos.

Durante el mes de julio, en colaboración con la Secretaría de Salud, se iniciaron los trabajos de planeación y colaboración para llevar a cabo la Décimo Novena edición de la Semana Binacional de Salud, la cual tendrá lugar en el mes de octubre y en la que participarán los consulados de México en EUA, así como otros consulados latinoamericanos. La SBS es una de las movilizaciones comunitarias de mayor impacto en EUA.



## COBERTURA DE VENTANILLAS COMUNITARIAS

| No. | Consulado        | VDS | VOE | VAF |
|-----|------------------|-----|-----|-----|
| 1   | Albuquerque, NM  | ✓   |     | ✓   |
| 2   | ATLANTA, GA      | ✓   | ✓   | ✓   |
| 3   | AUSTIN, TX       | ✓   | ✓   | ✓   |
| 4   | BOISE, ID        | ✓   | ✓   | ✓   |
| 5   | BOSTON, MA       | ✓   |     |     |
| 6   | BROWNSVILLE, TX  | ✓   |     | ✓   |
| 7   | CALEXICO, CA     | ✓   |     |     |
| 8   | CHICAGO, IL      | ✓   | ✓   | ✓   |
| 9   | CLEVELAND, OH*   | ✓   |     |     |
| 10  | DALLAS, TX       | ✓   | ✓   | ✓   |
| 11  | DEL RIO, TX      | ✓   |     | ✓   |
| 12  | DENVER, CO       | ✓   | ✓   | ✓   |
| 13  | DETROIT, MI      | ✓   |     | ✓   |
| 14  | DOUGLAS, AZ      | ✓   |     |     |
| 15  | EAGLEPASS, TX    | ✓   |     | ✓   |
| 16  | EL PASO, TX      | ✓   | ✓   | ✓   |
| 17  | FILADELFIA, PA   | ✓   |     | ✓   |
| 18  | FRESNO, CA       | ✓   | ✓   | ✓   |
| 19  | HOUSTON, TX      | ✓   | ✓   | ✓   |
| 20  | INDIANAPOLIS, IN | ✓   | ✓   | ✓   |
| 21  | KANSAS CITY, MO  | ✓   |     | ✓   |
| 22  | LAREDO, TX       | ✓   | ✓   | ✓   |
| 23  | LAS VEGAS, NV    | ✓   | ✓   | ✓   |
| 24  | LITTLE ROCK, AR  | ✓   |     | ✓   |
| 25  | LOS ÁNGELES, CA  | ✓   | ✓   | ✓   |
| 26  | MCALLEN, TX      | ✓   | ✓   | ✓   |

| No. | Consulado             | VDS | VOE | VAF |
|-----|-----------------------|-----|-----|-----|
| 27  | MIAMI, FL             | ✓   |     | ✓   |
| 28  | MILWAUKEE, WI         | ✓   |     |     |
| 29  | NOGALES, AZ           | ✓   |     | ✓   |
| 30  | NUEVA ORLEANS, LA     | ✓   | ✓   | ✓   |
| 31  | NUEVA YORK, NY        | ✓   | ✓   | ✓   |
| 32  | OMAHA, NE             | ✓   | ✓   | ✓   |
| 33  | ORLANDO, FL           | ✓   |     | ✓   |
| 34  | OXNARD, CA            | ✓   | ✓   | ✓   |
| 35  | PASSAIC, NJ**         | ✓   |     |     |
| 36  | PHOENIX, AZ           | ✓   |     | ✓   |
| 37  | PORTLAND, OR          | ✓   |     | ✓   |
| 38  | RALEIGH, NC           | ✓   | ✓   | ✓   |
| 39  | SACRAMENTO, CA        | ✓   | ✓   | ✓   |
| 40  | SAINT PAUL, MN        | ✓   |     | ✓   |
| 41  | SALT LAKE CITY, UT    | ✓   | ✓   | ✓   |
| 42  | SAN ANTONIO, TX       | ✓   | ✓   | ✓   |
| 43  | SAN BERNARDINO, CA    | ✓   | ✓   | ✓   |
| 44  | SAN DIEGO, CA         | ✓   | ✓   | ✓   |
| 45  | SAN FRANCISCO, CA     | ✓   | ✓   | ✓   |
| 46  | SAN JOSE, CA          | ✓   | ✓   | ✓   |
| 47  | SAN JUAN, PUERTO RICO |     |     | ✓   |
| 48  | SANTA ANA, CA         | ✓   | ✓   | ✓   |
| 49  | SEATTLE, WA           | ✓   |     |     |
| 50  | TUCSON, AZ            | ✓   | ✓   | ✓   |
| 51  | YUMA, AZ              | ✓   | ✓   | ✓   |
| 52  | WASHINGTON, DC        | ✓   | ✓   |     |



## Vinculación

### FOROS CONSULTIVOS

Del 17 de marzo al 13 de abril se llevaron a cabo 13 foros consultivos en ciudades de EUA con el apoyo de la Red Consular, para recabar propuestas y recomendaciones de las comunidades mexicanas en ese país. Mediante los foros, se afinaron las políticas públicas del Gobierno de México destinadas a la diáspora y a la vez involucrar a las comunidades en el exterior en el proceso de definición del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024.

Los foros permitieron a miles de connacionales en el exterior expresar sus críticas, propuestas y recomendaciones para el Gobierno de México, lo cual se realizó de dos maneras: en papeletas impresas entregadas durante el foro (1,005 papeletas recabadas) y en las participaciones orales (más de 2 mil participaciones de los asistentes).

En los temas más señalados por la comunidad mexicana durante los 13 foros destacan:

- Posibilidad de invertir en México (en su comunidad de origen o incluso en los grandes programas de infraestructura del Gobierno de México),
- Orientación legal (mejores servicios de atención legal y redes de abogados más extensas y comprometidas con la comunidad),
- Servicios consulares (en particular, la exigencia de mejorar el trato que se recibe en el consulado y el sistema Mexitel) y programas comunitarios (desde mejorar programas educativos hasta crear talleres de emprendimiento),
- Necesidad de un programa de retorno a México, de impulsar la cultura mexicana y el deporte, de dar un mejor uso a las remesas y de impulsar programas de vinculación con comunidades y organizaciones.

### FOROS GLOBALES

Del 21 al 23 de junio tuvo lugar en Ottawa, Canadá, el primer "Foro global: punto de encuentro para la comunidad mexicana", el cual impulsó una relación estrecha y directa entre dependencias de gobierno, figuras públicas de México y las propias comunidades mexicanas que radican en Canadá. Asimismo, fue una oportunidad para promover la participación de esa comunidad en el desarrollo del país y fomentar que los mexicanos que residen en el exterior participen en la promoción de México en el

mundo. El evento contó con la participación de más de 100 connacionales.

Actualmente, se trabaja, en conjunto con la Embajada de México en Alemania y la Embajada de México en Colombia, para los siguientes dos foros globales, los cuales se realizarán del 20 al 22 de septiembre en Berlín y del 18 al 20 de octubre en Bogotá.

### RECONOCIMIENTOS OHTLI Y MEXICANOS DISTINGUIDOS

A partir de 2019 se establecieron perfiles estratégicos para postular candidatos a recibir los reconocimientos Ohtli o Mexicanos Distinguidos:

- En el marco del Año Internacional de las Lenguas Indígenas 2019, se solicitó a las representaciones de México en el exterior enfocar sus candidaturas al Reconocimiento Ohtli 2019 en personas que pertenezcan a algún grupo indígena del país, o bien que su trayectoria priorice el trabajo comunitario a favor de las comunidades indígenas asentadas en las circunscripciones en el exterior. Durante el periodo en cuestión se autorizaron cuatro reconocimientos (una mujer y tres hombres).
- Tomando en consideración que el IME ha establecido la cultura como uno de los pilares estratégicos para la vinculación con las comunidades mexicanas en el exterior, en 2019 se enfatizó que las candidaturas al Reconocimiento Mexicanos Distinguidos destaquen por su liderazgo, trayectoria y experiencia en el ámbito de promoción cultural y contribuyan a fortalecer la imagen de México en el exterior. En particular artistas locales y jóvenes con talento que se beneficien de la promoción y el prestigio que acompañan a este reconocimiento. Durante el periodo en cuestión se autorizaron seis reconocimientos (una mujer y cinco hombres)

Asimismo, con objeto de dar mayor fortaleza al componente de seguimiento con las personas galardonadas, se estableció como requisito para la presentación de candidaturas a los reconocimientos Ohtli y Mexicanos Distinguidos 2019 la elaboración de un plan de seguimiento, el cual debe incluir un párrafo que explique el potencial que el candidato tiene para convertirse en replicador de las actividades y programas impulsados por la Secretaría de Relaciones Exteriores y en el que además se denote su compromiso por redoblar su colaboración con la representación y el IME, así como la identificación de por lo menos cuatro reuniones y/o eventos en los



que el candidato participará durante el año. En este mismo sentido, se ha solicitado a las representaciones de México en el exterior elaborar un informe de seguimiento 6 meses después de la fecha de entrega del reconocimiento, en el que se detalle el cumplimiento de los objetivos establecidos.

## RED GLOBAL MX

Desde el 1 de diciembre de 2018 se planteó el fortalecimiento de la Red Global MX (RGMX), no solo con la integración de nuevos capítulos y nodos, sino también con una mejor vinculación entre todos los integrantes de la RGMX con otras redes de personas mexicanas en el mundo, así como con los gobiernos de los estados en la República Mexicana. Esto para dar mayor alcance a los proyectos y en consecuencia un mayor impacto en las comunidades mexicanas.

Del 1 de diciembre de 2018 al 31 de julio de 2019 se han constituido tres nuevos Capítulos y dos nuevos Nodos, respectivamente: Dinamarca, París y Uruguay; así como Chiapas y Ciudad de México. Actualmente la Red Global Mx consta de 66 Capítulos y 15 Nodos con presencia en 31 países y en cuatro continentes. Durante junio se contactó al talento mexicano en África para sumarlos a la RGMX.

Asimismo, desde el mes de abril se han sostenido reuniones virtuales con el Equipo Coordinador Global de la RGMX, así como con los presidentes de los Capítulos que la componen. En estas se intercambiaron ideas para potenciar las actividades que realiza la RGMX en beneficio de las comunidades mexicanas y maximizar su relación con el IME. Adicionalmente se ha trabajado en la actualización de los lineamientos de la Red Global MX para lograr construir una RGMX más fuerte, influyente e incluyente en beneficio de todas y todos.

## CCIME

Actualmente se realiza un proceso de evaluación para reestablecer el Consejo Consultivo del Instituto de los Mexicanos en el Exterior (CCIME), retomando su función y propósito inicial como un auténtico órgano de asesoría del IME y un espacio para la concertación e intercambio de puntos de vista para la comunidad mexicana en el exterior.

## DEPORTES

Mediante la Red Consular de México en EUA y Canadá se impulsó el desarrollo de actividades que fomenten el hábito del ejercicio y la activación física diaria para una vida más saludable, actividades

como caminatas, paseos, torneos deportivos, zumbatones, recorridos en bicicletas, clases de yoga, entre otras. Del 1 de diciembre de 2018 al 31 de julio de 2019, los consulados de México en EUA realizaron eventos deportivos en los cuales han participado más de 5,968 personas.

## OLIMPIADA NACIONAL Y JUVENIL

Del 1 de mayo al 11 junio de 2019 se llevó a cabo la Olimpiada Nacional y Juvenil 2019 en Quintana Roo, Chihuahua, Nayarit, Colima y Guanajuato. La delegación IME participó en siete disciplinas (fútbol, básquetbol, Tae Kwon Do, judo, luchas asociadas, tiro deportivo y por primera vez charrería) con 191 participantes: 149 atletas, y 42 entrenadores, delegados, auxiliares y oficiales. La delegación IME obtuvo un total de 20 medallas: cinco de oro, seis de plata y nueve de bronce.

## Desarrollo económico

### NUEVAS LÍNEAS DE ACCIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DEL BIENESTAR DE LA COMUNIDAD MEXICANA EN EL EXTERIOR

Desde enero de 2019 se han llevado a cabo decenas de reuniones con aliados relevantes en el sector para promover sinergias y diseñar iniciativas que catalicen la inclusión al sistema financiero de la comunidad mexicana en EUA. Se rediseñó la Guía “Más Vale Estar Preparado”, se coordinó la Semana de Educación Financiera, y se lanzó junto con la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro y el Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros (BANSEFI) un programa piloto de replicadores. En ese programa se capacitó a líderes comunitarios para que se haga llegar información en materia financiera a más personas.

## PROGRAMA DE INMERSIÓN CULTURAL Y VOLUNTARIADO

Se llevó a cabo, del 8 de julio al 9 de agosto, el primer Programa de Inmersión Cultural y Voluntariado 2019 para brindar una experiencia de inmersión cultural en México a jóvenes mexicano-estadounidenses para fortalecer sus lazos con el país. Se fomentaron los vínculos culturales y se facilitó una oportunidad de trabajo en modalidad de voluntariado para apoyar preferentemente a las comunidades que son origen de migrantes mexicanos.

Participaron 147 jóvenes de origen mexicano procedentes de California, Illinois, Texas y Carolina del Norte, quienes realizaron durante cuatro semanas actividades de voluntariado en los estados



de Jalisco, Michoacán, Oaxaca, Hidalgo y Yucatán. Asistieron a talleres medioambientales, con redes de artesanos, convivieron con poblaciones rurales, recibieron clases en lenguas locales, fortalecieron su español y colaboraron en proyectos innovadores en sus respectivas localidades, a fin de convertirse en un vínculo de desarrollo entre sus comunidades en EUA y en México. En la Ciudad de México, los 147 participantes recibieron capacitación de la Secretaría de Turismo en la iniciativa “Embajadores Turísticos de la Ciudad de México”.

## Educación

### IME BECAS PLAZAS COMUNITARIAS 2019

Se convocó a las plazas comunitarias para participar en el programa IME Becas Plazas Comunitarias del 1 al 30 de abril de 2019, con la finalidad de obtener apoyos y/o estímulos económicos destinados a personas mexicanas o de origen mexicano participantes en actividades de educación para adultos, en las siguientes áreas: alfabetización, primaria, secundaria, examen general de desarrollo educativo (GED, por sus siglas en inglés), talleres de literatura mexicana y universal y ciclos de cine mexicano.

Esta modalidad destinó el apoyo a estudiantes en situación de vulnerabilidad o interesados en la superación académica, así como a asesores o voluntarios que apoyan la educación para adultos. Se contó con la participación de 37 consulados y se benefició a 76 Plazas Comunitarias, por un monto total de 269,600 dólares.

### IME BECAS EDUCACIÓN SUPERIOR 2019

Se convocó a instituciones educativas y académicas, interesadas en participar en el programa en la modalidad de Educación Superior, del 24 de abril al 24 de mayo, para recibir estímulos económicos destinados a personas mexicanas o de origen mexicano que formen parte de alguno de sus programas académicos.

Se contó con la participación de 44 consulados, 172 instituciones postulantes y se benefició a 35 instituciones educativas, por un monto total de 240 mil dólares.

### PLAZAS COMUNITARIAS EN EUA

Las Plazas Comunitarias se han posicionado entre la comunidad mexicana como una opción de educación a distancia del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), que ofrece estudios de alfabetización en español, primaria y secundaria.

En 2019 existen 267 Plazas Comunitarias activas, las cuales tienen un total de 22,734 educandos en alguno de los programas de la oferta educativa se brindan. El IME y el INEA colaboran de manera permanente para mejorar la oferta educativa de las plazas comunitarias, así como ampliar la presencia de las mismas, mediante una estrategia de difusión y colaboración estrecha con los consulados de México en EUA.

### EDUCACIÓN A DISTANCIA

El IME ha fortalecido los programas de educación para las comunidades mexicanas en el exterior. Mediante la estrategia de educación a distancia que se lleva a cabo en colaboración con la SEP y la UNAM, se mantuvo la difusión de los programas que el Gobierno de México ofrece para que personas mexicanas que residen en el exterior inicien o terminen sus estudios de preparatoria.

De enero a julio, la Dirección General de Bachillerato de la SEP señaló que tiene registrados a 71 alumnos cursando bachillerato, gracias a la colaboración de 36 representaciones de México en el exterior. Por su parte, el bachillerato B@UNAM difundió en las representaciones de México en el exterior la convocatoria para su ingreso al mismo. En enero fueron admitidos 26 estudiantes y del 24 al 26 de julio se llevaron a cabo exámenes de admisión que fueron presentados por 25 aspirantes. Finalmente, según datos de la Universidad Abierta y a Distancia de México hay 444 estudiantes en activo en algún programa universitario en el exterior.

### LIBROS DE TEXTO GRATUITOS

Del 31 de mayo al 26 de julio de 2019 se lanzó la convocatoria mediante la red consular de México en EUA, para que instituciones educativas que promueven la lectura y educación de nuestra comunidad en ese país, y que realizaron sus solicitudes de libros de texto, reciban las colecciones de libros durante la segunda mitad del año.

En junio, en colaboración con el Fondo de Cultura Económica, se enviaron libros de la Colección Vientos del Pueblo a Plazas Comunitarias en EUA, con el objetivo de promover la lectura, así como la identidad mexicana en nuestras comunidades que residen en ese país. De esta manera se coadyuva con materiales a la educación de las personas migrantes y se profundiza el vínculo cultural con su país de origen.



## **PROGRAMA BINACIONAL DE EDUCACIÓN MIGRANTE (PROBEM)**

La Secretaría de Relaciones Exteriores, por medio del Instituto de los Mexicanos en Exterior, funge como Secretaría Ejecutiva dentro del Programa Binacional de Educación Migrante México-Estados Unidos (PROBEM). Uno de los temas del PROBEM es el Programa de Intercambio de Maestros, en donde docentes mexicanos de educación básica visitan escuelas y distritos escolares de los EUA para dar clases a niños y niñas mexicanas o de origen mexicano durante el verano. Para ello la SEP, la SRE y el Consejo del PROBEM emiten una convocatoria que se difunde en México y en EUA.

En 2019 participaron 131 maestros de 17 estados de la República Mexicana en escuelas de nueve estados de la Unión Americana, en donde atendieron a población escolar migrante, intercambiaron experiencias académicas y culturales entre los maestros de ambos países para fortalecer la educación binacional.

En el mes de marzo, con el apoyo de la Secretaría de Educación de Tlaxcala se realizó el XXIII Seminario Nacional de Capacitación del Programa de Intercambio de Maestros México-EUA 2019. Participaron maestros de educación básica de EUA y México para revisar mecanismos de colaboración para mejorar el aprendizaje de los estudiantes que comparten ambos países.

## **PARTICIPACIÓN EN FOROS**

México participó en la edición 2019 de la conferencia anual de la *California Association for Bilingual Education* (CABE), celebrada del 20 al 22 de marzo en Long Beach, California, con una afluencia de más de cinco mil personas, incluyendo maestros, administrativos, padres y otros miembros de la comunidad.

La delegación mexicana participó con doce ponencias sobre temas como la educación bilingüe de los retornados; políticas de protección y apoyo a la población migrante; 60 años de los libros de texto gratuitos; programas binacionales locales; servicios educativos de la comunidad migrante; oferta del Instituto de los Mexicanos en el Exterior y de las Ventanillas de Orientación Educativa.

En el marco de este encuentro se realizó la Segunda Reunión Anual de Ventanillas de Orientación Educativa. Se firmó una carta de colaboración del Consejo Asesor de Educación para los mexicanos en el exterior, a fin de priorizar esfuerzos para la

atención de la población escolar migrante tanto en EUA como la de retorno. Se acordó difundir en zonas de alta migración en México que, conforme a la reforma a la Ley General de Educación, se debe priorizar el derecho a la educación por encima de trámites burocráticos, para así garantizar el acceso a la educación a los niños y niñas que retornan a México.

## **MEXICANOS EN EL EXTERIOR**

Se puso a disposición del público en la página de internet del Instituto la base de datos que contiene los perfiles proporcionados por los mexicanos emigrados y que se registran libremente ante las Representaciones de México en el exterior. Mediante esta base de datos se conoce el estado y municipio de origen del migrante en la República Mexicana. Por medio de mapas interactivos se muestran también los lugares donde residen los migrantes mexicanos en EUA, así como su género, nivel de escolaridad y ocupación. Cada año se hace la actualización, con corte al 31 de diciembre, de la población mexicana en el exterior.

De igual manera, es posible consultar en internet cuadros descriptivos y mapas interactivos con la información correspondiente a los mexicanos radicados fuera de los EUA, con información de nuestras representaciones diplomáticas, oficinas del censo, departamentos de estadística y de policía que cuentan con registros demográficos.

## **DIFUSIÓN DEL INSTITUTO DE LOS MEXICANOS EN EL EXTERIOR**

El IME promovió para las comunidades mexicanas en el extranjero iniciativas para enaltecer a México y las personas mexicanas en el exterior, así como dar a conocer las virtudes de los diferentes grupos de migrantes. Para ello, de diciembre de 2018 a julio de 2019, el IME programó lo siguiente:

### **Certámenes**

#### **Concurso de Dibujo Infantil "Este es mi México"**

El Concurso de Dibujo Infantil "Este es mi México", es una iniciativa que tiene como objetivo fortalecer la identidad de los niños y las niñas de origen mexicano que viven en el exterior y fomentar el conocimiento de México entre los niños mexicanos y de otras nacionalidades. Este año la edición veintitrés del Concurso de Dibujo Infantil "Este es mi México" tiene por tema a los "Ídolos y figuras de México" que han marcado la historia de nuestro país. La convocatoria se publicó el 1 de marzo, y estuvo abierta



hasta el 28 de junio. Se espera contar con la participación de más de 12 mil niños de todas partes del mundo, incluido México.

#### Campañas sobre diversidad migrante

A partir del mes de febrero se llevan a cabo campañas para enaltecer la labor de las personas indígenas que viven fuera de México. El primer lanzamiento de promoción de la cultura indígena se realizó el 21 de febrero con motivo de la celebración del día de la lengua materna, alcanzando un total de más de 149 mil personas. Fue compartido más de mil 600 veces en las redes sociales del IME.

En el mes de junio se realizó una campaña en contra de la discriminación a las personas LGBT+ en el extranjero, retomando la iniciativa Zona Segura que desde el 2017 la Secretaría de Relaciones Exteriores implementó en todas las Representaciones de México en el Exterior, donde se respetan los derechos de todas las personas mexicanas sin importar su raza, orientación sexual, religión o estatus migratorio. Esta campaña llamada #MigranteLGBT abarcó a más de 66,000 personas y se contó con la participación de jóvenes *youtubers* y periodistas, quienes están inmersos en temas de igualdad de género y derechos de la comunidad LGBT+.





# IX

## Atención ciudadana en territorio nacional



## 9.1. ESTRATEGIA NACIONAL DE EMISIÓN DE PASAPORTES

La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), con miras a perfeccionar el servicio público, la emisión segura de documentos y, al mismo tiempo, facilitar los trámites y servicios que se ofrece a los connacionales en México y en cualquier parte del mundo, estableció las bases normativas y operativas que se deberán observar en el trámite de pasaporte y del documento de identidad y viaje. Estas últimas, armonizadas con las mejores prácticas y recomendaciones de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), y reflejadas en la construcción del Sistema Único de Emisión de Pasaportes (SUET).

El pasaporte mexicano es el documento oficial que se expide a los mexicanos para acreditar nacionalidad e identidad, mismo que les permite solicitar a las autoridades extranjeras el libre paso por su país. También concede a su titular diversas prerrogativas otorgadas por autoridades extranjeras.

La emisión de un pasaporte y la información que resguarda la base de datos de la misma, encierra en sí mismo varios derechos humanos, principalmente:

El pasaporte mexicano se expide con base en nuevas tecnologías y técnicas de seguridad que dan confiabilidad y seguridad al titular del mismo, por ser el documento de viaje reconocido internacionalmente. La integridad en los pasaportes y del documento de identidad y viaje es un componente clave de las estrategias nacionales de seguridad. Es importante subrayar que los procesos de emisión tienen un impacto no solo de seguridad nacional e internacional, sino también de prestigio internacional por la certeza del documento

La Cancillería realiza los esfuerzos en el equilibrio entre seguridad, servicio, privacidad y costos en la emisión de un pasaporte, para que cumpla con las garantías necesarias para los ciudadanos. Gracias a la suma de todo lo arriba expuesto, el pasaporte mexicano se ubica en la posición número 16 de 194 países reconocidos por la Organización de Naciones Unidas (ONU).



La SRE se fortalece por medio de 45 delegaciones que, próximamente con base en la reciente reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, serán nombradas legalmente como oficinas de pasaportes; 11 de ellas brindan servicio en la Ciudad de México y 34 en el resto del país. Asimismo, cuenta con 108 oficinas de enlace en los principales municipios, que funcionan como centros establecidos para acercar a los ciudadanos los diferentes trámites y servicios que ofrece la Secretaría, teniendo como principal función la integración del expediente de pasaporte y la captura de biométricos en el Sistema de Emisión de Pasaportes.

Las oficinas de la SRE tienen una naturaleza de servicios a la ciudadanía y generan recursos públicos para la federación.



Las delegaciones de la SRE actualmente prestan el servicio de emisión de pasaportes y cuentan con atribuciones expresas establecidas en el Reglamento Interior de esta Secretaría, brindando de manera general servicios de protección a mexicanos en el exterior, apoyo para trámites de naturalización, legalización de documentos públicos que surtirán efecto en el extranjero, entre otros.

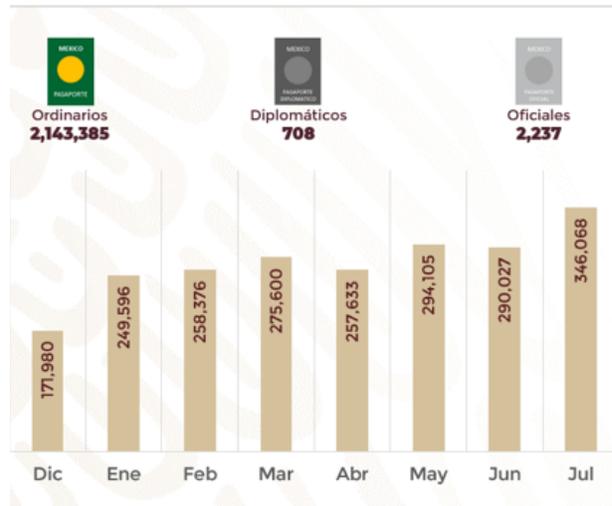
### 9.1.1. CIUDADANOS ATENDIDOS

Durante la presente administración, se han emitido 2,143,385 pasaportes ordinarios, 2,237 pasaportes oficiales y 708 diplomáticos.

En el periodo referido, los ingresos generados por la emisión de pasaportes alcanzó la cifra de 3,322 millones de pesos.

### 9.1.2. TRÁMITES PROVENIENTES DE OFICINAS DE ENLACE

De los 2,143,385 pasaportes ordinarios, 30% (799,401) proviene de las 108 oficinas de enlace, y el 70% restante de delegaciones. Al 31 de julio del presente año 108 oficinas de enlace se encuentran en operación para recepción de trámites, en 24 estados de la República.



En el periodo referido, los ingresos generados por la emisión de pasaportes alcanzó la cifra de 3,322 millones de pesos.

### 9.1.3. ATENCIÓN CIUDADANA

En el marco de lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, en su apartado de "Política Social", el Presidente de la República señaló que el objetivo más importante del gobierno de la Cuarta Transformación es que en el año 2024 la población de México esté viviendo en un entorno de bienestar. Por lo anterior, la lucha contra la corrupción y la



frivolidad, la construcción de la paz y la seguridad, así como los proyectos regionales y los programas sectoriales que se operan están orientados a ese propósito sexenal.

En consecuencia, la Cancillería, con la finalidad de ofrecer una asistencia más cercana a cada uno de los solicitantes de pasaportes, realizó una serie de diagnósticos en aquellas áreas inherentes al propio servicio.

### Problemáticas y sus causas

- Afluencia de solicitantes para citas. La Cancillería contaba con una insuficiente entrega de libretas; los usuarios que solicitaban cita para pasaporte tenían que esperar alrededor de 85 días para que se pudiera llevar a cabo su trámite, porque no se contaba con los insumos requeridos en correlación con la demanda.
- Fraudes en páginas de internet. Las extensas esperas en que se otorgaban las citas ocasionaba que los usuarios optaran por métodos alternos a los proporcionados por la SRE; situación que originó la creación de páginas de internet fraudulentas, así como el uso indebido de correos electrónicos para la atención a los peticionarios en los que se brindaba información falsa, solicitando pagos por conductos ajenos a los establecidos para tal efecto.
- Disponibilidad insuficiente para citas de trámites de pasaportes. Derivado de un análisis al flujo y asignación de citas contemplado para la Red Nacional de Delegaciones de la Secretaría de Relaciones Exteriores, se propició una gran cantidad de ausentismo y cancelación de citas por parte de los solicitantes, razón que afectaba directamente los índices de satisfacción de la demanda de citas para el trámite.

### Acciones efectuadas

- Para combatir la afluencia de solicitantes para citas, la Cancillería tuvo un acercamiento con el Taller para la Impresión de Estampillas y Valores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, lo cual culminó en la celebración de modificaciones al Acuerdo de Traspaso de Recursos, que actualmente permite que se reciba en promedio un total de 100, 000 libretas para pasaportes mexicanos. Ello significa una cantidad que admite un aumento de citas, siendo antes del 30 de junio de 2019 otorgadas en promedio 13,718, terminando actualmente en el otorgamiento de 17,563.



- De la misma manera, dicha instrumentación contribuyó a la reducción en los tiempos de espera para obtener una cita, siendo de enero a junio de 2019 una dilación de 85 días y, de julio de 2019 a la fecha, en un tiempo estimado de 3 días, sin considerar que para los casos de citas por emergencia ya sea de naturaleza médica, estudiantil o laboral, anteriormente se agendaban un promedio de 180 citas diarias, significando ahora un aproximado únicamente de 15 citas diarias.
- Considerando el alto índice de "coyotaje" y protocolos de actuación fraudulentos relacionados con citas para el trámite de pasaporte, se convocó a una reunión de trabajo con la División Científica de la Policía Federal, en la que se expusieron todas las páginas de internet y métodos utilizados para efectuar los fraudes a los usuarios, teniendo como principales líneas inmediatas de acción la creación de un único conducto de comunicación entre los solicitantes y el área de atención ciudadana



de la Dirección General de Delegaciones de la SRE, a través de la cuenta de correo electrónico [pasaportesre@sre.gob.mx](mailto:pasaportesre@sre.gob.mx).



- Respecto al ausentismo y cancelación de citas por parte de los solicitantes, se realizó un estudio de las asignadas a cada delegación, extrayendo un promedio de los usuarios que no se presentaban. Esto ayudó a encaminar la organización interna en función de las capacidades humanas y materiales de cada delegación, potencializando al máximo cada una de ellas.
- Como parte del nuevo modelo se encuentra la ampliación de horarios de las oficinas de atención ciudadana, de lunes a sábado, y está conformado principalmente por tres canales de atención: presencial, vía telefónica y correo electrónico. En conjunto, las acciones permitieron abatir la afluencia de solicitantes para citas de emergencia; anteriormente se programaba un promedio de 180 citas por día, siendo ahora de 15 citas

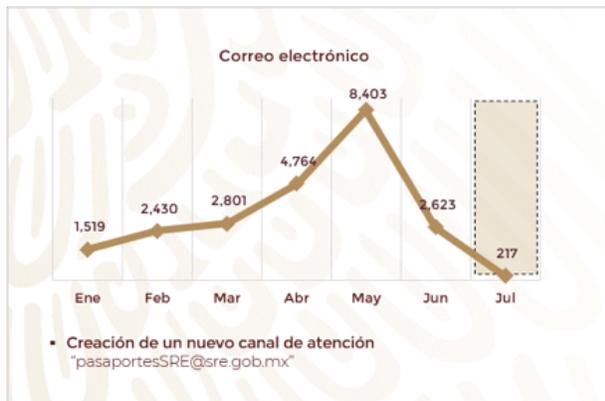
#### 9.1.4. DOCUMENTO DE IDENTIDAD Y VIAJE

El documento de identidad y viaje se expide a los extranjeros que se encuentran en territorio nacional



y que tienen la condición de apátridas, refugiados o que no cuentan con representante diplomático ni consular que les expida pasaporte, a fin de permitir la salida documentada del país.

Con la emisión de documentos de identidad y viaje, México asume el compromiso establecido en el artículo 28 de la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951 y de la Convención sobre el Estatuto de los Apátridas de 1954, manifestando con ello el gran interés de asegurar a los extranjeros que se encuentran en dichas condiciones el ejercicio más amplio de los derechos y libertades fundamentales.



Asimismo, mediante la emisión del documento de identidad y viaje, México refrenda su posición humanitaria en materia migratoria, propiciando que los extranjeros que se encuentran en territorio nacional bajo esas condiciones cuenten con un documento que les permita trasladarse fuera del país, de acuerdo con lo señalado en la Ley de Migración y la Ley sobre refugiados, protección complementaria y asilo político. Lo anterior les otorga las mayores facilidades posibles para el acceso a los derechos consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

México se ha caracterizado por realizar una labor humanitaria recibiendo a los extranjeros que necesitan refugio. Es así que el documento de identidad y viaje les brinda la oportunidad de movilizarse y regularizar su situación migratoria con una identificación oficial, la cual pueden utilizar en su vida diaria y les permite trasladarse a otros países.

### 9.1.5. DOCUMENTOS PÚBLICOS EXPEDIDOS EN TERRITORIO NACIONAL LEGALIZADOS ANTE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES

El trámite de legalización de documentos públicos expedidos en territorio nacional que deba surtir efectos jurídicos en el extranjero se realiza siempre y cuando el país de destino no esté adherido al Convenio por el que se suprime el Requisito de Legalización de los Documentos Públicos Extranjeros (Convenio de La Haya). En este sentido, los documentos públicos nacionales que deban producir efectos en esos países y viceversa deberán ser legalizados de conformidad con el artículo 2 de dicha Convención.

### 9.1.6. RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS

En cumplimiento con el mandato constitucional y convencional en materia de derechos humanos,



la Cancillería en el ámbito de su competencia respeta los derechos humanos y garantiza su ejercicio. Particularmente, en el trámite de expedición de pasaportes se han atendido 42 requerimientos formulados tanto por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos como por el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, logrando resolver la mayor parte de las quejas presentadas, durante el procedimiento y/o, en su caso, a través de la conciliación.



Al respecto, cabe destacar que la Dirección General de Delegaciones no ha sido objeto de recomendaciones por parte de las instituciones protectoras y defensoras de los derechos humanos.

Asimismo, el marco normativo que sustenta el actuar de los servidores públicos en materia de expedición de pasaportes ordinarios mexicanos no ha sufrido declaratoria de inconstitucionalidad alguna. Su constitucionalidad y respeto a los derechos humanos no han sido desvirtuados, quedando así como sustento completamente eficaz para el ejercicio de las atribuciones encomendadas a esta Secretaría respecto de dicho servicio público.

## 9.2. INFORME DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS

La Dirección General de Asuntos Jurídicos (DGAJ) de la Secretaría de Relaciones Exteriores desempeña sus actividades de manera transversal, con el objetivo de prestar a la ciudadanía y a la dependencia, servicios eficientes y de calidad. La DGAJ ha llevado a cabo las acciones que se reportan a continuación.

### 9.2.1. DECRETOS Y ACUERDOS PRESIDENCIALES

Se realizó la revisión y validación jurídica para la obtención del refrendo del Secretario de Relaciones Exteriores, respecto de tres acuerdos y cinco Decretos Presidenciales:

- DECRETO por el que se instruye establecer condiciones materiales, jurídicas y humanas efectivas, para fortalecer los derechos humanos de los familiares de las víctimas del caso Ayotzinapa, y su acceso a la verdad y la justicia. Diario Oficial de la Federación (DOF), 4 de diciembre de 2018.
- ACUERDO por el que se establecen diversas acciones para la transferencia de documentos históricos que se encuentren relacionados con violaciones de derechos humanos y persecuciones políticas vinculadas con movimientos políticos y sociales, así como con actos de corrupción en posesión de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal. DOF, 28 de febrero de 2019.
- ACUERDO GENERAL por el que se establecen las reglas a que se sujetará la representación del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, en todos los trámites previstos en la Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. DOF, 25 de marzo de 2019.

- DECRETO por el que se autoriza la desincorporación mediante extinción del Fideicomiso Público, considerado Entidad Paraestatal, denominado ProMéxico. DOF, 3 de mayo de 2019.
- DECRETO por el que se crea el Consejo Nacional para el Fomento a la Inversión, el Empleo y Crecimiento Económico. DOF, 17 de mayo de 2019.
- DECRETO por el que se crea el organismo público descentralizado denominado Organismo Coordinador de las Universidades para el Bienestar Benito Juárez García. DOF, 29 de julio de 2019.
- ACUERDO por el que se autoriza a la Secretaría de la Defensa Nacional para que a nombre y representación del gobierno federal, done al gobierno de la República Oriental del Uruguay diversas piezas y refacciones para los aviones f-260EU. Al 31 de julio de 2019, no se ha publicado en el DOF.
- DECRETO por el que se constituye la Comisión para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad, como Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal. Al 31 de julio de 2019, no se ha publicado en el DOF.

### 9.2.2. FORMALIZACIÓN DE ACUERDOS SECRETARIALES

Se formalizaron y publicaron en el DOF los siguientes:

- ACUERDO por el que se da a conocer la suspensión de labores de la Secretaría de Relaciones Exteriores durante el segundo periodo vacacional 2018. DOF, 14 de diciembre de 2018.
- ACUERDO por el que se da a conocer el calendario de suspensión de labores de la Secretaría de Relaciones Exteriores para el año 2019. DOF, 28 de diciembre de 2018.

### 9.2.3. DICTAMEN DE DIVERSOS INSTRUMENTOS JURÍDICOS DE COLABORACIÓN

Con el objetivo de fortalecer la colaboración institucional y favorecer el trabajo coordinado con las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (APF), además de diversos entes públicos o privados, se revisaron y dictaminaron 5



instrumentos jurídicos referentes a temas de economía, turismo y cultura:

- Convenio de colaboración en materia de promoción de exportaciones y atracción de inversión extranjera directa que celebran la Secretaría de Relaciones Exteriores y la Secretaría de Economía. Suscrito el 7 de enero de 2019.
- Convenio de colaboración y de concertación de acciones para la promoción del comercio exterior y atracción de inversión extranjera que celebran la Secretaría de Relaciones Exteriores, la Secretaría de Economía y el Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior, Inversión y Tecnología, A.C. Suscrito el 29 de enero de 2019.
- Convenio marco de colaboración que celebran la Secretaría de Turismo y la Secretaría de Relaciones Exteriores. Suscrito el 3 de abril de 2019.
- Convenio de colaboración que celebran la Secretaría de Cultura y la Secretaría de Relaciones Exteriores. Suscrito el 15 de mayo de 2019.
- Convenio específico de colaboración que celebran la Secretaría de Cultura y la Secretaría de Turismo. Suscrito el 11 de julio de 2019.

#### 9.2.4. NACIONALIDAD

La DGAJ cuenta con el Sistema Integral de Nacionalidad y Naturalización (SINNA), herramienta informática con la que se atienden las solicitudes para la obtención de documentos que acreditan la nacionalidad mexicana, incluyendo la carta de naturalización.

Con el fin de mejorar y agilizar el servicio en materia de naturalización, se ha concluido con la etapa de pruebas de una nueva versión del SINNA y en la actualidad se trabaja para obtener los equipos de captura de datos y toma de biométricos, indispensables para operar el nuevo sistema.

Durante el periodo del 1 de diciembre de 2018 al 31 de julio de 2019 se expidieron 2,374 cartas de naturalización, 201 declaratorias de nacionalidad mexicana por nacimiento y 24 certificados de nacionalidad mexicana por nacimiento.

#### 9.2.5. PERMISOS ARTÍCULO 27 CONSTITUCIONAL

Con el propósito de proporcionar un servicio ágil y de vanguardia, el trámite para la constitución de fideicomisos en playas y fronteras, catalogadas como



Recorrido y Supervisión en las instalaciones de la Delegación de la S.R.E. en Iztapalapa.



zonas restringidas, se lleva a cabo de manera digital. Durante el período del 1 de diciembre de 2018 al 31 de julio de 2019 se otorgaron 2,936 permisos para la constitución de fideicomisos en zona restringida, en términos del Artículo 27, fracción I, de la Constitución. Además, en ese mismo lapso se tramitaron los siguientes actos administrativos:

1. Se suscribieron 4,196 convenios de renuncia, a cargo de extranjeros, para la adquisición de inmuebles fuera de la zona restringida.
2. Se recibieron 9,382 avisos de suscripción al convenio previsto en la fracción I del Artículo 27 Constitucional.
3. Se recibieron 156 avisos de modificación de la cláusula de exclusión de extranjeros.
4. Se recibieron 761 avisos de adquisición de inmuebles por sociedades mexicanas en la zona restringida.
5. Se recibieron y atendieron 801 requerimientos de juzgados, fiscalías y otras autoridades administrativas.

### **9.2.6. COOPERACIÓN JURÍDICA INTERNACIONAL**

Como parte de sus atribuciones, la DGAJ apoya a las autoridades de procuración y administración de justicia, nacionales y extranjeras, para desahogar diligencias fuera de su jurisdicción. Estas diligencias incluyen la notificación de documentos, emplazamientos a juicio y toma de declaraciones. Asimismo, la DGAJ funge como autoridad central en varios convenios internacionales para hacer notificaciones y diligenciar exhortos y cartas rogatorias.

Durante el periodo de 1 de diciembre de 2018 al 31 de julio de 2019 se tramitaron 1,313 exhortos o cartas rogatorias en materia civil, mercantil, agraria y laboral. De esta cifra, 575 fueron solicitados a México por autoridades extranjeras que requirieron el auxilio judicial en territorio nacional y 738 fueron solicitadas por autoridades mexicanas a autoridades extranjeras. En conjunto, estas diligencias corresponden a más de 6,565 acciones realizadas en materia de cooperación jurídica internacional.

En el marco de los convenios suscritos por la SRE con instituciones impartidoras de justicia, como el Consejo de la Judicatura Federal y la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de cooperación procesal internacional, se organizó y celebró

en junio de 2019 el quinto taller de cooperación procesal internacional, que contó con la participación de 300 juzgadores de 13 poderes judiciales de las entidades de la república. Este taller promueve y difunde las herramientas y mecanismos jurídicos en materia de derecho internacional privado con los que cuentan los impartidores de justicia en procedimientos civiles, familiares, mercantiles, administrativos y laborales, y es, en consecuencia, de suma relevancia para la justicia cotidiana.

### **9.2.7. ASISTENCIA JURÍDICA INTERNACIONAL**

La DGAJ tiene entre sus atribuciones auxiliar a las autoridades nacionales y extranjeras en materia de cooperación penal internacional, en observancia a las leyes y tratados internacionales suscritos por México. La DGAJ dictaminó y tramitó 374 peticiones de asistencia jurídica internacional, de las que 299 fueron solicitadas por autoridades mexicanas y 75 por autoridades extranjeras.

En materia de extradición, se ha participado activamente en la cooperación internacional en materia penal para lograr la búsqueda y captura de personas que han traspasado las fronteras para evadir la acción de la justicia. En tal virtud, se atendieron las solicitudes de extradición pasiva respecto de 92 personas fugitivas de la justicia extranjera (solicitudes hechas al Estado mexicano por autoridades extranjeras) y se entregaron, en coordinación con la Fiscalía General de la República, 37 sujetos reclamados. Asimismo, se tramitaron solicitudes de extradición activas de 39 personas fugitivas de la justicia mexicana (solicitudes hechas por el Estado mexicano a estados extranjeros) y fueron entregados 5 sujetos reclamados, cumpliendo con ello los compromisos internacionales asumidos por el gobierno de México en materia de extradición y en la lucha internacional contra el crimen.

En materia de tratados de ejecución de sentencias penales, o traslado internacional de reos, se concretó el traslado a México de 187 nacionales mexicanos, para que terminen de cumplir sus sentencias en territorio nacional. Asimismo, 4 reos extranjeros sentenciados en México fueron transferidos a su lugar de origen, en donde cumplirán las sentencias respectivas que les impusieron los tribunales nacionales.



### **9.3. INFORME DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN CON ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL**

#### **9.3.1. COMISIÓN DE FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL**

La Comisión de Fomento de las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil tiene como objetivo facilitar la coordinación en el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de las acciones y medidas para el fomento de las actividades de las organizaciones de la sociedad civil (OSC) previstas en la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil. En ese marco, se participó en dos Sesiones Ordinarias, celebradas el 28 de marzo y 27 de junio de 2019, así como en la Primera Sesión Extraordinaria del 22 de mayo de 2019.

Se llevaron a cabo cinco reuniones del Grupo de Apoyo Técnico (GAT), de la Comisión de Fomento y del Consejo Técnico Consultivo, los días 25 de marzo, 26 de abril, 6 de mayo, 30 de mayo y 11 de junio de 2019, para la Evaluación Conjunta de las Políticas y Acciones de Fomento de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal hacia las Organizaciones de la Sociedad Civil, correspondiente al ejercicio fiscal de 2018.

Se dio seguimiento al proceso de selección de los tres consejeros propietarios y suplentes, representantes de las OSC del Consejo Técnico Consultivo de la Comisión de Fomento.

#### **9.3.2. JORNADAS INFORMATIVAS CON SOCIEDAD CIVIL EN MATERIA DE POLÍTICA EXTERIOR**

Se organizaron dos Jornadas Informativas en los estados de Oaxaca y Chihuahua, los días 24 de mayo y 5 de julio de 2019, respectivamente. Las jornadas tuvieron como objetivo explicar el trabajo que desarrolla el Gobierno de México en los temas de la agenda multilateral, la forma en que las OSC pueden participar, y el intercambio de experiencias adquiridas en los foros multilaterales.

#### **9.3.4. CONVOCATORIA DELEGADOS JUVENILES ONU 2019**

El 3 de junio de 2019 se lanzó la Convocatoria a la 15a Edición del Programa Delegados Juveniles ONU. Esta iniciativa tiene como objeto seleccionar a seis jóvenes mexicanos para integrarlos a la Delegación Oficial de México, que participará en el 74o Período de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, en septiembre de 2019. La Convocatoria incluyó por vez primera tres categorías de participación: Delegados Juveniles, Delegados Juveniles Indígenas y Delegados Juveniles Residentes en Estados Unidos. Al 15 de julio de 2019, fecha en la que cerró la Convocatoria, se recibieron 235 postulaciones. Los resultados se darán a conocer el 5 de septiembre de 2019.

#### **9.3.5. COHESIÓN SOCIAL Y EQUIDAD DE GÉNERO**

En el marco de la celebración del Día Internacional contra la Homofobia, Transfobia y Bifobia, la Secretaría de Relaciones Exteriores organizó un evento conmemorativo con personas LGBTIQ y organizaciones de la sociedad civil, con el objeto de visibilizar los avances y retos en la materia.

Por otra parte, la SRE, por medio de la Dirección General de Vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil, participó en diversos eventos conmemorativos del 50o aniversario de los sucesos de Stonewall, en Nueva York, los cuales dieron origen a las primeras manifestaciones de las personas LGBTIQ. Entre dichos eventos, destaca la organización de un contingente oficial que por primera vez asistió a la 41a Edición de la Marcha del Orgullo LGBTTTI, celebrada el 29 de junio en la Ciudad de México.

#### **9.3.6. PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN TEMAS DE LA AGENDA MULTILATERAL**

El Gobierno de México ha consolidado como una buena práctica los espacios de encuentro y diálogo con OSC a fin de diseñar, consensuar e impulsar estrategias que fortalezcan su articulación y vinculación en temas de política exterior. En ese sentido, se invita a las OSC a participar y enriquecer la posición de México en la agenda multilateral, así como a integrarse a las delegaciones oficiales que asisten a foros y a reuniones internacionales.

Entre el 1 de diciembre de 2018 y el 31 de julio de 2019, se integraron 36 personas representantes de organizaciones de la sociedad civil en diversas



delegaciones oficiales mexicanas que participaron en foros con temas de la agenda multilateral.

### **Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible**

Durante 2019 se apoyó el involucramiento de diversas OSC en la instrumentación nacional de la Agenda 2030. Asimismo, se sostuvieron cuatro reuniones de trabajo los días 6 de febrero, 3 de abril, 10 de junio y 4 de julio, además de la correspondiente al Consejo Nacional de la Agenda 2030, realizada el 17 de junio.

En estas reuniones se habló sobre el papel de las OSC en la implementación nacional de la Agenda, particularmente sobre los Comités de Trabajo y la Estrategia Nacional que se integraron en la pasada administración. También se abordó la participación de las OSC en el Tercer Foro Político de los Países de América Latina y el Caribe sobre Desarrollo Sostenible, realizado en Santiago de Chile del 22 al 26 de abril, y en el Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible llevado a cabo en Nueva York del 8 al 18 de julio, donde participaron como parte de las Delegaciones Oficiales siete representantes de las OSC en el primer evento, y seis en el segundo.

### **Cambio Climático, Biodiversidad y Agenda Gris**

Entre el 1 de diciembre de 2018 y el 31 de julio de 2019 se realizaron varias reuniones informativas y de diálogo con organizaciones de la sociedad civil. La primera, celebrada el 24 de enero, para brindar un panorama general de las acciones a seguir en materia de cambio climático. La segunda, celebrada el 12 de junio, para coordinar la posición de México hacia el 50o Período de Sesiones de los Órganos Subsidiarios de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC-SB50), celebrada del 17 al 27 de junio de 2019 en Bonn, Alemania. Asimismo, el 27 de febrero y el 17 de abril de 2019, se llevaron a cabo reuniones con OSC para coordinar la posición de México en la triple conferencia de las Partes de los Convenios de Basilea, Rotterdam y Estocolmo.

### **Nueva Agenda Urbana**

Una representante de la sociedad civil mexicana participó en la Exposición de Soluciones Urbanas, que se llevó a cabo en el marco de la Primera Asamblea del Programa de Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat), del 27 al 31 de mayo de 2019 en Nairobi, Kenia.

### **Política Mundial de Drogas**

En el marco de la 62a Sesión de la Comisión de Estupefacientes, se impulsó la participación de dos representantes de organizaciones de la sociedad civil en la delegación oficial mexicana. El evento se llevó a cabo del 14 al 22 de marzo en Viena, Austria.

### **Derechos Humanos**

México apoyó la participación de las OSC en la sustentación de los informes del Estado Mexicano frente al Comité contra la Tortura (CAT), en abril de 2019.

### **Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer**

Se integraron 11 representantes de organizaciones de la sociedad civil en la Delegación Oficial de México que participó en el 63er período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social (63CSW), celebrado del 11 al 22 de marzo de 2019 en Nueva York, Estados Unidos.

### **Migración**

El Gobierno de México dio seguimiento a la participación de OSC en la Delegación Oficial Mexicana que participó en la Conferencia Intergubernamental para el Pacto Mundial de Migración, celebrada en Marrakech, Marruecos, el 10 y 11 de diciembre de 2018, cuya co-facilitación estuvo a cargo de nuestro país. La participación de la sociedad civil mexicana fue muy destacada a lo largo del proceso de negociación, facilitando insumos para el enriquecimiento del documento y proporcionando elementos de negociación a los representantes gubernamentales de México que asistieron al foro.

### **Grupo de los Veinte (G20)**

El 12 de abril, se llevó a cabo una reunión informativa con los diferentes grupos de afinidad del G20, con el objetivo de dar continuidad al diálogo sobre la participación ciudadana en ese foro y dar a conocer la posición de nuestro país en los temas del mismo.

### **2.2.7. ACOMPAÑAMIENTO EN PROCESOS REGIONALES**

#### **Organización de Estados Americanos (OEA)**

Se llevó a cabo el 49º Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la OEA (49AGOEA) del 26 al 28 de junio de 2019, en Medellín, Colombia. De manera similar, el 14 de junio se llevó a cabo una reunión de coordinación con el fin de preparar la



participación de México, acompañar a las organizaciones nacionales en la difusión de la convocatoria para sociedad civil y, posteriormente, realizar una reunión informativa con las OSC registradas en la 49AGOE.

### **VIII Cumbre de las Américas**

México dio seguimiento a los acuerdos derivados de la VIII Cumbre de las Américas celebrada en Lima, Perú, en abril de 2018 con el tema “Gobernabilidad Democrática frente a la Corrupción”. En ese sentido, se convocó el 16 de abril de 2019 a una reunión de información y diálogo con organizaciones de la sociedad civil, relacionada con los insumos que México aportará a la plataforma del “Mecanismo de seguimiento e implementación del Compromiso de Lima: Gobernabilidad democrática frente a la corrupción”.







# X

## La Consultoría Jurídica y su vinculación con la política exterior



**Alejandro Celorio Alcántara**  
Consultor Jurídico

La Consultoría Jurídica es el área de la Secretaría de Relaciones Exteriores que se especializa en temas de derecho internacional, derecho extranjero y comparado. Como parte de sus funciones, en coordinación con las demás áreas de la institución y las dependencias del gobierno federal, contribuye a definir los posicionamientos jurídicos de México respecto a los acontecimientos que tienen lugar en la esfera internacional, priorizando en todo momento el interés nacional y los derechos de los mexicanos que se encuentran en el exterior.

México ha sido tradicionalmente un promotor diligente y defensor del derecho internacional y sus principios generales. Su confianza en esta disciplina proviene de su propia experiencia histórica; ha recurrido a ésta para defender su soberanía, impulsar valores universales, profundizar sus relaciones bilaterales, fomentar la cooperación internacional, promover su desarrollo interno y fortalecer su posición en la comunidad de naciones. Nuestro país entiende los beneficios del derecho internacional a cabalidad, y sobre todo, su aportación a la estabilidad internacional y a su propia política exterior. Es natural, por tanto, que participemos activamente en su promoción y en su codificación, y que recurramos a él para hacer avanzar nuestras metas e intereses de política exterior.

Las recientes dinámicas en las relaciones internacionales de México han puesto de manifiesto la importancia de contar con especialistas en derecho internacional y derecho extranjero, así como la necesidad de fortalecer la formación jurídica de los miembros del Servicio Exterior Mexicano. Por esta razón, hemos reforzado las tareas de asesoría a nuestras representaciones diplomáticas y consulares en cuanto a la defensa del Estado mexicano y los derechos de los mexicanos en el exterior, así como la celebración de acuerdos internacionales cuyo objeto es el de fortalecer las relaciones internacionales de México.

Tomando en cuenta que los efectos del derecho internacional y la globalización han generado en la opinión pública un renovado interés en todo aquello que afecta a México desde y hacia el exterior, en las siguientes páginas se expone, de manera general, el avance de los temas que competen atender a esta oficina en el periodo del Informe, así como el registro de las metas alcanzadas durante este tiempo.

En específico, en las siguientes páginas se relatarán las principales actividades desarrolladas en el marco de los siguientes temas:

1. Tratados y convenios internacionales
2. Intervención ante tribunales y autoridades administrativas extranjeras en defensa de los derechos humanos de los mexicanos
3. Respeto al marco jurídico internacional en materia de privilegios e inmunidades
4. Actividades con relación al Derecho del Mar
5. Comisión Intersecretarial de Derecho Internacional Humanitario
6. Programa de Protección y Recuperación de Bienes Culturales
7. Derecho Penal Internacional, Prevención del Genocidio y Atrocidades Masivas y Responsabilidad de Proteger
8. Participación en reuniones internacionales
9. Actividades de Derecho Internacional Privado

Los retos internacionales contemporáneos continuarán haciendo del derecho internacional una herramienta ideal para fomentar el diálogo entre Estados y proponer medidas comunes para enfrentarlos. En este sentido, la Consultoría Jurídica seguirá facilitando las tareas de las áreas de la Secretaría y dependencias que nos consultan, para seguir colaborando a cumplir con la meta de consolidar a México como un actor responsable a nivel global, y prestar un mejor servicio público a los mexicanos tanto en el país como en el exterior.



## 10.1. TRATADOS Y CONVENIOS INTERNACIONALES

En el periodo comprendido en el informe se suscribieron 7 tratados bilaterales y 3 multilaterales, que se desglosan de la siguiente forma:

La Consultoría Jurídica (CJA) inscribió en el registro al que se refiere el artículo 7 de la Ley sobre la Celebración de Tratados, 103 instrumentos internacionales celebrados a nivel interinstitucional.

| Tratados bilaterales suscritos por materia | Total de casos |
|--|----------------|
| Cooperación económica                      | 1              |
| Cooperación jurídica                       | 2              |
| Comunicaciones                             | 3              |
| Delincuencia organizada                    | 1              |
| Tratados multilaterales                    | 3              |
| <b>Total</b>                               | <b>10</b>      |

Por su relevancia en las relaciones internacionales de México y su impacto doméstico, se resalta la suscripción de los siguientes tratados:

- Convenio 98 relativo a la Aplicación de los Principios del Derecho de Sindicación y de Negociación Colectiva, adoptado en Ginebra, el 1 de julio de 1949, en el marco de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

El Convenio tiene como objetivo proteger y fomentar el derecho de sindicación de los trabajadores, así como estimular la negociación entre los empleadores y los trabajadores. Para ello, los Estados Partes deberán crear organismos adecuados a las condiciones nacionales para estimular y fomentar entre los empleadores y las organizaciones de trabajadores el pleno desarrollo y uso de procedimientos de negociación voluntaria, así como garantizar el respeto al derecho de sindicación.

El Convenio entró en vigor internacionalmente el 18 de julio de 1951, y ha sido ratificado hasta el momento por 167 Estados, incluido México, que realizó el depósito del instrumento respectivo el 23 de noviembre de 2018, por lo que iniciará su vigencia para nuestro país el 23 de noviembre de 2019, trayendo los siguientes beneficios:

- protección efectiva del derecho de sindicación,

- fortalecimiento del marco institucional para favorecer la negociación e interlocución entre trabajadores y empleadores,
- reconocimiento de las organizaciones sindicales para resolver problemas comunes,
- protección a los sindicatos contra actos de injerencia para impulsar el ejercicio y defensa de sus derechos, y
- protección del ejercicio pleno de negociación colectiva.

- Acuerdo sobre Servicios Aéreos entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Finlandia. Este Acuerdo, firmado el 14 de febrero de 2019, establece el marco jurídico internacional que regulará las operaciones aéreas entre México y Finlandia, atiende las necesidades actuales de ambos países en materia de conectividad aérea y coadyuva al fortalecimiento de la relación bilateral y el desarrollo de otros sectores de la economía nacional.

- Acuerdo por el que se Modifica el Convenio sobre Transportes Aéreos entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y la República Federal de Alemania, suscrito el 2 de mayo de 2019, con el propósito de actualizar el Convenio de 1967 que regula las operaciones aéreas entre ambos Estados. El Acuerdo impulsará los servicios de transporte aéreo con costos más competitivos, rápidos, confiables y con una mayor cobertura, lo cual contribuirá al desarrollo del país y fomentará la competencia en beneficio de los usuarios y la rentabilidad de las aerolíneas.

- Protocolo por el que se Sustituye el Tratado de Libre Comercio de América del Norte por el Tratado entre los Estados Unidos Mexicanos, los Estados Unidos de América y Canadá (T-MEC). El 30 de mayo de 2019, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 76, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se sometió a consideración del H. Senado de la República el T-MEC firmado en Buenos Aires, Argentina, el 30 de noviembre de 2018.

El T-MEC sustituirá el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), firmado por México, Estados Unidos y Canadá en 1992, en vigor desde el 1 de enero de 1994.

El T-MEC promoverá el crecimiento económico; apoyará la creación y retención de empleos;



mejorará la innovación, la productividad y la competitividad; elevará los niveles de vida; reducirá la pobreza en los tres países; promoverá la transparencia y el buen gobierno, y ampliará la protección al trabajo y el medio ambiente. El T-MEC establece nuevos y altos estándares para el comercio y la inversión, y marca una nueva era para la integración y el desarrollo económicos de la región de América del Norte.

Paralelamente a la firma del T-MEC, México suscribió con Estados Unidos y Canadá el Acuerdo en Materia de Cooperación Ambiental; y con Estados Unidos acuerdos en materia de dispositivos de seguridad esenciales en vehículos; protección comercial efectiva de productos bio-comparables; uso de ciertos términos para quesos; alcance del término “usuarios previos”; y procesos de consultas y recurso a los mecanismos de solución de controversias ante la imposición de medidas al amparo de la Ley de Expansión Comercial de Estados Unidos.

## **10.2. INTERVENCIÓN ANTE TRIBUNALES Y AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS DEL EXTRANJERO EN DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS MEXICANOS**

Se dictaminaron 40 instrumentos, cartas, recursos de *amicus curiae* (amigo de la corte) y documentos de defensa legal dirigidos a autoridades administrativas y judiciales extranjeras. El fin de estas acciones es evitar o revertir la imposición de penas capitales a ciudadanos mexicanos, en coordinación con la Dirección General de Protección a Mexicanos en el Exterior y el Programa de Asistencia Jurídica para Casos de Pena Capital en Estados Unidos (donde existe el mayor número de casos), así como proteger de forma amplia los derechos humanos de los migrantes mexicanos en el extranjero.

Se recibieron 101 proyectos de memorándum de entendimiento para firma con instituciones privadas en todo el mundo, en su mayoría Estados Unidos de América. La revisión se ha enfocado en el cumplimiento de los lineamientos emitidos por las Unidades Administrativas encargadas de cada programa marco, así como en salvaguardar los privilegios e inmunidades con los que cuenta la red consular de México en el desarrollo de las actividades contenidas en cada programa, los cuales tienen objetivos diversos: desde el otorgamiento de becas hasta la asistencia a personas mexicanas víctimas de violencia doméstica y abuso sexual.

## **10.3. RESPETO AL MARCO JURÍDICO INTERNACIONAL EN MATERIA DE PRIVILEGIOS E INMUNIDADES**

Se desahogaron 124 consultas generadas por distintas dependencias del Gobierno mexicano con relación a las obligaciones internacionales asumidas por nuestro país, particularmente las vinculadas al otorgamiento de privilegios e inmunidades a Estados extranjeros, misiones diplomáticas, oficinas consulares, organismos internacionales y a su personal.

En materia de derecho diplomático y consular, la Consultoría Jurídica brindó 74 asesorías a las representaciones de México en el exterior, para asegurar que sus actividades no se vean limitadas por actos de autoridades locales que pudieran afectar sus prerrogativas, sin olvidar la obligación de cumplir con la normatividad local del país en el que se encuentren. Esto permite que dichas representaciones desempeñen adecuadamente la función de salvaguardar los intereses de México y de sus nacionales.

## **10.4. ACTIVIDADES EN RELACIÓN CON EL DERECHO DEL MAR**

- Desarrollo de un instrumento jurídicamente vinculante en materia de conservación y uso sostenible de la diversidad biológica marina en áreas más allá de la jurisdicción nacional. Durante el periodo del informe, la Consultoría Jurídica continuó guiando la participación de México en los trabajos para la elaboración de un instrumento internacional jurídicamente vinculante en materia de conservación y uso de la biodiversidad marina en el marco de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, con el objeto de regular las actividades de los Estados que puedan tener un impacto negativo en la diversidad biológica que se encuentre en las zonas marinas fuera de la jurisdicción nacional (BBNJ por sus siglas en inglés).

México y Nueva Zelanda lideraron el proceso de negociación que derivó en la adopción por parte de la Asamblea General de Naciones Unidas, el 24 de diciembre de 2017, de la resolución 72/249, mediante la cual se convoca la Conferencia Intergubernamental para la elaboración del instrumento jurídicamente vinculante sobre BBNJ.

Del 25 de marzo al 5 de abril de 2019, se celebró la Segunda sesión de la Conferencia Intergubernamental, en la que se acordó que el primer boceto del tratado se discutirá en la Tercera sesión que se celebrará del 19 al 30 de agosto de 2019 en la sede de la ONU, en la ciudad de Nueva York.



Durante este tiempo, la Consultoría Jurídica dirigió también la participación de México en distintos foros, convocados por otros Estados en conjunto con organizaciones de la sociedad civil y grupos regionales, para debatir la dimensión jurídica y científica del acuerdo a negociarse, así como la determinación de posturas regionales comunes.

De igual forma la Consultoría jurídica coordinó a las dependencias competentes mediante reuniones intersecretariales para el análisis, discusión y acuerdos sobre la postura del Estado mexicano en las sesiones de la CIG.

- Negociación del Código de Explotación Minera y participación de México como miembro del Consejo de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos (AIFM). La CJA dio seguimiento a los trabajos de la organización internacional establecida en virtud de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, cuyo fin es el de organizar y controlar las actividades de los Estados que se llevan a cabo en los fondos marinos y su subsuelo, fuera de los límites de la jurisdicción nacional.

En febrero y julio de 2019 se celebró en dos partes la XXV sesión de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos en donde se discutió el Código de Explotación Minera Submarina en los fondos marinos y oceánicos fuera de la jurisdicción nacional (la Zona), así como la estructura y funcionamiento de la Comisión Jurídica y Técnica, entre otros asuntos. La CJA formó parte de la delegación que participó en la segunda parte de la XXV Sesión.

El Estado mexicano se encuentra realizando gestiones para la promoción de la participación de instituciones gubernamentales en las actividades de exploración en aras de una posible explotación de los Fondos Marinos. Asimismo, se están preparando los comentarios al proyecto del Código de Explotación Minera en coordinación con otras dependencias competentes.

Finalmente, se apoyó la candidatura del Maestro Erasmo Lara como miembro de la Comisión técnico jurídico de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos, misma que fue aprobada por el Consejo.

- Acuerdo entre el Gobierno de la República Francesa y el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos sobre las actividades de pesca de los buques mexicanos dentro de la zona de 200 millas marinas que rodean la Isla de Clipperton. El Estado Mexicano, en cumplimiento del Acuerdo

mencionado y en colaboración con INAPESCA, CONAPESCA y autoridades de la Embajada de Francia en México, ha trabajado en la implementación de un proyecto científico conjunto para la exploración de la zona aledaña a la Isla de Clipperton mediante el uso de la embarcación “Dr. Jorge Carranza”, mismo que se pretende llevar a cabo en octubre y noviembre de 2019. Asimismo, se ha participado en la obtención de becas de posgrado en la materia para estudiantes mexicanos que deseen estudiar en Francia.

### **10.5. COMISIÓN INTERSECRETARIAL DE DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO**

La CJA continuó con sus labores como titular de la Secretaría Técnica Permanente de la Comisión Intersecretarial de Derecho Internacional Humanitario (CIDIH), órgano encargado de coordinar las actividades del Gobierno mexicano en la materia, así como de capacitar y promover el estudio del DIH a nivel nacional.

La CIDIH organizó, los días 06, 13 y 20 de junio de 2019, el Segundo Curso de formación de docentes en DIH en la Ciudad de México, con la participación de más de 20 académicos provenientes de siete universidades de cuatro entidades federativas de la zona centro de la República mexicana. El curso se realizó en la SRE a lo largo de seis sesiones, con el apoyo del CICR y la participación de tres académicos especializados en derecho internacional humanitario. A través de esta actividad se formaron profesores de derecho y relaciones internacionales para que puedan difundir los contenidos revisados en sus clases de nivel superior.

La oficina regional del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) presentó en el periodo su Informe de Labores en México y Centroamérica, que incluye el apoyo a las caravanas migrantes en coordinación con las autoridades mexicanas.

### **10.6. PROGRAMA DE PROTECCIÓN Y RECUPERACIÓN DE BIENES CULTURALES**

La CJA continuó instrumentando acciones para repatriar el patrimonio cultural que ha sido sustraído ilegalmente del país y recuperado en el extranjero. Durante el periodo del informe, se recuperaron más de 30 bienes arqueológicos e históricos. Los bienes fueron entregados al Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH). Entre los bienes recuperados en este periodo, destaca un fragmento de la Estela 2 La Mar, extraída ilegalmente de



Chiapas, la cual se encuentra actualmente en posesión del INAH. Igualmente, destacan dos piezas de barro prehispánicas que fueron decomisadas por el FBI y posteriormente entregadas al INAH a través de una ceremonia en la Embajada de Estados Unidos en México.

La recuperación de este patrimonio, como en años anteriores, fue resultado de la actuación coordinada entre el INAH, la Procuraduría General de la República, la Secretaría de Cultura y la Secretaría de Relaciones Exteriores. Desde 2013, se han recuperado más de 500 piezas, lo que refleja la intensa actividad en este rubro y la respuesta acertada del Gobierno mexicano y las autoridades extranjeras que colaboran en esta labor.

### **10.7. DERECHO PENAL INTERNACIONAL, PREVENCIÓN DEL GENOCIDIO Y ATROCIDADES MASIVAS Y RESPONSABILIDAD DE PROTEGER**

La CJA continuó dirigiendo la participación de México en las distintas negociaciones preparatorias de la Asamblea de los Estados Partes (AEP) del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional que tienen lugar a lo largo del año, así como la participación en la 17a AEP, que se celebró del 5 al 12 de diciembre de 2018 en La Haya, Países Bajos. Desde marzo de 2018, México preside el Grupo de Trabajo de Enmiendas de la Mesa de la AEP, a través del Representante Permanente Alterno de la Misión de México ante la Organización de las Naciones Unidas.

Del mismo modo, la CJA continuó dirigiendo la participación de México en la Red Latinoamericana para la Prevención del Genocidio y Atrocidades Masivas. Dada la relación del tema con las actividades que realiza México en la citada Red, la CJA continuó participando activamente en la preparación de la posición de México en los distintos foros internacionales y regionales sobre el concepto de la Responsabilidad de Proteger. México participó en la Reunión Anual de la Red Global de Puntos Focales para la Responsabilidad de Proteger, los días 13 y 14 de mayo de 2019 en Bruselas, Bélgica. La participación en este tipo de foros internacionales refrenda el compromiso de México con la prevención de crímenes atroces y con la cooperación internacional para hacer frente a ellos, y representa una oportunidad para compartir buenas prácticas en la materia con otros países del mundo.

### **10.8. PARTICIPACIÓN EN REUNIONES INTERNACIONALES**

La Consultoría Jurídica participó, en colaboración con la representación mexicana en Estrasburgo, en el 57o periodo de sesiones del Comité de Consultores Jurídicos en Derecho Internacional Público del Consejo de Europa, del cual México forma parte como Estado Observador que se llevó a cabo del 21 al 22 de marzo de 2019. En estas reuniones se presentaron argumentos para explicar la posición de México sobre la “Inmunidad de organizaciones internacionales”; “Inmunidad de los bienes culturales propiedad del Estado sujetos a préstamo”; “Inmunidades de los Estados y Organizaciones Internacionales”; “Inmunidad de misiones especiales”; “Organización de las Oficinas de Consultores Jurídicos de los Ministerios de Relaciones Exteriores”; y las “Medidas nacionales destinadas a poner en práctica sanciones de la ONU y respecto de los derechos humanos”, entre otros.

### **10.9. ACTIVIDADES DE DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO**

Respecto a los temas de Derecho Internacional Privado la Consultoría Jurídica resalta las siguientes actividades:

- Convención de Naciones Unidas sobre los Acuerdos de Transacción Internacionales Resultantes de la Mediación. (Convención de Singapur). La Consultoría Jurídica participó activamente durante los trabajos realizados por el Grupo de Trabajo II (Arbitraje y Arreglo de Controversias) de la CNUDMI, los cuales dieron como resultado el proyecto de la Convención de Naciones Unidas sobre los Acuerdos de Transacción Internacionales Resultantes de la Mediación.
- La CNUDMI presentó el proyecto de Convención ante la Asamblea General de Naciones Unidas, el cual fue aprobado el 20 de diciembre de 2018 mediante la resolución A/RES/73/198 emitida durante la celebración de su 73er período de sesiones. Dicho instrumento se abrió a la firma de todos los Estados y Organizaciones Regionales de Integración Económica en una ceremonia que tuvo lugar el 7 de agosto de 2019, en Singapur.

La Consultoría Jurídica realizó el análisis del instrumento internacional y se efectuaron las consultas correspondientes a las dependencias competentes de la Administración Pública Federal y expertos en la materia, a efecto de iniciar el proceso



de vinculación de México al citado instrumento internacional.

- Vigésima Segunda Sesión Diplomática para la adopción del Convenio de La Haya sobre Reconocimiento y Ejecución de Sentencias Extranjeras en materia Civil y Comercial. La Consultoría Jurídica participó en el proceso de negociación que se llevó a cabo durante la 22a Sesión Diplomática para la adopción del Convenio de La Haya sobre Reconocimiento y Ejecución de Sentencias Extranjeras en materia Civil y Comercial.

En particular, esta Oficina elaboró los lineamientos para dar respuesta a las propuestas de modificación del proyecto de Convenio antes mencionado, que fueron presentadas por las Delegaciones de los Estados Miembros que participaron en las sesiones. Asimismo, se realizó el análisis correspondiente del instrumento internacional y se formuló la posición de México respecto a los siguientes temas:

- Inclusión del tema relativo a derechos de Propiedad Intelectual y materias análogas dentro del ámbito de aplicación del Convenio (Artículo 2, fracción m).
- Restricciones a la libre competencia (Artículo 2, fracción p).
- Declaraciones con respecto a sentencias relativas a gobiernos (Artículo 20).
- Tras el debate a lo largo de 15 días la Sesión Diplomática, adoptó el 2 de julio de 2019 el Convenio de La Haya sobre Reconocimiento y Ejecución de Sentencias Extranjeras en materia Civil y Comercial.
- Proceso para la adhesión de México al Convenio de la Haya de 2007 sobre el Cobro Internacional de Alimentos para los Niños y Otros Miembros de la Familia. Derivado del análisis realizado por el Grupo de Trabajo, se concluyó que es favorable que nuestro país suscriba el Convenio de 2007. Queda pendiente definir la designación de la autoridad mexicana que adoptará el carácter de Autoridad Central para efectos del instrumento internacional para garantizar el correcto cumplimiento de los compromisos establecidos en el Convenio.

En seguimiento al proceso de adhesión de nuestro país a la Convención antes mencionada, la Consultoría Jurídica celebró reuniones con el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF), la Dirección General de

Protección a Mexicanos en el Exterior (DGPME) y la Dirección General de Asuntos Jurídicos (DGAJ) de esta Secretaría, a fin de conocer su postura respecto a posibilidad de que alguna de las autoridades antes referidas adopte las funciones de Autoridad Central. Sin embargo, no se obtuvo una respuesta positiva al respecto.

Tras los esfuerzos realizados por la Consultoría Jurídica, el 24 de mayo de 2019, la Titular del SNDIF, María del Rocío García Pérez, informó a esta oficina que la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes podría asumir, sin ninguna oposición, el papel de Autoridad Central de conformidad con el Convenio en comento. No obstante, señaló que es necesario realizar ajustes normativos y estructurales, así como asignar recursos financieros, materiales y humanos para garantizar su operatividad.

- Reelección de México al Consejo de Gobierno del Instituto Internacional para la Unificación del Derecho Privado (UNIDROIT). El 6 de diciembre del 2018, se celebró en Roma el 77o período de sesiones de la Asamblea General del Instituto Internacional para la Unificación del Derecho Privado (UNIDROIT), en el cual se realizó la elección de los 25 miembros de su Consejo de Gobierno para el período 2019-2023, de conformidad con el artículo 6o, apartado 3 del Estatuto de dicho organismo internacional.

Con el apoyo del Gobierno de México, el Dr. Jorge Sánchez Cordero Dávila ha participado como miembro del Consejo de Gobierno del UNIDROIT en el período 2014-2018. A fin de mantener la presencia de nuestro país en dicho Consejo, la Consultoría Jurídica y la Dirección General para la Organización de las Naciones Unidas coordinaron la candidatura mexicana para conseguir la reelección al Consejo de Gobierno para el período 2019-2023. El Dr. Jorge Sánchez Cordero Dávila resultó electo como miembro de dicho organismo, tras recibir el voto favorable de 51 Estados Miembros.

- Reelección de México como miembro de la Comisión de Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI). La CNUDMI desempeña un papel fundamental dentro del comercio internacional, como el principal foro de discusión de instrumentos internacionales



para el desarrollo de la economía mundial. Su labor se centra en la formulación de propuestas para la adopción de instrumentos legislativos que regulan las relaciones privadas comerciales.

En el marco del 73er período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, se llevaron a cabo las elecciones que definieron las vacantes que se generarán a partir de la terminación del mandato de 30 Estados Miembros de la Comisión.

El mandato de México como miembro de la CNUDMI expira en 2019, razón por la cual, la Consultoría Jurídica, coordinó la candidatura de nuestro país para el período 2019-2025. Como resultado, el 17 de diciembre de 2018 México resultó reelecto como miembro de la CNUDMI. Los resultados de la elección citada permitirán que nuestro país continúe teniendo un papel en la modernización del Derecho Mercantil Internacional.





# XI

## Gestión administrativa



## José Antonio Domínguez Carballo

Titular de la Unidad de Administración y Finanzas

De conformidad con la Reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal publicada en el DOF del 30 de noviembre de 2018, la Secretaría de Relaciones Exteriores integra a su estructura la Unidad de Administración y Finanzas (UAF), como el nuevo modelo organizacional y de operación, en las tareas de apoyo administrativo en materia de planeación, programación, presupuesto, tecnología de la información, recursos humanos y materiales, contabilidad y los demás necesarios, fijados por el Ejecutivo Federal.

Este nuevo modelo organizacional ha llevado a cabo acciones conducentes, para optimizar el control de los recursos asignados y el uso racional y eficiente, el cual se refleja en la mejora continua de los servicios que proporciona la institución.

Entre las acciones que la UAF ha emprendido en el periodo reportado del presente Informe, destacan:

- Asegurar la aplicación de los criterios de austeridad, honestidad, racionalidad, eficacia y eficiencia, en el uso de los recursos públicos, humanos y materiales asignados a la Cancillería a través de sus diferentes unidades administrativas, en territorio nacional y extranjero.
- Realizar la reestructuración, actualización y reforzamiento de los mecanismos de administración, seguimiento y control, y transparencia en el ejercicio de los recursos públicos asignados, como lo marca las nuevas políticas del Gobierno de México.
- Aplicar las acciones de disciplina fiscal y presupuestal definidas en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo (2019-2024), con el que se da cabal cumplimiento a las metas y compromisos que establece el Plan Estratégico Administrativo de la Cancillería
- Cómo parte de las nuevas estrategias en la Administración Pública Federal, se reasignaron los presupuestos y captación de ingresos excedentes que se generan por la prestación de diversos servicios consulares y/o recaudados por las Delegaciones, hacia programas de alto impacto

social. Lo anterior mediante la instrumentación de programas que benefician directamente a nuestros connacionales en el extranjero: desde los consulados móviles, asistencia jurídica o a través de esquemas como el Programa de Asesorías Legales Externas en Estados Unidos (PALE); además de los destinados a mejorar los servicios y operación de las oficinas de pasaportes y matrículas consulares.

- En seguimiento a los programas, políticas y acciones públicas de la SRE, se evaluaron y dio seguimiento a los indicadores de desempeño, con avances y resultados significativos en su cumplimiento: tanto en las unidades administrativas responsables, como en el impacto de los programas, políticas, acciones y estrategias en las representaciones de México en el exterior (RME).
- Se ha realizado una movilidad, rotación y ascenso del personal del Servicio Exterior Mexicano (SEM), en equilibrio entre las prioridades temáticas y regiones, seleccionando al personal con mejor perfil profesional, para el mejor desempeño de su encargo, conforme a la Ley del SEM.
- La desincorporación, mediante la extinción de PROMÉXICO, el Consejo de Promoción Turística de México (CPTM) y las oficinas en el exterior de otras dependencias y entidades federales, ha permitido evitar la duplicidad de funciones, reducir gastos de operación y tener una mayor eficiencia y economía en la erogación de servicios de oficinas y de recursos públicos, sin menoscabar las funciones de promoción de la inversión extranjera, la política de comercio exterior y la promoción turística del país.
- En el ámbito Tecnológico e Informático, se desarrolló un nuevo Plan Estratégico en Materia Tecnológica, cimentando así las bases para la implementación de herramientas informáticas y tecnológicas seguras y de vanguardia. Lo anterior ha permitido obtener una infraestructura de nuevos sistemas amigables, flexibles y seguros, considerando los aspectos de reingeniería de infraestructura y de sistemas, financiamiento y seguridad de la información, atendiendo las necesidades de la Cancillería y de nuestros connacionales en el exterior.

◀ Toma de Protesta de Lealtad y Servicio de 69 funcionarios de nuevo ingreso al Servicio Exterior Mexicano de Carrera por parte del Canciller Marcelo Ebrard Casaubon. 21 de junio de 2019, Sala José María Morelos y Pavón, Edificio Tlatelolco, SRE.



## 11. ACCIONES EN LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

### 11.1. COMPORTAMIENTO PRESUPUESTARIO

A partir del 1 de diciembre de 2018, la Administración Pública Federal (APF) comenzó un cambio político de raíz bajo la Cuarta Transformación, dentro del cual, en sus objetivos centrales, se describe la reorientación de los presupuestos dispersos a programas significativos y de alto impacto social.

Durante el periodo comprendido del 1 al 31 de diciembre de 2018, la SRE ejerció recursos por 446.1 millones de pesos (mdp) equivalentes al 3.13 por ciento respecto del total de 14,235.63 mdp ejercidos durante ese año, mismos que fueron reportados en el Informe de la Cuenta Pública de la Hacienda Federal 2018, de los cuales 3,561.8 mdp correspondieron a las representaciones de México en el exterior (RME).

En lo correspondiente al ejercicio fiscal 2019, el H. Congreso de la Unión aprobó a la SRE un presupuesto original de 8,532.2 mdp, y al 31 de julio de 2019 el presupuesto modificado ascendió a 10,501.8 mdp, principalmente por ampliaciones liquidas autorizadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) de los ingresos excedentes que se generan por la prestación de diversos servicios consulares, a través de las representaciones de México en el exterior. Asimismo, se suma el 15 por ciento de lo recaudado por concepto de expedición de pasaportes de alta seguridad y documentos de identidad y viaje en territorio nacional; lo anterior, conforme a lo dispuesto en los Artículos 20, 22 y 23, de la Ley Federal de Derechos, y 2, fracción XI, de la Ley del Servicio Exterior Mexicano.

Del presupuesto modificado autorizado, se programaron en el periodo de enero a julio de 2019 un total de 7,748.0 mdp, de los cuales se han ejercido 5,646.2 mdp, equivalentes al 72.8 por ciento de los recursos programados al periodo. Se incluyen recursos ejercidos para las RME por 2,169.7 mdp.

### PRESUPUESTO 2019 AUTORIZADO Y EJERCIDO ACUMULADO PERIODO ENERO – JULIO (Millones de pesos)

| Capítulo                                | Original Anual | Modificado Autorizado | Programado al periodo | Ejercido al periodo |
|---|----------------|-----------------------|-----------------------|---------------------|
| Servicios Personales                    | 5,134.0        | 5,133.0               | 3,252.4               | 2,270.0             |
| Materiales y Suministros                | 29.4           | 24.7                  | 14.6                  | 4.5                 |
| Servicios Generales                     | 1,048.3        | 3,859.0               | 3,424.1               | 2,845.7             |
| Otras Ayudas                            | 2,208.9        | 1,370.1               | 971.6                 | 440.8               |
| Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles | 111.7          | 115.0                 | 85.3                  | 85.2                |
| <b>Total</b>                            | <b>8,532.3</b> | <b>10,501.8</b>       | <b>7,748.0</b>        | <b>5,646.2</b>      |

Fuente: Estado del Ejercicio Presupuestario del Sistema de Contabilidad y Presupuesto (SICOP) y del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG).



## Ingresos excedentes por prestación de servicios

### A. INGRESOS CONSULARES

Durante el periodo comprendido del 1 al 31 de diciembre de 2018, la SRE obtuvo ingresos consulares por 134.2 mdp, de los cuales la SHCP autorizó como excedente neto la cantidad de 55.6 mdp.

Asimismo, de enero a julio de 2019 los ingresos consulares ascendieron a 1,851.0 mdp. En este caso, la SHCP autorizó 1,665.9 mdp como ingresos excedentes netos para la SRE en dicho periodo.

Conforme a lo establecido por la Ley Federal de Derechos, y la Ley del Servicio Exterior Mexicano, una vez que la SHCP autoriza el uso los recursos obtenidos por esta vía, éstos son aplicados por las RME en beneficio de nuestros connacionales en el extranjero, mediante la instrumentación de los siguientes programas:

- Servicios de consulados móviles;
- Renta de inmuebles;
- Mantenimiento de inmuebles;
- Programa de Asistencia Jurídica a Casos de Pena Capital en Estados Unidos (MCLAP);
- Programa de Asesorías Legales Externas en Estados Unidos (PALE);
- Servicio de Concertación de Citas Telefónicas para Trámites Consulares;

- Seguro de Gastos Médicos y de Vida de Prestadores de Servicios en las Representaciones;
- Sueldos de empleados locales;
- Otros servicios (agua, teléfono, luz, etc.).

### B. INGRESOS EN DELEGACIONES

En territorio nacional, la SRE a través de su red de delegaciones metropolitanas y foráneas, obtuvo ingresos excedentes por 55.8 mdp durante diciembre de 2018. Por el mismo concepto, en el periodo de enero a julio de 2019 se obtuvieron ingresos por 378.6 mdp.

Cabe mencionar que la SHCP autorizó para la Cancillería el 15 por ciento de los montos totales recaudados por las delegaciones como ingresos excedentes, conforme a lo establecido en el último párrafo del artículo 20, de la Ley Federal de Derechos, los cuales han sido destinados a mejorar los servicios y operación de las delegaciones.

## 11.2. EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), durante el ejercicio fiscal I 2018 evaluó y dio seguimiento a los programas, políticas y acciones públicas que lleva a cabo en el marco de sus atribuciones, a través de 100 Indicadores (20 Estratégicos y 80 de Gestión) del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), mismos que se reportaron por las Unidades Responsables con la periodicidad de medición que se detalla en el cuadro siguiente:

### UNIDADES RESPONSABLES Y PERIODICIDAD DE AVANCE DE LOS INDICADORES 2018

| Unidades Responsables  | Anual     | Bienal   | Semestral | Trimestral | Total      |
|--|-----------|----------|-----------|------------|------------|
| Oficina del C. Secretario  | 2         | 0        | 6         | 19         | 27         |
| Subsecretaría de América del Norte                               | 3         | 1        | 1         | 13         | 18         |
| Subsecretaría de Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos       | 4         | 0        | 1         | 13         | 18         |
| Unidad de Administración y Finanzas                              | 2         | 1        | 1         | 1          | 5          |
| Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo | 4         | 1        | 10        | 16         | 31         |
| Instituto Matías Romero  | 3         | 0        | 0         | 6          | 9          |
| <b>Total</b>   | <b>18</b> | <b>3</b> | <b>19</b> | <b>68</b>  | <b>108</b> |

Fuente: Elaboración con base en información proporcionada por el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.



Se precisa que de los 100 indicadores antes señalados, 73 lograron un avance de cumplimiento, igual o superior al 100.0 por ciento; 9 con un promedio del 95.0 por ciento y 18 con resultados por debajo del 94.0 por ciento.

Cabe señalar que de los 108 indicadores, 8 de ellos se vinculan al Programa Sectorial de Relaciones Exteriores 2013-2018 (PSRE).

En este contexto, para el ejercicio 2019 se comprometieron 86 Indicadores (22 Estratégicos y 64 de Gestión) del SED; al segundo trimestre se reportaron ante las instancias normativas 70 indicadores; de los cuales 36 muestran un avance igual o superior al 100 por ciento; dos con un nivel de cumplimiento promedio de 98.25 por ciento en promedio, y los 16 restantes con resultados por debajo del 95 por ciento.

### **Evaluación de Programas Presupuestarios (Pp)**

En congruencia con los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal, así como al Programa Anual de Evaluación de los Programas Federales y de los Fondos de Aportaciones Federales para el Ejercicio Fiscal 2018, la SRE al cierre del ejercicio 2018 realizó las acciones necesarias para la evaluación de los Programas Presupuestarios siguientes:

- Evaluación en materia de Procesos del Programa presupuestario P001 "Coordinación, promoción y ejecución de la cooperación internacional para el desarrollo"
- Evaluación en materia de Procesos del Programa Presupuestario P005 "Promoción y defensa de los intereses de México en el Sistema de Naciones Unidas y demás foros multilaterales que se ocupan de temas globales"

Las principales recomendaciones como resultado de esta evaluación al Programa presupuestario P001 están enfocadas a que la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID) elabore un documento normativo, donde se identifique y caracterice el área de enfoque objetivo del programa definiendo con claridad el Área de Enfoque Potencial y Objetivo e incluir en el diagnóstico el periodo de actualización.

Asimismo recomendó elaborar un plan estratégico y actualizarlo de manera anual para tener una mayor correspondencia entre los objetivos y el avance

de los indicadores y metas del programa y coordinar con las Unidades responsables de la información los trabajos de recopilación de datos para la elaboración de informes por área temática de acuerdo con lo señalado en el PROCID.

Los resultados del Programa presupuestario P005 dejaron de manifiesto los retos a los que éste se enfrenta y que se derivan del dinamismo de la política exterior y el contexto internacional, estableciéndose la necesidad de su revisión y actualización constante. En tal virtud para 2019, la SRE comprometió, como aspectos susceptibles de mejora, los siguientes:

- Elaboración de un plan anual de trabajo con la participación de las direcciones generales involucradas en la operación del programa.
- Elaboración del anteproyecto de presupuesto considerando proyecciones promedio entre el presupuesto asignado y el presupuesto necesario para cubrir la participación adecuada de México en los foros, en los últimos cinco años.
- Definición de la brecha histórica entre la planeación inicial y la ajustada para mejorar las proyecciones del presupuesto necesario.
- Actualización cuatrimestral de la información sobre la agenda multilateral.
- Mantener un dialogo abierto y el respeto de acuerdos y compromisos hechos con la sociedad civil que permita mantener la confianza de ésta.
- Establecer acuerdos entre la SRE y/o la SAMDH y otras dependencias y entidades de la APF, en los que se instituya la necesidad de contar con información en un tiempo determinado.

### **Evaluación del desempeño en las representaciones de México en el exterior**

La planeación, programación y seguimiento de las actividades que realizan las RME, en función de las prioridades de la política exterior, se llevan a cabo mediante el uso de indicadores de desempeño. En este sentido, durante el periodo de 2018 y el segundo trimestre de 2019, la SRE evaluó el impacto de los programas, políticas, acciones y estrategias en las RME, a partir de 15 indicadores.

Los gráficos que se muestran, dan cuenta del cumplimiento en los diferentes rubros atendidos por la RME en los términos siguientes:



**Avance de cumplimiento del desempeño de las RME para el 2do trimestre de 2019**



Fuente: Elaboración con base en información proporcionada por Sistema de Gestión Programático-Presupuestaria de las representaciones de México en el exterior (SIGEPP).

**Cuotas a organismos internacionales**

Considerando los beneficios de cumplir con los compromisos asumidos por el Estado mexicano ante los organismos internacionales de los cuales es parte, el presupuesto ejercido en el mes de diciembre de 2018, fue de 354.89 mdp, cantidad que conforme al calendario de gasto ubica en el último mes una erogación equivalente al 13.25 por ciento del total del presupuesto modificado autorizado.

**PRESUPUESTO 2018 CUOTAS A ORGANISMOS INTERNACIONALES**

| Capítulo     | Original | Modificado  |                 | Ejercido        |           | Concepto    |
|--------------|----------|-------------|-----------------|-----------------|-----------|-------------|
|              |          | Enero-junio | julio-diciembre | enero-noviembre | Diciembre |             |
| 4000         | 2,000.00 | 622.62      | 2,055.13        | 762.55          | 0.00      | Adeudo 2017 |
|              |          |             |                 | 1,560.31        | 354.89    | 2018        |
| <b>Total</b> | 2,000.00 | 622.62      | 2,055.13        | 2,322.86        | 354.89    |             |

Fuente: Estado del Ejercicio Presupuestario del Sistema de Administración Financiera Federal (SIAFF) y Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG).

Para el ejercicio fiscal 2019, la SRE tiene un presupuesto original por 1,922.54 mdp, al periodo del presente informe el presupuesto modificado anual es por 1,043.77 mdp. En este sentido, el presupuesto ejercido asciende a 206.91 mdp, el cual corresponde al 29.74 por ciento de los 695.65 mdp que conforman el modificado al periodo.

**PRESUPUESTO 2019 CUOTAS A ORGANISMOS INTERNACIONALES PERIODO ENERO - JULIO 2019**

| Capítulo     | Original Ene - Dic | Modificado Ene - Dic | Programado Ene - Dic | Ejercido Ene - Jul |
|--------------|--------------------|----------------------|----------------------|--------------------|
| <b>Total</b> | 1,922.54           | 1,043.77             | 695.65               | 206.91             |

Fuente: Estado del Ejercicio Presupuestario del Sistema de Administración Financiera Federal (SIAFF) y Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG).



## Proceso de Programación-Presupuesto

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 26 y 28, de la Ley Orgánica de la APF; 11, del Reglamento Interior de la SRE; 23, cuarto párrafo, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y 22, fracción IX, inciso b), de su Reglamento, se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) del 21 de enero de 2019, el calendario de presupuesto para el ejercicio fiscal 2019 autorizado a las unidades administrativas responsables que conforman el Ramo 05 - Relaciones Exteriores, que asciende a 8,532.3 mdp.

Durante el ejercicio fiscal 2018, y de conformidad con el ciclo presupuestario, la SHCP dio inicio a los trabajos de la integración del Proyecto

de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2019, para lo cual emitió los “Lineamientos para el proceso de Programación y Presupuesto para el ejercicio fiscal 2019”, en cuya primera etapa “Concertación de Estructuras Programáticas”, la SRE mantuvo su estructura programática vigente, considerando para el ejercicio 2019, los 9 programas presupuestarios siguientes:

## PRESUPUESTO 2019 CUOTAS A ORGANISMOS INTERNACIONALES PERIODO ENERO – JULIO 2019

| Modalidad  | PP | Denominación   | Descripción   |
|--|----|--|---|
| E - Prestación de Servicios Públicos   | 2  | Atención, protección, servicios y asistencia consulares                                | Intensificar permanentemente la protección y la defensa de los derechos de los mexicanos en el exterior.  |
| E - Prestación de Servicios Públicos   | 6  | Fortalecimiento de las capacidades del Servicio Exterior Mexicano y de la Cancillería. | Los miembros del Servicio Exterior Mexicano y otros funcionarios de la SRE cuentan con una oferta de cursos novedosa que corresponde a las necesidades de la Cancillería.   |
| K - Proyectos de Inversión   | 24 | Otros proyectos de infraestructura gubernamental                                       | Adquisición de bienes inmuebles   |
| K - Proyectos de Inversión   | 25 | Proyectos de inmuebles (oficinas administrativas)                                      | Adquisición mediante Arrendamiento financiero del inmueble del edificio sede de las oficinas de la SRE.   |
| M - Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional | 1  | Actividades de apoyo administrativo  | Dirigir las políticas, normas, sistemas y procedimientos administrativos para la organización y funcionamiento de la Secretaría y para la gestión de los recursos humanos, financieros, materiales, informáticos. |
| O - Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión                 | 1  | Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno                              | Verificar que los procedimientos se lleven a cabo de acuerdo a la normatividad vigente y bajo los criterios de austeridad necesarios.   |
| P - Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas                 | 5  | Promoción y defensa de los intereses de México en el ámbito multilateral               | Promover el cumplimiento de las obligaciones internacionales en materia de política exterior relativas a los temas de la agenda multilateral mediante su participación en foros multilaterales.                   |



| Modalidad  | PP | Denominación   | Descripción   |
|--|----|--|---|
| P - Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas | 1  | Coordinación, promoción y ejecución de la Cooperación internacional para el desarrollo | Las relaciones económicas y de cooperación con otros países contribuyen a una efectiva inserción de México en el mundo. |
| P - Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas | 2  | Diseño, conducción y ejecución de la política exterior                                 | Intensificar permanentemente la protección y la defensa de los derechos de los mexicanos en el exterior.                |

Fuente: Cuenta Pública 2018.- Gasto por categoría programática.

## Medidas de austeridad

El 30 de abril de 2019, la Cámara de Diputados aprobó, en lo general y en lo particular, el dictamen que expide la Ley Federal de Austeridad Republicana del Estado, con el objetivo de eliminar privilegios a los servidores públicos y evitar el engrosamiento del aparato burocrático.

Con fecha 3 de mayo de 2019, el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, emitió un memorándum a los servidores públicos del Poder Ejecutivo Federal, instruyendo la implementación de medidas de austeridad adicionales.

En lo que respecta a las medidas relacionadas al gasto operativo de las dependencias y entidades, la SRE en coordinación con la SHCP registró las siguientes reservas presupuestarias:

### PRESUPUESTO 2019 RESERVAS PRESUPUESTARIAS - MEMORÁNDUM PRESIDENCIAL

(Millones de pesos)

| Rubro                             | Presupuesto original | Reducción |
|-----------------------------------|----------------------|-----------|
| Materiales y útiles de oficina    | 6.7                  | 2.0       |
| Materiales y útiles de impresión  | 0.3                  | 0.1       |
| Combustibles vehículos            | 6.1                  | 1.8       |
| Combustibles maquinaria           | 0.0                  | -         |
| Servicio de telefonía celular     | 1.2                  | 0.6       |
| Arrendamiento de vehículos        | 2.8                  | 0.3       |
| Otras asesorías                   | 16.7                 | 8.4       |
| Estudios e Investigaciones        | 11.5                 | 3.5       |
| Subcontratación de Serv. Terceros | 0.0                  | -         |
| Difusión de mensajes programas    | 11.1                 | 3.3       |
| Difusión de mensajes comerciales  | 0.0                  | -         |



| Rubro                          | Presupuesto original | Reducción   |
|--------------------------------|----------------------|-------------|
| Servicio de monitoreo          | 0.1                  | 0.0         |
| Pasajes aéreos nacionales      | 3.8                  | 1.2         |
| Pasajes aéreos internacionales | 46.1                 | 22.0        |
| Viáticos nacionales            | 3.2                  | 0.9         |
| Viáticos en el extranjero      | 29.8                 | 14.9        |
| Congresos y Convenciones       | 15.3                 | 2.3         |
| Exposiciones                   | 0.1                  | 0.1         |
| Gastos para alimentación       | 0.3                  | 0.1         |
| <b>Total</b>                   | <b>155.1</b>         | <b>61.6</b> |

Fuente: Sistema de Contabilidad y Presupuesto (SICOP)

### Evaluación del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno (PGCM)

Las Bases de Colaboración celebradas con la SHCP y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para dar cumplimiento a los compromisos del PGCM estuvieron vigentes hasta el 30 de noviembre de 2018 (cláusula novena), dando por concluido su seguimiento y atención en la segunda sesión ordinaria de 2019 del Comité de Control y Desempeño Institucional, celebrada el 21 de mayo de 2019.

Por lo anterior, se ésta a la espera de que el Ejecutivo Federal emita el nuevo programa que en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 (PND) establezca los criterios generales para promover el uso eficiente de los recursos humanos y materiales de la APF, con la finalidad de:

- Reorientarlos al logro de objetivos.
- Evitar la duplicidad de funciones.
- Promover la eficiencia y eficacia en la gestión pública.
- Modernizar y mejorar la prestación de los servicios públicos.
- Promover la productividad en el desempeño de las funciones de ésta dependencia.
- Reducir gastos de operación.

Dicho programa, deberá publicarse en el DOF a más tardar el 30 de agosto del primer año de gobierno, lo anterior de conformidad con el artículo 61 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria vigente; así como la suscripción de las Bases de Colaboración que prevean los compromisos y los respectivos indicadores de desempeño.

### Mejora regulatoria

#### OBLIGACIONES QUE DERIVAN DE LA LEY GENERAL DE MEJORA REGULATORIA (LGMR)

A partir de la publicación el 15 de mayo de 2018 de la Ley General de Mejora Regulatoria (LGMR), quedaron abrogados los compromisos en materia de mejora regulatoria previstos en el Título Tercero A de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo (LFPA).

En ese sentido, conforme a las obligaciones establecidas en el Título Segundo de la LGMR, durante el período de referencia, la SRE sometió para dictamen y opinión favorable ante la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER) 8 anteproyectos normativos en materia de política exterior, los cuales se dividen de la siguiente manera:

- Cuatro anteproyectos para exención de Análisis de Impacto Regulatorio (AIR), de los cuales 1 fue dictaminado en 2018 y tres en 2019.
- Cuatro anteproyectos de Tratados, Convenios y Acuerdos para opinión de la CONAMER, los cuales fueron opinados favorablemente en 2019.

Asimismo, y de acuerdo a la política de simplificación regulatoria establecida por la CONAMER, el 19 de julio de 2019 se registró ante la Comisión el Programa de Mejora Regulatoria 2019-2020 de la SRE, el cual comprenderá en total 15 acciones de simplificación divididas de la siguiente manera:

- Eliminación de 6 trámites del Registro Federal de Trámites y Servicios (RFTS).
- Aplicación de acciones de simplificación para 8 trámites, consistentes en la reducción de sus plazos máximos de atención y/o respuesta.



- 1 regulación a crear, consistente en la publicación del Acuerdo para la reducción de plazos máximos de atención para los trámites anteriormente descritos.

Por otra parte, en cuanto a la Normateca Interna de la SRE, del 1 de diciembre de 2018 al 31 de julio de 2019 se registró la actualización de 9 normas y eliminación de 21 regulaciones.

### Administración de formas numeradas

Durante el período de referencia, el abastecimiento de formas numeradas para la elaboración de pasaportes y documentación consular en las RME ha registrado un incremento respecto al año 2018, debido principalmente a la mayor demanda de documentos consulares expedidos por los consulados radicados en los Estados Unidos de América (EUA).

En ese contexto, durante el período que se reporta, se ha realizado el envío de 2,034,056 formas numeradas a 89 representaciones en 2018 y 135 representaciones en 2019, como se detalla a continuación:

### FORMAS NUMERADAS

| TIPO DE FORMA      | Diciembre 2018 | Enero a julio 2019 | TOTAL            |
|--------------------|----------------|--------------------|------------------|
| Pasaporte E        | 2,176          | 2,531              | 4,707            |
| Pasaporte G        | 49,479         | 819,333            | 868,812          |
| Registro Civil     | 21,390         | 78,910             | 100,300          |
| Formato Único      | 17,880         | 200,090            | 217,970          |
| Certificados       | 8,536          | 27,773             | 36,309           |
| Escrituras         | 13,706         | 61,051             | 74,757           |
| Testimonio         | 13,587         | 69,295             | 82,882           |
| F-153              | 6,110          | 13,979             | 20,089           |
| F-160              | 5,240          | 15,395             | 20,635           |
| Matrícula Consular | 53,000         | 427,345            | 480,345          |
| Visas              | 52,250         | 75,000             | 127,250          |
| <b>Total</b>       | <b>243,354</b> | <b>1,790,702</b>   | <b>2,034,056</b> |

Fuente: Sistema de Administración Consular – Módulo de Formas Numeradas



## Estructura orgánica y ocupacional de la Secretaría de Relaciones Exteriores

La Secretaría de la Función Pública mediante oficio SSFP/408/0636/2019, SSFP/408/DGOR/0532/2019 de fecha del pasado 17 de abril, registró la actualización de la estructura orgánica y ocupacional de la SRE, con vigencia 01 de enero de 2019, la cual consistió en la actualización de niveles salariales de conformidad con el Tabulador de Sueldos y Salarios aplicable al presente ejercicio.

Del mismo modo, se ha llevado a cabo la identificación de las plazas que dejarán de formar parte del inventario de esta dependencia, en virtud de la transferencia al ramo 27 "Secretaría de la Función Pública" y ramo 23 "Provisiones Salariales y Económicas", que impactan en la organización interna y operación de la Cancillería, por lo que se han realizado diversas reuniones con los enlaces de cada Unidad Administrativa a fin de definir las nuevas funciones de los puestos y posición en la organización.

## Programa de Rotación

De conformidad con lo establecido en el primer párrafo del artículo 11 de la Ley del Servicio Exterior Mexicano (SEM), y artículos 94 y 96 de su Reglamento, se llevó a cabo la preparación, desarrollo y organización del Programa de Rotación correspondiente al año 2019, con el propósito de lograr una movilidad y rotación del personal equilibrada entre las prioridades temáticas y regiones con distintas realidades económicas.

Ello permitió seleccionar para cada puesto a la persona que contó con el mejor perfil profesional, considerando las condiciones personales y familiares para el mejor desempeño de su encargo, y tomando en cuenta las necesidades propias del servicio, procurando en todos los casos atender el orden de preferencias indicadas por el personal del Servicio Exterior Mexicano susceptible de ser incluido en dicho Programa.

Como resultado del Programa de Rotación (PROSEM) 2019, se autorizó el traslado de 84 integrantes del SEM de carrera: 54 funcionarios de la rama Diplomático-Consular y 30 de la rama Técnico-Administrativa.

Asimismo, fue necesario reforzar adscripciones con vacantes surgidas después de haber iniciado el PROSEM 2019; mismas que se cubrieron con traslados de 18 funcionarios de ambas ramas, 2019, a través de la Comisión de Personal del Servicio Exterior Mexicano (CPSEM) y como complemento al Programa de Rotación.

## Concursos de ascenso

El ascenso de quienes integran al SEM de carrera, se realiza por concurso de oposición, el cual está normado por la Ley del SEM y su Reglamento.

Estos concursos constan de dos evaluaciones: en la primera se evalúan aspectos de conocimiento y de desempeño profesional de cada uno de los participantes, así como las capacidades, competencias y responsabilidades alcanzadas; y la segunda



Toma de Protesta de Lealtad y Servicio de 39 Agregados Diplomáticos de nuevo ingreso al Servicio Exterior Mexicano de Carrera. 21 de junio de 2019, Sala José María Morelos y Pavón, Edificio Tlatelolco, SRE.





Toma de Protesta de Lealtad y Servicio de 30 Agregados Administrativos "D" de nuevo ingreso al Servicio Exterior Mexicano de Carrera. 21 de junio de 2019, Sala José María Morelos y Pavón, Edificio Tlatelolco, SRE.

evaluación consiste en la elaboración de un ejercicio teórico-práctico y propositivo, sobre temas relacionados con prioridades de la política exterior para los miembros de la rama Diplomático-Consular; y temas de administración, comunicación, archivo, valija, comunidades mexicanas, protocolo, asuntos consulares y de protección, entre otros, para los integrantes de la rama Técnico-Administrativa.

El 16 de junio de 2019 ascendieron 25 Consejeros al rango de Ministro, 31 Primeros Secretarios a Consejero, 32 Segundos Secretarios a Primer Secretario, 33 Terceros Secretarios a Segundo Secretario, y 3 Agregados Administrativos "A" a Coordinador Administrativo.

En la misma fecha ascendieron por revisión escalonaria 9 Agregados Administrativos "B" al rango de Agregado Administrativo "A", 14 Agregados Administrativos "C" pasaron al rango de Agregado Administrativo "B" y 21 Técnicos Administrativos "B" ascendieron al rango de Agregado Administrativo "C."

Como resultado del Concurso Público General de Ingreso a la rama Diplomático-Consular del SEM 2017, el pasado 3 de junio, ingresaron 39 funcionarios con el rango de Agregado Diplomático, de los cuales 32 personas fueron trasladadas al exterior y 7 quedaron adscritas a la Cancillería.

Asimismo, con misma fecha, derivado del Concurso Público General de Ingreso a la rama Técnico-Administrativa, ingresaron 30 funcionarios con el rango de Agregado Administrativo "D", todos trasladados al exterior.

El 21 de junio de 2019, en una ceremonia llevada a cabo en la sede de Cancillería, el Secretario de Relaciones Exteriores, tomó Protesta de Lealtad y Servicio a la nueva generación de servidores públicos que se integraron a los cuadros permanentes del Servicio Exterior Mexicano (SEM), en las ramas diplomático-consular y técnico-administrativa.

### Condecoración "Servicio Exterior Mexicano 25 Años"

Esta distinción se otorga exclusivamente al personal del SEM de carrera, que tiene una antigüedad mínima de 25 años de servicio y no ha sido objeto de una sanción por haber incurrido en alguna falta, en cualquier momento de su carrera.

El otorgamiento de la Condecoración representa un reconocimiento que realiza la Cancillería, al buen desempeño que han demostrado los miembros del SEM y que han dedicado un cuarto de siglo de sus vidas para ejecutar la política exterior de México, trabajar en la defensa de los connacionales que radican en el extranjero y en la diversificación de las relaciones bilaterales, así como en la participación en foros multilaterales y difusión de la buena imagen de México en el ámbito internacional y en todos aquellos lugares que abarquen los intereses del país. Se han iniciado las evaluaciones para la siguiente condecoración.



## Profesionalización

A fin de proporcionar al personal de la Cancillería un conjunto de competencias que les permita incrementar su desarrollo personal y profesional, en concordancia con los objetivos institucionales, se estructuró el Programa de Capacitación 2019, enfocado al desarrollo de las capacidades técnicas transversales (derechos humanos, igualdad y no discriminación, idiomas, lenguaje y comunicación, protección civil, archivística), desarrollo humano y competencias institucionales. Asimismo, se integraron programas de capacitación específicos para las siguientes áreas:

- Dirección General de Bienes Inmuebles y Recursos Materiales.
- Centro de Desarrollo Infantil (CENDI) “Rosario Castellanos”.
- Instituto Matías Romero (IMR).
- Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

En el periodo que se reporta, fueron capacitados alrededor de 700 servidores públicos en la modalidad presencial, fundamentalmente en los temas de: inducción a la SRE, inglés, francés, lengua de señas mexicanas, competencias institucionales, protección civil y desarrollo humano.

Adicionalmente, se llevaron a cabo acciones de capacitación a distancia, en temas relativos a: evaluación de políticas y programas públicos, planeación estratégica, transparencia, derechos humanos e igualdad y no discriminación, por lo que en total se capacitó a más de 1,600 servidores públicos.

Cabe señalar, que la SRE postuló ante el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) a 1 servidor público para obtener una beca tipo C, para estudios de posgrado semipresencial y/o de tiempo parcial en México.

## Seguro de Gastos Médicos Mayores para el Servicio Exterior Mexicano

En aras de la transparencia, la rendición de cuentas y la apertura al escrutinio internacional, el Gobierno de México y la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos para América Latina (UNOPS, por sus siglas en inglés) firmaron un Acuerdo Marco, de fecha 13 de febrero de 2019. Derivado de este Acuerdo, el 14 de mayo, la Cancillería y la UNOPS, por primera vez en la Administración Pública Federal, firmaron el

Acuerdo específico para la asistencia técnica para la ejecución del proyecto de asesoramiento en licitaciones denominado “Procedimiento de Licitación Pública para la contratación del Seguro de Gastos Médicos para el personal del Servicio Exterior Mexicano adscrito en el Exterior”. Es importante destacar, que la UNOPS es un órgano subsidiario de las Naciones Unidas para la provisión de servicios, considerada como un recurso central para las adquisiciones e infraestructura pública, incluyendo el fomento de capacidades nacionales.

El proceso de asistencia técnica y asesoría tuvo una duración de dos meses. La licitación fue lanzada en el portal de Compranet del Gobierno de México. Como resultado de esta licitación pública internacional, en el mes de julio se realizó la adjudicación a la aseguradora AWP HEALTH & LIFE, S.A.

La fundamentación por la cual se asegura al personal del Servicio Exterior, se sustenta en los artículos 49 de la Ley del Servicio Exterior Mexicano y 123 de su Reglamento, que señalan que corresponde a la SRE, a través de la Dirección General del Servicio Exterior y de Recursos Humanos (DGSERH), contratar un seguro de gastos médicos y/o servicio de salud para los miembros del SEM comisionados en el extranjero y sus dependientes, con el objeto de brindar la protección necesaria en caso de accidente, lesión o enfermedad general.



El canciller Marcelo Ebrard y Fabrizio Feliciani, director regional de Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos para América Latina (UNOPS, por sus siglas en inglés) firmaron dos acuerdos para brindar asistencia técnica en licitaciones públicas de la Secretaría de Relaciones Exteriores. 14 de mayo de 2019, Sala José María Morelos y Pavón, Edificio Tlatelolco, S.R.E.

Cabe señalar que el seguro de gastos médicos garantiza el derecho a la salud de los miembros del SEM y de sus familias, consagrado por el Artículo 4º Constitucional, quienes por residir en el extranjero no pueden ejercerlo en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), como correspondería por tratarse de servidores públicos del Estado mexicano.



A diferencia de años anteriores, a partir de esta administración, cuando los diplomáticos del SEM estén en México y requieran servicios de salud, tendrán que atenderse, como cualquier otro funcionario, en el ISSSTE.

Esta acción en conjunto con la agencia de la ONU, contribuye al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, en la promoción de la honestidad, transparencia, rendición de cuentas y combate contra la corrupción que abandera el Gobierno de México.

### **Clima y cultura organizacional**

De acuerdo a las Disposiciones en las Materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera emitidas por la SFP para la APF, con el propósito de conocer el Clima y la Cultura Organizacional al interior de las dependencias, se deberá aplicar anualmente una encuesta que permita conocer las actitudes, percepciones y conductas de los servidores públicos, así como las prácticas al interior de la organización, el tipo de liderazgo, la evaluación y el reconocimiento de resultados.

A partir de esta disposición, se convoca la participación de los servidores públicos en la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional (ECCO), de cuyos resultados se elaboran las Prácticas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional (PTCCO), incluidas en el “Programa de Desarrollo Humano” de la institución, y registradas en el sistema de RH net.

En la Cancillería en la aplicación 2018 participaron en la ECCO 1,781 personas, de las cuales 41% son hombres y 59% son mujeres; el 80% oscila entre los 21 y 50 años de edad; 49% es personal operativo y el 51% restante es personal de enlace, mandos medios y superiores.

Es de resaltar que los factores con mayor puntaje en esta aplicación reflejan la percepción de los servidores públicos respecto a la institución como íntegra, organizada, inclusiva y eficiente. De igual forma los valores que sobresalen son: transparencia, liderazgo, respeto, respeto a los Derechos Humanos e Igualdad y no discriminación.

En el “Programa de Desarrollo Humano 2019” inciden los factores denominados: Rendición de cuentas, Transparencia, Entorno Cultural y Ecológico, Liderazgo Integral, Capacitación Especializada, Cooperación, Mejora y Cambio, Trabajo en Equipo, Equidad y Género, y su objetivo es fomentar un óptimo clima laboral que facilite al personal disfrutar de un ambiente de trabajo satisfactorio y una vida

activa saludable, mediante acciones que le permitan alcanzar su desarrollo personal, familiar, profesional y laboral en igualdad de oportunidades.

En coordinación con diversas instancias del sector público y privado, se realizaron diversas acciones y eventos para el personal de esta Secretaría, tales como torneos, actividades deportivas, culturales y ecológicas, que promueven la integración entre el personal, los valores e identidad institucional y nacional, así como la promoción de la cultura física, el arte y el cuidado del medio ambiente como prioritarios. En el primer semestre se han beneficiado 1,862 personas de estas acciones. Asimismo, se realizó el registro de nuevos programas con Universidades e Instituciones Educativas para la realización del servicio social y prácticas profesionales, con lo que suman 423 programas.

### **Programa Jóvenes Construyendo el Futuro**

El 15 de marzo de 2019 se registró en la plataforma de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social (STPS), el Convenio de colaboración para la implementación en la Cancillería del “Programa Jóvenes construyendo el Futuro”, para dar impulso a las estrategias de Política Social del Gobierno Federal, con la finalidad de lograr el bienestar de las personas que cubren los requisitos de este programa.

A la fecha, se cuenta con 277 becarios que realizan su capacitación en las diversas áreas que conforman la Secretaría de Relaciones Exteriores, de conformidad con los planes de capacitación registrados.

Asimismo, se encuentran en proceso de apertura los Planes de Capacitación que se implementarán en las diferentes Delegaciones Metropolitanas y Foráneas de la Cancillería.

### **Comisión de Personal del Servicio Exterior Mexicano**

#### **SUBCOMISIÓN DE ASUNTOS DISCIPLINARIOS**

La Subcomisión de Asuntos Disciplinarios ha tenido 7 sesiones, en las cuales se han resuelto 22 asuntos; además se ha determinado que existen elementos suficientes para determinar la probable existencia de irregularidades administrativas en 29 asuntos. En el periodo reportado han ingresado 56 asuntos nuevos y se tiene un universo de 108 expedientes en trámite.



## TRANSPARENCIA

La Dirección General del Servicio Exterior y de Recursos Humanos (DGSERH) ha atendido las Solicitudes Acceso a la Información que le fueron turnadas del 1 de diciembre al 19 de julio del 2019. Se registró un total de 477 Solicitudes de Acceso a la Información Pública ingresadas y atendidas. Asimismo, se contabilizó un total de 21 Recursos de Revisión ingresados y atendidos.

Los temas más frecuentes en solicitudes de información pública correspondientes a esta Dirección son los siguientes:

- Recursos Humanos: 201
- Servicio Exterior Mexicano: 97
- Nómina y Presupuesto: 135
- Innovación, relaciones laborales y otros temas: 44

## CREACIÓN DE LA PLAZA TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Con fundamento en el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos que regulan la designación de los Titulares de las Unidades de Administración y Finanzas de las Dependencias de la Administración Pública Federal, se registró en el Sistema de Servicios Personales de la SHCP la cancelación de la plaza nivel I21 con denominación "Oficial Mayor" y se creó la plaza de nivel J31 con denominación "Titular de la Unidad de Administración y Finanzas" de esta Dependencia.

## UNIFICACIÓN DE PLAZAS EN LA RAMA TÉCNICO-ADMINISTRATIVA

En apego al Decreto por el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del SEM, que fue publicado en el DOF el 19 de abril de 2018, se unificaron plazas de la rama Técnico-Administrativa.

En la Ley anterior se contemplaba la existencia de 7 rangos en esta rama, a saber:

Coordinador Administrativo

Agregado Administrativo "A"

Agregado Administrativo "B"

Agregado Administrativo "C"

Técnico Administrativo "A"

Técnico Administrativo "B"

Técnico Administrativo "C"

Actualmente, conforme a lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley del SEM, la rama Técnico-Administrativa está compuesta por los siguientes cinco rangos:

Coordinador Administrativo

Agregado Administrativo "A"

Agregado Administrativo "B"

Agregado Administrativo "C"

Agregado Administrativo "D"

La compactación de los rangos tuvo como propósito mejorar los salarios del personal de la rama Técnico – Administrativa y responder a las necesidades del plan de carrera, el cual fue planeado para que el personal de dicha rama pueda adquirir en cada rango el dominio de un área temática prioritaria (administración, archivo, asuntos consulares, entre otros) o bien, que pueda especializarse en los niveles del área de su preferencia, aunado a que en menor tiempo podrán alcanzar el rango más alto de esta rama.

## CENTRALIZACIÓN DE PLAZAS

Con base en el Memorándum de fecha 3 de mayo del presente año emitido por el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, se realizó en el sistema de servicios personales la transferencia de 56 plazas de mando y enlace del sector central y 9 plazas del Órgano Interno de Control de esta dependencia al Ramo 23 de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Derivado del Acuerdo de Traspaso de recursos humanos, materiales y financieros entre la SFP y la SRE celebrado el día 26 de diciembre de 2018, se registró en el sistema de servicios personales la reubicación externa de 21 plazas de mando y enlace del Órgano Interno de Control de esta Dependencia al ramo 27 de la Secretaría de la Función Pública.

## ESTRUCTURA ORGÁNICA Y OCUPACIONAL DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES



La SFP mediante oficio SSFP/408/0636/2019, SSFP/408/DGOR/0532/2019 de fecha del pasado 17 de abril, registró la actualización de la estructura orgánica y ocupacional de la SRE, con vigencia el 01 de enero de 2019, la cual consistió en la actualización de niveles salariales de conformidad con el del Tabulador de Sueldos y Salarios aplicable a presente ejercicio.

Del mismo modo, se ha llevado a cabo la identificación de las plazas que dejarán de formar parte del inventario de esta Dependencia, en virtud de la transferencia al ramo 27 "Secretaría de la Función Pública" y ramo 23 "Provisiones Salariales y Económicas", que impactan en la organización interna y operación de la Cancillería, por lo que se han llevado a cabo diversas reuniones con los enlaces de cada Unidad Administrativa a fin de definir las nuevas funciones de los puestos y posición en la organización.

## **BIENES INMUEBLES EN EL EXTERIOR**

La SRE, en el periodo que se reporta, hace uso de 256 inmuebles para Oficinas de Representación, Institutos Culturales, Secciones Consulares y Residencias Oficiales, contando con los instrumentos jurídicos que garantizan los siguientes mecanismos de ocupación:

- 75 inmuebles propiedad del Gobierno Federal.
- 177 inmuebles en arrendamiento.
- 1 inmueble en comodato.
- 1 inmueble en usufructo.
- 2 inmuebles compartidos mediante acuerdos específicos al amparo de la Alianza del Pacífico.

## **ARRENDAMIENTOS Y ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES EN EL EXTERIOR**

Actualmente se cuenta con 177 inmuebles arrendados por el Gobierno de México. Se gestionaron los dictámenes de procedencia para 108 arrendamientos, entre renovaciones y extensiones para asegurar principalmente, que la ubicación de los inmuebles sea compatible con las actividades propias de la Representación; que ofrezcan las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento y oportunidad en el mercado inmobiliario de las distintas ciudades. Esto con el objetivo de lograr que los arrendamientos se ajusten a los principios de productividad, ahorro, eficiencia, eficacia y transparencia, además de permitir un acceso fácil tanto al

público, como al personal de la misma y que sean acordes para el cumplimiento de la política de Techo Único para aquellas dependencias que permanecen en las sedes administradas, por las representaciones de México en el exterior.

Cabe destacar que, durante el periodo que se reporta, se formalizó el cambio de sede del Consulado de México en Oxnard, EUA, lo cual permitirá disponer de un espacio más funcional, obtener ahorros por concepto de renta, dado que la nueva cuota es más económica, y brindar una atención más adecuada a los mexicanos que habitan en las ciudades de la circunscripción de esa Representación, la cual se ha ido incrementando en los últimos años.

## **OFICINAS DE REPRESENTACIÓN EN EL EXTERIOR EN TECHO ÚNICO**

Una de las prioridades del Gobierno Federal, es darle un mayor apoyo al desarrollo de un mercado interno competitivo e impulsar el crecimiento del sector exportador mexicano, particularmente de sus micro, pequeñas y medianas empresas (MiPyME), así como atraer inversiones del exterior, que generen empleos de calidad y potencien la actividad económica en el país.

La Secretaría de Economía (SE) y la SRE, a través de las embajadas y consulados de México en el exterior, serán los encargados de llevar a cabo la implementación de una nueva estrategia de promoción económica y turística, así como impulsar una mayor atracción de inversión extranjera, como papel preponderante en la nueva transformación económica, para generar nuevas oportunidades de negocios e inversión para el bienestar del país, como lo indican las reformas a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, que fueron publicadas en el DOF el 30 de noviembre de 2018.

En este sentido y tomando en consideración lo señalado por el artículo 134 constitucional, a fin de que los recursos económicos que disponga la Federación, entidades federativas, los municipios, y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados. Con el fin de racionalizar el gasto público y hacer eficientes los recursos económicos y de capital humano disponibles, se decidió el cierre de las oficinas de representación de PROMÉXICO, el Consejo de Promoción Turística de México (CPTM) y otras dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, que tienen en el exterior.



La propuesta de desincorporación mediante la extinción de PROMÉXICO, el CPTM y las oficinas en el exterior de otras dependencias y entidades federales, busca evitar la duplicidad de funciones, promoviendo una mayor eficiencia y economía en la erogación de recursos públicos, sin menoscabar las funciones de promoción de la inversión extranjera, la política de comercio exterior y la promoción turística del país. Con este fin, se dio inicio al cierre de las oficinas en el exterior que la SRE administra y que son ocupadas en la modalidad de Techo Único.

Las acciones de cierre se han llevado a cabo en apego a lo establecido en los “Lineamientos Generales para la instrumentación, administración y aplicación de la *política de techo único* en las representaciones del gobierno de México en el exterior”, publicado en el DOF el 25 de octubre de 2006, y en el “Acuerdo por el que se establece la *política de techo único, en las representaciones del gobierno de México en el exterior*”, publicado en el DOF el 11 de febrero de 2005.

De las 18 dependencias y entidades de la APF que cuentan con un Convenio de Colaboración en esta materia con la SRE, 9 están en el proceso de cierre definitivo o parcial. El resto de las otras 9 dependencias se mantienen abiertas.

Cabe mencionar que, se cerraron también 27 oficinas en el exterior, que operaban con un formato de arrendamiento independiente, a las Embajadas y Consulados de México en el exterior.



## OFICINAS EN TECHO ÚNICO Y OFICINAS EXTERNAS

| No. | Entidad/<br>Dependencia | No. de<br>OREX<br>anteriores | No. de<br>OREX que<br>cerrarán | Ubicación de OREX<br>cerradas   | No. de<br>Orex<br>Actuales | Observaciones  |
|-----|-------------------------|------------------------------|--------------------------------|---|----------------------------|--|
| 1   | CPTM                    | 21*                          | 21                             | Embajadas (8)<br>Consulados (4)<br>Instituto Cultural (1)<br>Oficinas Externas (8)  | 0                          | *Se cerraron 8 oficinas en arrendamiento independiente     |
| 2   | PROMÉXICO               | 46*                          | 46                             | Embajadas (17)<br>Consulados (9)<br>Instituto Cultura (1)<br>Oficinas Externas (19) | 0                          | *Se cerraron 19 oficinas en arrendamiento independiente.   |
| 3   | SADER (SAGARPA)         | 8                            | 5                              | Embajadas (5)   | 3                          | Sólo se cerrarán 5 oficinas                                |
| 4   | SENER                   | 2                            | 2                              | Embajadas (1)   | 0                          |  |
| 5   | FGR                     | 9                            | 6                              | Embajadas (5)<br>Consulados (1)   | 3                          | Sólo se cerrarán 6   |
| 6   | Bienestar (SEDESOL)     | 3                            | 3                              | Consulados (3)  | 0                          |  |
| 7   | Procuraduría Agraria    | 1                            | 1                              | Consulados (1)  | 0                          |  |
| 8   | SEGOB                   | 20                           |                                | Embajadas (15)<br>Consulados (5)  |                            |  |
| 9   | SEMARNAT                | 2                            | 2                              | Embajadas (1)<br>Delegación (1)   | 0                          |  |
| 10  | BANCOMEXT               | 1                            | 0                              |   | 1                          | Sin cierre de oficinas                                     |
| 11  | BANJERCITO              | 10                           | 0                              |   | 10                         | Sin cierre de oficinas                                     |
| 12  | CONACYT                 | 1                            | 0                              |   | 1                          | Sin cierre de oficinas                                     |
| 13  | SHCP/SAT                | 5                            | 0                              |   | 5                          | Sin cierre de oficinas                                     |
| 14  | SCT                     | 1                            | 0                              |   | 1                          | Sin cierre de oficinas                                     |
| 15  | SE                      | 8                            | 0                              |   | 8                          | Sin cierre de oficinas                                     |
| 16  | SEDENA                  | 42                           | 0                              |   | 42                         | Sin cierre de oficinas                                     |
| 17  | SEMAR                   | 24                           | 0                              |   | 24                         | Sin cierre de oficinas                                     |
| 18  | STPS                    | 2                            | 0                              |   | 2                          | Sin cierre de oficinas                                     |
|     | TOTAL                   | 206*                         | 86                             |   | 120                        | 27 correspondían a oficinas en arrendamiento independiente |

En este sentido, en el periodo que se reporta, permanecen abiertas en la modalidad de Techo Único, un total de 120 oficinas de diferentes dependencias y entidades del gobierno Federal.



## BIENES MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA DONADOS POR LAS OFICINAS EN EL EXTERIOR

Las 9 dependencias y entidades con oficinas en el exterior en Techo Único que se cerraron, otorgaron en calidad de donación los diversos bienes muebles y equipo de oficina que tenían para el funcionamiento de las oficinas, apoyando con ello a 17 embajadas y 16 consulados.

La decisión del cierre de estas oficinas, permite el máximo aprovechamiento de los gastos operativos de las instancias de la APF con vínculos en el exterior, así como de los recursos económicos y de capital humano, destinados a las representaciones de las SRE y a su nueva tarea de implementación de la estrategia de promoción económica y turística de nuestro país en el mundo.

## MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES EN EL EXTERIOR

Con el propósito de evitar gastos mayores en el mediano y largo plazo, así como preservar el patrimonio del Gobierno Federal, se realizaron trabajos de mantenimiento y conservación de inmuebles en 109 RME por un monto de 19.2 mdp, de los cuales el 60% han sido canalizado a inmuebles que son propiedad del Gobierno Federal, destacando los consulados de México en Chicago, Nueva York, Raleigh y Barcelona, entre otros.

## ADQUISICIONES EN TERRITORIO NACIONAL

De conformidad con el “Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal”, en el periodo del 1 de diciembre de 2018 al 31 de julio de 2019, se contrataron bienes y servicios de la SRE y sus órganos desconcentrados, por medio de los procedimientos de contratación de licitación pública, invitación a cuando menos tres personas y adjudicación directa, formalizando 52 documentos contractuales. En 2019 se continuó privilegiando el procedimiento de contratación a través de licitación pública, adjudicando un monto total de 453.0 mdp.

Ahora bien, conforme al art. 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público el cual establece que “La suma de las operaciones que se realicen al amparo de este artículo no podrán exceder el 30% del presupuesto...” y por ende el 70% de las contrataciones deberán realizarse a través del procedimiento de licitación

pública o con fundamento en los artículos 1 y 41 de la Ley, se informa que el importe acumulado de diciembre de 2018 a julio de 2019 adjudicado por licitación pública, artículos 1 y 41 fue de 421.0 mdp que representan el 63.51% con respecto al 70% que marca la Ley; y 32.0 mdp que representan el 4.81% con respecto al 30% establecido en el artículo 42 de la Ley.

| Procedimiento de contratación | Número de Contratos-Pedidos | IMPORTE (MDP) | Porcentaje   |
|-------------------------------|-----------------------------|---------------|--------------|
| Licitación Pública            | 3                           | 159           | 24.01        |
| Artículo 1                    | 3                           | 107           | 16.10        |
| Artículo 41                   | 8                           | 155           | 23.40        |
| <b>SUB-TOTAL 1</b>            | <b>14</b>                   | <b>421</b>    | <b>63.51</b> |

|   |           |           |             |
|---|-----------|-----------|-------------|
| Invitación a cuando menos tres personas | 12        | 23        | 3.50        |
| Adjudicación Directa                    | 26        | 9         | 1.31        |
| <b>SUB-TOTAL 2</b>                      | <b>38</b> | <b>32</b> | <b>4.81</b> |

|                         |           |            |              |
|-------------------------|-----------|------------|--------------|
| <b>TOTAL ADJUDICADO</b> | <b>52</b> | <b>453</b> | <b>68.32</b> |
|-------------------------|-----------|------------|--------------|

| Porcentaje establecido por el Art. 42 de diciembre de 2018 a julio de 2019 | Número de Contratos-Pedidos |
|--|-----------------------------|
| 70.00%   | 63.51%                      |
| 30.00%   | 4.81%                       |

## SEGUROS (BIENES ARTÍSTICOS)

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en los lineamientos de seguros para el caso de obras de arte, la Cancillería cuenta con una cobertura que comprende del 1º de junio 2019 al 31 mayo 2020. En ella se establece que todos los bienes propiedad de la dependencia, donados, en comodato o de terceros y/o que tenga bajo su custodia o responsabilidad dentro de sus predios y se exhiban en interiores y/o exteriores en sus instalaciones, edificios prestados o rentados; siempre y cuando los bienes en el exterior estén diseñados o construidos



para permanecer a la intemperie, tales como obras de arte, u objetos raros de difícil o imposible reposición, murales, frescos, pinturas, vitrales, antigüedades, esculturas, objetos históricos, grabados, dibujos, bienes de ornato, gobelinos, porcelanas, cerámicas, réplicas, fotografías, escudos, estatuas y obras itinerantes, serán cubiertos por la póliza de seguro estipulada.

### PATRIMONIO ARTÍSTICO

El patrimonio artístico que la SRE tiene bajo su resguardo es de 9,649 obras, de las cuales 5,954 se encuentran asignadas a las RME y 3,695 al territorio nacional. Durante el periodo que se reporta, se han recibido 28 obras en donación, 4 de ellas de forma directa por los artistas con un valor de 697 mil pesos y 24 que ingresaron a través del Museo de la Cancillería en el programa de pago en especie por un valor de 6,989,082 pesos. Lo que da un valor total de 7,686,082.mdp.

Es importante resaltar, que debido a la importancia de varias piezas del acervo, la Cancillería fue invitada a participar con el préstamo temporal de obras en dos exposiciones:

1. “*Sendas Abiertas, Arte de América Latina y el Caribe*”. Museo de la Cancillería- Instituto Matías Romero. República del Salvador 47, Col. Centro. CDMX. Del 02 de mayo al 28 de junio de 2019.
2. “*Carlos Mérida*”. Museo Nacional de Arte, INBA. Calle de Tacuba 8, Col. Centro. CDMX. De noviembre 2018 a marzo de 2019.

Adicionalmente, a propuesta de la Dirección de Patrimonio Artístico, se acordó que el Prólogo para el Catálogo de obra en especie 2019 fuera puesto a consideración y firmado por los miembros del nuevo Consejo de Diplomacia Cultural. Lo anterior, con el fin de darle mayor difusión al catálogo de obra que va a entrar como propiedad de la SRE, así como para cobijar a los artistas que la conforman.

### MEDIOS DOCUMENTALES Y VALIJA DIPLOMÁTICA

En el periodo que se reporta, se cuenta con tres contratos vigentes para la transportación de las valijas diplomáticas de acuerdo a lo siguiente:

1. Mensajería y Paquetería internacional con destino a Cuba e Irán.
2. Mensajería y Paquetería Internacional al resto del mundo.

### 3. Mensajería y Paquetería Nacional.

El envío y recepción de valijas diplomáticas durante el periodo comprendido entre el 1 de diciembre de 2018 al 31 de julio de 2019, se realizó de acuerdo a lo siguiente:

#### ENVÍOS DE MENSAJERÍA INTERNACIONAL DHL

| Periodo 2018   | No. Envíos | Peso Kgs. | Importe USD |
|----------------|------------|-----------|-------------|
| Diciembre      | 1011       | 5,487.00  | 52,261.52   |
| <b>Totales</b> | 1,011.00   | 5,487.00  | 52,261.52   |

| Periodo 2019   | No. Envíos | Peso Kgs. | Importe MXP  |
|----------------|------------|-----------|--------------|
| Enero          | 929        | 4,797.00  | 48,771.00    |
| Febrero        | 1008       | 4,357.00  | 47,733.95    |
| Marzo          | 919        | 2,593.00  | 43,581.38    |
| Abril          | 922        | 5,513.50  | 48,706.22    |
| Mayo           | 1119       | 3,268.00  | 42,330.08    |
| Junio          | 862        | 2,900.50  | 34,094.07    |
| Julio          | 922        | 5,513.50  | 925,418.10   |
| <b>Totales</b> | 6,681.00   | 28,942.50 | 1,190,634.80 |

Una función permanente es el envío de documentación oficial y de diversos materiales para la promoción turística, gastronómica y cultural de México, hacia las representaciones de México en el exterior.

#### ENVÍOS DE MENSAJERÍA INTERNACIONAL REDPACK

| Periodo 2018   | No. Envíos | Peso Kgs. | Importe    |
|----------------|------------|-----------|------------|
| Diciembre      | 1942       | 1,562.00  | 113,077.96 |
| <b>Totales</b> | 1,942.00   | 1,562.00  | 113,077.96 |

| Periodo 2019 | No. Envíos | Peso Kgs. | Importe    |
|--------------|------------|-----------|------------|
| Enero        | 1627       | 2,203.50  | 124,358.38 |
| Febrero      | 2562       | 1,698.50  | 138,381.04 |
| Marzo        | 2562       | 1,698.50  | 138,381.04 |
| Abril        | 2376       | 2,130.50  | 130,488.40 |



| Periodo 2019   | No. Envíos | Peso Kgs. | Importe    |
|----------------|------------|-----------|------------|
| Mayo           | 2441       | 2,241.00  | 170,479.98 |
| Junio          | 1545       | 2,039.00  | 117,043.42 |
| Julio          | 2562       | 1,698.50  | 138,381.04 |
| <b>Totales</b> | 15,675.00  | 13,709.50 | 957,513.30 |

## ALMACÉN Y CARGA

El 3 de Diciembre de 2018 se comenzó con un inventario de 3.9 mdp en el almacén de bienes de consumo. Se realizaron adquisiciones por un monto de 3.2 mdp y un consumo 5.6 mdp. Se ha realizado la entrega de 660 solicitudes de las diferentes unidades administrativas de la Secretaría. Durante el presente año no se han realizado compras de "Artículos de papelería, artículos de oficina e insumos de cafetería", ya que se está tramitando la compra consolidada con otras dependencias.

Durante el mismo periodo, se enviaron 91 toneladas de carga diplomática, que representó una erogación de 7.2 mdp; lo anterior atendiendo las solicitudes de las unidades administrativas de la Cancillería y de las representaciones de México en el exterior conforme el siguiente detalle:

| Fecha      | Monto del Inventario MPD | Entradas MDP | Salidas      | Total        |
|------------|--------------------------|--------------|--------------|--------------|
| 30/11/2018 | 3,907,230.08             | 3,255,364.46 | 3,111,548.22 | 4,051,046.32 |
| 01/01/2019 | 4,051,046.32             |              | 398,776.74   | 3,652,269.58 |
| 01/02/2019 | 3,652,269.58             |              | 457,139.99   | 3,195,129.59 |
| 01/03/2019 | 3,195,131.59             |              | 383,287.97   | 2,811,843.62 |
| 01/04/2019 | 2,811,843.62             |              | 404,923.54   | 2,406,920.08 |
| 01/05/2019 | 2,406,920.08             |              | 315,571.27   | 2,091,348.81 |
| 01/06/2019 | 2,091,348.81             |              | 317,372.32   | 1,773,976.49 |
| 26/07/2019 | 1,773,976.49             |              | 243,935.90   | 1,530,040.59 |

| Inventario Inicial MDP | Total Entradas MDP | Total Salidas MDP | Total Inventario 26/07/19 |
|------------------------|--------------------|-------------------|---------------------------|
| 3,907,230.08           | 3,255,364.46       | 5,632,555.95      | 1,530,038.59              |

| Salidas Diciembre 2018 | Salidas ene 2019-jul 2019 |
|------------------------|---------------------------|
| 7                      | 653                       |



De acuerdo al Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales, en diciembre de 2018, marzo y junio de 2019 se determinaron los siguientes indicadores:

1. Indicador de confiabilidad de los inventarios.
2. Indicador de confiabilidad en el registro de movimientos de inventario; los cuales arrojaron como resultado el rango de sobresaliente.

Durante diciembre de 2018, con la participación del Órgano Interno de Control se llevó a cabo el inventario físico del Almacén de Bienes de Consumo, en donde no se presentaron diferencias con el registro del Sistema de Control de Almacén (SICOA).

Durante el mismo periodo, se enviaron 35.8 toneladas de carga diplomática que representa un gasto de 2.7 mdp; lo anterior, atendiendo las solicitudes de las unidades administrativas en el exterior de la Cancillería conforme al siguiente detalle:

| Periodo 2018   | No. envíos | Peso en Kg.   | Importe en pesos    |
|----------------|------------|---------------|---------------------|
| DICIEMBRE      | 80         | 3,061         | 271,803.10          |
| Periodo 2019   | No. envíos | Peso en kg.   | Importe en pesos    |
| ENERO          | 122        | 7,890         | 566,585.59          |
| FEBRERO        | 78         | 5,417         | 390,570.95          |
| MARZO          | 65         | 2,519         | 214,539.35          |
| ABRIL          | 150        | 5,414         | 422,617.63          |
| MAYO           | 135        | 5,392         | 381,609.21          |
| JUNIO          | 149        | 6,138         | 468,874.47          |
| JULIO          | 229        | 4,193         | 356,047.91          |
| <b>TOTALES</b> | <b>852</b> | <b>36,230</b> | <b>2,444,797.20</b> |

| Gran Total | Gran Total | Gran Total   |
|------------|------------|--------------|
| <b>932</b> | 39,291     | 2,716,600.30 |



## OCUPACIÓN DE INMUEBLES EN TERRITORIO NACIONAL

La SRE y sus órganos desconcentrados ocupan 73 inmuebles en el territorio nacional, los cuales se clasifican, con base en su régimen de ocupación, de la siguiente forma:

- 16 de propiedad federal.
- 23 en arrendamiento.
- Uno a través de arrendamiento financiero.
- 20 por convenio de ocupación con los gobiernos de los estados.
- 10 en comodato
- 3 por asignación de espacios

## ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES EN TERRITORIO NACIONAL

La SRE realizó gestiones con los propietarios de los inmuebles arrendados con la finalidad de lograr que el gasto que se opera en esta materia se comporte de acuerdo con las condiciones financieras de la dependencia, así como con las disciplinas presupuestales y austeridad vigentes. Del periodo correspondiente del 01 de diciembre de 2018 al 30 de julio de 2019, se formalizaron 23 contratos; asimismo, se cuenta con 2 contratos plurianuales cuya vigencia contempla el periodo reportado, dando un monto total del mismo de 56.02 mdp. En todos los casos, el monto de la renta formalizado fue inferior al determinado en los dictámenes de justipreciación de renta emitidos por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN).

## ARRENDAMIENTO FINANCIERO DEL EDIFICIO “TLATELOLCO”

Se continúan realizando los pagos por el arrendamiento financiero del edificio Tlatelolco, sede de las oficinas centrales de la dependencia. Al mes de julio de 2019 y de forma conjunta con la SHCP, se ha realizado el pago de 160 de 240 mensualidades, con un monto total de 1,555.9 mdp.

## TRABAJOS DE ADAPTACIÓN, MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES A INMUEBLES

Durante el periodo comprendido del 01 de diciembre de 2018 al 30 de julio de 2019, se formalizó un contrato por un monto de 3.69 mdp incluyendo el IVA, de conformidad con lo dispuesto en la Ley

de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

## 11.3. ESTRATEGIA TECNOLÓGICA DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES 2019-2021

A la llegada de la actual administración de la Dirección General de Tecnologías de Información e Innovación (DGTII), se hizo evidente la carencia de una estrategia tecnológica para Cancillería con una visión a largo plazo, enfocada a la modernización de la infraestructura tecnológica que soporta la operación.

Esto se hizo aún más evidente con la situación en la que se encontraban los sistemas en víspera de la obsolescencia, lo cual no permitía o dificultaba desarrollar nuevas funcionalidades para los usuarios. Dentro de este contexto, una de las primeras acciones que se realizaron fue la de establecer un Plan Estratégico en materia tecnológica, que sirva de cimiento para la adopción de tecnologías que se mantengan a la vanguardia, enfocadas a la creación de sistemas amigables, flexibles y seguros, considerando los aspectos de reingeniería de infraestructura y de sistemas, financiamiento y seguridad de la información, y atendiendo las necesidades de la Cancillería y de nuestros connacionales en el exterior.



Estrategia de Tecnológica 2019-2021

La Estrategia Tecnológica de la Secretaría de Relaciones Exteriores 2019 – 2021, elaborada por la Dirección General de Tecnologías de Información e Innovación (DGTII) cuenta con 6 ejes de acción, mismos que se describen a continuación:

El primero es la reingeniería de sistemas, donde se estandarizarán y consolidarán sistemas y portales institucionales; se integraran portales web al dominio gov.mx; se contará con arquitectura actualizada y estandarizada; tecnologías más amigables



y seguras; además de crear un sistema integral de la Cancillería, proporcionando un acceso único de usuarios a los sistemas, con el objetivo de controlar los permisos de acceso.

El segundo eje de acción es el uso de software libre *Open Source*; lo que provocará reducir hasta un 30% del gasto de licenciamiento con la migración de las bases de datos de la Cancillería, que hoy se encuentran bajo un licenciamiento de un proveedor de servicios tecnológicos hacia una plataforma de Código Abierto.

El tercer eje de acción es la reingeniería de infraestructura; se optó por cambiar a un Modelo Híbrido de almacenamiento (*Cloud Computing*), llevando a cabo una migración de bases de datos, al mismo tiempo que también se lleva una migración de infraestructura de servicios críticos a un nuevo site de cómputo.

En el cuarto eje, relativo a la seguridad de la información y comunicaciones, se implementa un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información Institucional actualizado, robusteciendo los servicios de comunicación y transferencia de datos de manera segura, además de que las políticas de seguridad y clasificación de la información se mantendrán actualizadas.

La elaboración periódica de análisis de vulnerabilidades de activos (*hackeo ético*) y sistemas críticos, el monitoreo de infraestructuras críticas, la emisión de alertas tempranas, *darkweb monitoring* y un programa de concientización son acciones estratégicas que se integran al proyecto de gestión de seguridad de la información institucional

El quinto eje de acción está centrado en el fortalecimiento en materia normativa y administrativa, para lograr que los ejes anteriores funcionen correctamente es necesaria la actualización de convenios de colaboración, que permitan la cooperación entre distintos órganos de la APF, así como con organismos de Seguridad Nacional e Internacional. Es necesario la sistematización de los procedimientos para las contrataciones de representaciones de México en el exterior y la homologación de los procesos de las diferentes áreas sustantivas de la Cancillería, creando lineamientos normativos para el exterior.

El sexto y último eje de acción es el de los informáticos regionales, que buscará la homologación y estandarización de la tecnología en las RME, ya que este eje se encarga de maximizar el uso los recursos otorgados, destinando su tiempo a labores de

Tecnologías de la Información y Comunicaciones bajo la coordinación de la DGTII.

Con este plan la DGTII está creando e implementando proyectos estratégicos vinculados al aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC's) de los cuales resaltan el Sistema Único de Emisión de Trámites, Motor de Cruce Biométrico propio, Cancillería inTgra, y el Proyecto Integral de Gestión de Seguridad de la Información Institucional.

## 11.4. PROYECTOS ESTRATÉGICOS PARA EL AÑO 2019

### Cancillería inTgra

Anteriormente, existía una serie de sistemas independientes entre sí, lo que implicaba:

1. Tener procedimientos no homologados
2. Capturar en diferentes sistemas la misma información
3. Administración manual de direcciones electrónicas, usuarios y contraseñas por parte de cada usuario de las aplicaciones
4. La imposibilidad de generar estadísticas

Para ofrecer una solución a lo anterior, se definió una estrategia para generar una plataforma segura y de bajo costo administrativo (Cancillería inTgra); esta plataforma integrará todas las aplicaciones utilizadas por las diferentes unidades administrativas de la Cancillería en un único portal web de acceso, lo cual permite la simplificación de los procedimientos de la DGTII hacia los usuarios de la Secretaría.

Para determinar la estrategia de integración de las 50 aplicaciones dentro del portal Cancillería inTgra, estas se clasificaron en dos rubros de acuerdo con nivel de dominio tecnológico que la DGTII tiene establecido para cada una de ellas.

| Tipo de aplicaciones                    | Número    | %           |
|---|-----------|-------------|
| Desarrolladas por la DGTII              | 31        | 62%         |
| No desarrolladas por la DGTII (legadas) | 19        | 38%         |
| <b>Total general</b>                    | <b>50</b> | <b>100%</b> |

A partir de marzo del presente año, Cancillería inTgra consolidó las primeras 30 aplicaciones de las diferentes unidades administrativas, y se estima que para finales del 2019 se habrán incorporado 100% de las aplicaciones



## SUET - Sistema Único de Emisión de Trámites

Actualmente existen diversos sistemas utilizados para la generación de los 52 trámites y servicios de los que esta dependencia es responsable, lo que obliga a:

1. Requerir de grupos de trabajo especializados para el soporte y mantenimiento de los diversos sistemas.
2. Requerir diversa infraestructura que cubra los requerimientos técnicos que cada sistema necesita.
3. Contar con diversas bases de datos, en algunos casos no homologadas, lo que en ocasiones limita la generación de estadísticas y/o reportes.
4. Duplicidad de esfuerzo al llevar a cabo actualizaciones.
5. Limitado control de las acciones que realizan los operadores de los diversos sistemas.

La DGTII está construyendo una plataforma, la cual se utilizará para la emisión de los 52 trámites y servicios, fortaleciendo la Identidad Digital enfocándose al ciudadano, al transformar el concepto y contexto de la persona para manejar una identidad única dentro del Sistema Único de Emisión de Trámites (SUET). En colaboración con otras dependencias se optimizará el tiempo que se requiere para la emisión o renovación de documentos.

En la primera fase del SUET se contempla:

1. Pasaporte Ordinario
2. Pasaporte Oficial
3. Pasaporte Diplomático
4. Pasaporte de Emergencia
5. Documento de Identidad de Viaje
6. Registro Consular
7. Matrícula Consular de Alta Seguridad
8. Solicitud de Credencial para Votar en el Extranjero

Al 31 de julio de 2019, se tiene un avance del proyecto del 58% en su etapa de desarrollo, se planea realizar una prueba piloto del sistema durante el mes de noviembre del presente año.

## Base de Datos Única de Personas

Actualmente se cuenta con múltiples bases de datos implementadas en diferentes formatos de tecnologías en la materia, mismas que almacenan la información de personas provenientes de los diferentes sistemas que se utilizan para la emisión de los trámites y servicios de los que esta dependencia es responsable, y que, en muchos casos, llegan a generar duplicidades de la misma persona.

Por lo anterior, uno de los objetivos de la DGTII es la conformación de una Base de Datos Única de Personas, la cual contará con la información de las personas en un solo lugar dentro de una base de datos consolidada, lo que agilizará los mecanismos de acceso a dicha información. Esto permitirá la reducción del volumen actual de información en menos de los 200 TB de espacio en las bases de datos, por lo tanto también se reducirá el gasto destinado por concepto de almacenamiento. Adicionalmente se contará con información que dé certeza de la identidad de cada persona.

## Seguridad tecnológica

Al inicio del semestre 2019, se realizó una evaluación de la seguridad de la información en la Secretaría, teniendo como alcance aquellos servicios esenciales de tecnología.

Como resultado de esta evaluación se detectó:

- Infraestructura de comunicaciones y protocolos de seguridad en las RME no homologados con Cancillería y Seguridad Nacional.
- No se tiene control para monitorear la integridad de comunicaciones de los conmutadores en las RME y la Cancillería.
- Contratos con montos excesivos y mal dimensionados para las necesidades de la Cancillería.
- Carencia de políticas y controles de seguridad en las RME; en la Cancillería las políticas de seguridad no se aplican.
- Carencia de mecanismos de detección de intrusos a nivel nacional y en las RME.
- Sistemas críticos vulnerables.
- No existe un mecanismo integral de seguridad en la Secretaría, en el que se gestione la seguridad a distintos niveles.



Teniendo como marco de referencia el análisis efectuado, se desarrolló una estrategia de seguridad de la información integral, la cual se encuentra basada en un aseguramiento integral de la información, no solo tecnológica, sino también de los procesos y personas. Esto es, dentro de la estrategia se establecerá una línea en la que se definirá un gobierno de la información, el cual estará integrado por representantes de aquellas áreas involucradas en el tratamiento de la información, (subsecretarías, embajadas y consulados, Dirección General de Delegaciones, Dirección General de Asuntos Consulares, Dirección General de Asuntos Jurídicos, Órgano Interno de Control, Dirección General de Protección a Mexicanos en el Exterior, DGSERH, DGBIRMA, etc.).

Asimismo se definirá el catálogo de clasificación de la información (Seguridad Nacional), incluyendo todas aquellas infraestructuras consideradas como críticas o de Seguridad Nacional, con la intención de efectuar de manera periódica revisiones de riesgos e impactos en la operación, de manera que se implementen aquellos controles que mantengan un nivel mínimo aceptable para el riesgo al que se encuentran expuestos.

Además, se instrumentará un Sistema de Gestión de Seguridad de la información (SGSI), en el cual se establecerán las políticas y lineamientos que regirán, tanto a nivel central como a nivel internacional, las directrices de seguridad de la información al interior de cada representación en el extranjero.

La estrategia incluirá revisiones periódicas a las infraestructuras críticas o esenciales de la Secretaría, de manera que se detecten vulnerabilidades a fin de remediarlas reduciendo la probabilidad de que nuestros sistemas y redes sean víctimas de un ataque cibernético. En este caso se contará con un equipo de especialistas denominados Hackers Éticos, los cuales desempeñarán funciones de búsqueda de vulnerabilidades.

En tanto, se establecerá un mecanismo de respuesta a incidentes cibernéticos, de manera que al tener algún incidente en cualquiera de las RME, la DGTII esté preparada para su contención y repuesta.

De la evaluación realizada, se detectó una baja conciencia de los usuarios en materia de seguridad cibernética, por lo que se desarrollarán talleres, cursos en línea y campañas de *phishing*, de manera que se fomente una cultura de la información entre los empleados, ya que en la cadena de seguridad de la información somos el eslabón más débil.

La estrategia define una línea de acción tecnológica, la cual incluye un servicio de ciberseguridad, que contempla la detección de intrusos y comportamientos anómalos, analítica de seguridad, correlación de eventos y gestión de bitácoras, identificación de hallazgos y vulnerabilidades informáticas, gestión de vulnerabilidades, análisis forense, monitoreo externo de la información, mecanismos de alerta ante riesgos cibernéticos y amenazas, respuestas a incidentes ante ataques cibernéticos y el monitoreo de seguridad a nivel nacional y de cada una de las RME de los sitios que integran la infraestructura tecnológica.

Lo anterior servirá para monitorear cada una de las infraestructuras de la Secretaría a nivel nacional e internacional, de manera que se cuente con información oportuna para actuar de manera proactiva antes de tener un ataque o infección cibernética.

Con estas acciones tendremos los siguientes beneficios:

- Seremos un modelo para otras dependencias dentro del Gobierno Federal, al implementar una estrategia integral de seguridad de la información, alineada a las buenas prácticas y marcos regulatorios.
- Una integración y participación de todas las áreas de la Secretaría en el Gobierno de Seguridad de la Información.
- Una estrategia con metas sólidas a un corto, mediano y largo plazo.
- Seguridad en todos los niveles (Estratégico, Organizacional y Tecnológico).
- Un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información tanto para oficinas Centrales como para las RME.
- Una disminución de costos al utilizar herramientas de código abierto.
- Reducción de costos de servicio de seguridad de 4,500, 0000 a 1, 800, 000 mensuales.

### **ABIS - Motor de Cruce Biométrico**

Como parte del servicios del actual contrato de Pasaportes de la SRE, se cuenta con un servicio deficiente y limitado del motor de cruce biométrico, por el cual se pagan más de 143.5 millones de pesos al año.



Actualmente la DGTII está gestionando la implementación de un Motor de Cruce Biométrico propio, el cual generará un ahorro de más de 345 millones de pesos en un periodo de 2.5 años.

Este motor será capaz de realizar comparaciones biométricas dactilares, de rostros y de iris, así como aumentar el número de comparaciones acorde a las necesidades de la Cancillería. Esto se verá reflejado en un incremento significativo en la capacidad de emisión de trámites por día, potenciando la recaudación; adicionalmente, se da la posibilidad de implementar el servicio de la validación biométrica a todos los trámites y servicios de los que son responsables las diferentes unidades administrativas de esta Secretaría, e incluso a otras dependencias.

Se tendrá soberanía de la información recabada por los sistemas de la Secretaría, incrementando considerablemente los controles en el manejo de identidad de todas las personas que solicitan algún trámite o servicio ante esta.

### **Reinfraestructura de Ingeniería - Centro de Datos**

La transformación tecnológica iniciada a principios de 2019, no fue una generación de ahorros producidos por simples acciones limitadas a la reducción de productos y/o servicios tecnológicos. La transformación va más allá, consiste en cambios mayores a los ecosistemas tecnológicos que permiten una evolución, la cual se logra con el involucramiento de todas las áreas de tecnologías de la información. Esta transformación inició con el replanteamiento de las funcionalidades y operación de los sistemas existentes. El desarrollo de nuevos sistemas y la incorporación de avances tecnológicos en el código de estos permitieron como consecuencia una reingeniería en la infraestructura, donde se hospedan las aplicaciones y bases de datos.

La reingeniería de la infraestructura consiste en un proyecto que está en proceso de contratación, el cual involucra:

- Incorporación de nuevas tecnologías de almacenamiento de menor costo.
- La infraestructura ya no estará limitada únicamente al centro de datos de la Secretaría (ahora se podrá hacer uso de servicios de nube con las enormes ventajas asociadas que eso implica).
- Modelos de contratación híbridos que permitirán que los equipos que resguardan grandes cantidades de información sean propiedad de la

dependencia, lo que permite reducir significativamente los riesgos asociados a migraciones y riesgos administrativos asociados a la renovación de contratos.

- Soberanía de la información.

En conclusión, la reingeniería de la infraestructura permitirá: una reducción de costos de al menos 40% respecto a los contratos anteriores, actualización tecnológica, esquemas de propiedad y uso de equipamiento híbrido con base en un análisis costo-beneficio, uso de servicios de nube para mejorar la seguridad y calidad de servicios de las TIC en México y en las RME, estrategias de almacenamiento de información innovadoras.

Adicionalmente, la DGTII ha logrado eficiencias en el uso de recursos informáticos, que se han traducido en ahorros netos de aproximadamente 3.5 mdp respecto a la facturación del 2018 en este rubro.

### **Reducción de gasto en pago de licenciamientos**

Los sistemas centrales de la Cancillería se encontraban soportados en arquitecturas de software comercial, lo cual implicaba altos costos de mantenimiento y licenciamiento. Desde el inicio de la administración se establecieron diferentes ejes de acción como parte de una estrategia integral, uno de estos es el uso de software libre. La adopción de esta línea de acción por parte de las diferentes áreas que integran la DGTII ha permitido la habilitación de una arquitectura basada en software libre, generando acciones concretas como las siguientes: ahorro al eliminar el pago de licenciamientos innecesarios, generación de nuevos desarrollos y por lo tanto actualización tecnológica, que trae consigo de manera intrínseca y planeada ahorros adicionales, al poder utilizar infraestructuras tecnológicas más eficientes y de menor costo, así como mayor eficiencia en el manejo de los datos.

El uso de software libre en los sistemas centrales permitirá una independencia tecnológica de la información del gobierno ante el software comercial, cuyo monto de mantenimiento de licencias superaba los 30 mdp anualmente. Recurso que puede ser invertido en otros rubros de mejora y optimización tecnológica con beneficios que impacten otros rubros y entornos tecnológicos con beneficio directo a la ciudadanía y servicios que presta la SRE.

En este contexto, se hace referencia a algunas de las herramientas o plataformas de software libre



que se han implementado o que se encuentran en proceso de implementación:

- PostgreSQL, como motor de base de datos.
- ITOP, como herramienta para la implementación de mejoras a la Mesa de Ayuda Institucional; esta herramienta está alineada a una de las buenas prácticas y estándares internacionales en materia de tecnologías, lo que fortalece nuestros procesos de conformidad con el MAAGTICSI.
- PHP Server Monitor, como herramienta para el monitoreo de sistemas y aplicaciones web en producción.

### **Módulo de Servicios en el Exterior (MSE)**

Se creó una herramienta digital para gestionar las solicitudes de contrataciones de servicios, arrendamiento de bienes y adquisiciones en materia de las TIC, que realizan las RME. Con la implementación del MSE se cuenta con un sistema que facilita y agiliza la comunicación entre las RME y esta Unidad Normativa de Gasto, dando a las primeras la posibilidad de un rastreo diario del estado que guardan sus solicitudes y permitiendo una adecuada planeación y administración de las contrataciones en el exterior.

Durante el primer semestre de este ejercicio fiscal se dio a conocer la Convocatoria para el registro de solicitudes en el MSE, registrándose un total de 143. Además, la puesta en marcha del MSE permitirá un mejor ejercicio del ciclo presupuestal en las RME.

### **Donación a la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos y depuración de archivo de la DGTII**

- Se realizó la baja serial de documentación que carece de valor histórico, legal, contable, administrativo y mercantil para la DGTII y Cancillería. Es un hecho que no se había realizado desde hace aproximadamente 25 años, con la finalidad de brindar mejores espacios para el recurso humano con el que cuenta la DGTII, evitando con ello accidentes que pudieran suscitarse, y para crear un ambiente laboral digno en cumplimiento a la Política de Escritorio Limpio y Equipo Desatendido.
- Se realizó la donación de 2,058.40 kilogramos de papel, conformando un total de 41.168 metros lineales puestos a disposición de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos.

### **Datos Abiertos**

En el Sistema de Datos Abiertos de la Cancillería se publican y actualizan periódicamente, de acuerdo a la normatividad, 62 conjuntos de Datos Abiertos.

Conforme al inventario de datos abiertos, en el portal [www.datos.gob.mx](http://www.datos.gob.mx), se ha rebasado la meta comprometida de publicación en un 26%, toda vez que se comprometieron 49 Datos Abiertos para el cierre de 2018, encontrándose al primer semestre del año 2019, publicados y actualizados 62 conjuntos de datos, correspondiendo 13 de estos a los Órganos Desconcentrados: IME, IMR Y AMEXCID.

### **Manual Administrativo de Aplicación General en las materias de Tecnologías de Información y Comunicaciones y en la Seguridad de la Información (MAAGTICSI)**

Se ha dado puntual cumplimiento al MAAGTICSI, presentando en tiempo y forma las evidencias solicitadas por el Órgano Interno de Control (OIC) en la Secretaría para corroborar su cumplimiento de acuerdo a la normatividad vigente.

#### **ACCIONES:**

- Acompañamiento y asesoría a los responsables de cada proceso, para la generación y actualización de evidencias de las actividades solicitadas en este manual.
- Seguimiento a las actualizaciones de las evidencias, que por su naturaleza sean evolutivas, siguiendo el concepto de mejora continua.
- Concentración y revisión final de las evidencias del cumplimiento del MAAGTICSI solicitadas por el OIC, realizando su puntual entrega en las fechas que se señalan en sus requerimientos, así como gestionar con los responsables de cada proceso, la atención, en tiempo y forma, de las observaciones que hayan tenido lugar.
- Se atendieron los requerimientos solicitados por el OIC al 31 de diciembre del año pasado, así como al 30 de junio del presente año, presentando las evidencias correspondientes de la actualización de los procesos del MAAGTICSI, obteniendo por parte del OIC un porcentaje de implementación en la operación total de los 9 procesos que conforman el MAAGTICSI de 98% y 97%, respectivamente.



## Registro Civil

Se realizaron las adecuaciones necesarias en el Sistema de Administración Consular, en particular, en el Módulo de Registro Civil, para dar cumplimiento al decreto emitido por el canciller, el cual estipula que todas las personas, sin distinción de sexo, pueden contraer matrimonio en las oficinas consulares de México en el exterior.

## Programa de Informáticos Regionales en el Exterior

El Programa de Informáticos Regionales se enfoca en el desarrollo de actividades técnicas y de ejecución de la estrategia para el uso adecuado de las tecnologías de la información y comunicaciones, así como en seguridad de la información para las RME. El objetivo del Programa es analizar y desarrollar acciones de mejora o remediación bajo la coordinación de la DGTII y controlar y actualizar todo lo referente a la infraestructura de cada una de las RME. Este programa debe atender las necesidades y proyección estratégica elaborada y aprobada por la Cancillería.

En el ejercicio 2019, los 40 informáticos regionales adscritos a representaciones localizadas en los cinco continentes han llevado a cabo la planeación de actividades en temas de operación consular, mantenimiento y renovación de infraestructura informática, así como del inventario informático, a fin de cubrir las necesidades en materia tecnológica en el exterior.

En la DGTII fue creada un área de coordinación del Programa de Informáticos Regionales, donde se ha concentrado la información necesaria para llevar a cabo la planeación de recursos tecnológicos para las RME.

Dentro de las actividades realizadas, las más relevantes son las siguientes:

- Reorganización de contratos tecnológicos en el exterior con el fin de llevar una mejor administración del presupuesto y los recursos, buscando los casos en los que sea posible la consolidación regional de servicios de tecnologías.
- En lo que va de la presente administración, se han realizado veintiséis visitas de comisión, un 75% más de las que se efectuaran al cierre de la administración anterior y representa un avance del 43% del total de comisiones programadas para el presente ejercicio. Cabe mencionar que no se reporta un avance mayor, debido a los efectos del

memorándum emitido por el titular del Ejecutivo en mayo de este año. La finalidad de las visitas de comisión ha sido resolver problemas en la operación de las oficinas consulares y así prestar un mejor servicio a los connacionales en el exterior. Es de suma importancia mencionar que no existe precedente respecto a este Plan de visitas de los Informáticos Regionales, ya que con esta movilización se han verificado las condiciones y áreas de oportunidad en la operación de la TI en las RME.

- De igual manera, el Director General de Tecnologías de Información e Innovación, como en ninguna otra administración, ha realizado visitas a las representaciones o consulados en Omaha, Dallas, Houston, Tucson, Phoenix y Londres, para observar de primera mano la operación de los sistemas informáticos responsabilidad de la DGTII, a fin de identificar las oportunidades de mejora y que las tecnologías de la información aporten valor y fortalezcan los procesos y servicios consulares, a fin de brindar mejores servicios a nuestros connacionales fuera de territorio mexicano.

## Análisis de Riesgos y Seguridad Física sobre las Representaciones de México en el Exterior (RME)

### PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN EN TEMA DE SEGURIDAD FÍSICA

Con el fin de prevenir, reducir probabilidad de ocurrencia y mitigar el impacto de los riesgos y amenazas a la seguridad del personal de la Secretaría, así como a la información a su resguardo y los inmuebles, se han elaborado tres protocolos de seguridad adicionales, que fueron agregados a los 28 protocolos de prevención y reacción, elaborados anteriormente por la Dirección de Análisis de Riesgos y enviados a todas las RME, en temas de conflicto armado, terrorismo, disturbios civiles, y peligros y desastres naturales.

Todos los protocolos se incorporan a la plataforma iTgra donde estarán disponibles para su consulta en línea y/o descarga en formato PDF. Los tres protocolos adicionales son:

- Accidentes industriales y/o químicos
- Accidentes nucleares o de radiación
- Tormentas de arena



## Análisis de Riesgos sobre las RME

Se elaboraron los Análisis de Riesgos (ADR) de las RME faltantes. Los análisis de todas las representaciones son actualizados cotidianamente con información relevante en materia de seguridad de los lugares donde se localizan las oficinas de la Cancillería en el exterior, así como con los incidentes

### TOTAL DE ANÁLISIS DE RIESGOS

| Región                     | Total de ADR'S |
|----------------------------|----------------|
| América Latina y el Caribe | 29             |
| África y Medio Oriente     | 17             |
| Asia Pacífico              | 16             |
| Europa*                    | 34             |
| América del Norte**        | 61             |

\*No incluye misión ante FAO.

\*\*Contempla Consulmex San Juan, Puerto Rico.

ocurridos en las representaciones. Los análisis se complementan con la evaluación constante de los niveles de seguridad por región y país, y por estado en el caso de América del Norte.

## Cuestionarios e informes de seguridad.

Se elaboraron dos nuevos cuestionarios para evaluar los riesgos de seguridad de las RME:

- Cuestionario sobre condiciones de seguridad de archivos físicos en las RME.
- Cuestionario de seguridad para las RME sobre consulados móviles, consulados sobre ruedas y eventos especiales.

## Informes, recomendaciones y reportes especiales de seguridad

- Medidas para el manejo seguro de correspondencia y paquetería.
- Reporte sobre las condiciones de seguridad en Estados Unidos, el cual incluye los riesgos y amenazas en todas las zonas donde se encuentran Representaciones de México en ese país.
- Análisis y recomendaciones sobre aspectos de seguridad física en Houston.

## Opiniones sobre equipo y servicios de seguridad para las RME

### COMPARATIVA DE OPINIONES EQUIPO

| 2018 (diciembre) | 2019 (enero-julio) |
|------------------|--------------------|
| 114              | 35                 |

## PCM - Programa de Consulados Móviles

Se creó una herramienta que facilita y agiliza la Programación de Consulados Móviles que realizan las diferentes RME. Con la implementación del PCM se cuenta con un sistema que facilita y agiliza la comunicación entre las RME y la Dirección General de Servicios Consulares, permitiendo una adecuada planeación, administración, ejecución y toma de decisiones con base en los resultados obtenidos, así como una mejor ejecución del presupuesto. Para este año se registraron 468 programas, de los cuales ya se han ejecutado 257.



## Numeralia sobre los principales sistemas en operación

A continuación, se muestran las cifras de producción correspondientes a lo que va de la presente administración de los sistemas institucionales más relevantes que se encuentran en operación.

## SISTEMA DE EMISIÓN DEL PASAPORTE MEXICANO SEPM / MEBB

Se trata de un sistema web para la emisión del Pasaporte Nacional Mexicano. El sistema opera en las delegaciones metropolitanas y foráneas en las entidades federativas. La producción de pasaportes de los últimos meses se describe a continuación:

### PASAPORTES NACIONALES EMITIDOS POR MES

| AÑO   | MES       | TOTAL     |
|-------|-----------|-----------|
| 2018  | DICIEMBRE | 172,162   |
| 2019  | ENERO     | 250,004   |
|       | FEBRERO   | 258,770   |
|       | MARZO     | 276,001   |
|       | ABRIL     | 258,331   |
|       | MAYO      | 294,615   |
|       | JUNIO     | 290,356   |
|       | JULIO     | 331,687   |
| TOTAL |           | 2,131,926 |

### ACTOS NOTARIALES DIVERSOS

| AÑO   | MES       | TOTAL  |
|-------|-----------|--------|
| 2018  | DICIEMBRE | 2,922  |
| 2019  | ENERO     | 3,647  |
|       | FEBRERO   | 3,767  |
|       | MARZO     | 4,152  |
|       | ABRIL     | 4,234  |
|       | MAYO      | 4,412  |
|       | JUNIO     | 4,155  |
|       | JULIO     | 4,379  |
| TOTAL |           | 31,668 |

(Actos de dominio, poder general para litigios, testamentos, patria potestad, etc.)

## SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN CONSULAR (SIAC)

Este Sistema opera en las oficinas consulares de México en el exterior. El SIAC es un sistema integral compuesto por diversos módulos, los más relevantes se describen a continuación:

- Sistema de Administración Consular, Módulo de Fe Pública SIAC - FE PÚBLICA. Módulo que emite Actos Notariales en las RME.
- Sistema de Administración Consular, Módulo de Pasaporte Consular SIAC - PASAPORTES Y MATRICULAS. Módulo que expide Matrículas Consulares de Alta Seguridad (identificaciones

oficiales que acreditan a mexicanos en el exterior), Pasaportes tipo E, Pasaportes tipo G, registro INE.

- Sistema de Administración Consular, Módulo de Registro Civil SIAC. Su objetivo es expedir actas de nacimiento, matrimonio y defunción en las Oficinas Consulares, así como copias certificadas, asignación de Formas Numeradas de formato único para copias certificadas de nacimiento en México.
- Sistema de Administración Consular, Módulo de Visas SIAC - VISAS 3.0. Su objetivo es la emisión de documentos de estancia en territorio nacional.



La producción de estos módulos, que corresponde al periodo que se reporta, se muestra a continuación:

### MÓDULO DE PRODUCCIÓN

| AÑO  | MES       | MATRÍCULAS CONSULARES | PASAPORTES | INE   | VISAS |
|------|-----------|-----------------------|------------|-------|-------|
| 2018 | DICIEMBRE | 52206                 | 76380      | 14443 | 12134 |
| 2019 | ENERO     | 69114                 | 94131      | 19830 | 13046 |
| 2019 | FEBRERO   | 74427                 | 102337     | 21840 | 11258 |
| 2019 | MARZO     | 83425                 | 119759     | 24342 | 11398 |
| 2019 | ABRIL     | 73359                 | 111977     | 21094 | 10878 |
| 2019 | MAYO      | 77573                 | 119453     | 22330 | 12119 |
| 2019 | JUNIO     | 68385                 | 109337     | 20283 | 11474 |
| 2019 | JULIO     | 72232                 | 108838     | 19921 | 13967 |

### SISTEMA DE NACIONALIDAD Y NATURALIZACIÓN SINNA

Su propósito es emitir documentos de Nacionalidad y Naturalización. El volumen de emisión durante el período que se reporta es el siguiente

### DOCUMENTOS DIVERSOS EMITIDOS

| AÑO   | MES       | TOTAL |
|-------|-----------|-------|
| 2018  | DICIEMBRE | 271   |
| 2019  | ENERO     | 148   |
|       | FEBRERO   | 84    |
|       | MARZO     | 14    |
|       | ABRIL     | 10    |
|       | MAYO      | 11    |
|       | JUNIO     | 5     |
|       | JULIO     | 6     |
| TOTAL |           | 549   |

(Declaratorias de nacionalidad, certificados de nacionalidad y cartas de naturalización).



## SISTEMA DE PROGRAMACIÓN DE CITAS

La SRE ha desarrollado una herramienta que tiene por objeto eficientar el proceso de expedición de pasaportes ordinarios, facilitando la realización del trámite y reduciendo los tiempos para la obtención del documento.

La producción de este sistema, que corresponde al periodo que se reporta, se muestra a continuación:

### CITAS PROGRAMADAS A NIVEL NACIONAL EN EL SISTEMA

| AÑO   | MES       | TOTAL DE CITAS |
|-------|-----------|----------------|
| 2018  | DICIEMBRE | 351,262        |
| 2019  | ENERO     | 561,156        |
|       | FEBRERO   | 565,282        |
|       | MARZO     | 608,566        |
|       | ABRIL     | 561,557        |
|       | MAYO      | 663,476        |
|       | JUNIO     | 645,502        |
|       | JULIO     | 771,744        |
| TOTAL |           | 4,728,545      |

### CITAS PROGRAMADAS PARA EL EXTERIOR EN EL SISTEMA

| AÑO   | MES       | TOTAL DE CITAS |
|-------|-----------|----------------|
| 2018  | DICIEMBRE | 156,010        |
| 2019  | ENERO     | 186,075        |
|       | FEBRERO   | 197,207        |
|       | MARZO     | 218,701        |
|       | ABRIL     | 205,738        |
|       | MAYO      | 225,623        |
|       | JUNIO     | 204,816        |
|       | JULIO     | 221,908        |
| TOTAL |           | 1,616,078      |



## PORTAL DE PRE-REGISTRO EN LÍNEA

Se trata de una aplicación de apoyo para el sistema de solicitudes de pasaporte ordinario, optimizando el proceso de expedición, debido a la reducción de tiempos al auxiliar al usuario en el pre-llenado del formato correspondiente.

La producción de esta aplicación correspondiente al periodo que se reporta se muestra a continuación:

## NÚMERO EN EL PORTAL DE PRE-REGISTROS EN LÍNEA

| AÑO   | MES       | CITAS   |
|-------|-----------|---------|
| 2018  | DICIEMBRE | 60,344  |
| 2019  | ENERO     | 92,598  |
|       | FEBRERO   | 95,638  |
|       | MARZO     | 101,157 |
|       | ABRIL     | 98,581  |
|       | MAYO      | 107,640 |
|       | JUNIO     | 112,187 |
|       | JULIO     | 122,015 |
| TOTAL |           | 790,160 |







# XII

## Servicios y apoyo a la política exterior



## 12.1. INFORME DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN POLÍTICA

### 12.1.1. VINCULACIÓN CON EL H. CONGRESO DE LA UNIÓN

#### Instrumentos Internacionales

La Secretaría de Relaciones Exteriores registró un ingreso de 4 instrumentos internacionales para su ratificación por el Senado de la República y se dio impulso a la aprobación de esa Soberanía de 2 instrumentos:

- Europa: Acuerdo sobre Servicios Aéreos entre los Estados Unidos Mexicanos y el Reino de los Países Bajos, hecho en La Haya el 24 de abril de dos mil dieciocho.
- América del Norte: Protocolo por el que se sustituye el Tratado de Libre Comercio de América del Norte por el Tratado entre los Estados Unidos Mexicanos, Estados Unidos de América y Canadá, hecho en Buenos Aires, el 30 de noviembre de 2018, así como los seis acuerdos paralelos entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de los Estados Unidos de América.

#### Nombramientos diplomáticos

Se presentaron ante el H. Congreso de la Unión 55 nombramientos diplomáticos, siendo ratificados por esa Soberanía 46, de los cuales el 33% corresponde a mujeres y el 67%, a hombres. Estos nombramientos corresponden a 26 titulares de embajadas, 17 a cónsules generales y 3 a representantes permanentes ante organismos internacionales; de ellos, el 40% corresponde a la región de América Latina y el Caribe, 36%, a América del Norte, y el 9%, a Europa y Asia. Por su parte, la ratificación de representantes permanentes representó el 6% de los nombramientos.

De los nombramientos ratificados, destacan por región:

- América del Norte: Embajadora ante los Estados Unidos de América, Embajador ante Canadá, cónsules generales en San Diego, Boston, Chicago, El Paso, Houston, Laredo, Los Ángeles, Miami, Nueva York, Phoenix, Raleigh, San José, San Francisco, San Juan (Puerto Rico) y Austin.

- América Latina y el Caribe: Embajadores ante Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay. cónsules generales en Río de Janeiro y Sao Paulo, Brasil.

- Europa: Embajadores ante Países Bajos, Noruega, Suecia, Suiza y Turquía.

- Asia: Embajadores ante India, Japón y Singapur.

- Representaciones permanentes ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU), Organización de Estados Americanos (OEA) y Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

Se destaca la ratificación por el Senado de la República, por primera ocasión, de la designación del Secretario de Relaciones Exteriores. Se registraron 5 nombramientos de esta dependencia:

- C. Marcelo Luis Ebrard Casaubon, titular.
- C. Julián Ventura Valero, Subsecretario de Relaciones Exteriores
- C. Maximiliano Reyes Zúñiga, Subsecretario para América Latina y el Caribe
- C. Martha Teresa Delgado Peralta, Subsecretaria para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos
- C. Jesús Seade Kuri, Subsecretario para América del Norte

#### Puntos de Acuerdo

Del 1 de diciembre de 2018 al 31 de julio de 2019, la Secretaría de Relaciones Exteriores recibió para atención y conocimiento un total de 51 Proposiciones con Punto de Acuerdo aprobadas por el H. Congreso de la Unión, las cuales abordaron diversos temas en materia de política exterior.

#### Viajes y visitas

En el periodo que se informa, la SRE brindó apoyo y acompañamiento a legisladores en 117 giras de trabajo a distintas regiones del mundo, así como visitas de distintas regiones, con el objetivo de fortalecer y diversificar los lazos de diplomacia parlamentaria que México mantiene con países miembros de la comunidad internacional.



Se destaca la presencia de México en eventos internacionales de índole parlamentaria, así como mediante giras de trabajo que se ven reflejados de la manera siguiente: 40 foros parlamentarios internacionales, 46 giras de trabajo y 3 eventos convocados por organismos internacionales.

El Estado mexicano recibió 28 visitas de actores políticos y de altos funcionarios extranjeros, en las cuales se proporcionaron distintos apoyos, con el propósito de estrechar los lazos de amistad y cooperación que mantiene el H. Congreso de la Unión.

Como parte de las giras de trabajo mencionadas, sobresale la participación de legisladores en la 27a Reunión del Foro Parlamentario Asia-Pacífico (27 APPF) en Japón; las sesiones de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa (APCE), en Francia; el Sexto Foro de Innovación de Alto Nivel para Formuladores de Política, en Washington, D.C., EUA; la 63ª Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW), en Nueva York, EUA; la 140a Asamblea de la Unión Interparlamentaria (UIP), en Qatar; y la Reunión del Parlamento Latinoamericano (PARLATINO), que se realizó en nuestro país.

Se brindó apoyo también en la realización de cinco reuniones interparlamentarias:

1. XXVI Reunión Interparlamentaria México-Unión Europea, del 7 al 9 de febrero de 2019.
2. XXII Reunión Interparlamentaria México- Canadá, los días 25 y 26 de febrero de 2019.
3. Reunión de la Comisión Interparlamentaria de Seguimiento a la Alianza del Pacífico, los días 24 y 25 de abril de 2019.
4. V Reunión Interparlamentaria México-Argentina, del 7 al 9 de mayo de 2019.
5. X Sesión de la Comisión Interparlamentaria de Seguimiento de la Alianza del Pacífico, el 4 de julio de 2019.

### Vinculación Estratégica

La Secretaría de Relaciones Exteriores y el H. Congreso de la Unión han trabajado de manera conjunta en el fortalecimiento de las relaciones interparlamentarias, facilitando el canal de comunicación diplomática con sus contrapartes y coadyuvando a promover la presencia de México en el mundo. Para lograr este objetivo, se destaca la recepción y remisión de cartas de diversos parlamentos dirigidas a ambas Cámaras del Congreso mexicano.

Muestra de lo anterior son las misivas siguientes: la que dirigió el Primer Ministro de Luxemburgo, Xavier Bettel, al Presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República, con el objetivo de agradecer el recibimiento tras su visita a México en abril de 2019; la carta que dirigió la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Michelle Bachelet, a los presidentes de las mesas directivas de ambas cámaras, en agradecimiento por la sesión solemne llevada a cabo del 4 al 9 abril de 2019, con motivo de su visita oficial a México; y la carta de invitación al Seminario de Protección de Medios, a llevarse a cabo del 9 al 11 de septiembre de 2019, que dirige el Presidente del Grupo Británico de la Unión Interparlamentaria, John Whittingdale, al Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

La Secretaría de Relaciones Exteriores reconoce la importancia de la sinergia que resulta de la colaboración con el H. Congreso de la Unión, y privilegia el Parlamento Abierto a través del diálogo y la cooperación permanente con el Poder Legislativo. En este tema, se subrayan las siguientes reuniones y trabajos conjuntos:

- Desayuno de trabajo que sostuvieron legisladores mexicanos con la Directora Ejecutiva de ONU Mujeres, Phumzile Mlambo-Ngucka (30 de mayo de 2019).
- Comparecencia del Secretario de Relaciones Exteriores ante el Pleno de la Comisión Permanente (14 de junio de 2019).
- Reunión del Grupo Plural de Trabajo de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, el cual acompaña a los secretarios de Relaciones Exteriores y de Economía en el proceso de negociación del acuerdo alcanzado entre México y Estados Unidos el 7 de junio de 2019, relativo al tema migratorio<sup>1</sup> (9 de julio de 2019).
- Reunión del Subsecretario para América Latina y el Caribe con las comisiones de Asuntos Migratorios, Asuntos Frontera Norte y Asuntos Frontera Sur de la Cámara de Diputados (15 de julio de 2019).

<sup>1</sup> El Grupo Plural de Trabajo está conformado por 16 legisladores miembros de la Comisión Permanente, de los cuales ocho son diputados y ocho senadores, nombrados por cada grupo Parlamentario.

- Participación de la Subsecretaría de Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos en el Foro “La Agenda Global de Desarrollo y el Cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en México, Energía, Movilidad y Cambio Climático” (22 de julio de 2019).
- Reunión del Representante Permanente de México ante la Organización de las Naciones Unidas con la Mesa Directiva de la Comisión Permanente (23 de julio de 2019).
- Reunión del Subsecretario de Relaciones Exteriores con la Comisión de Relaciones Exteriores Europa y el Representante de la Delegación de la Unión Europea en México, Klaus Rudischhauser (31 de julio de 2019).

### 12.1.2. VINCULACIÓN CON GOBIERNOS LOCALES

#### Programa de Internacionalización de Ciudades para un Desarrollo Sostenible Local

Este programa inédito prioriza el trabajo de internacionalización de ciudades con perfiles de urbes capitales, turísticas, de patrimonio cultural y fronterizas, en el marco del Objetivo 11 de la Agenda 2030 “Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles”. El programa ha permitido trabajar de manera conjunta en una internacionalización de las ciudades más estratégica, que favorezca el desarrollo y bienestar de su población.

De este Programa se han derivado las siguientes acciones:

- Integración de la guía “ABC para la internacionalización de las ciudades mexicanas”, que se ha elaborado con la colaboración de las áreas competentes de la Cancillería y expertos académicos de El Colegio de México, el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), la Universidad Nacional Autónoma de México y organismos internacionales.
- Encuesta con el CIDE para la valoración del perfil de la acción internacional de 50 ciudades, que ha permitido adecuar las iniciativas y acciones de la Secretaría con base en las características de las principales ciudades mexicanas.
- Participación en el “Diálogo Regional Sur-Sureste para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, en aras de la corresponsabilidad”, el cual tuvo

lugar en la ciudad de Campeche, Campeche, el 23 de mayo de 2019, con el objetivo de exponer e intercambiar experiencias y buenas prácticas que contribuyan a impulsar el desarrollo integral de los municipios de México y la colaboración productiva.

- Participación en *Mexico Talent Forum 2019*, en el panel “Estrategias gubernamentales y mejores prácticas internacionales para el desarrollo del talento,” en el cual se debatió, desde el punto de vista del Programa de Internacionalización de Ciudades, la importancia del desarrollo, atracción y retención del talento humano en México.
- Conferencia magistral en el *Mexico Business Forum*, donde se conversó sobre la estrategia de atracción de inversiones y el papel de las ciudades en este proceso.
- Taller “Acción Internacional Local para el Desarrollo Sostenible”, en el marco del *Smart City Expo LATAM Congress* en Puebla, Puebla, en el que se dio a conocer el Programa de Internacionalización de Ciudades, la presentación de la guía ABC para la Internacionalización de las Ciudades Mexicanas y el desarrollo de un conversatorio sobre la importancia de promover la internacionalización de las ciudades desde un enfoque de colaboración multiactor y multinivel, que contribuya a la localización de las agendas globales de desarrollo.

En este ámbito, destaca especialmente la Primera Cumbre de Alcaldes de América del Norte, que se realizó del 6 al 8 de junio de 2019 en Los Cabos, Baja California, con la asistencia 118 alcaldes: 73 mexicanos, 43 estadounidenses y dos canadienses.

En esta cumbre, las ciudades de América del Norte manifestaron su voluntad de colaboración para contribuir, desde su visión y aportaciones a posicionar a la región como la más competitiva y dinámica del mundo. En esta ocasión se suscribió el “Primer Manifiesto de Colaboración Conjunta de los Alcaldes de América del Norte para Promover el Desarrollo Sostenible de sus Ciudades y propiciar la consolidación de una Región Norteamericana Competitiva y Económicamente Integrada”, documento que señala la voluntad de los alcaldes de impulsar la creación de una Red de Ciudades de América del Norte.

En el marco de la Cumbre se refrendaron o bien se iniciaron relaciones de amistad y cooperación entre ciudades de la región:



1. Las ciudades de Nuevo Laredo, Tamaulipas, y Laredo, Texas, firmaron por primera vez una declaración para fortalecer sus esquemas de cooperación, considerando que el cruce fronterizo de Laredo se ha constituido en la aduana terrestre más importante del mundo, por donde transita el 41% del comercio bilateral México-EUA.
2. Uruapan, Michoacán, y Culver City, California, refrendaron un hermanamiento que cumple 55 años y que ha facilitado el intercambio académico y cultural entre ambas ciudades.

### **Modelo de colaboración con la Asociación Mexicana de Secretarías de Desarrollo Económico (AMSDE)**

Como parte de la nueva estrategia de promoción de México en el exterior y la visión de atraer la inversión extranjera a nuestro país a través de la proyección y la competitividad de los Estados en el mundo, se construyó un modelo de colaboración con la AMSDE, el cual ha permitido considerar las prioridades regionales y estatales, y emprender acciones específicas, entre las que destacan:

- Reunión con miembros de la Asociación Mexicana de Secretarías de Desarrollo Económico, el 12 de marzo de 2019, con el objetivo de establecer mecanismos de coordinación institucional y esquemas de coordinación entre la SRE y los miembros de la Asociación.
- Encuentro de la Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Económico con el cuerpo diplomático acreditado en México, el 3 de mayo de 2019, con la participación de 30 entidades federativas y la Ciudad de México. Con ello se generó un diálogo con diplomáticos extranjeros para dar a conocer las potencialidades regionales y sectoriales de las entidades federativas.
- Se acompañó a los secretarios de Desarrollo Económico de la región sur-sureste de México en una visita de trabajo a Guatemala, en el mes de mayo de 2019, con el objetivo de presentar las oportunidades que existen en la región en temas de intercambio comercial e inversiones. Para la realización de este viaje se contó con el apoyo del Ministerio de Economía de ese país, la Cámara de Comercio e Industria Guatemalteco-Mexicana y la Cámara de Industria de Guatemala, entre otras organizaciones empresariales.
- Encuentro de la Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Económico con miembros del Cuerpo Diplomático acreditado en

nuestro país, de China, Japón, Corea y Singapur, el 10 de junio de 2019, para explorar oportunidades de inversión y comercio regionales, con la participación de representantes de 26 entidades federativas.

- Taller “Diseño de Alianzas Público-Privadas”, en coordinación con la Corporación Financiera Internacional del Fondo Monetario Internacional, el 11 de junio de 2019, enfocado a la identificación, planeación, y estructuración de asociaciones público-privadas que permitan enfrentar con éxito los retos múltiples de desarrollo incluyente y sustentable, así como atraer las inversiones requeridas en un entorno de escasos recursos públicos disponibles.

### **Diversificación de la agenda internacional a nivel local**

Durante el periodo de diciembre de 2018 a julio de 2019, se apoyó a los gobiernos locales mexicanos en la realización de un total de 96 visitas de trabajo, principalmente a países de América del Norte y Europa. Los principales intereses y objetivos de la actividad internacional de los gobiernos locales son la promoción de inversiones, la participación en eventos de difusión de sus ventajas económicas y la atención de sus comunidades migrantes.

### **Potencialización de Acuerdos Interinstitucionales con enfoque de desarrollo**

Como una de sus principales líneas de acción, la potenciación de los acuerdos interinstitucionales busca impulsar un enfoque de cooperación y desarrollo. En el periodo de diciembre de 2018 a julio de 2019, se registraron 27 acuerdos interinstitucionales: el 59% de ellos fueron suscritos por gobiernos estatales y el 41% por gobiernos municipales. Los principales socios de estos instrumentos son organismos internacionales como la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, y el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados, con los que se lograron 11 acuerdos, así como España y Estados



Unidos, países con los que se alcanzaron 4 instrumentos, respectivamente.

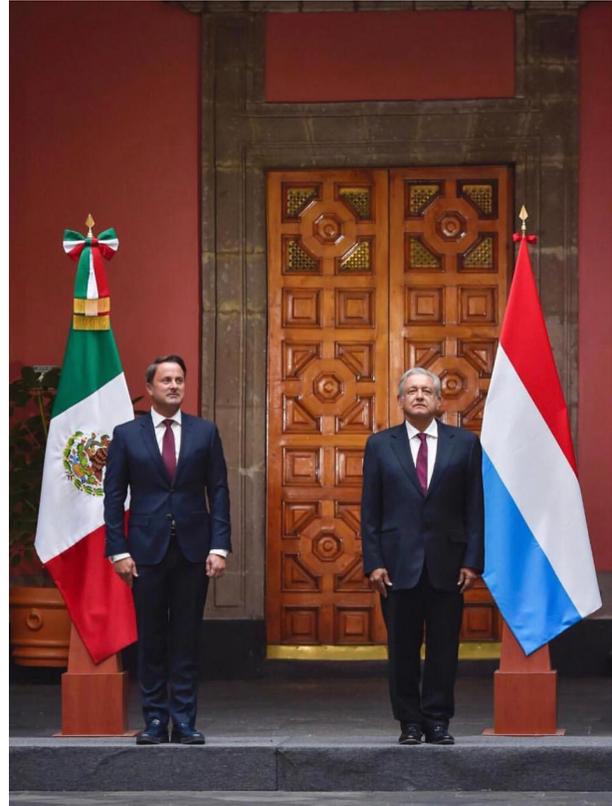
### Herramientas que faciliten la vinculación internacional de los gobiernos locales

Como parte de las actividades de vinculación, se elaboraron dos ediciones trimestrales del Boletín Electrónico de Acción Internacional de los Gobiernos Locales, las cuales dan a conocer las actividades emprendidas y documentan sus experiencias y buenas prácticas. Los boletines pueden ser consultados en el vínculo <https://coordinacionpolitica.sre.gob.mx/index.php/boletines>.

## 12.2. INFORME DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROTOCOLO

Entre el 1 de diciembre de 2018 y el 31 de julio de 2019, México continuó fortaleciendo su presencia en el escenario mundial con una participación activa en los foros internacionales más importantes y con una actividad diplomática que se manifestó en la realización de 5 visitas oficiales o de trabajo de Jefes de Estado y/o de Gobierno a México entre el 1 de diciembre de 2018 y el 31 de julio de 2019, así como la asistencia de 17 Jefes de Estado y/o de Gobierno a la Ceremonia de Transmisión del Poder Ejecutivo Federal, el 1 de diciembre de 2018.

Asimismo, la Dirección General de Protocolo continuó con su intensa labor de atención a las Misiones Extranjeras acreditadas ante nuestro país; la organización de eventos y conferencias internacionales y la realización de gestiones relacionadas con la condecoración de la Orden Mexicana del Águila Azteca.



08/04/2019 visita del PM de Luxemburgo

| Visitas a México de Jefes de Estado y/o de Gobierno |   |  |
|---|---|--|
| 1 de agosto de 2018 al 31 de julio de 2019          |   |  |
| Visita Oficial                                      | 2 | <ol style="list-style-type: none"> <li>Pedro Sánchez Pérez- Castejón, Presidente de España (enero 2019)</li> <li>Xavier Bettel, Primer Ministro de Luxemburgo (abril 2019)</li> </ol>  |
| Visita de Trabajo                                   | 3 | <ol style="list-style-type: none"> <li>Antonio Costa, Presidente de Portugal (diciembre 2018)</li> <li>Nayib Bukele, Presidente de El Salvador (junio 2019)</li> <li>Juan Orlando Hernández Alvarado, Presidente de Honduras (julio 2019)</li> </ol> |



**Visitas a México de Jefes de Estado y/o de Gobierno**

**1 de agosto de 2018 al 31 de julio de 2019**

|  |           |   |
|--|-----------|---|
| <p><b>Ceremonia de Transmisión del Poder Ejecutivo Federal</b></p> | <p>17</p> | <p>Todas las siguientes en diciembre de 2018:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Colville Young, Gobernador General de Belice</li> <li>2. Evo Morales, Presidente de Bolivia</li> <li>3. Julie Payette, Gobernadora General de Canadá</li> <li>4. Iván Duque Márquez, Presidente de Colombia</li> <li>5. Kim Yong Nam, Presidente de Corea</li> <li>6. Miguel Díaz-Canel Bermúdez, Presidente de Cuba</li> <li>7. Eugene Rhuggenaath, Primer Ministro de Curazao</li> <li>8. Lenín Moreno Garcés, Presidente de Ecuador</li> <li>9. Felipe VI, Rey España</li> <li>10. Jimmy Morales, Presidente de Guatemala</li> <li>11. Jovenel Moïse, Presidente de Haití</li> <li>12. Juan Orlando Hernández Alvarado, Presidente de Honduras</li> <li>13. Martín Vizcarra Cornejo, Presidente de Perú</li> <li>14. António Costa, Primer Ministro de Portugal</li> <li>15. Danilo Medina Sánchez, Presidente de República Dominicana</li> <li>16. Brahim Ghali, Presidente de la República Árabe Saharaui Democrática.</li> <li>17. Nicolás Maduro, Presidente de Venezuela</li> </ol> |
| <p><b>Total</b></p>  | <p>22</p> |   |

**12.2.1. VISITAS OFICIALES, DE TRABAJO Y MULTILATERALES**

En el periodo comprendido entre el 1 de diciembre y el 31 de julio de 2019, México recibió la visita de los Jefes de Estado y/o de Gobierno que se señalan a continuación:

Se hace notar que en marzo de 2019 el señor Nayib Bukele, realizó una visita a México en calidad de presidente electo de El Salvador.

**12.2.2. BANQUETES DE ESTADO U OFICIALES.**

La Dirección General de Protocolo tuvo a su cargo la coordinación logística de los siguientes banquetes

ofrecidos a dignatarios extranjeros o al Cuerpo Diplomático acreditado ante nuestro país:

En México

- Un banquete ofrecido por el Presidente de la República a los Jefes de Estado y Gobierno de Perú, Guatemala, España, Cuba, Ecuador, Colombia, Saharaui, República Popular Democrática de Corea, Bolivia, Nicaragua, Venezuela, Belice, Canadá, República Dominicana, Haití, Honduras, Portugal y Curazao e invitados especiales que participaron en la Transmisión del Poder Ejecutivo Federal en Palacio Nacional el 1 de diciembre de 2018.



- Un banquete ofrecido por el Presidente de la República al Presidente del Gobierno de España, Pedro Sánchez.

Aun cuando no se trata de un banquete de Estado, se señala que el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos participó en una comida informal con el Presidente de la República de El Salvador, Excmo. Sr. Nayib Bukele en el marco de la visita de trabajo a Tapachula, Chiapas.

Cabe destacar que durante el periodo del 1 de diciembre de 2018 al 31 de julio de 2019 no hubo ningún banquete ofrecido por el Presidente de la República en el exterior.

### 12.2.3. CONDECORACIONES

Del 1 de diciembre de 2018 al 31 de julio de 2019, el Gobierno de México otorgó una condecoración de la Orden Mexicana del Águila Azteca, en grado de Banda.

La Orden Mexicana del Águila Azteca es la más alta distinción que se otorga a los extranjeros en México por los servicios prominentes prestados a la nación mexicana o a la humanidad y como reciprocidad a otras distinciones otorgadas en el extranjero a servidores públicos mexicanos.

Desde 1934, la Condecoración Orden Mexicana del Águila Azteca reside en la Secretaría de Relaciones Exteriores y se otorga por recomendación de un consejo integrado por el Secretario de Relaciones Exteriores, los subsecretarios de la Cancillería por razón geográfica o por materia, y por el Director General de Protocolo.

#### ORDEN MEXICANA DEL ÁGUILA AZTECA CONDECORACIONES OTORGADAS POR MÉXICO

| 2018-2019                       |          |                            |          |
|---------------------------------|----------|----------------------------|----------|
| Grado                           |          | Región                     |          |
| I. Collar                       | 0        |                            |          |
| II. Banda en Categoría Especial | 0        | África y Medio Oriente     | 0        |
| III. Banda                      | 1        | Europa                     | 0        |
| IV. Placa                       | 0        | América Latina y el Caribe | 0        |
| V. Venera                       | 0        | América del Norte          | 0        |
| VI. Insignia                    | 0        | Asia                       | 1        |
| <b>Total</b>                    | <b>1</b> |                            | <b>1</b> |

\* Cifras correspondientes del 1 de diciembre de 2018 al 31 de julio de 2019



### 12.2.4. ARTÍCULO 37 CONSTITUCIONAL

De conformidad con las facultades otorgadas a la Dirección General de Protocolo por el artículo 37 constitucional, del 1 de diciembre de 2018 al 31 de julio de 2019, se expidieron los siguientes permisos:

169 Permisos para prestar servicios oficiales en representaciones diplomáticas acreditadas en México (Fracción II, art. 37, inciso C) Constitucional).

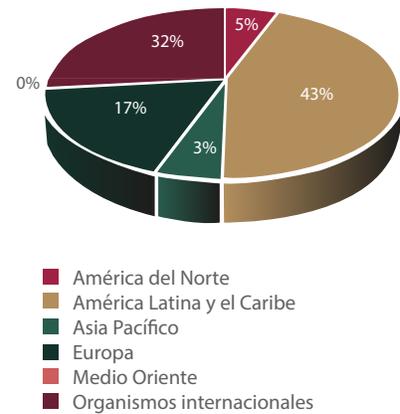
60 Permisos para aceptar y usar condecoraciones extranjeras (Fracción III, art. 37, inciso C) Constitucional), otorgadas por el Ejecutivo Federal.

Ocho Permisos para prestar servicios como Cónsul Honorario de otro país (Fracción IV, art. 37, inciso C) Constitucional).

#### PERMISOS PARA ACEPTAR Y USAR CONDECORACIONES EXTRANJERAS

| Permisos otorgados |           |                            |    |
|--------------------|-----------|----------------------------|----|
| 2018               | 2019      |                            |    |
| 6                  | 54        | América del Norte          | 3  |
| <b>TOTAL</b>       | <b>60</b> | América Latina y el Caribe | 26 |
|                    |           | Asia Pacífico              | 2  |
|                    |           | Europa                     | 10 |
|                    |           | Medio Oriente              | 0  |
|                    |           | Organismos Internacionales | 19 |

\* Cifras correspondientes del 1 de agosto de 2018 al 31 de julio de 2019 (cifras al 25 de julio de 2019)



### 12.2.5. ACTIVIDADES CON EL CUERPO DIPLOMÁTICO

La Dirección General de Protocolo coordinó la participación de los miembros del Cuerpo Diplomático acreditado en México en las siguientes actividades:

- Ocho eventos de carácter político, cultural y económicos organizados por la Cancillería mexicana y otras instituciones públicas y privadas en 2019.
- Una comida de despedida por término de misión de embajadores acreditados ante México en 2018.
- Siete comidas de despedida por término de misión de embajadores acreditados ante México en 2019.
- Un acto de bienvenida a México en el Aeropuerto Internacional Benito Juárez de la Ciudad de México de embajadores que arribaron por primera vez a territorio nacional para iniciar sus comisiones oficiales en 2018.
- 10 actos de bienvenida a México en el Aeropuerto Internacional Benito Juárez de la Ciudad de México de embajadores que arribaron por

primera vez a territorio nacional para iniciar sus comisiones oficiales en 2019.

- Una Ceremonia de Presentación de Copias de Cartas Credenciales por parte de un nuevo embajador designado en 2018.
- 11 Ceremonias de Presentación de Copias de Cartas Credenciales por parte de un nuevo embajador designado en 2019.



0/06/2019 visita del Presidente de El Salvador



## 12.2.6. ACREDITACIÓN E INMUNIDADES

En materia de acreditación e inmunidades, la Dirección General de Protocolo realizó 15,766 trámites a petición de las Misiones Extranjeras acreditadas en México, entre el 1 de diciembre de 2018 y el 31 de julio de 2019.

| <b>Trámites realizados en materia de Acreditación e Inmunidades. 1 de diciembre de 2018 al 31 de julio de 2019</b>   |              |
|--|--------------|
| Acreditaciones   | 7845         |
| Otros trámites (visados, obtención de calidad migratoria, permisos de trabajo)   | 1588         |
| Empleados Locales  | 1649         |
| Atenciones Aeroportuarias (AICM)   | 1405         |
| Tarjetas de Identificación Aeroportuaria (TIA) (Expedición, altas, bajas, activación de TIAs, asignación de pases temporales a Embajadas y Organismos Internacionales) | 2900         |
| Asuntos de Seguridad a Misiones Extranjeras<br>*6 correspondieron a la realización de elecciones presidenciales  | 119          |
| Asuntos Especiales en materia de inmunidades   | 78           |
| Cónsules Honorarios  | 295          |
| <b>Total</b>   | <b>15766</b> |



Durante este periodo, también se realizaron los siguientes cambios en las Oficinas Consulares de las Misiones diplomáticas residentes:

| <b>Apertura de Misiones Diplomáticas, Oficinas Consulares o de Representación</b>   |   |
|---|---|
| <b>1 de diciembre de 2018 al 31 de julio de 2019</b>  |   |
| Cierre temporal de la Embajada de la República de Angola en México.   | Diciembre 2018                          |
| Apertura de Oficinas de Terreno del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) en Palenque, Chiapas y en Guadalajara, Jalisco.   | Febrero 2019                            |
| Cambio de los proyectos de integración local a Oficinas de Terreno del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) en Monterrey, Nuevo León y en Aguascalientes, Aguascalientes.                            | Febrero 2019                            |
| Establecimiento de Oficinas Operativas del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) en Tapachula, Chiapas y en Tijuana, Baja California.  | Junio 2019                              |
| Apertura del Consulado General de la República de Honduras en Tijuana, Baja California.   | Junio 2019                              |
| Cambio del Consulado General de la República de Honduras en Puebla, Puebla a Oficina Comercial.   | Junio 2019                              |
| Apertura de la Oficina de Representación del Consejo Chino para el Fomento del Comercio Internacional (CCPIT) dependiente de la Embajada de la República Popular China en México.   | Julio 2019                              |
| Apertura de una Oficina dependiente de la Embajada del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte en México, la cual fungirá como Sede de la Misión extranjera una vez concluidos los trabajos de remodelación.             | Julio 2019                              |
| Apertura del Consulado General de la República de Guatemala en Mérida, Yucatán.   | Julio 2019                              |
| Apertura del Consulado de la República de El Salvador en Ciudad Juárez, Chihuahua.  | Julio 2019                              |
| Solicitud de establecimiento de Oficinas de Terreno de la Representación de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) en Tijuana, Mexicali, Ciudad Juárez, Matamoros, Nogales, San Luis Río Colorado y Nuevo Laredo. | En proceso de<br>anuencia<br>Julio 2019 |



### 12.2.7. PRIVILEGIOS Y FRANQUICIAS

En materia de privilegios y franquicias a los que tienen derecho tanto las misiones diplomáticas acreditadas como sus funcionarios, la Dirección General de Protocolo efectuó entre el 1 de diciembre de 2018 al 31 de julio de 2019 un total de 4,644 trámites.

| <b>Trámites realizados en materia de Privilegios y Franquicias</b> |              |
|--|--------------|
| <b>Del 1 de diciembre de 2018 al 31 de julio 2019</b>              |              |
| Relativos a vehículos importados                                   | 727          |
| Relativos a vehículos de comercialización nacional                 | 568          |
| Placas diplomáticas  | 1319         |
| Robo o extravío de placas y/o vehículos                            | 64           |
| Asuntos de reciprocidad  | 406          |
| Otros trámites   | 1560         |
| <b>Total</b>   | <b>4,644</b> |

### 12.2.8. GESTIÓN DE PERMISOS

En el marco de los preparativos para la realización de visita a México de Jefes de Estado y/o de Gobierno y de personalidades extranjeras de alto nivel, durante el periodo comprendido del 1 de diciembre de 2018 al 31 de julio de 2019; se tramitaron 57 permisos para la importación y portación de armas de fuego, 26 para uso de radiofrecuencias y 27 de sobrevuelo y aterrizaje para Secretaría de la Defensa Nacional; 1 permiso de sobrevuelo y aterrizaje para Secretaría de Marina, y 15 permisos de sobrevuelo y aterrizaje para la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (Aeronáutica Civil). Asimismo, se gestionaron 4 solicitudes para el uso del Hangar de la Policía Federal y 1 para el Hangar de la Secretaría de Marina, 15 para el Hangar Presidencial/Sexto Grupo Aéreo.

En lo que respecta a las visitas al exterior del Presidente de la República y de funcionarios mexicanos de alto nivel, durante el periodo del 1 de agosto de 2018 al 31 de julio de 2019, se dio trámite a cuatro permisos para importación y portación de armas de fuego, cuatro permisos para uso de radiofrecuencias y ocho permisos de sobrevuelo y aterrizaje.

Asimismo, se tramitaron 76 solicitudes de apoyo vial (servicio de motociclistas) y 89 solicitudes para seguridad de acompañamiento (66 por parte de

la Policía Federal y 23 por parte del Estado Mayor Presidencial/2º Batallón de Servicios Especiales de la Policía Militar, para personalidades extranjeras que visitaron México.

### 12.2.9. SEMINARIOS Y CURSOS DE CAPACITACIÓN OFRECIDOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROTOCOLO

En el marco de las labores de capacitación y apoyo a otras entidades públicas y privadas que realiza la Dirección General de Protocolo, durante el periodo que comprende el presente informe, se ofrecieron cuatro cursos de capacitación a funcionarios de las siguientes instituciones: Agregados Militares de SEDENA, Comité de Asuntos Internacionales del Congreso de la Ciudad de México, Dirección General de Relaciones Institucionales de la SCJN y Personal Asimilado a las Embajadas en el Instituto Matías Romero.



27/07/2019 visita del Presidente de Honduras



## 12.2.10. CONFERENCIAS Y EVENTOS

Como parte de las labores realizadas por la Dirección General de Protocolo, entre el 1 de diciembre de 2018 y el 31 de julio de 2019 se realizaron 2,019 conferencias y eventos, con una asistencia total de 54,957 personas.

| <b>Relación de Reuniones de Conferencias y Eventos Sociales<br/>Del 1 de diciembre de 2018 al 31 de julio de 2019</b> |                      |                         |
|---|----------------------|-------------------------|
| <b>Mes</b>  | <b>Total Eventos</b> | <b>Total Asistentes</b> |
| Diciembre 2018  | 77                   | 1173                    |
| Enero 2019  | 147                  | 4669                    |
| Febrero 2019  | 166                  | 3375                    |
| Marzo 2019  | 271                  | 6113                    |
| Abril 2019  | 277                  | 8421                    |
| Mayo 2019   | 362                  | 9755                    |
| Junio 2019  | 327                  | 9865                    |
| Julio 2019  | 392                  | 11586                   |
| <b>TOTAL</b>  | <b>2019</b>          | <b>54957</b>            |





16/05/2019 La SRE moderniza sus procedimientos consulares en favor de la comunidad LGBTTTIQ

### **12.3. INFORME DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

De conformidad con las funciones y atribuciones establecidas en el Artículo 17 del Reglamento Interior de la Secretaría de Relaciones Exteriores, la Dirección General de Comunicación Social (DGCS) analiza y evalúa la información sobre México originada en medios nacionales e internacionales, con la finalidad de apoyar a las distintas unidades administrativas y funcionarios de la SRE, así como de otras dependencias gubernamentales. También, entre otras tareas, coordina las actividades de difusión de información de México en el exterior con las distintas dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

Asimismo, las acciones desempeñadas se orientan a lo establecido en materia de política exterior en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, consistentes en recuperar la tradición diplomática del Estado mexicano basada en los principios normativos establecidos en la Constitución Política de los Estados

Unidos Mexicanos, fomentando la cooperación y el respeto entre las naciones.

Así, la DGCS generó una estrategia integral de comunicación para informar sobre las actividades que son competencia de la SRE, de manera oportuna y transparente. Los resultados obtenidos, del 1 de diciembre de 2018 al 31 de julio de 2019, se muestran a continuación.

#### **12.3.1. MEDIOS TRADICIONALES**

Durante el periodo del 1 de diciembre al 30 de julio de 2019, la DGCS desarrolló una intensa actividad de cobertura y difusión de medios, tanto nacionales como extranjeros, mediante lo cual dio a conocer las acciones de política exterior y la activa participación de funcionarios de la Cancillería y del Servicio Exterior Mexicano en actividades de trabajo, de índole bilateral y multilateral.

Sobresale en este periodo el hecho de que diversos medios de comunicación nacionales destacaron la acción internacional de México, la labor de la Secretaría de Relaciones Exteriores, en coordinación



con la Secretaría de Gobernación, así como de la red diplomática y consular mexicana, en la actual coyuntura migratoria, haciendo hincapié en el compromiso del Gobierno de México con el respeto a la dignidad y a los derechos humanos de las personas migrantes.

Asimismo, y como parte de sus responsabilidades, la DGCS mantiene una relación permanente con los medios de comunicación nacionales para difundir la política exterior mexicana, los objetivos, programas y acciones de la SRE, así como exaltar la política migratoria de nuestro país y el esfuerzo inédito para impulsar el desarrollo regional, por medio de una comunicación oportuna y eficaz con la prensa hablada y escrita.

| <b>Acciones gestionadas en medios nacionales</b>             |     |
|--|-----|
| <b>Comunicados de prensa</b>                                 | 271 |
| <b>Conferencias de prensas y reuniones abiertas a medios</b> | 48  |
| <b>Artículos publicados</b>                                  | 53  |
| <b>Entrevistas de funcionarios en radio y tv</b>             | 448 |
| <b>Entrevistas de funcionarios en prensa escrita</b>         | 48  |
| <b>Total de actividades para cobertura nacional</b>          | 868 |

Por otro lado, la DGCS también ha difundido las acciones de la Secretaría con la prensa extranjera interesada en la política exterior de nuestro país y ha concretado reuniones con los consejos editoriales o corresponsales de algunos de los medios y agencias internacionales más importantes a nivel mundial: *New York Times*, *Washington Post*, *Wall Street Journal*, *Reuters*, *Associated Press*, *EFE*, *The Economist*, *Al Jazeera*, *Deutsche Welle*, *USA Today*, *ABC* y *El País*.

En labores de comunicación y difusión, el Secretario de Relaciones Exteriores llevó a cabo cinco entrevistas con medios internacionales: *Agencia EFE* (España), *2M* (Marruecos), *Phoenix TV* (China), *El País* (España) y *Deutsche Welle* (Alemania). Por su parte, el director general de Comunicación Social publicó un artículo de opinión en el *Washington Post* (Estados Unidos) y dio cuatro entrevistas en medios internacionales: dos para la *British Broadcasting*

*Corporation* (BBC), Reino Unido, una para *Reuters* (Reino Unido) y otra para *El País* (España). Además, se han gestionado espacios para artículos de opinión en el *New York Times* en español, así como entrevistas con medios internacionales para funcionarios de la Secretaría.

Destaca, además, la reciente asociación con la revista *Foreign Affairs Latinoamérica* para la producción y difusión de artículos sobre la política exterior de nuestro país. A la fecha, se han publicado dos artículos en el portal digital de la revista, resaltando las acciones de México en materia de la relación bilateral con Estados Unidos y la presencia de México en Asia-Pacífico.

Para cubrir actividades relevantes de la política exterior de nuestro país, se ha invitado a periodistas internacionales a participar en eventos oficiales. Por ejemplo, destaca la cobertura internacional



de la Cumbre de Alcaldes de América del Norte, que tuvo lugar en Los Cabos, Baja California; la XIV Cumbre de la Alianza del Pacífico, en Lima, Perú, y la visita del Secretario de Relaciones Exteriores a San Salvador, El Salvador, para dar inicio a la implementación del programa *Sembrando Vida* en ese país.

Cabe resaltar que durante la XIV Cumbre de la Alianza del Pacífico, realizada del 1 al 6 de julio de 2019, medios de comunicación públicos de ese mecanismo firmaron el Memorando de Entendimiento de Cooperación en el Campo de los Medios de Comunicación, que tiene como objetivo promover y desarrollar la cooperación entre los medios de comunicación de los cuatro países, así como difundir los beneficios y logros de la Alianza. Lo anterior es producto del trabajo realizado por el Grupo de Estrategia Comunicacional (GEC) de la Alianza del Pacífico, del que esta oficina es parte, y resultado de las gestiones realizadas con el Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano (SPR).

El área de medios internacionales de la DGCS organizó dos conferencias de prensa dirigidas especialmente a medios extranjeros: la presentación de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) sobre el Plan de Desarrollo Integral y el mensaje a medios del Subsecretario para América del Norte de la SRE con respecto a los avances en la aprobación del Tratado México-Estados Unidos-Canadá (T-MEC). Además, se coordinaron dos conferencias vía remota: el mensaje de los secretarios de Relaciones Exteriores y de Hacienda, desde la Cumbre de Líderes del G20 en Osaka, Japón; y dos reportes de los 50 consulados y la Embajada de México en Estados Unidos, en el marco de la alerta por redadas migratorias en ese país.

El área de monitoreo y análisis de medios internacionales de la DGCS ha informado, permanentemente, a las diversas áreas de la SRE sobre los acontecimientos a nivel mundial y la percepción que la prensa internacional tiene de México. El monitoreo de medios internacionales es realizado, exclusivamente, por personal de la Secretaría, y la información generada se emplea para elaborar documentos de síntesis que se distribuyen diariamente en el interior de la dependencia y con otras secretarías de la Administración Pública Federal.

La DGCS se ha apoyado en los productos emanados de las actividades de monitoreo, para elaborar documentos de análisis y prospectiva sobre temas relevantes y de impacto para México. Entre estos productos, destaca la reciente creación de una base

de datos donde se almacenan y analizan las notas de medios internacionales relativas a la percepción de México en el mundo, en la cual se han registrado 4,932 notas, 1,344 autores y 331 medios. Los insumos de esa base y del monitoreo diario se han utilizado en 17 reportes semanales. Además, se envía una tarjeta informativa semanal a la Presidencia de la República.

Por último, la DGCS lleva a cabo el monitoreo internacional sobre migración y comparte noticias, en tiempo real, en el grupo de información intersecretarial del que son parte la Secretaría de Relaciones Exteriores, Presidencia de la República, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, la Secretaría de la Defensa Nacional, la Guardia Nacional y la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.



20/08/2019 La SRE presentó al Poder Legislativo informe en materia de protección consular



### 12.3.2. VÍNCULOS CON LAS REPRESENTACIONES DE MÉXICO EN EL EXTERIOR

La DGCS tiene la función de mantener actualizadas a las representaciones de México en el exterior (RME) en temas de comunicación y difusión informativa. Para lo anterior, se envían regularmente a las RME diferentes documentos que facilitan sus labores de coordinación y difusión. Al 31 de julio de 2019, se enviaron 363 síntesis informativas, 332 cortes informativos y 11 documentos con líneas de comunicación.

Además, se ha creado un grupo de información en tiempo real con las 80 embajadas y dos grupos con los 67 consulados de nuestro país en el mundo. Dada la actual coyuntura en materia migratoria, también se crearon un grupo de los consulados con mayor número de mexicanos en su circunscripción y un grupo de información y respuesta rápida de embajadas y consulados de México en Centroamérica, instrumental para la difusión oportuna de mensajes y noticias relevantes.

La DGCS se mantiene en constante comunicación con nuestra red de embajadas y consulados para recibir información oportuna sobre la situación a nivel local, y para autorizar o impulsar entrevistas solicitadas por los medios locales y nacionales a esas oficinas. De igual manera, atiende las necesidades, en materia de comunicación, cuando surgen situaciones de crisis que atraen la atención de los medios. Con estas acciones se vincula, efectivamente, a las representaciones de México en el exterior.

### 12.3.3. CONTENIDOS DIGITALES Y REDES SOCIALES

La DGCS ha ampliado y consolidado su presencia en las principales plataformas digitales (*Twitter*, *Facebook*, *Instagram* y *YouTube*). También busca agregar valor a los contenidos con el apoyo de materiales multimedia y ha incrementado el número de seguidores de las principales redes sociales de la Cancillería.

|  | Twitter<br>[@SRE_mx] | Facebook<br>[@sremx] | Instagram<br>[@sremx] | YouTube<br>[SREmx] |
|--|----------------------|----------------------|-----------------------|--------------------|
| <b>Comunidad actual*</b>                 | 899,000              | 744,000              | 60,000                | 5,000              |
| <b>% Crecimiento de comunidad**</b>      | 5.3%                 | 4.4%                 | 146%                  | 35%                |
| <b>Promedio de publicaciones por mes</b> | 194                  | 135                  | 61                    | 56                 |

\*Cifras actualizadas al 31 de julio de 2019

\*\*Respecto al número de seguidores del 1º de diciembre de 2018



Como parte de las tareas generales de difusión de las actividades que lleva a cabo la SRE, se realizaron 3130 acciones a través de las redes sociales de la dependencia:

| <b>Número de publicaciones (1 diciembre 2018 – 31 julio 2019)</b> |                      |                      |                       |
|---|----------------------|----------------------|-----------------------|
| <b>Plataforma</b>   | Twitter<br>[@SRE_mx] | Facebook<br>[@sremx] | Instagram<br>[@sremx] |
| <b>Publicaciones</b>  | 1,555                | 1,085                | 490                   |

Por medio de las cuentas oficiales de la SRE, las representaciones de México en el exterior y los órganos desconcentrados de la Cancillería (IME, IMR y AMEXCID), comparten contenido diversificado y dedicado a la comunidad digital mexicana (dentro y fuera del país), así como información sobre los trámites y servicios que ofrecen.

Finalmente, la DGCS ha trabajado activamente en las tareas de difusión, en redes sociales de la SRE, de las labores del Secretario de Relaciones Exteriores como representante del Gobierno de México en diversos eventos de orden internacional, entre ellos: la Conferencia Intergubernamental para la adopción del Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular, celebrada en Marrakech, Marruecos, el 10 de diciembre de 2018; la Cumbre de Líderes del G20, celebrada en Osaka, Japón, el 28-29 de junio de 2019; y la XIV Cumbre de la Alianza del Pacífico, celebrada en Lima, Perú, el 1-6 de julio de 2019.



## 12.4. DIRECCIÓN GENERAL DEL ACERVO HISTÓRICO DIPLOMÁTICO

Del 1 de diciembre de 2018 al 31 de julio de 2019, la Dirección General del Acervo Histórico Diplomático (DGAHD) realizó un diagnóstico para establecer criterios de trabajo, funciones y actividades de las cuatro áreas sustantivas que conforman esta Dirección, de tal manera que se entregó un Plan de Trabajo de 2019 en donde se detallan las actividades, metas y resultados que se entregarán al finalizar el año.

La DGAHD fue ratificada como Coordinadora de Archivos de la Secretaría de Relaciones Exteriores y como suplente en el Órgano de Gobierno del Archivo General de la Nación. En ese sentido se realizaron acciones para atender las exigencias de la Ley General de Archivos, la cual entró en vigor el 16 de junio de 2019.

Se capacitó al personal del Acervo Histórico Diplomático (AHD) en materia de archivos. Se realizó el Ciclo de conferencias Archivos y Gestión Documental los días 22 y 29 de abril y 6, 13 y 20 de mayo de 2019, impartido por especialistas del Archivo Histórico de la Universidad Nacional Autónoma de México (AHUNAM). Se llevó a cabo también, del 27 de mayo al 04 de junio de 2019, el Taller Correspondencia y Archivo de Trámite. En ambas actividades se contó con un total de 175 participantes.

Para el personal de las unidades administrativas de la Secretaría de Relaciones Exteriores, se desarrolló el Programa de Capacitación Archivística 2019, que será instrumentado del 5 al 20 de agosto y del 7 al 22 de octubre de 2019, y se inició un programa de sensibilización y cultura archivística para todo el personal que labora en la secretaría.

Como parte de las actividades de la Coordinación de Archivos, se realizará en agosto una sesión de instalación del Grupo Interdisciplinario de Valoración Documental (DGVID) de la SRE, con el objetivo de establecer el Sistema Institucional de Archivos (SIA), así exigido por la Ley General de Archivos. También se giraron 250 cuestionarios, que corresponden al total de las unidades administrativas y representaciones de México en el exterior, para generar un diagnóstico de la situación actual de los archivos de trámite y correspondencia de la totalidad de la dependencia, con el fin de generar el Plan de Trabajo de 2019-2020 en el contexto de la implementación del Sistema Institucional de Archivos de la Secretaría.

La DGAHD tiene bajo su responsabilidad 23 becarios del programa “Jóvenes Construyendo el Futuro”, quienes están integrados en diferentes áreas del AHD. Estos becarios asistieron a la capacitación que se impartió al personal del Acervo. También se programaron para los becarios el Taller Diplomática y Archivística: introducción a las técnicas de Investigación, impartido del 10 al 14 de junio; el Taller de elementos básicos de ortotipografía, del 15 al 17 de julio, y el Taller de Análisis documental y descripción archivística, realizado del 29 al 31 de julio.

Se iniciaron trabajos con la Dirección General de la Coordinación de Memoria Histórica y Cultural de México (MHCM) para establecer vínculos con archivos en el extranjero y realizar convenios de colaboración. Se programaron para los días 13 al 15 de noviembre actividades de carácter académico y cultural para evidenciar la importancia de la historia de la diplomacia mexicana. Se trabaja en la firma del convenio entre la DGAHD y MHCM para formar parte del repositorio propuesto por esa Coordinación.

Se establecieron vínculos académicos con el Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe de la Universidad Nacional Autónoma de México, a través del proyecto PAPIIT IA301819 "Exilios españoles desde Latinoamérica. Nuevas perspectivas históricas y de investigación". También la AHD es centro asociado del Observatorio de la Relación Binacional México-Estados Unidos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de dicha universidad.

Se renovó el Consejo Consultivo del AHD, con el propósito de coadyuvar a la entrega del Premio Genaro Estrada y establecer y renovar vínculos académicos con diversas instituciones académicas y de educación superior del país. Lo anterior se hará mediante la realización de congresos, jornadas, conversatorios y exposiciones, entre otras actividades. Se programó para el 10 y 11 de septiembre la segunda edición de las Jornadas Internacionales “Iberoamérica en el contexto de las relaciones internacionales. Siglos XIX-XXI”, que se realizarán en las instalaciones del AHD.

### 12.4.1. DIRECCIÓN DE ARCHIVOS

Se continuó con las tareas de preservación, clasificación y descripción del patrimonio documental del AHD. Asimismo, se incorporaron a las actividades de la Coordinación de Archivos, por medio de la elaboración de criterios para su operación, programas de capacitación y asesoría dirigidos a los responsables de Archivo de Trámite y Unidad de Correspondencia en México y el exterior, así como



programas de capacitación en el diseño de los mecanismos de control que la ley establece.

#### **12.4.2. SUBDIRECCIÓN DE ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN**

De diciembre 2018 a julio 2019, se reportaron indicadores propios de las funciones fundamentales del área de concentración, que refieren, por un lado, 499 expedientes suministrados a 79 funcionarios de las Unidades Administrativas de la SRE. Se especificaron también 259 expedientes, cuyo periodo de préstamo concluyó, por lo que fueron reintegrados al Archivo de Concentración.

Se brindó asesoría a distancia para las representaciones de México en el exterior, delegaciones foráneas, órganos desconcentrados y unidades administrativas, relativa a la implementación del Cuadro General de Clasificación Archivística y el Catálogo de Disposición Documental, ambos aprobados por el Archivo General de la Nación, así como la metodología y procesos archivísticos correspondientes.

A partir de la validación del Catálogo de Disposición Documental, en diciembre de 2018 se logró dar de baja 3,203 metros lineales de documentación de las delegaciones locales y foráneas.

Se implementó un sistema de rotulación en anaqueles y pasillos para facilitar la ubicación topográfica de los expedientes. De acuerdo con el sistema de registro del Archivo de Concentración, existen 433,192 expedientes bajo su resguardo.

#### **12.4.3. SUBDIRECCIÓN ARCHIVO HISTÓRICO GENARO ESTRADA**

Es el segundo archivo más extenso en nuestro país y uno de los principales centros de investigación. Cuenta con poco más de seis kilómetros lineales de acervos documentales que resguardan la evolución y la memoria de la política exterior de México. Este archivo recibe constantes solicitudes de consulta de, tanto de usuarios institucionales, gubernamentales o privados, como de público interesado, lo que ha permitido la conclusión de numerosos estudios, tesis, investigaciones y publicaciones. En el periodo que cubre este informe, la Subdirección del Archivo Histórico registró 13,848 expedientes consultados por 1,785 investigadores.

#### **12.4.4. RESTAURACIÓN Y ENCUADERNACIÓN**

Se llevó a cabo el rescate de documentación afectada por el desgaste de uso y por el paso del tiempo,

lo que implicó restauración, limpieza, encuadernación rústica y cosido de 13,850 documentos y expedientes.

#### **12.4.5. DEPARTAMENTO DE DESCRIPCIÓN Y BÓVEDA DE TRATADOS**

Del 1 de diciembre de 2018 a 31 de julio de 2019, se recibieron 151 documentos para su resguardo en la Bóveda de Tratados. Además, se llevó a cabo la descripción de 6,143 expedientes, correspondientes a los grupos documentales: Comisión Internacional de Límites y Aguas entre México y los Estados Unidos de América (CILA Norte); numeración corrida, y Dirección General de Asuntos Jurídicos (permiso de adquisición de bienes).

Se registraron 38 visitas guiadas a la Bóveda, principalmente asignadas a estudiantes de universidades y, en menor medida, al público en general, con un total de 945 asistentes.

#### **12.4.6. SISTEMA DE CLASIFICACIÓN DE ARCHIVOS**

Se avanzó con el desarrollo del Sistema de Clasificación de Archivos (SICAR) de la SRE, con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Archivos. En ese sentido, se llevó a cabo la actualización del aplicativo, atendiendo requerimientos específicos tales como: la migración hacia una nueva plataforma informática, el resguardo de información en el Centro de Datos de la institución y la implementación de estrictas medidas de seguridad para el acceso al aplicativo. Lo anterior, con la finalidad de garantizar los criterios para la generación, administración, uso, control, preservación y conservación de documentos de archivo electrónicos, establecidos por las Unidades Normativas en materia de archivos y transparencia: Archivo General de la Nación (AGN) e Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

#### **12.4.7. DIRECCIÓN DE HISTORIA DIPLOMÁTICA Y PUBLICACIONES**

##### **Investigación y publicaciones**

La Dirección General del Acervo Histórico Diplomático continuó con la edición de su programa de publicaciones, por medio del cual se promueve la investigación sobre la historia de las relaciones internacionales de México y se divulga su patrimonio archivístico. Un amplio número de las obras publicadas son resultado de investigaciones



realizadas por especialistas de universidades y centros de investigación nacionales y extranjeros.

Se dio continuidad y se incorporaron proyectos de investigación que lleva a cabo el AHD, con el fin de poner a disposición de los investigadores y la sociedad en general, información sistematizada y de fácil consulta, derivada de la documentación bajo su resguardo.

### Proyectos de Investigación

Los siguientes proyectos están en marcha actualmente, con el apoyo del Acervo Histórico:

- Desarrollo de la Guía del Fondo del Archivo de la Embajada de México en Estados Unidos de América, en el periodo 1910-1940.
- Actualización permanente de la base de datos histórica, referente a los embajadores de México en el extranjero.
- Elaboración de una base de datos histórica sobre los representantes consulares de México.
- Semblanzas del personal del Servicio Exterior Mexicano para su consulta pública.

- Investigación en coordinación con la Consultoría Jurídica, referente a la participación y contribución de México en la Convención de Ginebra de 1949 en particular, y al Derecho Internacional Humanitario en general.

- Investigación en coordinación con la Consultoría Jurídica referente a la participación y contribución de México en la Convención de Viena.

- Realización de una relación de embajadores extranjeros en México.

### Programa Editorial

El 25 de febrero de 2019 se llevó a cabo la LIII Reunión de la Comisión Editorial, en la que se presentó el informe editorial del año anterior y el Programa Editorial 2019. Para normalizar los procesos administrativos relacionados con las publicaciones se inició la revisión con fines de actualización del Reglamento Interno de la Comisión Editorial, así como lo correspondiente a la representación legal y de designación de representante único de International Standard Book Number (ISBN, por sus siglas en inglés) ante el Instituto Nacional del Derecho de Autor (INDAUTOR).



Publicaciones del Acervo Histórico Diplomático

En seguimiento al Programa Editorial 2019, están en proceso de edición las obras:

- América Latina y el internacionalismo ginebrino de entreguerras: implicaciones y resonancias.
- *Fall by the way*. Legislación migratoria e instituciones psiquiátricas de California ante los enfermos mentales de origen mexicano, 1855-1942.
- Criptografía diplomática, política y militar en México (1813-1926).
- La política exterior y los tratados internacionales.
- México en la Unión de Repúblicas Americanas. El panamericanismo y la política exterior mexicana, 1889-1942.
- El dilema de la Revolución y la estabilización. México y los poderes europeos de la era Obregón-Calles, 1920-1928.
- Republicanos españoles en América Latina durante el franquismo: historia, temas y escenarios.
- La inagotable presencia de Genaro Estrada.
- Las Comisiones Pesquisidoras de la Frontera Norte.
- Historia de las relaciones internacionales de México, 1821-2010. Edición electrónica en inglés.

## Convocatorias

Para incentivar la investigación de la historia de las relaciones internacionales de México y contribuir al surgimiento de nuevas generaciones de especialistas en la materia, en mayo de 2019 se difundieron las bases de la convocatoria al Programa de Estancias Cortas de Investigación en la Colección Latinoamericana Nettie Lee Benson de la Universidad de Texas en Austin, Estados Unidos, y la correspondiente al Premio Genaro Estrada 2019, cuyos procesos de registro y valoración se encuentran en curso. En coordinación con la Dirección General para América del Norte, se gestionaron ocho becas otorgadas por el Programa, las cuales se entregarán en septiembre de 2019.

## Premio Genaro Estrada

El 15 de febrero de 2019 se entregó el premio y reconocimiento respectivo a Veremundo Carrillo Reveles, ganador de la edición 2018, por su trabajo “México en la Unión de las Repúblicas Americanas:

el panamericanismo y la política exterior mexicana, 1889-1942”. Por otro lado, se inició la renovación del Consejo Consultivo del AHD para dar seguimiento a la convocatoria de 2019.

## Difusión

La Biblioteca José María Lafragua incrementó su acervo documental con 315 títulos, correspondientes a libros y revistas especializadas, los cuales pasaron por el proceso de catalogación y fueron incorporados a la base de datos. La biblioteca ofrece los servicios de préstamo en sala, préstamo interbibliotecario, fondo reservado y canje, de los cuales se atendieron 1,248 solicitudes en el periodo de este informe.

En relación con la Fototeca Amalia González Caballero de Castillo Ledón, se realizó el proceso de catalogación, clasificación y captura de 23 nuevos registros, con 701 imágenes. El catálogo electrónico cuenta ya con 146,249 imágenes para consulta. En materia de reproducción de documentos, se digitalizaron 55 legajos que contienen 17,292 documentos, que serán incorporados en el catálogo digital del Archivo Histórico Genaro Estrada. Durante este periodo se consultaron 8,343 imágenes.

En el mes de enero de 2019 se retomó el proyecto de rescate del material fotográfico existente en los expedientes del Archivo Histórico Genaro Estrada. Durante el primer semestre del año se revisaron 3,061 fojas de 108 expedientes, de los cuales se elaboraron 158 fichas catalográficas y se digitalizaron 247 documentos.

En materia de difusión de publicaciones, se distribuyeron 2,342 títulos de la Secretaría de Relaciones Exteriores por donación y 819 por venta en la librería Ignacio Mariscal, ubicada en la planta baja del Edificio Tlatelolco. Se suma a ello que el 24 de abril se presentó el libro “El exilio brasileño en México durante la dictadura militar, 1964-1979” y el 25 del mismo mes la obra “Militantes de la Izquierda Latinoamericana en México, 1920-1934. Prácticas, políticas, redes y conspiraciones”, trabajo, este último, acreedor al Premio Genaro Estrada en 2015. .

Entre febrero y marzo de 2019, la Dirección General del Acervo Histórico Diplomático participó en la 39a Feria Internacional del Libro del Palacio de Minería y realizó las gestiones correspondientes para retomar su participación en la Feria Internacional del Libro de Guadalajara, edición 2019.

Asimismo, durante el periodo que abarca este informe, la Dirección General del Acervo



Histórico Diplomático fortaleció la difusión de sus servicios a través del uso de redes sociales como Facebook (<https://www.facebook.com/AcervoHistoricoDiplomatico>) e Instagram ([acervohistorico.sre](https://www.instagram.com/acervohistorico.sre)), y actualmente se encuentra en marcha el rediseño y actualización de la página electrónica de la Dirección General del Acervo Histórico Diplomático: <https://acervo.sre.gob.mx/>.

A partir de junio de 2019, para conmemorar el Año Iberoamericano de los Archivos para la Transparencia y la Memoria, en coordinación con la Red de Archivos Diplomáticos Iberoamericanos, se inició una campaña de difusión con materiales gráficos para resaltar la importancia de la relación archivos-transparencia. Este programa reafirma el compromiso del Acervo Histórico Diplomático con el desarrollo archivístico de Iberoamérica. La actividad incluyó la creación del programa Recorridos de Verano, que tiene como finalidad acercar a la ciudadanía a los espacios que resguardan el patrimonio documental de la institución.

### Cooperación internacional

La Dirección General del Acervo Histórico Diplomático se inserta en el Programa de cooperación iberoamericana conocido como Red de

Archivos Diplomáticos Iberoamericanos (RADI), con el fin de optimizar los recursos materiales y humanos para la preservación de la memoria y el patrimonio documental y bibliohemerográfico de México, bajo el resguardo de la SRE. Desde 2016, la DGAHD, tiene la titularidad de la Unidad Técnica (UT) dicho Programa iberoamericano, por lo que esta oficina también se encarga de coordinar las actividades técnicas de la Red.

Del 1 de diciembre de 2018 al 31 de julio de 2019, la DGAHD dio seguimiento a la ejecución de los siguientes proyectos: a) Conservación de colecciones históricas especiales: Tratados siglo XIX, Patrimonio Documental de la Cancillería de México; b) Rescate de material fotográfico existente en los expedientes de los grupos documentales, para su incorporación al acervo fotográfico de la fototeca Amalia González Caballero de Castillo Ledón del Acervo Histórico Diplomático (segunda fase); y c) como titular de la UT de la Red, apoyó a los archivos diplomáticos de Chile, Cuba y Ecuador, para el inicio de sus respectivos proyectos.

En el marco de la RADI, la DGAHD inició en abril de 2019 el proyecto regional Colección Digital del Exilio Español en América Latina, 1936-1975, cuya finalidad es la elaboración de una herramienta que



La actividad del Acervo Histórico Diplomático



funcione como colección digital sobre el tema del exilio español en la región latinoamericana.

Como Unidad Técnica de la RADl, la DGAHD publicó el pasado 18 de febrero de 2019 la convocatoria del Premio RADl a la Investigación, edición 2019. También como UT, colaboró en la vinculación de la RADl con otros Programas de la cooperación iberoamericana a partir de la campaña en redes sociales sobre el Año Iberoamericano de los Archivos para la Transparencia y la Memoria 2019, #2019AIATM, junto con Iberarchivos, la Secretaría General Iberoamericana y la Sinergia Latinoamericana de los Archivos.

Como parte de sus labores de UT de la RADl, destacan las gestiones para el desarrollo de la XXI Reunión de Representantes, que se llevará a cabo el mes de octubre de 2019 en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana, en coordinación con la Encargada de la Sección de Archivo de la cancillería dominicana y la Jefatura de la División de Archivo y Biblioteca del Instituto Diplomático de la cancillería portuguesa, la cual ostenta actualmente la presidencia de la Red.



# XIII

## Fortalecimiento y profesionalización del Servicio Exterior Mexicano



## Enrique Rojo Stein

Presidente de la Comisión de Personal del Servicio Exterior Mexicano

Las reformas aprobadas a la Ley del Servicio Exterior Mexicano, en abril de 2018, y a su Reglamento, en noviembre del mismo año, abren, sin duda, una oportunidad renovada para el fortalecimiento del Servicio Exterior Mexicano, el cuerpo civil de carrera más antiguo de nuestro país. A lo largo de su prolongada existencia, el Servicio Exterior se ha consolidado como una institución ejemplar que promueve y defiende los intereses de México y los mexicanos en el exterior. Nutrido por una práctica diplomática apegada a los principios de respeto a la no intervención, la autodeterminación de los pueblos, la igualdad soberana de los Estados y la cooperación para el desarrollo, entre otros, el Servicio Exterior ha estado siempre a la vanguardia de la promoción de las mejores causas de la política exterior de México.

Las nuevas disposiciones de la Ley y su Reglamento permitirán dotarlo de mejores herramientas para seguir promoviendo su profesionalización, disciplina y vocación de servicio, así como el bienestar de sus miembros y sus familias.

En el contexto de las acciones que está tomando el Gobierno de la República para propiciar la transformación de la vida pública de nuestro país, las instancias que dirigen la diplomacia mexicana buscan que instrumentos como el “Plan de Carrera”, previsto en el artículo 27-Ter de la Ley, se ajusten a las directrices marcadas por el Secretario de Relaciones Exteriores y las prioridades de la política exterior.

Con fundamento en dicho Plan, se promoverán acciones de capacitación y adscripción de personal

que busquen la profesionalización y el desarrollo integral de los cuadros, sin perder flexibilidad. La capacitación seguirá siendo amplia y pondrá énfasis en la consolidación de habilidades en los ámbitos: consular, multilateral, de cooperación, de diálogo político y, de manera especial, se crearán nuevas capacidades en las áreas de promoción económica, comercial y turística.

Igualmente se revisarán y ajustarán los métodos de evaluación y desempeño con base en el reconocimiento de los méritos, altos estándares de desempeño y servicio, perseverancia e identificación de áreas de oportunidad y mejora.

Por otra parte, se impulsarán en todos los procesos del Servicio Exterior, el enfoque de género y la inclusión social, y se refrendarán los valores éticos y nacionalistas que han caracterizado a este cuerpo civil de carrera. Seguiremos siendo un servicio diplomático consciente y orgulloso de las gestas que han formado a nuestro país, y que ve al futuro, preparándose cotidianamente para afrontar los retos del mundo globalizado y los cambios en las dinámicas internacionales.

En resumen, se impulsará una nueva visión para un Servicio Exterior altamente profesional, proactivo, ágil y adaptado a las exigencias de la diplomacia moderna. Con una renovada imagen que refuerce su mística de servicio y su desempeño especializado, sobrio, eficaz y republicano.

◀ Toma de protesta de la nueva generación del Servicio Exterior Mexicano, egresados del programa de formación diplomática del IMR



## 13.1. INTRODUCCIÓN

En el periodo que abarca este informe, la Comisión de Personal del Servicio Exterior Mexicano (CPSEM) ha buscado consolidarse como un órgano técnico que promueve el fortalecimiento del Servicio Exterior Mexicano (SEM), y que asesora al Secretario de Relaciones Exteriores y las principales autoridades de la Secretaría en asuntos relacionados con el Servicio Exterior.

La CPSEM ha cumplido sus responsabilidades de asesoría con una perspectiva de largo plazo, en todo lo referente a la política de personal, de planeación y de desarrollo del SEM. De igual manera, ha logrado hacer más oportuna y eficiente la gestión de sus procesos (ingreso, evaluación, ascenso, disciplinarios y rotación), a través de las subcomisiones que la integran. En la operación de estos procesos se ha puesto énfasis en una perspectiva de género, con respeto a los derechos de todas las personas y reconociendo la trayectoria y el mérito.

La CPSEM ha buscado, también, fomentar mayor cohesión entre las dos ramas del SEM y promover el diálogo con los representantes de rango que forman parte de ella. Se usaron redes sociales y nuevas tecnologías para impulsar la participación de los miembros del SEM en reflexiones y debates sobre los retos que enfrenta este organismo, así como sobre las reformas a la Ley y el Reglamento que lo rigen.

Por otra parte, se enfatizó la importancia de la coordinación con las diversas áreas de la SRE para los temas relacionados con el SEM y se hicieron esfuerzos para difundir en medios académicos y entre el público en general, lo que es y lo que hace el servicio diplomático de nuestro país. Igualmente, se mantuvo un diálogo con otras dependencias del Ejecutivo que mantenían representaciones en el exterior u ofrecían oportunidades de capacitación e intercambio para miembros del SEM. Finalmente, cabe destacar que se mantuvieron intercambios con organizaciones internacionales con sede en nuestro país, así como con las embajadas de algunos países que compartieron sus experiencias sobre la organización y gestión de sus servicios diplomáticos.

### 13.1.1 ORGANIZACIÓN DE LOS PROCESOS DEL SERVICIO EXTERIOR MEXICANO

#### Concurso de Ascenso 2019

El concurso tuvo un carácter transicional, pues aunque ya habían entrado en vigor las reformas a la LSEM (28 de mayo de 2018) y a su Reglamento (2 de noviembre de 2018), aún no se habían publicado los nuevos instrumentos previstos en dichas modificaciones (un Plan de Carrera y una Metodología de Evaluación y Desempeño). Por ello, dicho concurso operó sobre la base de la LSEM reformada, pero tomando en lo aplicable el reglamento anterior. El proceso se desarrolló de manera normal y el 16 de junio de 2019 se anunciaron 168 ascensos entre las dos ramas (121 en la Diplomático-Consular y 47 en la Técnico-Administrativa).

Este concurso fue la primera ocasión en la cual se elaboró una memoria técnica para documentar los procesos y promover identificación de lecciones aprendidas y mejores prácticas.

#### Programa de Rotación (ProSEM) 2019

La rotación del personal se gestionó bajo una lógica de ejercicio racional de los recursos y empaté con las principales necesidades de la diplomacia mexicana. Los traslados se hicieron con una visión más estratégica y, a la cifra original de movimientos en el ProSEM (84), se sumaron otros tantos derivados de traslados complementarios: por nuevo ingreso, reincorporación y personal temporal.

#### Concurso de Ingreso

Con base en los criterios definidos y publicados en la Convocatoria, la CPSEM supervisó los concursos de ingreso a las ramas Diplomático-Consular y Técnico-Administrativa. Se presentaron 723 aspirantes a la rama Técnico-Administrativa y 1,328 a la Diplomático-Consular. Los aspirantes se sujetaron a las diversas etapas eliminatorias y el 3 de junio de 2019 se aprobó a 30 concursantes de la Rama Técnico-Administrativa y 39 de la Diplomático-Consular. Se declararon vacantes 28 plazas (dos en la rama Técnico-Administrativa y 26 en la Diplomático-Consular). Cabe señalar que en este concurso se logró una paridad de género de 50-50 en la rama Técnico-Administrativa y de 48% mujeres y 52% hombres en la rama Diplomático-Consular.



## Asuntos disciplinarios

Se siguió avanzando en la atención de casos no resueltos de presuntas irregularidades a cargo de miembros del SEM. Entre el 1 de julio de 2018 y el 31 de julio de 2019, la Subcomisión de Asuntos Disciplinarios resolvió 22 asuntos, muchos de ellos de años anteriores. La CPSEM ha puesto especial empeño en la aplicación objetiva de las disposiciones reglamentarias cuando se ha podido acreditar una infracción, aplicando las sanciones previstas en la propia Ley.

Asimismo, se ha reiterado la importancia de adoptar un enfoque preventivo, a fin de evitar faltas debidas a errores o fallas involuntarias, así como para reiterar a los miembros del SEM sus obligaciones en el marco de la Ley y el Reglamento. Al respecto, se analizaron mecanismos como la difusión continua de circulares sobre responsabilidades administrativas y se continuará trabajando en la definición de criterios de servicio y atención cada vez más eficaces.

El tema relativo a la salud de los miembros del SEM fue otro de los aspectos que mayor atención recibió. En el marco de la reforma a la LSEM, se busca reclutar talento y formar cuadros de excelencia. Por ello, la atención ahora se centró más en la persona. Lo anterior permitió discernir casos en los cuales, antes de plantear un procedimiento disciplinario, se consideró y analizó el estado de salud física y mental de la persona. Este tema requerirá mayor estudio y atención en el futuro inmediato.

Por otra parte, los casos relacionados con el acoso sexual y el hostigamiento laboral se encontraron entre las principales preocupaciones de la Subcomisión. Se consideraron formas de adoptar también un enfoque preventivo. Sin violentar los derechos de las personas presuntamente responsables y/o de aquellas presuntamente víctimas, se consideró idear mecanismos de seguimiento para tratar de identificar patrones de conducta.



**Alejandro Alday González**

Director General del Instituto Matías Romero

Durante el primer año de gestión de la administración del gobierno federal, el Instituto Matías Romero (IMR) encaminó sus actividades a coadyuvar en el logro de los nuevos objetivos trazados por la cancillería, en línea con las 16 atribuciones que le confiere el Reglamento Interior de la SRE.

Como academia diplomática y de acuerdo con su atribución de fortalecer al Servicio Exterior Mexicano (SEM), el IMR participó en la formación de nuevos cuadros, en la evaluación para determinar el ascenso y en la capacitación de sus miembros. De la mano de la Comisión de Personal del SEM y la Dirección General del Servicio Exterior y Recursos Humanos, contribuyó a la conclusión exitosa de los concursos públicos de ingreso al SEM que iniciaron en 2017, para la rama Diplomático-Consular y para la rama Técnico-Administrativa. El Secretario de Relaciones Exteriores tomó protesta a la XXIX generación del SEM formada en el IMR, compuesta por las y los primeros 69 miembros que ingresan en el periodo de gobierno 2018-2024, y quienes representan la primera generación en la historia del SEM que es completamente paritaria.

En materia de evaluación de cuadros, el IMR participó activamente en la realización de los concursos de ascenso 2018 en la rama Diplomático-Consular y en la rama Técnico-Administrativa del SEM, por los que se concursaron 146 plazas para ambas ramas. El IMR diseñó los cursos de preparación para ambos concursos (en la modalidad a distancia en el caso de la rama Diplomático-Consular), con base en el delineamiento de las prioridades de política exterior de México, en coordinación y acuerdo con la Comisión de Personal del SEM, la totalidad de las subsecretarías de la SRE, la Consultoría Jurídica, la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID) y el Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME).

Para contribuir al desarrollo y profesionalización del SEM, así como de las y los funcionarios de la SRE y de otras dependencias del gobierno federal, el IMR impartió programas de capacitación y actualización en temas de particular importancia, tanto de forma presencial, como a distancia. Destacan las iniciativas surgidas a partir de la necesidad de hacer frente a la coyuntura de la política migratoria de Estados Unidos, como la impartición de un programa especial sobre derecho estadounidense penal y migratorio.

Para responder al mandato presidencial de profundización en la promoción internacional de la economía, el turismo y las relaciones comerciales desde la Cancillería, el IMR diseñó e impartió, por primera vez, tres ediciones del foro de discusión a distancia “La promoción turística en el México Global”, con el doble propósito de iniciar un diálogo acerca de la política turística nacional y el papel de las Representaciones de México en el Exterior en la promoción turística del país, así como llevar a cabo una reflexión sobre las primeras acciones a emprender en tan importante labor. El IMR también lanzó el curso de actualización y capacitación a distancia “Fundamentos de la promoción turística”, dirigido al SEM y al personal de la SRE, en colaboración con el Instituto de Competitividad Turística (ICTUR-SECTUR) y la Dirección General de Promoción Turística de la SRE.

En cuanto a la vinculación académico-diplomática, ésta se emprendió en seguimiento a los objetivos de coadyuvar en el fortalecimiento de las relaciones con países de América Latina y el Caribe, principalmente, así como de Europa, Asia-Pacífico, África y Medio Oriente, mediante el diseño e impartición de cursos de lengua española y de política exterior de México para diplomáticos extranjeros, en colaboración con la AMEXCID y con la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), en el caso de los cursos de español.

El IMR abonó también al fortalecimiento de las relaciones con América Latina, África, Medio Oriente y Europa, a través de la suscripción de cuatro instrumentos de colaboración con las academias diplomáticas de Costa Rica, Costa de Marfil, Emiratos Árabes Unidos y Macedonia del Norte. De igual manera, se impulsó la participación de miembros del SEM y de la SRE en cursos sobre desarme, paz y seguridad internacional, defensa y diplomacia, ofrecidos por instituciones y las academias diplomáticas de India, Suiza, Turquía, Polonia y Alemania.

Respecto al quehacer en el ámbito de la colaboración interinstitucional, la SRE y la UNAM, a través del IMR y la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, renovaron el convenio de colaboración para la continuidad de la Cátedra Extraordinaria Fernando Solana (2019-2023), con el propósito de ampliar los canales de interacción entre la comunidad académica y el SEM, mediante la aportación desde la experiencia diplomática a las y los estudiantes, así





Conferencia magistral "La relevancia de la ONU frente a los desafíos al multilateralismo", impartida por la Presidenta de la 73ª Asamblea General de las Naciones Unidas, Embajadora María Fernanda Espinosa

como para favorecer la divulgación y el análisis de la agenda de política exterior.

En lo que hace a las atribuciones en materia de difusión de los temas relevantes de la política exterior de México y las relaciones internacionales, así como a la promoción de mecanismos de reflexión sobre problemas de coyuntura, el IMR planificó y llevó a cabo, en coordinación con las distintas áreas sustantivas de la SRE, conferencias magistrales, paneles, conversatorios, diálogos, foros de discusión y programas de radio, y publicó la Revista Mexicana de Política Exterior.

En el marco de la celebración del cuadragésimo quinto aniversario de la fundación del Instituto Matías Romero, la academia diplomática de México se ha preparado para continuar con la importante labor de formación de cuadros, pero también para diversificarse, fortalecerse y consolidarse como una institución de excelencia y como un centro de investigación y análisis estratégico de los asuntos internacionales, en beneficio de las prioridades de la política exterior de México.

## **13.2. INFORME DEL INSTITUTO MATÍAS ROMERO**

### **13.2.1. PROGRAMAS PRESENCIALES. CONCURSOS DE INGRESO Y ASCENSO DEL SEM**

En los meses comprendidos del 1 de diciembre de 2018 al 31 de julio de 2019, se impartieron ocho cursos o talleres presenciales. Mediante ellas se otorgó un total de 231 matrículas a miembros del SEM, personal asimilado al SEM, así como a funcionarias y funcionarios de la SRE y de otras dependencias federales.

Como parte de sus atribuciones, el IMR imparte un curso inductivo sobre política exterior de México y normatividad relevante al personal asimilado que será adscrito en alguna representación de México en el exterior. Durante el periodo reportado se llevaron cabo tres ediciones del curso "Sesiones Inductivas de Política Exterior y otros



temas relevantes de la labor en la Cancillería para personal asimilado del SEM”, con un total de 24 matrículas, en los que participó personal de las secretarías de Gobernación, Defensa Nacional, Marina, Economía, Hacienda y Crédito Público, Instituto Federal de Telecomunicaciones, Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, así como del Centro Nacional de Inteligencia.

Como parte de la estrategia de fortalecimiento y profesionalización del SEM, se impartieron dos talleres presenciales en materia de habilidades gerenciales y de liderazgo, con énfasis en las habilidades de liderazgo y relaciones interpersonales. También se llevó a cabo el curso introductorio “Actualidad política y económica de Estados Unidos” y el curso “México actual”, en los que participaron diplomáticos, funcionarios de la Secretaría de Relaciones Exteriores y de otras dependencias de la Administración Pública Federal y órganos autónomos.

La capacitación presencial en materia de idiomas extranjeros incluyó un curso de inglés de nivel avanzado y un curso de francés de nivel avanzado, con contenidos que subrayaron el desarrollo de las competencias en redacción y lenguaje diplomático.

En materia de formación diplomática y en línea con sus atribuciones, el IMR realizó las actividades de capacitación previstas en el marco de los concursos

de ascenso en las ramas Diplomático-Consular y Técnico-Administrativa del SEM 2018, y acompañó el proceso de toma de decisiones en el seno de la Subcomisión de Evaluación de la Comisión de Personal del SEM.

A través de una constante interlocución con la Comisión de Personal del SEM, las subsecretarías y las áreas sustantivas de la SRE, el IMR elaboró el documento sobre las prioridades de política exterior de México 2019 y con base en él, diseñó y puso en marcha el curso de preparación, a distancia, para las y los miembros del SEM de la rama Diplomático-Consular que participaron en el concurso de ascenso, a través de 17 clases videograbadas, impartidas por miembros del SEM, académicos y expertos en las diferentes áreas temáticas. De igual manera, el IMR organizó el curso presencial de preparación para el examen de ascenso al rango de Coordinador Administrativo de la rama Técnico-Administrativa del SEM.

El IMR también colaboró en el diseño y elaboración de las preguntas de examen para los distintos rangos del SEM que fueron evaluados –con excepción del examen de “Habilidades Gerenciales y Liderazgo” que se aplicó a las y los miembros del SEM con rango de Primer Secretario–, así como en la elaboración de guías para los sínodos evaluadores, mismos que fueron aprobados por las y los



Clausura del XV Curso de Política Exterior de México para Diplomáticos Extranjeros. En el curso participaron 16 diplomáticos provenientes de todas las regiones del mundo.



miembros del órgano colegiado responsable, la Subcomisión de Evaluación del SEM.

Por otra parte, en el marco del proceso del Concurso Público de Ingreso al Servicio Exterior Mexicano 2017 y en el ejercicio de sus atribuciones, el IMR contribuyó, en colaboración con la Comisión de Personal del SEM y la Dirección General del Servicio Exterior y Recursos Humanos, al seguimiento y conclusión de la tercera etapa eliminatória de ambos concursos, que comprendió la última fase de planeación y desarrollo de los cursos de formación diplomática para las y los aspirantes a la rama Diplomático-Consular, así como de los cursos de capacitación para las y los aspirantes de la rama Técnico-Administrativa del SEM. De igual manera, el IMR aportó en la planeación de la experiencia práctica en la SRE y su vinculación con la primera adscripción de la nueva generación del SEM, a través de un estudio profundo de los perfiles de cada una y uno de sus miembros.

### 13.2.2. EDUCACIÓN A DISTANCIA

El Campus Virtual del IMR, como plataforma educativa en línea, sigue siendo un medio eficaz para atender, en distintos horarios y ubicaciones geográficas, las necesidades de capacitación tanto de miembros del SEM, como de personal de las representaciones en el exterior y servidores públicos de la Cancillería en oficinas centrales y en la red de Delegaciones de la SRE.

Del 1 de diciembre de 2018 al 31 de julio de 2019, el IMR ofreció 43 ediciones de sus programas en línea y asignó 881 matrículas, destacando los siguientes programas de estudio de reciente lanzamiento:

1. “Diplomado en derecho estadounidense con especialización en derecho penal y derecho migratorio”, que imparte la Universidad de Arizona y que se concretó con la valiosa colaboración de la Dirección General de Protección a Mexicanos en el Exterior (DGPME);
2. “Protección de derechos de niñas, niños y adolescentes migrantes desde la labor consular y diplomática”, curso desarrollado en colaboración con la DGPME y la Oficina en México del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), cuyo propósito es dotar a los funcionarios consulares de herramientas que les permitan promover y proteger adecuadamente los derechos de niñas, niños y adolescentes;
3. Foro de discusión a distancia “La promoción turística en el México Global” y curso de actualización

y capacitación a distancia “Fundamentos de la promoción turística”, creados como resultado del convenio de colaboración firmado por el Secretario de Relaciones Exteriores y el Secretario de Turismo. Ambos programas fueron diseñados por el IMR en colaboración con el Instituto de Competitividad Turística (ICTUR-SECTUR), y en acuerdo con la Dirección General de Promoción Turística de la SRE. El IMR logró la impartición de tres ediciones del Foro de discusión, dirigidas a embajadoras y embajadores de las Representaciones de México que se encuentran en 34 países estratégicos de todas las regiones y que son de primordial interés para el país.

4. “Formación en cooperación internacional para el desarrollo”, curso lanzado por primera vez y desarrollado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en colaboración con la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID) y el IMR. Su propósito es capacitar a los responsables de gestionar las acciones y proyectos de cooperación mexicana, tanto en la SRE como en las representaciones de México en el exterior.

El Campus Virtual actualizó, revisó contenidos y continuó ofreciendo cursos acerca de temas relevantes y/o coyunturales, tales como ceremonial y protocolo, protección consular, capacitación integral en servicios consulares, inspección de documentos, comunidades mexicanas en el exterior, sensibilización en la perspectiva de género, seguridad diplomática básica y cultura mexicana.

Los acuerdos establecidos por el IMR con *DiploFoundation* y con UNITAR permitieron ofrecer 25 ediciones de cursos especializados en diplomacia y relaciones internacionales. Los primeros, de *DiploFoundation*, versaron sobre diversos aspectos de la diplomacia: teoría y práctica; diplomacia bilateral; diplomacia pública; diplomacia económica; lenguaje y diplomacia; diplomacia para el desarrollo; ciberseguridad y gobernanza en internet. Los segundos, de UNITAR, se vincularon con temas de negociación internacional e intercultural; el entendimiento, análisis y resolución de conflictos y disputas; diplomacia cultural; diplomacia pública y multipolaridad; cambio climático; gobernanza de las finanzas públicas; finanzas comerciales; propiedad intelectual, y comunicación y cultura en la negociación.

El IMR continuó colaborando en la capacitación de funcionarias y funcionarios de la Administración Pública Federal, ofreciendo matrículas especiales en los diversos cursos de idiomas, así como



sobre “Ceremonial y protocolo”, “Seguridad diplomática básica” y “Capacitación integral en servicios consulares”.

Cabe destacar que también se ofrecieron ediciones especiales en diversos cursos en línea al personal comisionado en las delegaciones de la SRE, a petición de la Dirección General de Delegaciones. Destacó el curso “Inspección de documentos e identificación de personas”, para apoyar las labores de otorgamiento de pasaportes en las distintas entidades federativas, entre otras actividades clave para sus funciones.

Otros cursos impartidos de particular relevancia para las y los miembros del SEM fueron los de “Habilidades gerenciales y de liderazgo”, orientado a ofrecer capacitación en las cuatro competencias -liderazgo, relaciones interpersonales, gestión de recursos y solución de problemas y optimización del modelo de habilidades gerenciales y liderazgo de la SRE, así como el curso “Capacitación integral en servicios consulares”, especialmente diseñado en el IMR con la colaboración de la Dirección General de Servicios Consulares, para preparar a las nuevas generaciones del SEM en las ramas Diplomático-Consular y Técnico-Administrativa.

Con la finalidad de que el Campus Virtual se mantenga alineado a las políticas de seguridad de la Secretaría de Relaciones Exteriores, se llevaron a cabo actualizaciones de la plataforma Moodle y se realizaron las adecuaciones necesarias en los materiales interactivos. De esta forma se aseguró también que los cursos puedan seguirse visualizando en dispositivos móviles y tabletas, con lo que el IMR continúa estando a la vanguardia en educación a distancia entre las academias diplomáticas latinoamericanas.

### 13.2.3. VINCULACIÓN ACADÉMICA

En el periodo comprendido entre el 1 de diciembre de 2018 al 31 de julio de 2019, el IMR, realizó actividades tendientes al fortalecimiento y expansión de las redes de cooperación en materia académico-diplomática, a través de actividades tales como la negociación y suscripción de memoranda de entendimiento, reuniones de trabajo con embajadores y representantes de otras naciones, participación de integrantes del SEM en cursos en el exterior e impartición de cursos a diplomáticos extranjeros.

Con el objetivo de fortalecer e institucionalizar los vínculos académico-diplomáticos con otros países, el IMR suscribió cuatro memoranda de entendimiento con instituciones homólogas de Costa

Rica (13 de febrero de 2019), Macedonia del Norte (5 de marzo de 2019), Emiratos Árabes Unidos (13 de marzo de 2019) y Costa de Marfil (16 de mayo de 2019). Actualmente, 11 instrumentos se encuentran en fase de negociación (Armenia, Australia, Brasil, Camerún, Croacia, Egipto, Haití, Iraq, Malasia, Montenegro, y Serbia) y dos más se encuentran listos para ser suscritos.

Derivado de las relaciones académico-diplomáticas fue posible la participación de diez integrantes del SEM y de la SRE en los cursos ofertados por instituciones extranjeras en Alemania (*10th International Futures Program*); Chile (Curso de Formación Internacional); Costa Rica (Curso Virtual sobre Prospectiva Política Internacional); India (Programa Anual de Desarme y Seguridad Internacional); Montenegro (12ª Escuela de Verano para Jóvenes Diplomáticos “Gavro Vukovic”); Polonia (Curso para Diplomáticos Extranjeros); Rumania (XXVI edición de los Cursos Internacionales Nicolae Titulescu para Jóvenes Diplomáticos con el título “*Diplomacy and leadership: what role for EU in the 21st Century?*”); Suiza (15a edición del curso destinado a oficiales militares, diplomáticos y funcionarios involucrados en la Defensa y la Diplomacia y cursos sobre el liderazgo en la seguridad internacional: “Los desafíos de la paz y de la seguridad en el siglo XXI”), y Turquía (25º Programa de Entrenamiento para Jóvenes Diplomáticos Extranjeros).

En el periodo reportado el IMR capacitó a 24 diplomáticos extranjeros, de los cuales ocho participaron en el X Curso de Español para Diplomáticos Extranjeros (11 de octubre al 13 de diciembre de 2018) y 16 en el XV Curso de Política Exterior de México para Diplomáticos Extranjeros (19 de junio al 3 de julio de 2019). De igual manera, se planificaron, diseñaron y emitieron las convocatorias para el XXV Curso de Política Exterior de México para Diplomáticos de América Latina y el Caribe, y para el XI Curso de Español para Diplomáticos Extranjeros.

En cuanto al quehacer en el ámbito de la colaboración interinstitucional a nivel nacional, la SRE y la UNAM, a través del IMR y la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, renovaron el convenio de colaboración para la continuidad de la Cátedra Extraordinaria Fernando Solana (2019-2023). La cátedra es un canal de interacción entre la comunidad de la UNAM y el SEM, mediante la cual embajadoras y embajadores jubilados son adscritos a distintas facultades o centros de investigación para contribuir, con su asesoría, a las y los estudiantes, así como para celebrar eventos de divulgación y análisis de la agenda de política exterior.



### 13.2.4. PUBLICACIONES

A través de sus publicaciones, el IMR ha creado espacios de colaboración, análisis y difusión de la política exterior mexicana. En ellas escriben no solamente miembros del SEM y la Cancillería, sino también académicos, líderes de la sociedad civil y otros expertos, políticos y servidores públicos nacionales y extranjeros. El IMR publica, además, el catálogo anual de exposiciones y acervo artístico que recibe el Museo de la Cancillería.

Entre el 1 de diciembre de 2018 y el 31 de julio de 2019, el IMR publicó la “Revista Mexicana de Política Exterior” número 115, “Rusia y su papel en el mundo”, correspondiente al cuatrimestre enero-abril de 2019. Asimismo, diseñó y puso en marcha el proceso de edición y publicación de la “Revista Mexicana de Política Exterior” número 116, que por primera vez está dedicada completamente a “África” y que cubre el periodo mayo-agosto de 2019. El IMR también lanzó una convocatoria inédita y abierta para miembros del SEM y de la SRE, con el objetivo de conformar, de manera incluyente, el último número del año de la *Revista Mexicana de Política Exterior* (número 117) que versará en la nueva política exterior de México en materia de promoción económica, turística y cultural, y que marcará el inicio de una nueva etapa en los contenidos y diseño de la revista.

La versión digital de la Revista Mexicana de Política Exterior está disponible para el público desde el número 1 al 115 en la dirección <http://revistadigital.sre.gob.mx/>.

Con motivo de la celebración del 45 aniversario de la fundación del Instituto Matías Romero, el IMR comenzó el trabajo de edición y reimpresión, en idiomas español e inglés, de la obra “Matías Romero y el oficio diplomático: 1837-1898” de la autoría de Graciela Márquez y Sergio Silva Castañeda. Por otra parte, el IMR inició también el diseño de la edición 2019 del Catálogo del Museo de Acervo Histórico y Artístico de la SRE (Museo de la Cancillería) e inició la planeación de la 8ª edición de la Feria del Libro de las Relaciones Internacionales, que incluyó el diseño de imagen y la organización del programa de expositores y presentaciones de libros.

### 13.2.5. DIFUSIÓN

En el periodo del 1 de diciembre de 2018 al 31 de julio de 2019, el IMR realizó 123 actividades de difusión sobre temas de política exterior y diplomacia, donde se incluyen siete conferencias magistrales, diálogos, conversatorios y/o paneles de discusión, 35 programas de radio “Las Relaciones Internacionales

de México” por Radio UNAM, dos presentaciones de publicaciones, 46 visitas de alumnos (1,625 alumnos recibidos), y la difusión de 16 convocatorias por correo electrónico, *Twitter* y la página web del IMR para becas y cursos nacionales e internacionales relacionados con las relaciones internacionales y la política exterior de México.

En formato digital, las tareas de difusión crecieron hasta llegar al diseño y lanzamiento de 482 mensajes sobre actividades específicas a través de todos los espacios en redes sociales, así como el diseño y lanzamiento de 72 infografías. El IMR también realizó cuatro campañas editoriales digitales en *Twitter* con contenido de lecturas, material audiovisual: #OrgulloSEM, #IngresoSEM; #BecariosIMR, #HistoriaSEM.

Dentro de las actividades de difusión destacan la celebración de los siguientes eventos, en los cuales se contó con la asistencia de funcionarias y funcionarios, miembros del cuerpo diplomático acreditado en México, representantes de la comunidad académica y estudiantil, así como público en general: Conferencia magistral “El modelo económico boliviano, logros y perspectivas”, dictada por el Ministro de Economía de Bolivia, Luis Arce Catacora; “Diálogos de la Francofonía”, jornada organizada en el marco de la celebración del Mes de la Francofonía en la que participaron, en tres mesas distintas de debates, embajadores de países miembros de la Organización de la Francofonía, destacados representantes de la comunidad académica y funcionarios de la SRE; Conferencia magistral “La relevancia de la ONU frente a los desafíos al multilateralismo”, impartida por la presidenta de la 73ª Asamblea General de las Naciones Unidas, Embajadora María Fernanda Espinosa; Panel “Arabia Saudita en el contexto global: economía y seguridad”, en el que participaron; Conversatorio “México-Argentina, 130 años de relación: construyendo para el futuro”, donde intercambiaron académicas y académicos expertos, así como el cuerpo diplomático de Argentina acreditado en México y funcionarios de la SRE; el Conversatorio histórico “Fray Melchor de Talamantes, peruano precursor de la independencia de México”, y el Panel histórico “Vicente Rocafuerte, político y diplomático ecuatoriano al servicio de la independencia de México”, ambos con la participación del cuerpo diplomático de Perú y Ecuador, así como de destacados académicas y académicos historiadores.

Se presentaron también las siguientes dos publicaciones, con la participación de autoridades de la SRE, representantes del sector empresarial organizado y de la academia y del cuerpo diplomático: el





2. Inauguración de la exposición "Sendas Abiertas" del Museo de la Cancillería

número especial de la *Revista de Comercio Exterior* "África y Medio Oriente. Transformaciones en marcha" y "El Tratado de Libre Comercio de América del Norte 2.0", editadas por el Banco Mexicano de Comercio Exterior (BANCOMEXT), y la UNAM, respectivamente.

### 13.2.6. PORTALES ELECTRÓNICOS

La página electrónica del Instituto Matías Romero recibió, del 1 de diciembre de 2018 al 31 de julio de 2019, 27,522 visitas.

### 13.2.7. MUSEO DE LA CANCELLERÍA

El Museo del Acervo Histórico y Artístico de la SRE (Museo de la Cancillería) es el espacio donde se exhibe arte contemporáneo mexicano, se promueve la producción artística mexicana y se fortalecen las relaciones artísticas y culturales de países amigos.

Durante el periodo que va del 1 de diciembre de 2018 al 31 de julio de 2019, el Museo de la Cancillería clausuró dos exposiciones de artes plásticas y visuales: "¡Diles que no me maten! Carteles conmemorativos

al nacimiento de Juan Rulfo" y "Piel Colección SRE Pago en especie 2018".

En el mismo periodo que se reporta, el Museo inauguró ocho exposiciones: "*Homo Urbanus*", "Líneas en el espacio", "El cuerpo re|significado Espectro remoto", "Sendas Abiertas Arte de América Latina y el Caribe", "Cambio climático, conflicto e interés", "*Hidden Truth*", "Cruzando el Puente entre México y China" y "De la Tierra al Cielo Pintores juegan Rayuela con Cortázar". La exposición "Sendas Abiertas Arte de América Latina y el Caribe" reunió por primera vez en la historia del Museo el acervo de las 21 Representaciones Diplomáticas de esa región del continente acreditadas en México, mientras que "Cruzando el Puente entre México y China" expuso por vez primera un diálogo colectivo y vivo entre artistas de ambos países.

Adicionalmente, el Museo ofreció un total de 19 visitas guiadas a todas sus exposiciones, incluyendo por primera vez a diversos grupos de personas marginadas gracias a la coordinación que se estableció con el Fideicomiso del Centro Histórico y



a la comunidad de la Embajada de Guatemala en México. De igual manera, el Museo de la Cancillería incorporó al calendario de sus actividades el programa “Fines de semana de Museo”, así como la organización de eventos paralelos a las muestras, para ampliar la durabilidad de las exposiciones.

En ese sentido, el Museo logró establecer un vínculo sólido con las compañías de arte escénico locales, impulsando la danza contemporánea y el *performance* a través del programa “Noches de Museo” de la Ciudad de México, donde los últimos miércoles de cada mes se abre un espacio a dichas compañías. En el marco de ese programa se presentaron cinco compañías y colectivos de danza contemporánea de México y una compañía de danza contemporánea de Países Bajos, en la que participaron intérpretes de Italia y Rusia, así como una dupla de artistas de España.

El Museo ofreció también, por primera vez, un proyecto escénico adaptado a las instalaciones del Museo a partir de la colaboración de artistas mexicanos y extranjeros, con la pieza “*If I Ever Leave This Life Alive*”, presentada el 31 de julio. Por otra parte, en el marco de las actividades organizadas en la Ciudad de México durante el *Mes de los Museos*, el Museo de la Cancillería participó por primera vez en el foro “El futuro de los museos de historia” (mayo) y, por otra parte, en el foro “Experiencias y perspectivas en gestión y promoción del arte” con la coordinación de una mesa dedicada a la cooperación internacional (junio).

Finalmente, a partir de la planeación y ejecución de acciones de comunicación y vinculación, en colaboración con la Unidad de Asuntos y Promoción Cultural de la SRE, el número de visitantes al Museo se incrementó en más del doble (68.5 %) con respecto a años anteriores, llegando a 5,829 visitantes solamente entre enero y julio de 2019, y a 6,081 visitantes en todo el periodo reportado (de enero a julio de 2018 las visitas fueron 3,237; en 2017 fueron 4,201, y en 2016 hubo 2,937 visitantes).





# XIV

## Igualdad de género y empoderamiento de la mujer



La igualdad de género, la inclusión, la no discriminación y el acceso a una vida libre de violencia constituyen pilares transversales del quehacer de la Secretaría de Relaciones Exteriores, la cual a través de diversas áreas de trabajo propicia el diseño e instrumentación de mecanismos y herramientas que garanticen la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres. Asimismo, la dependencia ha establecido acciones para visibilizar, concientizar y sensibilizar al personal en la atención a grupos en situación de vulnerabilidad, tales como personas con discapacidad, población de la comunidad LGBT+, personas adultas mayores y personas indígenas.

En este contexto, para el desarrollo de los proyectos emprendidos, se tomaron en consideración las recomendaciones de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), el Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular, la prevención de la Trata de Personas, y la continuidad en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación, teniendo como ejes la perspectiva de género, la no discriminación y el respeto de los derechos humanos.

Durante el periodo que comprende del 1 de diciembre de 2018 al 31 de julio de 2019, por medio del Área de Política de Igualdad de Género, adscrita a la Dirección General del Servicio Exterior y de Recursos Humanos, se han realizado las siguientes acciones:

### 14.1. SENSIBILIZACIÓN Y CAPACITACIÓN EN MATERIA DE IGUALDAD, INCLUSIÓN Y ACCESO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA

Se realizaron 15 cursos de capacitación presenciales, y dos cursos vía remota, para un total de 17 cursos con un alcance de 508 personas (320 mujeres y 188 hombres). Los temas abordados fueron: construcción social del género, discriminación y lenguaje incluyente; violencia contra las mujeres; mecanismos de prevención y atención; lenguaje incluyente en el contexto institucional; prevención y atención del hostigamiento y acoso sexual; alcanzar la igualdad de género; utilización del análisis basado en el género plus (ACG+); construcción social: hacia una cultura de igualdad e inclusión; y aspectos básicos de la trata de personas. Estas actividades fueron realizadas en las instalaciones centrales de la Secretaría

◀ Foro "Derechos de las Mujeres. Compromiso del Estado Mexicano: Retos y Prospectivas".  
Evento conmemorativo del Día Internacional de la Mujer.

(Dirección General de Servicios Consulares e Instituto Matías Romero), así como en las delegaciones metropolitanas y vía remota al Consulado General de México en Houston.

### 14.2. DIFUSIÓN DE ACCIONES SOBRE IGUALDAD DE GÉNERO

Con el propósito de dar continuidad a las acciones que se coordinan con enlaces de género de las unidades administrativas, delegaciones y representaciones de México en el exterior (RME), se realizaron acciones de difusión de información a través de los siguientes medios:

#### MECANISMOS Y MATERIAL DIFUNDIDO

| Extranet/Administrador de Correo   | Correo electrónico y/o Twitter   |
|--|--|
| <p><b>PÁGINA DEL EXTRANET DE LA SECRETARÍA:</b></p> <p><a href="https://extranet.sre.gob.mx/igualdad-laboral-y-no-discriminacion">https://extranet.sre.gob.mx/igualdad-laboral-y-no-discriminacion</a></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Política de Igualdad Laboral y No Discriminación.</li> <li>• Pronunciamiento "Cero Tolerancia a las conductas de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en la Secretaría de Relaciones Exteriores."</li> <li>• Licencia por paternidad.</li> <li>• Uso de la sala de lactancia.</li> <li>• Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual.</li> <li>• Igualdad Laboral y No Discriminación.</li> <li>• Infografías:</li> <li>• Día Mundial de la Población, 11 de julio.</li> <li>• Día Internacional del Trabajo Doméstico, 22 de julio.</li> <li>• Día Mundial contra la Trata de Personas, 30 de julio.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Campaña "Únete para poner fin a la violencia contra mujeres y niñas."</li> <li>• Conmemoración del Día de los Derechos Humanos.</li> <li>• Conmemoración del Día Internacional de la Mujer.</li> <li>• Día Mundial de la Lucha contra el Cáncer.</li> <li>• Día Internacional de la Familia.</li> <li>• Día Internacional contra la Homofobia, la Transfobia y la Bifobia.</li> <li>• Día Internacional del Orgullo LGBT+</li> <li>• Día Mundial contra la Trata de Personas</li> </ul> |

### 14.3. COMPILACIÓN DE NORMATIVIDAD NACIONAL Y ESTATAL

Se integró un compendio electrónico con la normatividad nacional y estatal en materia de igualdad, inclusión, no discriminación y acceso a una vida libre de violencia, el cual contiene los siguientes ordenamientos:

- Códigos de ética
- Leyes de responsabilidades administrativas de los servidores públicos
- Leyes de igualdad entre mujeres y hombres
- Leyes de acceso a una vida libre de violencia
- Leyes de derechos de los niños, niñas y adolescentes
- Leyes para prevenir la discriminación
- Leyes de las personas adultas mayores
- Leyes para prevenir la trata de personas
- Códigos penales

### 14.4. CENTRO DE DOCUMENTACIÓN

Con el propósito de ofrecer información especializada a las y los usuarios de la SRE en materia de igualdad, inclusión y acceso a una vida libre de violencia, se conformó un centro de documentación, que actualmente cuenta con 177 títulos bibliográficos, 17 hemerográficos, 48 boletines, 38 folletos informativos, y 28 CD's y DVD's.

### 14.5. NORMA MEXICANA NMX-R-025-SFCI-2015 EN IGUALDAD LABORAL Y NO DISCRIMINACIÓN

La Norma Mexicana NMX-R-025-SFCI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación (NMX), es un mecanismo de adopción voluntaria que promueve la instrumentación de prácticas de igualdad laboral y no discriminación en los centros de trabajo, a fin de favorecer el desarrollo integral de las y los trabajadores.

El 24 de agosto de 2018, la SRE obtuvo el dictamen de mantenimiento de la certificación, alcanzando el "certificado oro" y aumentando a 98 puntos el alcance de la Norma. En este marco, la SRE asumió el compromiso de mantener y ampliar el alcance de la NMX por lo que del 1 de diciembre de 2018 al

31 de julio de 2019 se han realizados las siguientes acciones:

#### Política de Igualdad Laboral y No Discriminación

En el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, actividad realizada el 12 de marzo de 2019, se ratificó la Política de Igualdad Laboral y No Discriminación, la cual establece los lineamientos para fomentar y promover una cultura de igualdad laboral y no discriminación, con lo que se busca garantizar la igualdad de oportunidades para las personas que trabajan en la Secretaría.

#### Licencia de paternidad

Como parte de las acciones para favorecer la corresponsabilidad entre la vida laboral, familiar y personal, se ha promovido y otorgado la licencia de paternidad a los trabajadores que tengan hijos e hijas biológicos o por adopción. Del 1 de diciembre de 2018 al 31 de julio de 2019, se emitieron 14 licencias de paternidad.

#### Sala de lactancia

Como parte de la corresponsabilidad entre la vida personal, familiar y laboral, la Secretaría cuenta con una sala de lactancia en su oficina central. Del 1 de diciembre de 2018 al 31 de julio de 2019, se registraron 686 visitas, por medio de las cuales se benefició a 25 trabajadoras.

Al 31 de julio de 2019, la Secretaría cuenta con 21 salas de lactancia en los centros de trabajo de Tlatelolco y Edificio Triangular, en las delegaciones foráneas de Ciudad Juárez, Jalisco y Yucatán; en la Embajada de México en Dinamarca, y en las representaciones consulares de México en Atlanta, Chicago, Dallas, Douglas, Fresno, Los Ángeles, Omaha, Oxnard, Raleigh, Sacramento, San Antonio, San Diego, San Francisco y Santa Ana (todos ellos en Estados Unidos), así como en el Consulado General de México en Hong Kong

#### Inclusión personas con discapacidad

Se han establecido mecanismos que facilitan la inclusión de personas con discapacidad en el centro de trabajo, a través del curso de Lengua de Señas Mexicana dirigido a los trabajadores de la Secretaría, y se han iniciado actividades para contar con información en braille.



## Ampliación del alcance de la NMX

A partir de febrero de 2019 se ejecuta un plan de trabajo en coordinación con la Dirección General de Delegaciones, que posibilitará que sus representaciones metropolitanas estén en posibilidad de certificarse en esta norma. Las acciones realizadas al 31 de julio de 2019, involucran cinco cursos de capacitación dirigidos al personal de las 11 delegaciones metropolitanas.

## 14.6. PROTOCOLO PARA LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN DE LOS CASOS DE HOSTIGAMIENTO SEXUAL Y ACOSO SEXUAL

En el marco del Día Internacional de la Mujer, se ratificó el pronunciamiento “Cero tolerancia a conductas de hostigamiento y acoso sexual en la Secretaría”, reafirmando con ello el compromiso de todo el personal para erradicar este tipo de prácticas, garantizando que todos los centros de trabajo estén libres de violencia.

Para sensibilizar a las y los trabajadores en este tema, se han realizado ocho pláticas informativas dirigidas a prestadores de servicio social y prácticas profesionales, así como del programa “Jóvenes construyendo el futuro”, con un alcance de 530 personas, de las cuales 329 son mujeres y 201 hombres.

Asimismo, se difundió el curso en línea “¡Cero tolerancia al hostigamiento sexual y acoso sexual! Conoce el protocolo para la APF”. Adicionalmente, como parte de los servicios de atención, orientación y canalización, se brindó atención a 44 consultas vía telefónica, presenciales y mediante correo electrónico.

El 24 de junio de 2019, la SRE fue invitada a comentar el “Diagnóstico de hostigamiento sexual y acoso sexual en la Administración Pública Federal 2015-2018”, elaborado por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, en un evento en el que se compartieron las buenas prácticas en materia de sensibilización, capacitación, difusión e información y registro de casos.

## Participación en la toma de decisiones

Por lo que se refiere a la participación de las mujeres en los espacios de toma de decisiones, como resultado del concurso de ascenso y nuevo ingreso al Servicio Exterior Mexicano (SEM), se cuenta con una plantilla en la rama Diplomático-Consular de 760 personas, de las cuales 34% son mujeres y 66% son hombres. Por lo que se refiere a la rama Técnico-Administrativa, integrada por 393 personas, 48% son mujeres y 52% son hombres.



## REGISTRO DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR REPRESENTACIONES EN EL EXTERIOR, OFICINAS DE ENLACE, DELEGACIONES Y ÁREAS CENTRALES

| Tipo de Unidad Administrativa | Informes recibidos por trimestre 2019 |     |
|-------------------------------|---------------------------------------|-----|
|                               | 1°                                    | 2°  |
| Embajadas                     | 47                                    | 37  |
| Consulados                    | 43                                    | 32  |
| Oficinas de enlace            | 3                                     | 2   |
| Delegaciones                  | 17                                    | 19  |
| Oficinas centrales            | 14                                    | 10  |
| Totales                       | 124                                   | 100 |

### Acciones realizadas

- Acciones de sensibilización y difusión: visas para personas víctimas de violencia doméstica; Ventanilla de Atención Integral a la Mujer (VAIM); derechos y recursos disponibles para víctimas.
- Pláticas, conferencias y teleconferencias en materia de trata de personas; asesoría sobre métodos anticonceptivos y sobre VIH; concientización sobre cáncer de mama; talleres de prevención de la violencia en el noviazgo, violencia y acoso escolar; empoderamiento económico de las mujeres; exposiciones fotográficas y de pintura; proyección de la película "Roma" y debate sobre el papel de las mujeres en el servicio doméstico; atención incluyente a personas de la población LGBT+, y derechos de las mujeres para el ejercicio de la patria potestad.
- Análisis de la legislaciones en materia de hostigamiento y acoso sexual; reunión de trabajo de la mujer en lo nuclear para impulsar la paridad de género en el sector y en la formación científica de las mujeres; mujeres y niñas en la ciencia; promoción de la licencia de paternidad y del pronunciamiento "cero tolerancia" al hostigamiento y acoso sexual; Campaña Únete para eliminar la violencia contra las mujeres.
- Impartición de talleres y cursos sobre: derechos de víctimas de violencia doméstica; hostigamiento y acoso sexual; empoderamiento de las mujeres; economía social solidaria para mujeres; promoción del emprendimiento de la mujer; salud sexual y reproductiva y educación; desafíos, oportunidades y herramientas de la mujer bicultural; recomendaciones para comunicarse con lenguaje incluyente y no sexista; discriminación laboral; mujeres y finanzas; comunicación y culturas entre géneros; delitos cibernéticos y trata de personas; derechos de migrantes, trabajadoras domésticas y prevención de violencia doméstica; claves para la atención pública sin discriminación, entre otros.
- Participación del personal de las representaciones de México en el exterior en paneles, foros, pláticas y eventos sobre políticas de género; derechos sexuales y reproductivos de las mujeres en distintas partes del mundo; mujeres en las elecciones y los medios electrónicos de comunicación; mujeres emprendedoras en situación de riesgo social; Igualdad de género y Agenda 2030 en Iberoamérica; la mujer en la globalización; promoción de la igualdad de género; mujeres del mundo: tan distintas, tan iguales, tan hermanas; entre otros eventos.
- Difusión en redes sociales, conmemoración del Día Internacional contra la Homofobia, la Transfobia y la Bifobia; y del Día Internacional del Orgullo LGBT+. También se realizaron acciones de capacitación al personal del SEM sobre la prioridad que otorga el Gobierno de México al reconocimiento de los derechos de todas las personas y sobre el combate a los prejuicios y estereotipos que sustentan la discriminación. Asimismo, en las plataformas institucionales se difundieron los actos conmemorativos y materiales que preparó la SRE, incluido el comunicado referente al proceso de modernización de los servicios consulares que se brindan en las RME, que ahora incluyen la posibilidad de que parejas del mismo sexo contraigan matrimonio en las oficinas consulares y diplomáticas.



Foro "Derechos de las Mujeres. Compromiso del Estado Mexicano: Retos y Prospectivas". Evento conmemorativo del Día Internacional de la Mujer.

## 14.7. ACCIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS CONSULARES

### Inclusión y diversidad

En el marco del Día Internacional contra la Homofobia, la Transfobia y la Bifobia, se emitió un comunicado para dar a conocer las adecuaciones a los procedimientos consulares que permiten que todas las personas, sin distinción de sexo, puedan contraer matrimonio en las oficinas consulares de México en todo el mundo. Ello, en cumplimiento del Decálogo de la Estrategia de Protección al Migrante, presentada por el Presidente de la República, el 28 de febrero de 2019.

### Derechos de niñas, niños y adolescentes

A fin de salvaguardar los derechos de niñas, niños y adolescentes, y en atención a la reforma al artículo 148 del Código Civil Federal, que establece que para contraer matrimonio se debe de contar con 18 años cumplidos, a partir del mes de junio de 2019 no se realiza el registro de matrimonios de menores de edad en las representaciones de México en el exterior.

## 14.8. ACCIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN A MEXICANOS EN EL EXTERIOR

### Protección consular y género

Con el propósito de refrendar el compromiso de la Cancillería para trabajar a favor de la igualdad de género y el acceso a una vida libre de violencia, para nuestros connacionales en el exterior, el 28 de marzo de 2019 se realizó el evento "Protección consular y género", en el que se presentaron y difundieron los siguientes protocolos de atención consular especializada ante *enlaces de género* de las direcciones generales de la Secretaría. Se contó con la asistencia de 82 personas (53 mujeres y 29 hombres):

- *Protocolo de Atención Consular para Personas Víctimas de Violencia Basada en el Género.* Herramienta para auxiliar en la tarea de garantizar una atención consular integral con perspectiva de género y desde un marco de derechos humanos a mujeres y niñas migrantes víctimas de violencia.
- *Protocolo de Atención Consular para Víctimas Mexicanas de Trata de Personas en el Exterior.* El cual tiene como propósito garantizar la protección



de los derechos humanos de las víctimas mexicanas de trata de personas, principalmente en Estados Unidos, así como facilitar herramientas para la identificación de víctimas y/o posibles víctimas y capacitar al personal consular. Asimismo, el Protocolo busca sensibilizar sobre la importancia de la actuación consular mexicana frente al delito de trata de personas, de favorecer la comunicación y colaboración de los consulados de México, y de homologar los procedimientos de actuación de las representaciones consulares.

### **Ventanilla de Atención Integral para la Mujer (VAIM)**

Se fortaleció la operación de las 51 Ventanillas de Atención Integral para la Mujer (VAIM) en la red consular de México en EUA, que tienen como objetivo brindar atención a las necesidades de las mujeres, por medio de asistencia legal, y programas de salud y educación, a fin de avanzar hacia la igualdad sustantiva entre géneros. Se realizaron mil eventos de difusión en las RME, a los que asistieron 70,342 personas.

## **14.9. ACCIONES DE LA AGENCIA MEXICANA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO (AMEXCID)**

### **Programas y proyectos de cooperación internacional para el desarrollo**

La SRE, a través de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), ha impulsado las siguientes acciones en materia de igualdad de género y empoderamiento de la mujer:

- En cumplimiento a lo establecido por la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo, se iniciaron los trabajos para la creación del Programa de Cooperación Internacional para el Desarrollo 2020-2024 (PROCID), el cual tiene contemplado integrar un eje transversal que atienda la igualdad entre mujeres y hombres.
- Coordinación de la Iniciativa *Spotlight*, en conjunto con la Organización de las Naciones Unidas, la Unión Europea, el Gobierno Federal y gobiernos estatales. El 29 de mayo de 2019 se llevó a cabo el lanzamiento de *Spotlight* en México, que funcionará como una iniciativa integral para prevenir y reducir los feminicidios en nuestro país. La Iniciativa trabajará a través de los siguientes ejes estratégicos: marcos legislativos y políticas;

fortalecimiento institucional; prevención de la violencia y construcción/articulación de normas sociales; servicios esenciales de calidad; disponibilidad de datos y capacidades; y apoyo al movimiento existente de las organizaciones de sociedad civil especializadas en temas de género.

- El programa de cooperación "Laboratorio de Cohesión Social II México-Unión Europea" (LCSII), coordinado por la AMEXCID, constituyó un esfuerzo para fortalecer la cohesión social en México por medio de la promoción de reformas estructurales que mejoren la igualdad de oportunidades en el acceso a los servicios públicos básicos, el empleo, la justicia, la seguridad y los derechos humanos. En el marco del programa, durante 2019 se realizaron las siguientes actividades en materia de género:
  - 26 de enero: Se llevó a cabo el Foro "Análisis, reflexión e intercambio de experiencias para la prevención y atención de la violencia obstétrica en San Luis Potosí" impartido por el Instituto de las Mujeres de dicho estado.
  - 22 de febrero: La Comisión Estatal de Derechos Humanos de San Luis Potosí y la Universidad Autónoma de San Luis Potosí llevaron a cabo el "Primer diplomado de enfoque en derechos humanos en políticas públicas en el estado de San Luis Potosí", abordando conocimientos sobre los derechos de las mujeres, personas migrantes, y personas con discapacidad.
  - 28 de febrero: El Centro Fray Julián Garcés, en Tlaxcala, Tlaxcala, realizó el "Foro: Retos de la política pública para la prevención de la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual".
  - 8 de mayo: Durante el evento de cierre del programa LCSII, se presentaron cuatro experiencias relevantes en la implementación del "Enfoque basado en Derechos Humanos" y la transversalización del tema de género para entender la cohesión social.





## **Anexo estadístico**

## PROTECCIÓN CONSULAR Y GESTIÓN DE LA RED CONSULAR DE MÉXICO EN EL MUNDO

| Concepto                                | 2001 | 2002 | 2003 | 2004 | 2005 | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 3/ | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019/p |
|---|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|---------|------|------|------|------|------|------|--------|
| Tratados suscritos                      | 13   | 23   | 24   | 29   | 20   | 12   | 21   | 16   | 22   | 16   | 29   | 41      | 25   | 25   | 17   | 20   | 22   | 23   | 10     |
| Bilaterales                             | 7    | 21   | 20   | 25   | 18   | 9    | 16   | 14   | 21   | 11   | 27   | 22      | 23   | 21   | 14   | 10   | 17   | 7    | 7      |
| <b>Por materia</b>                      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |         |      |      |      |      |      |      |        |
| Económicos y comerciales                | 1    | 4    | 4    | 4    | 4    | 4    | 10   | 5    | 7    | 3    | 3    | 19      | 3    | 5    | 6    | 7    | 4    | 11   | --     |
| De cooperación científica y tecnológica | --   | 1    | 1    | 2    | --   | --   | --   | --   | --   | 2    | 3    | 1       | --   | 3    | 1    | --   | --   | 1    | --     |
| Otros 1/                                | 6    | 16   | 15   | 19   | 14   | 5    | 6    | 9    | 14   | 6    | 21   | 2       | 20   | 13   | 7    | 3    | 13   | 11   | --     |
| <b>Por área geográfica</b>              |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |         |      |      |      |      |      |      |        |
| América Latina y El Caribe              | 2    | 7    | 6    | 4    | 6    | 4    | 7    | 2    | 10   | 2    | 14   | 4       | 9    | 9    | 8    | 4    | 3    | 4    | 3      |
| América del Norte                       | 1    | 2    | 2    | 1    | 1    | --   | 2    | 1    | --   | 1    | --   | 1       | --   | 1    | 1    | --   | 4    | 3    | --     |
| Europa                                  | 2    | 7    | 5    | 12   | 5    | 4    | 2    | 4    | 6    | 2    | 11   | 8       | 11   | 5    | 2    | 1    | 7    | 2    | --     |
| Asia                                    | 1    | 3    | 1    | 2    | 6    | --   | 4    | 6    | 2    | 3    | 2    | 8       | 3    | 2    | 3    | 5    | 2    | 4    | 4      |
| África                                  | --   | --   | --   | 3    | --   | --   | 1    | --   | 2    | 3    | --   | 1       | --   | 3    | --   | --   | --   | --   | --     |
| Otros 2/                                | 1    | 2    | 6    | 3    | --   | 1    | --   | 1    | 1    | --   | --   | --      | --   | 1    | --   | --   | 1    | 10   | --     |
| Multilaterales                          | 6    | 2    | 4    | 4    | 2    | 3    | 5    | 2    | 1    | 5    | 2    | 19      | 2    | 4    | 3    | 10   | 5    | 16   | 3      |

1/ Incluye tratados culturales y educativos, para evitar la doble imposición fiscal, supresión de visas y asuntos consulares, asistencia judicial, medio ambiente, cooperación general y mecanismos de consulta, entre otros.

2/ Se refiere a los tratados celebrados con instituciones y organismos internacionales que, por su naturaleza, no pueden ubicarse geográficamente. La información se reporta a partir del año en que se inició su registro.

3/ A partir de 2012, la cifra de tratados internacionales incluye los que han sido firmados por México, así como aquellos a los que el Gobierno mexicano se ha vinculado a través de otros procedimientos.

p/ Cifras al 31 de julio de 2019.

Fuente: Secretaría de Relaciones Exteriores.

## EXTRADICIONES Y EXHORTOS

| Concepto                            | 2000 | 2001 | 2002 | 2003 | 2004 | 2005 | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013  | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018  | 2019/p |
|-------------------------------------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|-------|------|------|------|------|-------|--------|
| <b>Extradiciones</b>                |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |       |      |      |      |      |       |        |
| Solicitadas por México              | 73   | 48   | 110  | 69   | 52   | 79   | 49   | 84   | 69   | 60   | 42   | 77   | 70   | 61    | 50   | 40   | 29   | 19   | 62    | 24     |
| Solicitadas a México                | 114  | 135  | 83   | 71   | 56   | 80   | 90   | 117  | 176  | 187  | 207  | 183  | 131  | 140   | 90   | 49   | 104  | 69   | 120   | 85     |
| <b>Exhortos o Cartas Rogatorias</b> |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |       |      |      |      |      |       |        |
| Solicitadas por México              | 962  | 804  | 773  | 749  | 520  | 809  | 861  | 893  | 871  | 545  | 886  | 896  | 912  | 1 092 | 807  | 463  | 538  | 566  | 1 116 | 678    |
| Solicitadas a México                | 387  | 378  | 300  | 497  | 296  | 407  | 307  | 316  | 345  | 560  | 585  | 485  | 478  | 382   | 521  | 357  | 824  | 345  | 1 006 | 576    |

p/ Cifras al 31 de julio de 2019.  
Fuente: Secretaría de Relaciones Exteriores.

## PROTECCIÓN CONSULAR Y GESTIÓN DE LA RED CONSULAR DE MÉXICO EN EL MUNDO

| Concepto   | 2003      | 2004      | 2005      | 2006      | 2007      | 2008      | 2009      | 2010      | 2011      | 2012      | 2013      | 2014      | 2015      | 2016      | 2017      | 2018      | 2019 P/   |  |
|--|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|--|
| <b>ASISTENCIA Y PROTECCIÓN CONSULAR</b>  |           |           |           |           |           |           |           |           |           |           |           |           |           |           |           |           |           |  |
| Total de casos de asistencia y protección consular a mexicanos en el extranjero 1/ | 89 740    | 104 818   | 97 363    | 105 925   | 125 225   | 125 629   | 111 383   | 128 819   | 144 847   | 181 479   | 187 018   | 160 904   | 185 046   | 174 218   | 193 350   | 198 483   | 113 776   |  |
| En EUA   | 88 309    | 103 711   | 96 294    | 104 949   | 124 516   | 124 792   | 110 085   | 123 492   | 139 392   | 171 136   | 183 012   | 156 208   | 180 934   | 169 703   | 187 951   | 192 210   | 110 161   |  |
| Resto del mundo  | 1 431     | 1 107     | 1 069     | 976       | 709       | 837       | 1 298     | 5 327     | 5 455     | 4 343     | 4 006     | 4 696     | 4 112     | 4 515     | 5 399     | 6 273     | 3 615     |  |
| Porcentaje de casos de asistencia consular resueltos                               |           |           |           |           | 92.0      | 81.5      | 84.0      | 89.0      | 92.6      | 94.2      | 96.3      | 94.0      | 93.9      | 94.0      | 93.8      | 94.4*     | 88*       |  |
| Porcentaje de casos de protección consular resueltos                               |           |           |           |           | 69.0      | 73.3      | 68.1      | 69.0      | 72.5      | 82.8      | 88.5      | 85.2      | 83.0      | 85.0      | 81.8      | 79.8*     | 83*       |  |
| <b>GESTIÓN DE LA RED CONSULAR DE MÉXICO EN EL MUNDO</b>                            |           |           |           |           |           |           |           |           |           |           |           |           |           |           |           |           |           |  |
| Cartas de naturalización 2/  | 4 317     | 6 429     | 5 610     | 4 589     | 5 470     | 4 471     | 3 642     | 2 150     | 2 633     | 3 590     | 3 581     | 2 341     | 2 736     | 2 940     | 3 067     | 3 872     | 1 261     |  |
| Declaraciones de nacionalidad mexicana por nacimiento 3/                           | 35 541    | 2 523     | 5 398     | 1 916     | 2 449     | 1 940     | 1 536     | 644       | 590       | 693       | 572       | 478       | 365       | 491       | 429       | 435       | 138       |  |
| Matrículas consulares expedidas  | 1 032 355 | 963 390   | 792 888   | 947 704   | 912 702   | 968 096   | 889 835   | 844 045   | 836 890   | 932 449   | 961 563   | 967 820   | 1 127 124 | 827 491   | 840 386   | 807 023   | 522 042   |  |
| EXPEDICIÓN DE PASAPORTES   |           |           |           |           |           |           |           |           |           |           |           |           |           |           |           |           |           |  |
| En territorio nacional   | 2 021 183 | 2 222 662 | 2 316 613 | 2 389 402 | 2 652 022 | 2 258 524 | 1 729 179 | 1 820 509 | 2 236 219 | 2 447 906 | 2 237 250 | 2 568 465 | 2 530 350 | 2 799 944 | 2 627 130 | 3 061 857 | 1 625 337 |  |
| En delegaciones  | 1 176 807 | 1 271 784 | 1 346 054 | 1 343 887 | 1 454 803 | 1 318 918 | 953 457   | 1 011 096 | 1 213 614 | 1 293 540 | 1 252 410 | 1 456 534 | 1 594 138 | 1 875 962 | 1 827 729 | 2 138 675 | 1 147 632 |  |
| En Oficinas de Enlace 4/   | 844 376   | 950 878   | 970 559   | 1 045 515 | 1 197 219 | 939 606   | 775 722   | 809 413   | 1 022 605 | 1 154 366 | 984 840   | 1 111 931 | 936 212   | 923 982   | 799 401   | 923 182   | 477 705   |  |
| Por medio de las Representaciones de México en el Exterior                         | 372 416   | 417 925   | 403 427   | 486 153   | 852 902   | 1 094 383 | 864 488   | 805 532   | 914 225   | 1 053 238 | 1 028 629 | 1 200 281 | 1 416 027 | 1 117 906 | 1 168 088 | 1 205 355 | 771 258   |  |

### Protección consular y gestión de la Red Consular de México en el mundo

1/ Un caso puede comprender uno o varios actos de protección en materia civil, penal, administrativa, migratoria y de derechos humanos.

2/ Instrumento jurídico por el cual se acredita el otorgamiento de nacionalidad mexicana a los extranjeros.

3/ Instrumento jurídico por el cual se recupera la nacionalidad mexicana que se había perdido por haber obtenido una nacionalidad extranjera; la cifra a partir de 2014 incluye documentos expedidos en territorio nacional y en las representaciones de México en el exterior.

4/ Son oficinas administrativas que dependen económica y administrativamente del estado o municipio y cuya operación autoriza la Secretaría de Relaciones Exteriores, para apoyar a sus Delegaciones en la recepción de documentos y entrega de pasaportes ordinarios.

P/ Cifras preliminares al mes de julio de 2019.

\* A partir de 2018 se modificó en la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) la metodología para calcular este indicador: "Se divide el total de casos concluidos entre el total de casos atendidos. Esto debido a que en un caso concluido desfavorablemente no implica que no se hayan ofrecido los servicios de asistencia y protección consular de manera oportuna, sino que el resultado depende de las autoridades extranjeras."

Fuente: Secretaría de Relaciones Exteriores.

## RELACIONES BILATERALES Y MULTILATERALES

| Concepto  | 2001 | 2002 | 2003 | 2004 | 2005 | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019/p |
|---|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|--------|
| <b>PAÍSES CON LOS QUE MÉXICO MANTIENE RELACIONES DIPLOMÁTICAS</b> |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |        |
| <b>Total</b>  | 181  | 182  | 182  | 182  | 185  | 186  | 186  | 190  | 192  | 192  | 192  | 192  | 192  | 192  | 192  | 192  | 192  | 193  | 193    |
| <b>América</b>  | 34   | 34   | 34   | 34   | 34   | 34   | 34   | 34   | 34   | 34   | 34   | 34   | 34   | 34   | 34   | 34   | 34   | 34   | 34     |
| <b>Europa</b>   | 45   | 45   | 45   | 45   | 46   | 46   | 46   | 46   | 49   | 49   | 49   | 49   | 49   | 49   | 49   | 49   | 49   | 49   | 49     |
| <b>Asia y Pacífico Norte</b>                                      | 18   | 18   | 18   | 18   | 18   | 11   | 11   | 11   | 18   | 18   | 18   | 18   | 18   | 18   | 18   | 18   | 18   | 18   | 18     |
| <b>África 1/ y Medio Oriente 2/</b>                               | 65   | 65   | 65   | 65   | 65   | 73   | 73   | 74   | 66   | 66   | 66   | 66   | 66   | 66   | 66   | 66   | 66   | 67   | 67     |
| <b>Sudeste Asiático y Pacífico Sur 3/</b>                         | 19   | 19   | 20   | 20   | 22   | 22   | 22   | 25   | 25   | 25   | 25   | 25   | 25   | 25   | 25   | 25   | 25   | 25   | 25     |
| <b>REPRESENTACIONES DE MÉXICO EN EL MUNDO</b>                     |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |        |
| <b>Total</b>  | 137  | 138  | 132  | 138  | 138  | 138  | 138  | 148  | 151  | 145  | 148  | 149  | 149  | 155  | 156  | 155  | 156  | 156  | 156    |
| <b>Diplomáticas 4/</b>  | 76   | 77   | 73   | 73   | 75   | 75   | 75   | 78   | 80   | 78   | 78   | 80   | 80   | 84   | 85   | 85   | 86   | 86   | 86     |
| <b>Consulares 5/</b>  | 61   | 61   | 59   | 65   | 63   | 63   | 63   | 70   | 71   | 67   | 70   | 69   | 69   | 71   | 71   | 70   | 70   | 70   | 70     |
| <b>PERSONAL DIPLOMÁTICO CONSULAR 6/</b>                           | 1367 | 1367 | 1345 | 1345 | 1332 | 1129 | 1180 | 1104 | 1093 | 1169 | 1130 | 1123 | 1108 | 1114 | 1108 | 1143 | 1099 | 1128 | 1151   |
| <b>REPRESENTACIONES ACREDITADAS EN MÉXICO</b>                     |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |        |
| <b>Diplomáticas 7/</b>  | 124  | 124  | 121  | 123  | 122  | 121  | 137  | 139  | 135  | 109  | 117  | 122  | 126  | 128  | 128  | 130  | 130  | 130  | 129    |
| <b>Delegaciones de organismos internacionales 8/</b>              | 38   | 38   | 38   | 37   | 39   | 39   | 39   | 39   | 39   | 40   | 40   | 41   | 41   | 43   | 45   | 45   | 45   | 45   | 45     |
| <b>VISITAS</b>  |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |        |
| <b>Del Presidente de México al exterior 9/</b>                    | 30   | 16   | 11   | 19   | 14   | 12   | 18   | 11   | 24   | 20   | 12   | 16   | 21   | 18   | 12   | 26   | 9    | 10   | 0      |
| <b>De Jefes de Estado y/o Gobierno a México 10/</b>               | 14   | 80   | 14   | 51   | 5    | 8    | 14   | 17   | 10   | 70   | 22   | 47   | 14   | 49   | 18   | 18   | 11   | 26   | 4      |

## RELACIONES BILATERALES Y MULTILATERALES

1/ Derivado de reacomodos internos en la Secretaría se realizó una redistribución de los países de Asia Central entre las direcciones generales de esta región y África y Medio Oriente.

2/ Se formalizaron las relaciones diplomáticas con la Unión de las Comoras en octubre de 2008 y con Sudán del Sur en septiembre de 2011.

3/ Se establecieron relaciones diplomáticas con el Estado independiente de Samoa (octubre 2008), Islas Salomón y el Reino de Tonga (septiembre 2008).

4/ El total considera Embajadas y Misiones Permanentes.

5/ El total considera consulados generales (28) y de carrera (89), así como oficinas de enlace (3).

6/ A partir del año 2011 las cifras consideran únicamente al personal del Servicio Exterior Mexicano de carrera, en sus ramas Diplomático-Consular y Técnico-Administrativa.

7/ Incluye las embajadas residentes y las concurrentes. Se refiere al número de representaciones acreditadas ante el gobierno mexicano, incluyendo la Delegación Especial de Palestina.

8/ A partir del año 2011 las cifras consideran únicamente al personal del Servicio Exterior Mexicano de carrera, en sus ramas Diplomático-Consular y Técnico-Administrativa. Incluye las embajadas residentes y las concurrentes. Se refiere al número de representaciones acreditadas ante el gobierno mexicano, incluyendo la Delegación Especial de Palestina. A partir de 2001 se incluye la Delegación de la Unión Europea en este rubro.

9/ Las visitas al exterior se contabilizan por evento y no por país, es decir en un viaje se puede participar en uno o más foros.

10/ Visita de jefe de gobierno es la que realizan primeros ministros, cancilleres federales, presidentes de gobierno y presidentes del consejo de ministros. Visita de Estado es la que realizan los presidentes o monarcas y que en su desarrollo incluye todas las actividades de carácter protocolario que dicta el Ceremonial de Estado en México. Las Visitas de jefe de Estado y/o de gobierno a México se contabilizan independientemente de que se reúnan o no con el señor Presidente de los Estados Unidos Mexicanos. Por lo anterior, en 2010 se incluyen las visitas en el marco de la Cumbre México-CARICOM, la Cumbre de la Unidad, los festejos del Bicentenario y la COP 16. En 2012, las visitas en la Cumbre de Líderes del G20. En 2014, las visitas en la Cumbre Iberoamericana. En 2016, las visitas en el 36º Período Ordinario de la CEPAL. En 2017, las visitas en la 5ª Plataforma Global para la Reducción del Riesgo de Desastres.

p/ Cifras al 31 de julio de 2019.

Fuente: Secretaría de Relaciones Exteriores.

## **DIRECTORIO**

**Marcelo Ebrard Casaubon**  
Secretario de Relaciones Exteriores

**Julián Ventura Valero**  
Subsecretario de Relaciones Exteriores

**Jesús Seade Kuri**  
Subsecretario para América del Norte

**Maximiliano Reyes Zúñiga**  
Subsecretario para América Latina y el Caribe

**Martha Delgado Peralta**  
Subsecretaria para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos

**Gonzalo Fabián Medina Hernández**  
Jefe de Oficina del C. Secretario

**José Antonio Domínguez Carballo**  
Titular de la Unidad de Administración y Finanzas

**Laura Elena Carrillo Cubillas**  
Directora Ejecutiva de la Agencia Mexicana de  
Cooperación Internacional para el Desarrollo

**Alejandro Celorio Alcántara**  
Consultor Jurídico

**Alejandro Alday González**  
Director General del Instituto Matías Romero



